

# ALDABA



MARTOS

**XXV Fiesta**  
de la **Aceituna**

A white ceramic plate is centered on a dark, textured surface. In the center of the plate, two green olives are placed on a small stem with a single leaf. The olives are flanked by two large, green, square brackets. The plate is slightly tilted, and its shadow is cast to the left.

Del 4 al 8 de diciembre de 2005

A small, square logo is located in the bottom right corner of the plate's image. It features a shield with various symbols, including a crown at the top and a blue and white design at the bottom.

Excmo. Ayuntamiento de Martos



CONCEJALÍA DE CULTURA



Martos Cultural





91. Pepe Gazpacho. Cabrero del Concejo

*Ciriaco Castro Toro*

97. Martos en el Siglo XVIII:

Linajes y familias más influyentes (I)

*Abundio García Caballero*

103. La Confitería "Martín"

*Rocío López Cabrera*

## Olivar

109. La cuestión medioambiental en el cultivo del

olivar y la necesidad de realizar buenas

prácticas agroambientales

*Emilio Torres Velasco. Biólogo*

123. Las Cooperativas Marteñas:

La Cooperativa Agrícola "Domingo Solís"

*Antonio Domínguez Jiménez*

*Antonio Teba Camacho*

131. Hacia una Olivicultura racional en Martos

*Cristóbal Cano Martín*

139. Plagas del Olivo

*Francisco Civantos Gómez*

## La Fiesta

Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2004 151.

*Francisco Vallejo Serrano*

## Literatura

Fotografías, Polvo y cenizas 159.

*Antonio Hernández Centeno*

Escondite 167.

*Antonio A. Gómez Yebra*

Equilibrio 169.

*Antonio A. Gómez Yebra*

Bienaventuranzas I 170.

*Gracia Morales Ortiz*

Bienaventuranzas II 171.

*Gracia Morales Ortiz*

La huida 173.

*Trini Pestaña Yáñez*

Marejada 176.

*Elena Felín Arquíola*

Gratitud de la hiedra 177.

*Elena Felín Arquíola*

# Editorial

Pese a que la entrada de nuestro país en la entonces llamada *Comunidad Económica Europea* tuvo lugar en 1986, hasta hace bien poco no percibimos qué trascendencia tenía para nuestra tierra tal evento. Algunos habíamos oído hablar del Consejo de Europa, de un Parlamento europeo, o, incluso, de un extraño órgano denominado Comisión europea. Sabíamos que, de cuando en cuando, se nos pedía nuestro voto para elegir a los llamados *eurodiputados*, cuyos nombres figuraban en unas papeletas de llamativo color azul y un poco más alargadas que las que habitualmente usábamos en las elecciones al Congreso de los Diputados, o al Parlamento andaluz. Y junto a estos eurodiputados comenzaron a sonarnos otros extraños personajes, con el curioso nombre de *Comisarios*, de los que casi nadie sabía decir quién los elegía y, sobre todo, cuál era su cometido. Con el paso del tiempo, los más observadores, llegarían a deducir que, de ese extraño "club" solían formar parte dos españoles. Y así ocurrió con Manuel Marín y Abel Matutes, Marcelino Oreja y Solbes... Pero fuera de ese mero interés por estar bien informado, a nadie se le ocurrió pensar que, lo que "en Europa" se hacía, acabaría afectando a nuestra vida cotidiana. La realidad, sin embargo, nos hizo salir precipadamente de nuestra ignorancia. Y así, cuando en España contamos, por vez primera, con una mujer al frente del Ministerio de Agricultura - Loyola de Palacio- en Europa le encargaban idéntico cometido, a un forniko austriaco cuyo nombre aprendimos muy pronto: el Comisario Fischler. Y junto a él un acrónimo de tres letras, la OCM, pasó a formar parte de nuestro vocabulario habitual.

A partir de entonces Europa empezó a significar algo porque, sencillamente, allí podían adoptarse deci-

siones vinculantes para nosotros y, lo que era más grave, éstas afectaban, de lleno, a nuestros bolsillos.

Así, en poco tiempo, aprendimos que esa tan oída OCM, era una Organización Común de Mercado, organización común a todos los países miembros, que había sido creada para favorecer el libre intercambio y comercio entre ellos y, de paso, para proteger al nuevo "Estado" naciente, Europa, frente a otros mercados del "exterior".

De pronto nos atrevimos a afirmar que la OCM había servido, en lo que concernía al olivar, para hacer de éste un sector próspero, generador de empleo y, además, respetuoso con el medio ambiente. De ahí que, cuando a finales de los noventa, comenzó a hablarse, "desde" Europa, de la necesidad de reformar esa OCM, surgió una preocupación entre nosotros ante el nuevo cambio anunciado. ¿En qué consistiría éste?, ¿nos afectaría en algo?. Hasta entonces la OCM se había revelado como un válido instrumento para mantener el precio del aceite en un nivel aceptable para el productor, pues superaba el tradicional precio de intervención y, a la vez, se había conseguido recuperar el consumo, logrando una aceptación cada vez mayor por parte del consumidor.

Pues todo eso parecía destinado a cambiar por obra y gracia del Comisario Franz Fischler. Le invitamos a conocer nuestras tierras, nos indignamos cuando, al parecer, trató de probar una aceituna, arrancada, tal cual, de un olivo... pero todo fue inútil. Fischler nos ponía en la dura tesitura de cambiar, entre otras cosas, la modalidad de ayuda al productor. Quería sacar adelante una propuesta de ayuda al árbol en lugar de a la producción, cuando tal medida sería nefasta para una comarca, como la marteña, en la que existe un marco de plantación escaso, con una media de 37 árboles por hectárea.

Y gritamos mucho. Nos movilizamos menos. Y, al final, la reforma fue cuajando.

Así, el día 1 de enero de 2006 entra en vigor lo que hemos convenido en llamar, en lenguaje coloquial, "el pago único". Para calcular éste habrá de obtenerse, en primer lugar, un promedio de las ayudas recibidas en las cuatro últimas cosechas. De esta cantidad, *Europa* le pagará al agricultor, anualmente, el 90 % de la misma, cualquiera que sea la cosecha que obtenga. Y el 10 % restante, oscilante, se calculará en atención a unos parámetros, aun hoy no concretados claramente.

¿Beneficiará a nuestro olivar esta nueva situación?, ¿supondrá esta modalidad de ayuda un "desincentivo" a la producción y, por lo tanto, del empleo?... Habrá que esperar y ver. Pero de lo que sí tenemos certeza es de que hemos dado un paso más en este mercado común europeo, cada vez más amplio y en el que todo parece apuntar a la desaparición de este tipo de ayudas. Es pues hora de calentar motores. Como en el cuento, se nos ha asustado muchas veces acerca de la llegada de este momento. Ahora ya está aquí. No caben cortas miras. No se trata de obtener, siempre y a costa de una fácil especulación, el precio más alto posible -como está ocurriendo precisamente en estos momentos-. Se trata de ponerse a trabajar en la creación de empresas (cooperativas, sociedades...) sólidas, que sepan moverse en un mercado cada vez difícil y competitivo, utilizando nuevas técnicas, nuevos profesionales, que, en definitiva, permitan colocar nuestro preciado producto en manos del consumidor, sin que en el camino se quede la mayor parte de su valor. Una vez más hemos de hacer un llamamiento a los productores, para que, si quieren -si queremos- sobrevivir, abandonen su letargo secular, garante sólo de una economía de subsistencia. El futuro está en nuestras manos, nada nos vendrá dado por tiempo indefinido, de ahí que tengamos que estar preparados ante los nuevos retos que se nos plantean. Cualquier retraso en este empeño será una pérdida irremediable.

Excmo. Ayuntamiento de Martos

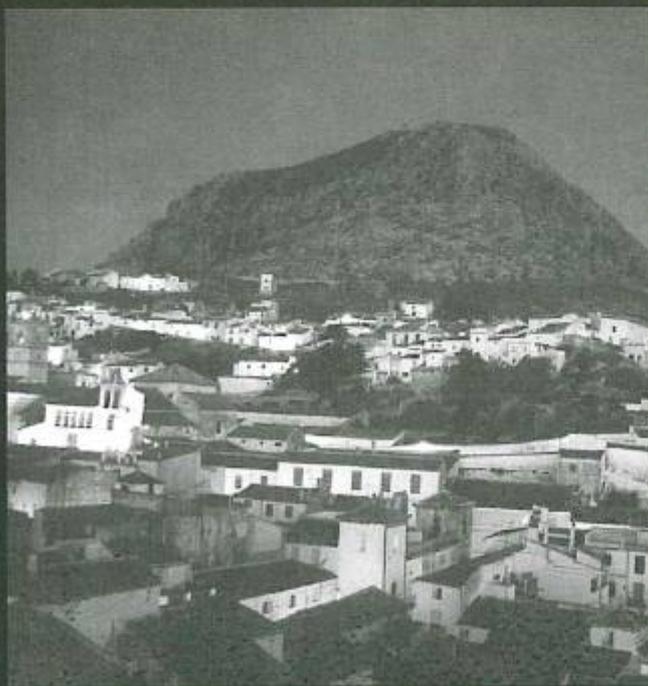
# MARTOS



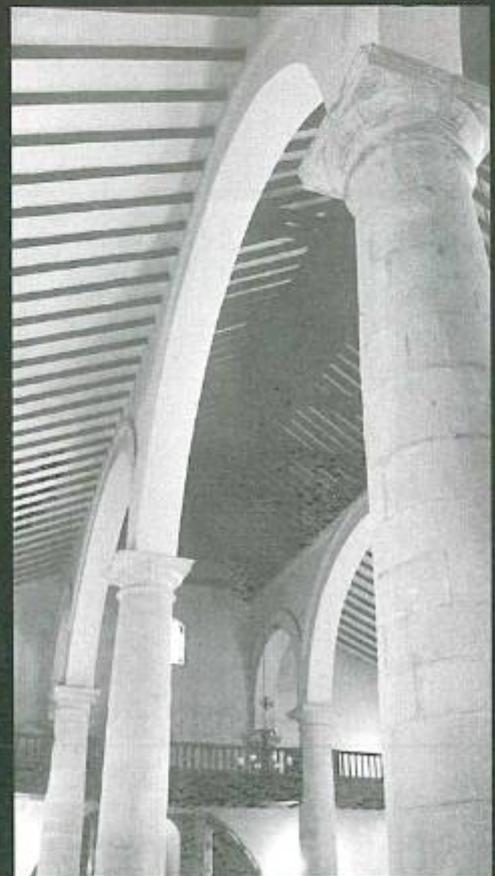
**Toda una ciudad por descubrir**



RESÚMEN DEBET MARTOS

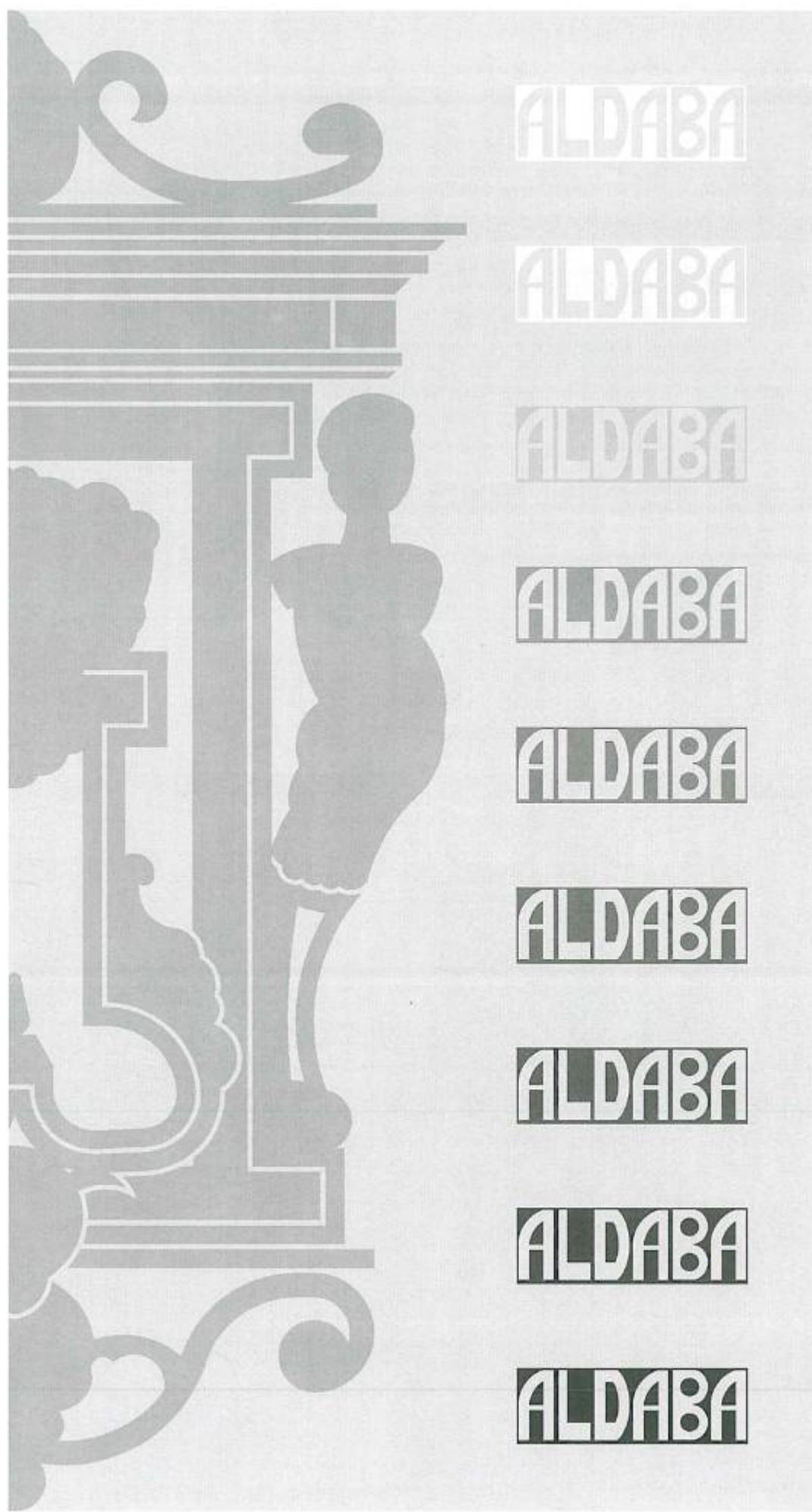


000000 FRANCISCA FERNANDEZ GÓMEZ



JOSE CUESTA FERNÁNDEZ

*Martos Cultural*



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

# Historia

Excmo. Ayuntamiento de Martos

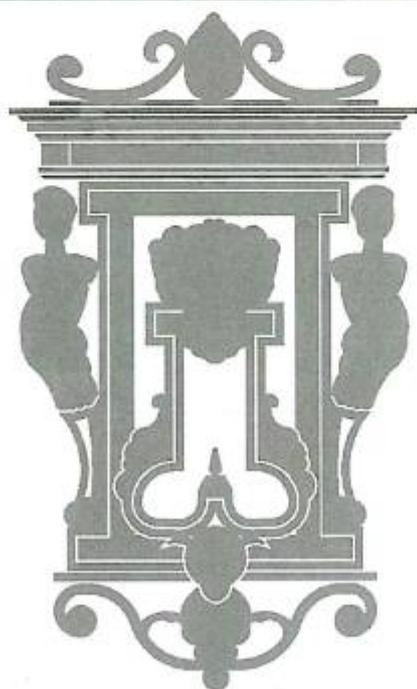
ALDABA



ALDABA



ALDABA



*Martos Cultural*

# Martos en 1904: *los centros de enseñanza y el nacimiento de la Institución Castilla*

M<sup>a</sup> del Carmen Hervás Malo de Molina  
*Archivo Histórico Municipal de Martos*

***M<sup>a</sup> Carmen Hervás continúa aportando datos de nuestra historia gracias a la documentación del Archivo Histórico Municipal; en este caso se refiere a la Institución Castilla y a las escuelas que, a principios del siglo XX, formaron a los marteños.***

nombre real es Institución de la Santísima Trinidad, María y José, caló hondo en la población marteña, tanto por su interés en el fomento de la educación y la enseñanza como por el número de limosnas que repartía anualmente a los más desfavorecidos.

Pero si, además, tenemos en cuenta que en este año, en 1904, es cuando se produce su constitución,

por Real Orden de 8 de enero, pensamos que es razón más que suficiente para volver a hablar de la misma.

Aunque el nacimiento de la Institución Castilla se produce en 1904, la idea de llevarla a cabo surge unos años antes, cuando el matrimonio formado por D. José Teodoro Castilla Muñoz y D<sup>a</sup>. Josefa Muñoz Castilla manifiestan la

**H**asta ahora hemos oído hablar, y mucho, acerca de la Institución Castilla, de sus impulsores y creadores, enterrados en unos sepulcros de mármol en la Iglesia del Convento de las RRMM Trinitarias de Martos, y, también, de los fines benéficos de dicha Institución. Y es un tema que importa de manera especial porque la Fundación, cuyo



Fachada de la casa, en la calle La Villa, donde se ubicaba la Institución Castilla.

voluntad de crear una institución benéfica en Martos. A pesar del fallecimiento del matrimonio, ella en 1884 y él en 1887, la creación de la Institución se lleva a cabo en 1904, cumpliéndose así la última voluntad de D. José Teodoro Castilla.

En el año de la creación de la Institución, la persona que ocupaba el puesto de Alcalde fue D. Juan Contreras Fernández-Liencre, sustituido en distintas ocasiones por el Primer Teniente Alcalde D. José Montero Benavides. Entre los miembros de su equipo de gobierno se encontraba el Sr. Castilla Escobedo, ostentando el puesto de

Antes de presentar su dimisión como Concejal, D. José Castilla Escobedo, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 1904, tomó la palabra para informar de los estatutos de la Fundación que hacían referencia al Ayuntamiento: “[...] manifestó que después de esperar mucho tiempo, había recibido aprobados los estatutos de la Institución ‘Castilla’ de la cual es Admor. Patrono, que en algunos asuntos tienen intervención directa el Ayuntamiento, los tres Párrocos y los cuatro parientes más cercanos varones del testador; que presenta nota de los artículos de los estatutos aprobados por Real

Orden de ocho de enero último, que hacen referencia al Ayuntamiento, siendo éstos los siguientes:

*Institución Castilla de la Santísima Trinidad, María y José. Artículos de los estatutos aprobados por Real Orden de ocho de enero del año actual que hacen referencia al Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.*

- Título 2º, Capítulo 3º. Fines de Instrucción.

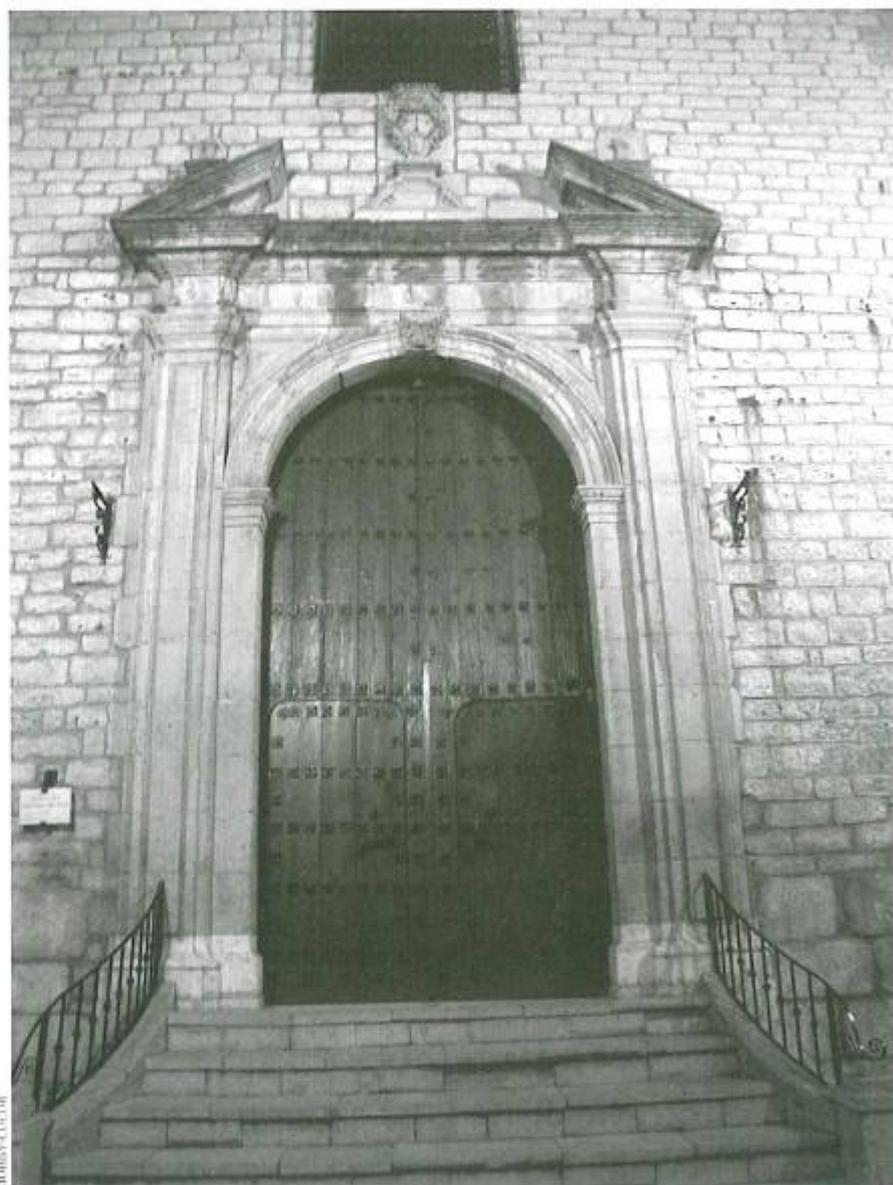
*Artículo 13. Se considera creada, por haberla dejado establecida en vida el fundador, una clase de Matemáticas y se creará otra de Gramática Castellana, ambas con la obligación de ense-*

---

*“...la Fundación, cuyo nombre real es Institución de la Santísima Trinidad, María y José, caló hondo en la población marteña, tanto por su interés en el fomento de la educación y la enseñanza como por el número de limosnas que repartía anualmente a los más desfavorecidos...”*

---

Tercer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Martos, desde no sabemos qué fecha pero sí que lo ejerció hasta el presente 1904, año en que presenta su dimisión<sup>1</sup>. Este señor, D. José Castilla Escobedo, fue la persona encargada de estar al frente de la Institución desde el momento de su creación. Según mandaban los estatutos de la Institución Castilla, el patrono de la misma debía ser el pariente varón más próximo al fundador, cargo que recayó precisamente en la figura de D. José Castilla, del que ya hablamos en el número 12 de esta publicación.



Portada de la Iglesia del Convento de las RR MM Trinitarias.

ñar gratuitamente a los pobres que designe el Ayuntamiento, pudiendo los profesores admitir más alumnos por la retribución de cinco pesetas mensuales, como maximun, cuota que podrá rebajar la Corporación Municipal en cuanto a los discípulos que tengan pocas proporciones.

---

“...A pesar del fallecimiento del matrimonio, ella en 1884 y él en 1887, la creación de la Institución se lleva a cabo en 1904, cumpliéndose así la última voluntad de D. José Teodoro Castilla...”

---

*Artículo 14. Estas escuelas tendrán de dotación, la de Matemáticas tres mil pesetas y casa o en su defecto 625 pesetas; y la de Gramática, mil quinientas y casa o a falta de ella 375 pesetas (como podemos observar, ya desde antiguo se ha producido una discriminación del mundo de las ciencias hacia el de las letras).*

*Artículo 15. Los profesores los nombrará la Corporación Municipal, los Sres. Párrocos de las tres Iglesias de esta Ciudad y los cuatro parientes más cercanos del Testador; y serán elegidos los que prueben tener más actitud en oposición, que calificarán las dichas personas, quienes por mayoría de votos podrán destituirlos si no cumplieran bien su cometido.*

*Artículo 16. La Corporación Municipal y personas que intervienen en este fin instructivo, consignarán cada cinco años en una memoria los resultados de la enseñanza y los juicios que sobre su reforma aconseje la experiencia. Las modificaciones que se propongan se tramitarán en debida forma para su aprobación definitiva.*

- Título 4°. Capítulo 2°. Organismos accidentales.

*Artículo 53. Son organismos accidentales: el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, los S.S. Párrocos de las tres Iglesias de la misma y los cuatro parientes varones de más edad y más próximos del fundador. Estos organismos intervienen directamente en los fines de instrucción consignados en el título segundo capítulo tercero, quedando a su cargo la formación del Reglamento especial oportuno y que una vez debidamente aprobado se considerará parte de los Estatutos.*

*Artículo 54. Las reuniones se celebrarán en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde y con asistencia del Secretario de la Corporación, comunicándose los acuerdos al Admor. patrono.*

*Es copia de los Estatutos aprobados en la parte que se refiere al Ilustre Ayuntamiento. Martos, 3 de febrero de 1904. El Administrador-patrono. José Castilla”<sup>2</sup>.*

Cuando acabó de hablar el Sr. Castilla, tomó la palabra el Presidente de la sesión, que no fue el Alcalde sino su sustituto D. José Montero Benavides, para preguntar quién era la persona encargada de hacer la designación de los parientes más cercanos. El asunto quedó aclarado en el instante, respondiendo el Sr. Castilla “[...] que el art. 42 de los Estatutos los tiene designados, siendo éstos D. José Agustín, D. José Teodoro, D. Joaquín y D. Juan Castilla Muñoz”<sup>3</sup>. A continuación, el mismo Sr. Castilla siguió con la palabra para informar que “[...] la clase de Matemáticas viene funcionando como todos los señores saben y que desde ahora asignará al Profesor D. Francisco García Arévalo el sueldo que le corresponde.”

Y hasta aquí llega todo lo que sabemos de la Institución Castilla en el año 1904, aunque no de su Administrador, el S. Castilla Escobedo, quien, tras varias intervenciones en las sesiones ordinarias y extraordina-

rias celebradas por este Ayuntamiento, presenta su dimisión como Concejal, admitiéndose la misma el día 30 de marzo de 1904<sup>4</sup>.

No obstante, este año dio para mucho más y en cuestión de educación para más aun. En el mismo Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en 1904 nos encontramos que, en relación a la enseñanza, no sólo existió la Institución Castilla, con sus clases de matemáticas y gramática. En esta ciudad hubo más de una escuela dedicada a la enseñanza de distintas materias, escuelas elementales y de adultos, pero, eso sí, todas con un denominador común: se trataba de locales muy abandonados, en mal estado para su uso y sobre todo para albergar alumnos.

En este sentido, aunque desconocemos en qué lugar exacto, sabemos que existió la escuela de D<sup>a</sup>. Encarnación Puertas, quien se quejaba de no tener un aula en buenas condiciones para dar clases<sup>5</sup>.

---

“...En esta ciudad hubo más de una escuela dedicada a la enseñanza de distintas materias, escuelas elementales y de adultos...”

---

Asimismo, hubo, al menos, una escuela elemental, la del maestro D. Adolfo Rivera, que en el mes de julio tuvo que cambiar de local por ser despedido del que hasta el momento ocupaba. El día 6 de julio, en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria, este señor manifestó haber encontrado una nueva casa en la calle Real, que le serviría, a la misma vez, como vivienda y como aula, cuyo coste dia-



Fachada de la Iglesia del Monasterio de las RR MM Trinitarias.

rio, que debía pagar el Ayuntamiento, era de 1 peseta y 75 céntimos. En el contrato que habría de firmar, se establecía el pago por mensualidades anticipadas y su uso durante dos años. El Ayuntamiento estuvo conforme y autorizó al Sr. Rivera para quedarse en esa casa <sup>6</sup>.

En Martos también hubo una Escuela Superior, la de D. Guillermo Sánchez <sup>7</sup>; la clase, en no muy buen estado, de D<sup>a</sup>. Carmen Rodríguez, situada en la calle Coloradas <sup>8</sup>; la Escuela Pública de niños de Víboras, cuyo local pasó de costar 150 pesetas a costar 250 pesetas, suponemos que anuales <sup>9</sup>; también hubo dos

aulas de niños en un edificio de la Fuente de la Villa, que, según denunció el Sr. López Buenazo, se utilizaba para encerrar una piara de cabras, aunque con posterioridad este hecho debió solventarse pues se realizaron obras de reforma en dicho local <sup>10</sup>.

Por último, tenemos información de la escuela de la maestra D<sup>a</sup>. Manuela Torres, situada en su casa, en el número 22 de la calle La Fuente. Esta clase debió desaparecer en el presente año, pues la Sra. Torres llegó a la edad de su jubilación y manifestó que cuando acabara el curso, en junio de 1904, no tenía intención alguna de continuar “[...] dado en arrien-

do su casa”<sup>11</sup>. Este hecho queda confirmado en sesión de 29 de junio del mismo año, porque, precisamente, es esa la casa que arrienda el Ayuntamiento para instalar las oficinas del Juzgado Municipal, que hasta el momento compartían edificio con la escuela de D<sup>a</sup>. María Ponce, en la Casa Gobernación. Debido al estado de in-

---

*“...también hubo dos aulas de niños en un edificio de la Fuente de la Villa, que, según denunció el Sr. López Buenazo, se utilizaba para encerrar una piara de cabras, aunque con posterioridad este hecho debió solventarse...”*

---

minente ruina que presenta la Casa Gobernación, expuesto en un informe elaborado por los maestros de obras del Ayuntamiento y avalado por el Arquitecto provincial, se procedió a la demolición del muro de la escuela de niñas que daba al patio y a apuntalar el resto del edificio <sup>12</sup>.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- HERVÁS MALO DE MOLINA, M<sup>a</sup> del Carmen. “Un año en la vida de D. José Castilla Escobedo”. En: *Ablata*, n<sup>o</sup> 12, p. 47 - 50. Martos: Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, 2002.
- MILLÁN JIMÉNEZ, M<sup>a</sup> Luisa. “Dos fundaciones benéficas en Martos”. En: *Nazareth*, n<sup>o</sup> 3, año 2, p. 11 - 15. Martos: Pro-Hermandad de Nuestra Señora de Nazareth, 1992.

#### NOTAS:

- <sup>1</sup> Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.). Caja 6, Leg. 7, p. 89-90.
- <sup>2</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 7, p. 48-49.
- <sup>3</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 7, p. 50.
- <sup>4</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 7, p. 89-90.
- <sup>5</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 7, p. 38-39.
- <sup>6</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 7, p. 48; 56; 150-151.
- <sup>7</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 7, p. 39.
- <sup>8</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 7, p. 48.
- <sup>9</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 7, p. 39-40.
- <sup>10</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 7, p. 72; 100; 112.
- <sup>11</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 7, p. 60.
- <sup>12</sup> A.H.M.M. Caja 6, Leg. 7, p. 45 - 46; 56-57; 60; 73; 142; 147.

# Martos en el *Año de la Victoria*

Regina Navas Blanca

*La autora, Regina Navas, ofrece en este breve e interesante artículo un trozo de nuestra historia más reciente: cómo se celebró en nuestra ciudad el fin de la Guerra Civil.*

Como sabemos, entre los años 1936 y 1939, España vivió una Guerra Civil. Durante este período de tiempo, entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939, sucedieron algunos hechos que, más tarde, repercutieron en la vida y en la sociedad española.

Naturalmente, Jaén también sufrió los desastres de la guerra, soportando durante el conflicto fuertes bombardeos por parte de la aviación tradicionalista, siendo el más violento el ocurrido el 1 de abril de 1937.

Hubo que esperar al año 1939 para que finalizara la guerra. El 29 de marzo de este año se produjo la ocupación, por parte de las tropas nacionales, de Andújar, Marmolejo, Bailén, La Carolina, Linares, Arjona, Jaén y Martos. Este hecho supuso el final de la Guerra Civil y la victoria del ejército franquista.

Pero no vamos a hablar de Martos durante la Guerra Civil, sino de Martos en los meses inmediatos al final de la guerra, ya que el alcalde de entonces, Don Manuel Pérez Camacho, entre mayo y agosto del mismo año, organizó numerosos actos para celebrar el fin de la guerra, homenajear al *Glorioso Ejército* y festejar la visita del General (el nombre no lo podemos confirmar, pues en la documentación de nuestro Archivo estudiada hasta el momento no lo indica, si bien por la fecha podemos suponer que se trataba del General Franco). Según los datos que tenemos en el Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.), hemos sabido que el día 14 de junio de 1939, el Ayuntamiento de Martos, con la Comisión de Festejos, pagó a la "Imprenta Morales" 27'60 pts. por 92 banderas de papel grandes, 17'40 pts. por 80 banderas de papel pequeñas y 32'40 pts. por 12 carteles con el escudo nacional; en total, 77'40 pts.<sup>1</sup>.

El 18 de junio de 1939 se pagan 531 pts. en jornales para poner en la tribuna 154 letras de tamaño 60x30 cm., y dos escudos grandes con flechas y con arcos (escudo del Movimiento) para colocarlos en la puerta del Ayuntamiento<sup>2</sup>.

El 19 de junio del mismo año fue uno de los días que más dinero se gastó. Se pagaron 30 pts. por pintar 10m. de maderas y escudos; 1625'30 pts. por una comi-

---

*Hubo que esperar al año 1939 para que finalizara la guerra. El 29 de marzo de este año se produjo la ocupación, por parte de las tropas nacionales, de Andújar, Marmolejo, Bailén, La Carolina, Linares, Arjona, Jaén y Martos. Este hecho supuso el final de la Guerra Civil y la victoria del ejército franquista.*

---

da extraordinaria que se hizo como homenaje al *Glorioso Ejército*, en la cual sabemos que se consumieron 80 kg de carne de borrego, 10 kgs. de café, 30 kg de azúcar, 4 arrobas de aceite (que correspondía aproximadamente a

64 l), 700 pasteles, 700 cigarros puros, 45 botellas de coñac y 21 arrobas y 10 l de vino (unos 346 l en total) <sup>3</sup>.

El 20 de junio se prepararon los festejos para la visita del General y se pagaron 82 pts. por 60 haces de cañas <sup>4</sup>.

Con respecto al mes de agosto, se hacen varios mandamientos de pago con el mismo motivo, homenajear al ejército. En este sentido, el día 10 de agosto, el señor alcalde mandó abonar a Don Manuel Asensi 183'30 pts., por servir géneros de su establecimiento, como 74 chocolates y 47 roscas de tallos <sup>5</sup>.

El 16 de agosto se abonan 669'70 pts. por los géneros adquiridos a finales de la primera quincena de junio y durante la segunda quincena de dicho mes. Algunos de estos gastos fueron: <sup>6</sup>

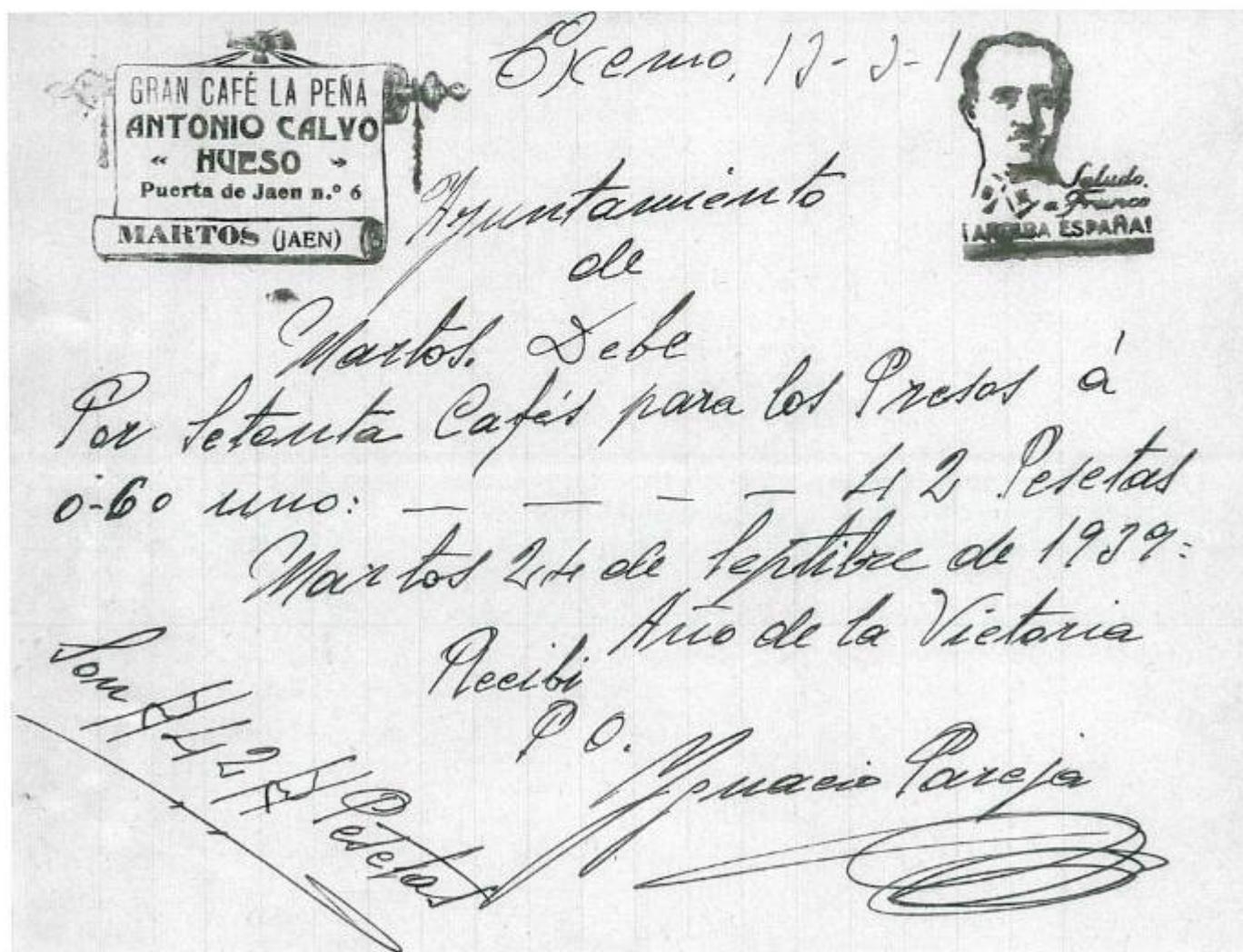
- Al café "La Peña", de Don Antonio Calvo Hueso, se le pagan 146'50 pts. por servir cafés y coñac a la Banda de Música de Sevilla. También se le paga 357 pts. por servir gratuitamente al público 4 arrobas de vino, es decir, 64 l.

- A Don Antonio Molina Vera, unas 80 pts. por servir también gratuitamente 62 l de vino.

- Y al establecimiento de bebidas situado en la Plaza número 25, se le pagaron 87 pts. por servir 2 arrobas y media de vino (30 l aproximadamente).

Las celebraciones continuaron, implicando a muchos establecimientos de Martos en los festejos. Con fecha de 31 de agosto aparece un mandamiento de pago de mayor cantidad de dinero, abonándose 6.040'30 pts. por distintas compras de alimentos y comidas: <sup>7</sup>

- A la confitería y pastelería "La Palma", de Don José Camacho Rodríguez, se le compran 10 kg de dulces.



A. H. M. M. Cód. 4.01, año 1939, f. 62.

10-2-1 Nº 1

PAPELERIA - OBJETOS DE ESCRITORIO - LIBRERIA - MATERIAL PARA ESCUELAS

**MORALES**

IMPRESA FIGURINES

ENTIDAD COLECTIVA COMERCIAL

CERON, 14  
 TLEF. 238  
 SR. Ayuntamiento de Martos

JAEN 4 JUN 1939

Días	Mes	CONCEPTOS	PTAS.	CTS.
		92 Baudoux p/ grandy	27	66
		87 " " " peguadas	17	40
		12 Cartas escuela nacional	32	40
			77	40



A. H. M. M. Cód. 4.01, año 1939, f. 62.

- Al antiguo y desaparecido "Gran Hotel Victoria", que se ubicaba en la calle Real número 26, se le paga por 6 cenas, 19 almuerzos y 138 cubiertos, algunos de ellos invitando a músicos y a municipales.

- Con este dinero también se hicieron diversas compras de patatas, pescadillas, merluzas, botellas de aguardiente, vinos, cafés, jamones, coñac...

También el mismo día se manda pagar a Don Emilio Miranda Fernández 159 pts. por el vino consumido durante las fiestas del homenaje al General de la 31 División <sup>8</sup>.

Otro mandamiento de pago es del día 30 de septiembre, donde se le paga unas 3.500 pts. a la "Industria Santa Ana" por 5.000 kg de harina suministrada "con

motivo de la liberación del pueblo de Martos"<sup>9</sup>.

Pero estas celebraciones no sólo fueron destinadas para el Ayuntamiento y el pueblo. Ya en el mes de septiembre encontramos otro mandamiento de pago correspondiente al día 26, donde se abonaron 274'65 pts. para invitar a los reclusos de la jurisdicción a 70 cafés y a 517 cigarros puros <sup>10</sup>.

"...el alcalde de entonces,  
 Don Manuel Pérez  
 Camacho, entre mayo y  
 agosto del mismo año, orga-  
 nizó numerosos actos para  
 celebrar el fin de la guerra,  
 homenajear al Glorioso  
 Ejército y festejar la visita  
 del General..."

En definitiva y para terminar, en el Año de la Victoria, es decir, en 1939, y más concretamente durante los meses estivales, el Ayuntamiento de Martos, encabezado por el señor alcalde, destinó una partida económica importante para festejar y homenajear al Ejército de una Guerra recién acabada.

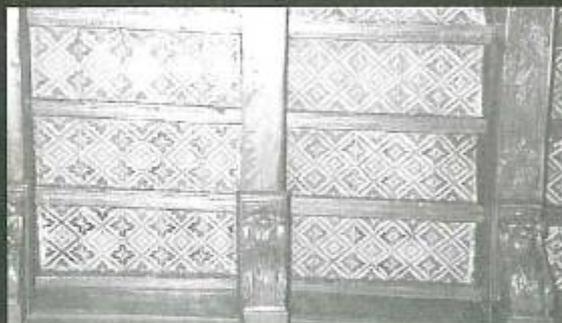
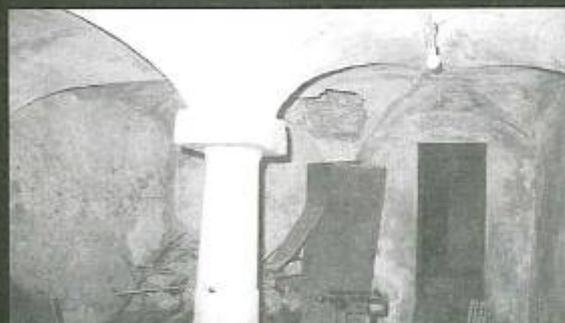
#### BIBLIOGRAFÍA:

- *Historia de España*. Barcelona: Ramón Sopena, S.A., 1990.
- [http:// usuarios.lycos.es/antoniomarinlopera/guerraenjaen.htm](http://usuarios.lycos.es/antoniomarinlopera/guerraenjaen.htm)

#### NOTAS:

- <sup>1</sup> Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.), Cód. 4.01, año 1939, f. 23.
- <sup>2</sup> A.H.M.M., Cód. 4.01, año 1939, f. 22.
- <sup>3</sup> A.H.M.M., Cód. 4.01, año 1939, f. 19 y 39.
- <sup>4</sup> A.H.M.M., Cód. 4.01, año 1939, f. 18.
- <sup>5</sup> A.H.M.M., Cód. 4.01, año 1939, f. 29 y 30.
- <sup>6</sup> A.H.M.M., Cód. 4.01, año 1939, f. 33-37.
- <sup>7</sup> A.H.M.M., Cód. 4.01, año 1939, f. 38-56.
- <sup>8</sup> A.H.M.M., Cód. 4.01, año 1939, f. 57.
- <sup>9</sup> A.H.M.M., Cód. 4.01, año 1939, f. 59.
- <sup>10</sup> A.H.M.M., Cód. 4.01, año 1939, f. 62 y 65.

# RESTAURACIÓN



FOTOGRAFAS CANEDO VILLAR

La labor de restauración que está potenciando el Excmo. Ayuntamiento de Martos es un servicio para todos, es un encuentro con nuestro pasado y una apuesta hacia el futuro. Con la restauración de la Iglesia del antiguo Hospital de San Juan de Dios se recupera un espacio para la cultura; la restauración del Interior de la Torre de la Villa o del "Homenaje"; los trabajos de rehabilitación de la Casa Regionalista u "Hotelito"; el edificio de la Casa Consistorial o "Antigua Cárcel"... el fomento de la iniciativa privada, siempre tutelada... Se ha comenzado un trabajo arduo, cuyo éxito dependerá de que todos los martos lo respetemos, valoremos las iniciativas y actuemos coherentemente con nuestras propias viviendas, en nuestras calles, en nuestro barrio, porque **Martos somos nosotros.**

*Martos Cultural*



# Rasgos del Martos de finales del siglo XIX y comienzos del XX. *El orden público*

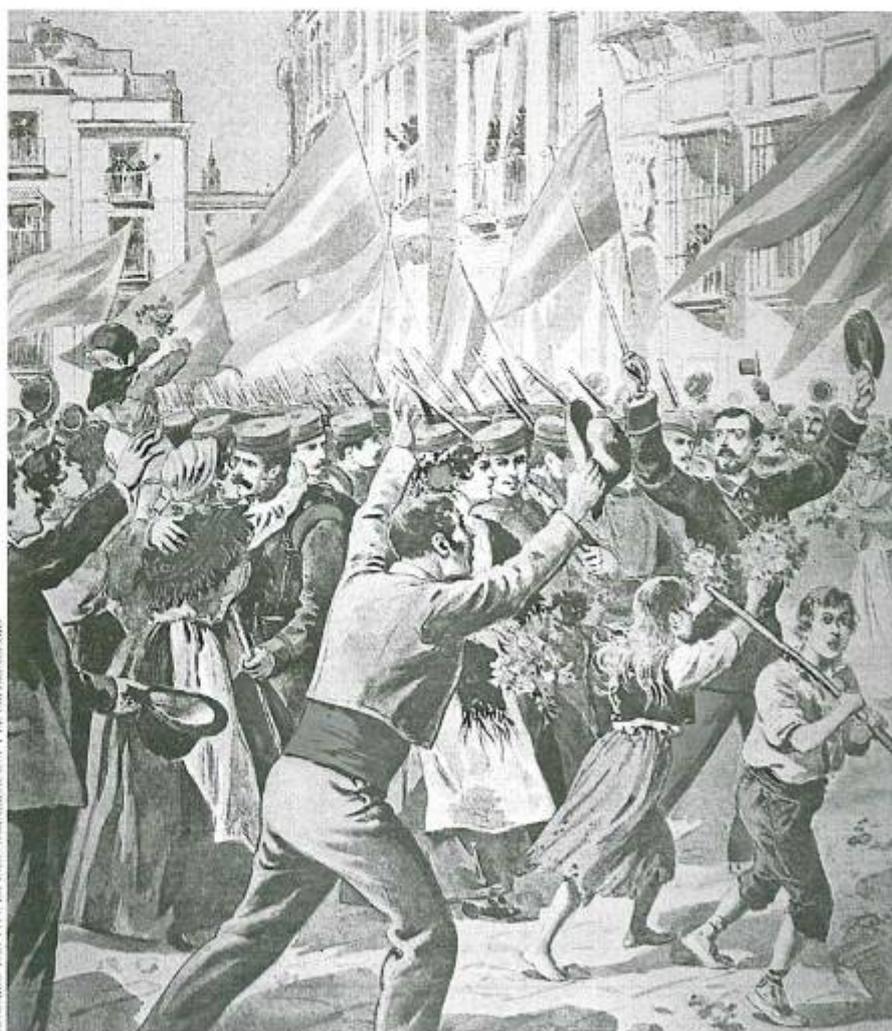
Antonio Teba Camacho

*A lo largo de la Historia, los conflictos sociales han sido numerosos y cíclicos. Antonio Teba nos presenta en este trabajo una situación convulsa a finales del siglo XIX y principios del XX que, a veces y desgraciadamente, tiene plena actualidad. El preciso artículo se completa con el panorama de las Fuerzas de Orden Público, en esas fechas, en nuestra ciudad.*

A veces ocurre que los que ya peinamos bastantes canas miramos hacia atrás con excesiva o mal entendida nostalgia, nos parece que con lo que ya ha pasado, y que evidentemente no volverá, se ha marchado una parte importante de las esencias que justificaban nuestro diario vivir. Es frecuente que se mitifique el pasado, que solamente conservemos de él los aspectos que, a nuestra consideración, son los más positivos, o

más valiosos o representativos y que dejemos en un voluntario olvido, en el baúl de los recuerdos como dijese aquella canción de hace unos cuantos, bastantes años, a los más negativos, los malos ratos de los que prácticamente nadie queremos acordarnos, sin darnos cuenta de que casi siempre se aprende más de estos últimos,

tal vez por el dolor o los problemas que nos han surgido, que de los primeros, o acaso por aquello que decía que de los errores es de lo que más se aprende. De todas formas, la realidad es ésta, y casi todos intentamos pasar página de lo que se nos muestra desagradable e intentamos recordar lo más agradable, quedando de este



ANUARIO 1894-1904: LA INDUSTRIALIZACIÓN Y EL IMPERIALISMO

modo un recuerdo que podríamos calificar como “incompleto”, porque no refleja el pasado tal como era, sino una versión trazada a nuestra satisfacción. Sería un pasado deformado, pero que parece conformarnos y que justificaría el dicho, tan manido y repetido, ese que afirma que “cualquier tiempo pasado fue mejor”, cosa con la que no hemos estado nunca de acuerdo y, si se nos permite decirlo, cada vez lo estamos menos.

Viene a cuento la anterior reflexión para encuadrar la sensación que sentimos cuando oímos comentarios tan habituales acerca de la inseguridad, de la permisividad, del “no pasa nada” ante cualquier hecho delictivo... en resumidas cuentas, algo casi tan frecuente en nuestra sociedad como el respirar. Con el presente artículo no pretendemos hacer un alegato laudatorio de la situación actual, no pretendemos elevarla a la categoría de paradisiaca, no, no es esa nuestra intención. No somos tan ilusos como para desconocer o pretender ignorar los problemas con los que nos enfrentamos a diario, ni pretendemos cerrar los ojos a la realidad, ni hacer como el avestruz y aislarnos en una burbuja protectora; sólo queremos quitar algo de pesimismo a nuestra existencia, hacer ver que ésta, comparándola con otras épocas, que es una de las funciones más nobles que realiza la historia, no es mejor ni peor que otras, y que la verdad es que actualmente padecemos una serie de problemas que son inherentes a nuestra situación exactamente igual que ha ocurrido en otros momentos, en otras épocas, con los suyos y que han convivido con nuestros antepasados de la misma forma que los nuestros conviven con nosotros, no siendo por ello ni mejores ni peores que otras, sino simplemente ... diferentes. Cada época es esclava de sus circunstancias, como pensaría Ortega y Gasset, y los sucesos que ocurren en ellas no son sino consecuencias de las distintas circunstancias económicas, sociales, po-

líticas, religiosas... que concurren en ellas y que marcan su diaria convivencia de una manera o de otra.

En la época que nos ocupa en el presente artículo, finales del siglo XIX y principios del siglo XX, las circunstancias teñían de bastante pesimismo a la mayoría de la población española del momento. Ya en un pasado artículo intentamos reflejarla, por lo que no vamos a insistir excesivamente en el particular; únicamente intentaremos dar unas breves pinceladas para situar al lector en el contexto del momento, lo que consideramos esencial para la comprensión del artículo.

El XIX fue un siglo tumultuoso, plagado de conflictos de toda índole que se entrelazaban y dieron como resultado una época harto complicada. Era un momento en el que la nación española se debatía entre numerosas dificultades políticas (como podría ser la escasa representación que se le daba a la voluntad popular, por poner un ejemplo), económicas (como resultado evidente del injusto reparto de la riqueza, que se veía claro que la abundancia de unos era a costa de la miseria de muchos), sociales (como resultado de lo anterior la injusticia social era una realidad incuestionable)...

La llamada “crisis finisecular” causó graves quebrantos a la población española: ni que decir tiene que los mayores los sufrían los de siempre, los más humildes que no tenían medios para defenderse de ella o para aguantar el tirón y salir poco a poco de la situación. Ésta se agravaba en las zonas rurales, como ocurría en el caso de Martos, donde la posibilidad de generar ingresos era bastante reducida, se limitaba a la estacionalidad de las cosechas (como modo de empleo general) y a la realización de las labores del campo (medio de empleo bastante más exiguo); cuando por cualquier circunstancia, generalmente por causas meteorológicas, la cosecha se estropeaba, sobrevenían las

hambrunas y, por lógica, los altercados de orden público; aumentaban los delitos como los robos, los saqueos... la mayoría de ellos causados por gentes hambrientas que, en muchas ocasiones, sólo buscaban algo que llevarse a la boca o llevársela a sus hijos. Si a ésta se le añadía la preponderancia que el “caciquismo” tenía en estas zonas, el panorama se complicaba aun más, puesto que, además de someterse a la voluntad del cacique para poder realizar cualquier trabajo, se le privaba de poder ejercer sus derechos políticos (debían dar el voto al indicado por el cacique de la comarca) con libertad y buscando representantes que pudiesen luchar para aliviar su

---

---

*“...Cada época es esclava de sus circunstancias, como pensaría Ortega y Gasset, y los sucesos que ocurren en ellas no son sino consecuencias de las distintas circunstancias económicas, sociales, políticas, religiosas... que concurren en ellas y que marcan su diaria convivencia de una manera o de otra...”*

---

---

situación, con lo cual se iban incubando los gérmenes que desembocarían años más tarde en un conflicto tremendo como fue la Guerra Civil. Un dato claro de lo anterior nos confirma el hecho: en Martos, antes de 1890, cuando se aprobó el sufragio universal mediante el cual podían votar todos los mayores de edad, solamente podían participar en las elecciones a senadores los miembros del Ayuntamiento (alcalde y concejales, que sumaban 22) y los 84 mayores contribuyentes de la localidad, es decir, tan solo 106 personas de una localidad que rondaba en aquellos tiempos los 17.500 habitantes<sup>1</sup>.

Lo antes dicho sólo correspondería a un aspecto de la situación; los demás (sistema impositivo, estructura de la propiedad, sistemas de cultivos...) los dejamos algo de lado para no hacer demasiado extenso el presente trabajo. Lo que sí debe quedar meridianamente claro es que la situación era explosiva y que los conflictos que ocurrieron, no demasiados visto el panorama, tenían una buena razón para producirse.

#### MARTOS EN LA ÉPOCA

La situación marteña era básicamente la misma que en las demás zonas agrarias del sur peninsular: la dependencia exclusiva de la agricultura hacía que la economía marteña sufriese muy duramente con los avatares climatológicos; si por cualquier circunstancia la cosecha se malograba, se avecinaban años de penurias que afectaban más, por pura lógica, a los más débiles. Los más favorecidos por la fortuna, que además dominaban las instituciones, intentaron en varias ocasiones, con mayor o menor fortuna y con más o menos voluntad, remediar en algo su penosa situación con algunas soluciones que, vistas con la mentalidad de hoy, nos parecerían peregrinas, pero que en la época se veían como las únicas posibles (sin alterar el status existente) de aplicar. Como el tema, como ya hemos dicho, se trató mucho más ampliamente en otro artículo ya publicado en un número anterior, lo dejamos en este punto y nos centraremos en algunos aspectos referentes al orden público y en hechos más puntuales.

#### GENERALIDADES

El primer aspecto que vamos a ver está íntimamente relacionado con lo que hemos tratado antes; nos referimos a lo que ocurría en la vía pública, en las calles de la localidad, donde el ambiente en algunas ocasiones era, cuando menos, bastante ten-

so. Válganos para muestra un botón: en el Pleno que celebrase nuestro Ayuntamiento el día 8 de enero del año 1890 se planteó el problema de las molestias que sufrían los compradores que iban al mercado por las mañanas. Que ¿cuáles eran esas molestias?, pues que simplemente una gran cantidad de jornaleros (un dato revelador de la composición profesional de la población marteña de la época: en el reemplazo del año 1890, de 264 mozos que se presentaron a pasar las revisiones físicas, alegaciones, etc., 215 se declaraban jornaleros o trabajadores del campo) <sup>2</sup>, cuando iban a buscar trabajo, se concentraban en las cercanías de la Plaza de la Constitución, en concreto “desde la calle de la cárcel hasta las Cuatro Esquinas” (su-

que la situación no invitaba a detenerse ni a ir despacio por temor a lo que pudiese ocurrir <sup>3</sup>. Al final la solución vendría por la parte más fácil, esto es, se ordenó a los jornaleros que dejaran expedito el lugar e instalasen su mercado laboral en las “barandas de la Plaza”.

Aparte de estas crisis sociales que se producían periódicamente, también en las vías públicas se producían abusos. Eso ha sido, y es, algo tan habitual en nuestras calles que parece trasladado a la actualidad; siempre existen los “frescos” que las utilizan como si fuesen de su propiedad y les importa muy poco las molestias que producen en los viandantes, vecinos, automovilistas, etc. Pues bien, también en aquella época exis-



ponemos que este enclave se refiere al situado al principio de la calle de la Fuente donde confluyen la calle Carnicería y enfrente el callejón que viene de la calle San Pedro), y su talante no debía ser demasiado benévolo hacia las personas que pasaban hacia el mercado en pos de las viandas que, seguramente, ellos no podían llevar a sus casas. Igualmente, en el mismo Pleno surgió otro tema que es bastante elocuente de la situación que se vivía y era el de las quejas que se suscitaron porque las “bestias” cargadas con arados arrollaban a muchos de los transeúntes, señal inequívoca de

tían esos caraduras y así lo vemos reflejado en la interpelación que numerosos vecinos hicieron a la autoridad municipal y que se trató en el Pleno del día 17 de octubre del mismo año; en concreto, se quejaban “de los abusos de los talleres” que, por lo visto, instalaban “sus hornillos en la Plaza y en otras calles principales”, provocando las consiguientes molestias a la población. La medida que se adoptó fue la de prohibir que esas “industrias se instalasen en la vía pública”, seguramente debido a los humos que producían y al aceite que vertían, y se les obligaba a instalarse en locales cerra-

dos o convenientemente preparados<sup>4</sup>. Mas no creamos que eran únicamente los talleres los que abusaban, ya que quejas de esta índole las había por otros causantes, como ocurriese con el vecino de la calle Almedina, Jesús López Ocaña, quien presentó su correspondiente denuncia porque “otros vecinos de la calle le echaban agua a su casa”<sup>5</sup>, igual que hicieron los vecinos de las calles Hospital y de la Fuente, quejándose de que se arrojaban a ellas “toda clase de aguas”<sup>6</sup>. En ambos casos se ordenó que se tomasen las medidas oportunas para que esos hechos vandálicos desapareciesen radicalmente.

Otras veces en las calles tenían lugar las siempre habituales travesuras o gamberradas de los menores (que en todos los tiempos han sucedido); así vemos cómo en una ocasión un concejal, en concreto Joaquín Ruiz Bueno, solicitaba al Alcalde del momento, Juan López Jiménez, un enérgico “castigo para los niños que arrancan violentamente las flores de la cabeza de las damas”<sup>7</sup>. La verdad es que algo bestias sí eran por las actuaciones que vemos, tal como nos lo muestra la denuncia que presentase años más tarde el concejal Martínez Espejo; este buen señor se quejaba de la situación y pedía al Alcalde, José Montero Benavides, que “ordene a los municipales que eviten que los niños apedreen a los transeúntes de la Plaza”. Como era lógico, el Alcalde se mostró conforme con tal solicitud y prometió que así se haría<sup>8</sup>.

Si estas situaciones podrían parecerse anecdóticas, en otras ocasiones ya eran más preocupantes las que se producían de otros tipos, tales como agresiones físicas, peleas entre vecinos, etc., que tenían más transcendencia. Algunos ejemplos de ello nos encontramos revisando las actas municipales; así ocurrió en el año 1904, cuando el entonces concejal Martínez Espejo solicitó del Alcalde, Gabriel Liébana Burgos, que excitara el “celo de los guardias municipi-

pales para que vigilen y cumplan mejor con su deber”. El motivo que originó esta propuesta fue el que hubo un fuerte escándalo en la calle San Francisco en días pasados y, según el denunciante, “duró casi toda la tarde sin que acudiese agente alguno ni se diese el parte correspondiente”. Al Alcalde vino a ayudarle el concejal de su mismo grupo político, López Buenaño, quien afirmó que, efectivamente, hubo un fuerte escándalo debido a que un vecino, Luis López Luque, “había hecho una rifa y que se presentó un individuo con dos papeletas y el tal Luis López le dijo que le había tocado el premio, pero al cabo de un rato le dijo que todo era una broma y, a consecuencia de ello, se armó el denunciado escándalo”<sup>9</sup>.

---

*“...La llamada ‘crisis finisecular’ causó graves quebrantos a la población española: ni que decir tiene que los mayores los sufrían los de siempre, los más humildes que no tenían medios para defenderse de ella o para aguantar el tirón y salir poco a poco de la situación. Ésta se agravaba en las zonas rurales, como ocurría en el caso de Martos...”*

---

Algo parecido solicitó poco tiempo más tarde el concejal Medina, quien denunció que “hacía pocas noches había habido un herido en la calle Campiña que estuvo mucho tiempo sin recibir auxilio” por lo que pedía más celo a los guardias municipales<sup>10</sup>. Claro que la violencia no era exclusiva de las clases menesterosas o humildes, no crean, que también los más poderosos hacían de su capa un sayo en cuanto podían, como vemos que ocurrió en 1897 cuando una circular del Gobernador Civil comunicaba la

suspensión del cargo al concejal José Aranda Ocaña “por tener instruida causa en el Juzgado de Primera Instancia de Martos por disparos de arma de fuego y lesiones”. Claro que, justicia es hacerlo, meses más tarde, tanto el Juez de Instrucción como el Gobernador comunicaron a la Corporación “que el citado concejal había sido absuelto de la acusación de homicidio”, ante lo cual se acordó reponerlo en su cargo, cosa que no tuvo lugar, ya que el citado José Aranda Ocaña renunció al cargo alegando que trasladaba su residencia a otro lugar.

Asimismo, en las vías públicas del municipio eran frecuentes algunos de los problemas que en la actualidad sufrimos: nos referimos a la existencia de perros sueltos o vagabundos que molestan a los transeúntes. Veamos un breve ejemplo: en el año 1907 el Alcalde del momento, Alonso Contreras Masoliver, informaba a los restantes miembros de la Corporación de “que por no respetar el vecindario los bandos de la Alcaldía relacionados con los perros vagabundos y por ser peligroso que transiten por la vía pública sin bozal, había ordenado se confeccionasen 200 higuillos con estricnina para combatir a los perros”. Su importe, por cierto, fue de 100 ptas.<sup>11</sup>. Claro que no fue ésta una medida ocasional ni extraordinaria, sino que se hacía con cierta frecuencia, como comprobamos en las actas; por ejemplo, años antes, en 1897, en la sesión del día 1 de septiembre, se acordó el pago a Manuel Chamorro López de 52’5 ptas. “por 105 botes de estricnina para matar perros vagabundos”. No deja de ser curioso este punto, pues comprobamos que, cien años después, varias de sus denuncias siguen plenamente vigentes y qué pocos perros circulan por nuestras vías con su correspondiente bozal. Tampoco les extrañaría en los tiempos actuales que un concejal denunciase la destrucción de parte del mobiliario urbano; pues

lo mismo hizo en el año 1904 el concejal Martínez Medel, cuando pidió “que se nombrasen unas personas para que vigilen la Plaza en evitación de los daños que se causan en asientos y arbolado”<sup>12</sup>, más actualidad casi imposible. Igualmente, cuando la existencia, en nuestras calles, de objetos o sustancias peligrosas se detectaba, se actuaba en consecuencia; veamos alguna muestra: en los días 28 de junio de 1893 y el 23 de abril del año siguiente, ante las protestas de los vecinos, se ordenó la retirada de todas las mercancías peligrosas del casco urbano, tales como dinamita, pólvora, petróleo..., que normalmente eran almacenadas por la Administración de Consumos.

Como es normal, había multitud de denuncias y por los más variados motivos; vamos a ver algunos de ellos. Una de ellas, que refleja tristemente la realidad de entonces, fue la que presentase el concejal José Martínez Espejo, cuando en el Pleno informó de la situación en la que se encontraba una demente que circulaba por las calles y que era perseguida “por los muchachos dando feos espectáculos”. El Alcalde de entonces, José Montero Benavides, informó que el día anterior había tratado el



ARQUIVO THIBAUD. LA INDUSTRIALIZACIÓN Y EL IMPERIALISMO

damente de algún caudal de agua para su uso particular fastidiando a los demás; éste fue el caso que motivó la denuncia que presentaron el vecino Francisco Luque Muñoz y otro (sin especificar el nombre) acerca de que “el caudal del pilar de la Fuente de la Villa se había minorado muchísimo así como el del abrevadero” y que sólo caía una “pluma de agua y en algunas horas de la noche”. Acusaban al también vecino de la calle Triana, Fernando Martos Cuesta, de “distraerla y usarla en un lavadero suyo en el que cobraba su uso” e informaban, así-

hemos expuesto; es por ello por lo que vamos a continuación a tratar varios de ellos. En concreto, vamos a hablar algo del personal que se encargaba de ello (Policía Municipal y Guardias de Campo), de una institución secularmente dedicada a ello (la Guardia Civil), de otra institución igualmente muy relacionada con el tema (y ojalá que no fuese necesaria su existencia) como es la Cárcel, de algunas de las causas que producían más altercados (como eran las pésimas condiciones de vida de muchas familias) y de algunos hechos más o menos destacados que tuvieron lugar en la época.

#### LA POLICÍA MUNICIPAL Y LOS GUARDIAS DE CAMPO

La Policía Municipal era y es el elemento fundamental en el tema del orden público en una población como Martos y su labor tal vez no haya estado nunca debidamente considerada ni recompensada. En la época que nos ocupa, es inevitable fijarnos en sus “pequeñas cosas” (o tal vez no tan pequeñas) para comprender mejor su función y, a través de ella, la de la sociedad en general de la que es parte, como hemos dicho, importante. ¿Sus problemas?, pues muchos, y algunos casi iguales que los que cree-

---

*“...en Martos, antes de 1890, cuando se aprobó el sufragio universal mediante el cual podían votar todos los mayores de edad, solamente podían participar en las elecciones a senadores los miembros del Ayuntamiento (alcalde y concejales, que sumaban 22) y los 84 mayores contribuyentes de la localidad, es decir, tan solo 106 personas de una localidad que rondaba en aquellos tiempos los 17.500 habitantes...”*

---

asunto con la familia de la demente y que había hecho gestiones con la Diputación Provincial para que se ingresasen, ésa y otro caso parecido, en el Hospital Provincial<sup>13</sup>. Otras denuncias frecuentes eran las que se producían por la existencia de algunos “listillos” que se apropiaban indebi-

mismo, de que el sistema que seguía era el de “hacerlo con un pozo en su casa y con una bomba hidráulica de gran potencia”<sup>14</sup>.

Pero vamos a poner un poco de orden en el trabajo. En el tema del orden público intervienen diversos factores, además de las denuncias que

mos que sufren en la actualidad. Empezando por el tema de número de agentes, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Martos del año 1890 se contemplan los sueldos de un Jefe de Municipales (con graduación de cabo) y de siete guardias; si tenemos en cuenta que Martos rondaría los diecisiete mil habitantes, como dijimos al principio, es un número que se antoja demasiado escaso, más teniendo en cuenta que los medios de locomoción para desplazarse de unos lugares a otros eran nulos, o sea, los propios pies. Posteriormente la plantilla aumentaría, como se comprueba con la petición que hiciese el alcalde Alonso Contreras Masoliver en el año 1908; en concreto, informó de la necesidad de uniformes que tenía la Guardia Municipal. El Pleno le autorizó para que encargase 18, ya que los existentes “estaban tan deteriorados que no pueden, la mayoría, usarlos”. Esto nos mete en otro condicionante, como fue, como casi siempre, el tema económico; sueldos muy bajos, como les ocurría a casi todos los funcionarios, con sueldos de 730 pesetas anuales (2 pesetas diarias) para el Jefe y de 547'25 pesetas anuales (1'5 pesetas diarias) para cada guardia<sup>15</sup>, y eso cuando cobraban, porque las endémicas crisis económicas que padecían la mayoría de los Ayuntamientos - y que no se regularía correctamente hasta 1903, cuando un Real Decreto del día 27 de agosto declaraba como “gastos de pago inmediato e ineludible en la época de su vencimiento las del personal de los Ayuntamientos entre otros” (aunque tampoco resolvió, ni mucho menos, todos los problemas salariales de los funcionarios) - hacían que, como hemos dicho, los atrasos en la percepción de sus honorarios fuesen cosa habitual, como veremos algo más adelante, con lo que uniendo ambos problemas nos quedaría una situación laboral bastante delicada. Y no crean que estos sueldos crecieron mucho en los años venideros, ya que en el año 1906, en con-

creto el día 10 de febrero, se estudia en el Pleno la petición de los guardias, representados por un tal Antonio Ortega, para que se les incremente el salario que, en aquel año (dieciséis años más tarde), era de 1'75 pesetas diarias. Para acceder a su petición se les incrementó a 2 pesetas diarias y el mismo aumento se les aplicó a los Guardas Rurales; claro que el aumento no supuso aumento del gasto mu-

recibieron fue que “se haría lo posible”<sup>17</sup>. Pocos días más tarde, el día 25 del mismo mes, lo hacía otro Guardia, Miguel Pérez Mora, y la respuesta que recibió fue que “eso le pasaba a todos los empleados y que esperase”. Dos años más tarde, dos antiguos guardias municipales, Francisco Caballero Gutiérrez y Bartolomé Brabo Olivo, alegaban que se les debía 6 meses de sueldo y que “les eran ne-



ANGELIBO FISCHER. LA INDUSTRIALIZACIÓN Y EL URBANISMO

nicipal, ya que para costearlo se suprimieron dos plazas en cada cuerpo, justificando esta decisión por el aumento que había habido en la dotación de la Guardia Civil de la localidad. A los jefes de ambos cuerpos se les incrementó el salario en 50 céntimos diarios<sup>16</sup>. La situación tuvo momentos muy delicados, como ocurría en 1895, cuando varios Guardias de Campo cesantes (ya tratamos el tema de los cesantes en un número anterior) pidieron que se les abonase los “muchos meses que se les adeudaba por serles de suma necesidad ya que no les fiaban en las tiendas ni el pan ni el aceite”. La respuesta que

cesarios para el sustento familiar ya que estaban presos y no podían tener otros ingresos”<sup>18</sup>.

Estas crisis se percibían en todos los aspectos que rodeaban a la policía, en algunos tan simples como los uniformes; así, vemos que en el año 1898 se tuvo que recurrir al capítulo de “imprevistos” del Presupuesto para poder pagar completamente los uniformes de la Policía Municipal; igual ocurriría años más tarde, en concreto en el año 1904, cuando con considerable retraso se atendieron los pagos a Miguel Vera Luque por 811'10 pesetas por el concepto de “telas y hechuras de uniformes para

la Guardia Municipal” o a Manuel Trillo por “hechuras para nueve trajes para la Guardia Municipal”<sup>19</sup>. Aunque sea salirnos algo de la cuestión, creemos que éste que vamos a poner es un buen ejemplo de las crisis económicas que asolaban a nuestro Ayuntamiento: el día 9 de agosto de 1897 el concejal de la oposición, Isidoro de Luque, quien sería Alcalde dos meses después, preguntaba al Alcalde del momento, Juan López Giménez, si era cierto lo del asesinato de Cánovas del Castillo en el balneario de Santa Águeda. La respuesta fue ambigua pero nítida: “Parece que sí” y, a continuación, se levantó la sesión como señal de duelo, no sin antes acordar el envío de telegramas de duelo y apoyo a la Reina, al Gobierno... Pues bien, y a esto era a lo que nos referíamos, días más tarde, en concreto el 16 del mismo mes, el Alcalde anunciaba a la Corporación la celebración de funerales por Cánovas del Castillo (como se sabe, jefe del Partido Conservador que a la sazón mandaba en el país y en el Ayuntamiento), pero, atención al dato, “ante la mala situación económica del Ayuntamiento se pide que su importe se costee con una suscripción pública” (o sea, que costear unos funerales era oneroso para un Ayuntamiento). Tras esto se acordó cursar invitación para su asistencia a las autoridades provinciales, locales, comarcales, etc., igualmente a las personas consideradas como importantes. El citado anteriormente concejal Luque, próximo Alcalde por el Partido Liberal, hablando en nombre de la minoría aceptó con la condición de que no se politizase el acto, a lo cual se asintió; tras esto se acordó que los citados funerales se celebrasen en la iglesia de Santa María de la Villa el día 21 de agosto a las 10 h.

Incluidos en el mismo capítulo irían los Guardias del Campo, cuerpo bastante discutido como veremos. Su función está bastante claro cuál era; su desempeño, sin embargo, ori-

ginó bastantes discrepancias. Veamos la situación: en el año 1890 se contemplaban en el Presupuesto que hiciese el Ayuntamiento “un Cabo y 10 Guardas de Campo” como plantilla, aunque parece ser que esto variaba con frecuencia, aumentando en épocas de recogidas de cosechas y descendiendo posteriormente; así podemos apreciarlo en el año 1901, cuando se acordó, el 28 de agosto, nombrar “a seis Guardas de Campo por el tiempo que sea conveniente”. Treinta días después se nombraron un “Cabo, con sueldo de 3 pesetas diarias, y ocho Guardas de Campo, con un sueldo de dos pesetas diarias”. No creamos que se acogía a este cargo

---

*“...La situación marteña era básicamente la misma que en las demás zonas agrarias del sur peninsular: la dependencia exclusiva de la agricultura hacía que la economía marteña sufriese muy duramente con los avatares climatológicos...”*

---

cualquiera, no, no era así, ya que se exigían una serie de requisitos (algunos con actualidad hoy día), como eran el ser licenciados del ejército (había que intentar recolocar a los licenciados por el fin de las Guerras de Cuba y Filipinas) y el poder demostrar cierta solvencia económica para responder ante posibles fiascos; en concreto, a éstos se les exigió “prestar garantías hipotecarias o fianza personal por valor de 500 pesetas cada uno” (lo que equivalía a 250 días de sueldo)<sup>20</sup>. Igual se hizo en el año 1894 cuando se autorizó al Alcalde, “para defender la cosecha de aceituna”, a constituir la Junta de Defensa de la aceituna (institución compuesta por los concejales miembros de la Comisión de Policía Rural y 24 contribu-

yentes), para que tomase los acuerdos oportunos, incluso “aumentar la plantilla de guardas de campo” (aclaremos que en ese momento solamente había dos)<sup>21</sup>. Claro que, igual que los nombraban, los cesaban, como nos lo demuestra la petición que hiciese el concejal Emilio de la Rosa de “cesar a ocho Guardas nombrados para la recolección de la aceituna”. El Alcalde, Fernando Morales y Prieto, le respondió que no se había hecho “por haber surgido servicios extraordinarios pero que pronto se cesarían”<sup>22</sup>.

Como es normal, unos policías y guardas necesitaban armamento, que el Ayuntamiento les suministraba en su momento; así vemos, por ejemplo, que se adquirieron 9 carabinas de la marca Remington por un importe de 210’5 pesetas el 11 de diciembre del año 1901, armas, por cierto, que se recibieron poco después, ya que el 10 de febrero de 1902 se acordó el pago de 5’86 pesetas por los portes de su conducción.

En cuanto a su actuación, ya dijimos que había bastantes diferencias en las opiniones; quejas las hubo y vamos ahora a contarles algunas de ellas. En el año 1894, por ejemplo, el concejal Emilio de la Rosa pidió al Alcalde, Fernando Morales y Prieto, un tanto sibilamente, que se informase “del paradero de la aceituna que el año anterior interviniesen los municipales, de ilegítima procedencia, a algunas personas”. Peor lo hicieron los concejales José Álvarez y Diego Cobo, que solicitaron “por su deficiente servicio, se suprima la Guardia Rural, por su deficiente servicio y por estar sus miembros más dedicados a otras cosas que a su servicio”<sup>23</sup>. Igual ocurrió en el año 1904, cuando el concejal Montero Benavides, futuro Alcalde, denunciaba que “el Jefe de la Policía Municipal exige gratificaciones a todo el que hace algún trabajo y cobra algún dinero del Ayuntamiento”. Siete días más tarde, el Alcalde del momento, Juan Contreras Fernández Lieneres, le contestó que

tras la pertinente investigación todo era falso<sup>24</sup>. Diferente fue lo ocurrido con lo denunciado por el concejal Chamorro Dorado, quien afirmó que “un detenido fue maltratado en la Prevención por un guardia municipal”. Solicitó que no se repitiese ese tipo de hechos y que se “retire del cuarto de vigilancia las varas y vergajos que dicen muy mal de una dependencia de la Autoridad”<sup>25</sup>. Los abusos no sólo se les achacaban a los policías municipales y a los guardias del campo, también otros empleados municipales lo fueron, como le ocurriese al portero del Ayuntamiento, Antonio Moral, quien fue suspendido de empleo y sueldo “por intentar abusar de la pobre transeúnte Rita Garriga en las oficinas municipales”, lo cual llevó añadido su entrada en prisión.

Los Guardias del Campo también recibieron múltiples quejas sobre su trabajo; vamos a relatarles unas pocas también para que nos aclare algo el tema. Así, por ejemplo, vemos cómo en el año 1904 el concejal López Buenazo denunciaba que “los Guardias del Campo no cumplen con su deber ya que había ido a un olivar de su propiedad y había en él una gran piara de cerdos y no se le ha dicho nada a su dueño”. El Alcalde, con-

temporizador él, contestó que “el término municipal es muy grande para su vigilancia pero que insistiría en que se aumentase el celo”<sup>26</sup>. Dos meses antes, el mismo concejal, se ve que no tenía buena opinión del cuerpo, denunciaba que “los cabreros se introducen por veredas muy estrechas y por olivares sin que los guardas se preocupen de impedirlo”. El también concejal Martínez Medel añadió que “ese abuso viene de antiguo y que los

iniciativa, puesto que en el año 1910 vemos cómo el concejal Vera Fernández denunciaba que “no toda la aceituna que se recoge a los rebuscadores se trae a Prevención y que tenía conocimiento de que el guarda de campo Juan Morales Cumbreiras se había quedado con 12 ‘perras gordas’ que había quitado a dos niños procedentes de la rebusca”. Añadía que “también la Guardia Civil había llevado aceituna rebusca-

---

*“...Estas crisis se percibían en todos los aspectos que rodeaban a la policía, en algunos tan simples como los uniformes; así, vemos que en el año 1898 se tuvo que recurrir al capítulo de ‘imprevistos’ del Presupuesto para poder pagar completamente los uniformes de la Policía Municipal...”*

---

guardas hacían poco”. El Alcalde les contestó que “tenía dadas órdenes severísimas a los guardas y que ha impuesto diversos correctivos a los cabreros por haber entrado en la población después de la hora reglamentaria”<sup>27</sup>. Claro que esto no era una cuestión nueva, ya que diez años antes, en 1894, el concejal José Sotomayor había pedido mayor vigilancia para que “cabras y cerdos pasen por las veredas que están autorizadas y no por otras para así evitar daños”. La situación llegaría a tornarse bastante oscura, porque hasta el mismo Alcalde, José Montero Benavides, informó en el Pleno del 29 de noviembre de 1905 de “lo mal que funciona el servicio de Guardería Rural” e informó de que había hecho gestiones para que el servicio lo hiciese Guardia Civil y que era algo factible de conseguir; añadía la coletilla de que “saldría algo más caro pero que merecería la pena”. No llegaría, sin embargo, a prosperar su

da al molino de Motril”. El Alcalde, Juan Ortega Torres, prometió investigar y, si fuese cierto el primer caso, “cesaría al guarda y lo pondría a disposición del Juzgado; del segundo caso, se limitó a decir que “él no entraba en asuntos de la Guardia Civil”<sup>28</sup>.

Para acabar este capítulo, sólo nos quedaría tratar muy brevemente del último cuerpo que formaba parte de las que podríamos llamar “fuerzas municipales de orden público”; nos referimos a los conocidos como “serenos”, los que velaban por la seguridad de las calles durante las noches. La plantilla de serenos en Martos se componía de un Cabo (con un sueldo de 638’75 pesetas anuales) y seis serenos (que tenían un salario de 547 pesetas anuales, igual que los policías municipales y los guardas del campo), que patrullaban las calles marteñas con una farola para facilitar su cometido; esta farola usaba aceite como combustible, tal como podemos apreciar en una orden de pago del año 1903 cuando se acordó, siendo alcalde Nicolás Travesí Castellote, el pago de “2’25 pesetas por un cántaro de lata, un embudo y media panilla para el aceite de las farolas de los vigilantes nocturnos”<sup>29</sup>.



ALVARO TORRES. LA UNIFORMACIÓN Y EL IMPERIALISMO

Aunque ésta es una institución que no pertenece al ámbito municipal, es indudable la influencia que ha ejercido, y ejerce, en todas las cuestiones relacionadas con el orden público, tanto en la ciudad como en las zonas rurales. Historiadores ha tenido que han narrado, retratado y reflejado con mayor o menor fidelidad todo su discurrir como institución, por lo que no nos detendremos en ello sino que nos centraremos en su situación en Martos.

En nuestra ciudad, y en aquellos tiempos, los números de la Benemérita tenían una existencia dura, tanto como la mayoría de la población. La situación de los cuarteles no era la más adecuada: se trataba, en la gran mayoría de los casos, de caserones vetustos, incómodos y, muy a menudo, carentes de casi todas las comodidades. Muy frecuentemente se hacinaban en ellos las familias enteras de los guardias, quienes tampoco andaban muy sobrados de dinero. Con mucha frecuencia los exiguos fondos disponibles, y las eternas crisis económicas de Ministerio y Ayuntamientos, les hacían pasar auténticas estrecheces en todos los sentidos, viéndose obligados a recurrir en muchas ocasiones a "chantajear" a los municipios para que se hiciesen cargo de ciertas obligaciones monetarias que el Ministerio o la Institución no podían en esos momentos asumir. Veamos algunos de los rasgos que retratan su situación en Martos.

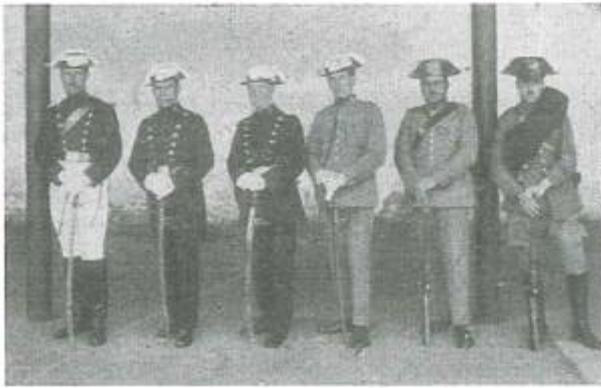
En el ya varias veces citado Presupuesto municipal del año 1890 (es magnífica y cuantiosa la información de toda índole que nos proporcionan los Presupuestos), figura una partida de gastos de 821'25 pesetas destinadas al pago del alquiler del cuartel de la Guardia Civil. ¿Nos indicaría esto que el citado gasto era una de las obligaciones de los Ayuntamientos? Podría parecer que lo era, pero no sería así exactamente, sino

que a menudo la Dirección General de la Guardia Civil lo solicitaba por no poder hacer frente a este gasto (como veremos después) y, naturalmente, los Ayuntamientos lo asumían, porque ellos solos no podían hacer frente a los problemas de orden público y seguridad que surgían en estos tormentosos años. Algo parecido vemos en la petición que hiciese el capitán de la Guardia Civil, quien, ante los problemas del Tesoro Público, solicitaba que el Ayuntamiento pagase el alquiler de la Casa Cuartel, avisando que "si no es así podría trasladarse a otro pueblo". Ante esta situación, los Ayuntamientos ya hemos dicho que transigían, pero en otras ocasiones les resultaba imposible, como ocurrió en esta ocasión, y tuvo que contestarse que "no había nada presupuestado para ello, que tenían los ingresos intervenidos por deudas a Hacienda y a la Diputación Provincial y que la situación económica era angustiosa". Añadía la nota que se solicitaba que dicho traslado no se produjese<sup>30</sup>. Otras veces había más suerte y se podía hacer frente a ese gasto, como ocurrió en 1897 cuando "ante la comunicación del teniente coronel y del capitán de Guardia Civil se acuerda subvencionar el alquiler del cuartel con 930 pesetas anuales", y se añadía la coletilla del deseo del aumento de las competencias que tenía la Institución en la localidad, incluso llegando a pedirse la recogida de firmas para presionar de este modo más a las autoridades militares, como se hiciese ese mismo año<sup>31</sup>.



Francisco Javier Girón y Ezpeleta, duque de Ahumada y primer director de la GUARDIA CIVIL. (Biblioteca Nacional, Madrid).

De todas formas, el Ayuntamiento siempre colaboraba en el mantenimiento del Cuartel; en las Actas Municipales son numerosas las notas que aparecen referente a ello, tal como podemos ver en algunas de ellas que vamos a reflejar. Incluso cuando hubo que hacer mudanza y trasladarse a otros edificios, que serían más interesantes en cuanto comodidad o en cuanto coste económico, el Municipio se hizo cargo de todo o de casi todo; así pasó en el año 1900, el teniente de la Guardia Civil, Clemente Hernández, informó del mal estado en que se encontraba la Casa Cuartel que ocupaban y solicitaba que se alquilase una casa "que tenía Isidoro de Luque en la calle de la Fuente" (Isidoro de Luque era un abogado que llegó a ser Alcalde, Juez y Diputado Provincial y, además, perteneciente a una de las familias más notables y pudientes de Martos), por



FOTOFONIA UNIVERSAL ILLUSTRADA

77'5 pesetas mensuales; como el citado contestase informando de que la cantidad que pedía era 90 pesetas mensuales, se acordó que el Ayuntamiento pagaría las citadas 77'5 pesetas y que el resto lo haría la Guardia Civil<sup>32</sup>. Dos meses más tarde, el mismo teniente solicitó que se encalase la nueva Casa Cuartel, cosa que se autorizó, y pasado un mes más el capitán informó de que ya se habían instalado en la nueva Casa Cuartel de la calle de la Fuente.

Como ya hemos visto en el apartado anterior, el Ayuntamiento en muchas ocasiones solicitaba la ampliación de competencias del cuerpo y, para ello, era totalmente necesario el aumento de la plantilla; así ocurrió en el año 1893, cuando el Pleno acordó tramitar una solicitud al Director General de la Guardia Civil y al Ministro de la Guerra para que fuese aumentado el número de guardias, aceptando de antemano las condiciones que marcase el Ministerio. Simultáneamente se suplicaba siempre que la Guardia Civil se encargase de más cometidos en la ciudad, como ya hemos visto antes. Esto se hizo en numerosas ocasiones, como, por ejemplo, en el año 1900, cuando se envió una instancia al Ministro de Gobernación para que se encargase la Guardia Civil de los campos del término municipal y, no crean, la cosa iba haciendo efecto, poco a poco se fue ampliando la plantilla; tal ocurrió, por ejemplo, en 1902 cuando se atendió una factura de Manuel Torres Ruiz que importaba 27'75 pesetas, y el concepto es bastante esclarecedor sobre el parti-

cular, era "por varios efectos facilitados para la instalación de las cuatro parejas de la Guardia Civil con que había aumentado el puesto de Martos"<sup>33</sup>. De este mismo aumento de plantilla son dos facturas más que se conservan, una de una tienda de tejidos de los

"Señores López y Ruiz" por un importe de 172 pesetas "por géneros y mantas, facilitadas para instalar las cuatro parejas de la Guardia Civil con que se ha aumentado la plantilla". Y, claro está, si había mantas, tenía que

---

*"...el Ayuntamiento en muchas ocasiones solicitaba la ampliación de competencias del cuerpo y, para ello, era totalmente necesario el aumento de la plantilla; así ocurrió en el año 1893, cuando el Pleno acordó tramitar una solicitud al Director General de la Guardia Civil y al Ministro de la Guerra para que fuese aumentado el número de guardias, aceptando de antemano las condiciones que marcase el Ministerio. Simultáneamente se suplicaba siempre que la Guardia Civil se encargase de más cometidos en la ciudad..."*

---

haber camas, por ello se pagó otra factura a Antonio Santiago por un importe de 3'50 pesetas por "farfolla para los colchones de los guardias recién llegados".

La plantilla continuó aumentando y llegó el momento en que el nuevo cuartel quedó pequeño, con lo

cual se planteaba un nuevo traslado y había que buscar un edificio en consonancia, ya que nunca se planteó la construcción de uno nuevo dedicado específicamente para tal fin. Por ello, en el año 1906 el alcalde del momento, Miguel Sánchez Rubia, informó al Pleno de que "ante el aumento de fuerzas de Guardia Civil, había contratado provisionalmente la casa nº 31 de la calle de la Fuente por 2 pesetas diarias". Esto era para las nuevas incorporaciones, puesto que planteaba establecer el cuartel definitivo (con todas las fuerzas reunidas) en la "casa de la calle de la Fuente nº 58, propiedad del Marqués de Cuellar y de Carmen Orozco", cuyo alquiler era de 4 pesetas diarias (creemos que esta casa era la que estuviese situada en la citada calle, bajando a la derecha y que luego estuviese muchos años siendo utilizada como escuelas públicas).

En el aspecto de colaborar, hay que reconocer que el Ayuntamiento, bien porque egoístamente le interesase, bien por otros motivos, colaboró en muchas ocasiones con el mantenimiento de su cuartel, enfermedades, traslados... Veremos algunos de estos casos. El 21 de octubre del año 1900, tras la visita que hiciese a la localidad el Inspector General de la Guardia Civil, -por cierto, se conservan la facturas de sus almuerzos, cenas... junto a sus acompañantes, que se realizaron en la "Fonda del Comercio", propiedad de Ramón Medel, e importaron 34 pesetas de la época, pues bien, tras la visita, se reunió la Corporación y en ella se informó de lo acordado con él. Se trataba de lo siguiente: se dotaría de agua corriente a la Casa Cuartel, se instalaría igualmente el alumbrado eléctrico, se facilitaría casa habitación al capitán, se indicaría a los médicos que no cobrasen las visitas al cuartel y se facilitarían gratis las medicinas a los guardias y familias<sup>34</sup>. Claro que una cosa es prometer y otra dar trigo, como diría el dicho popular, ya que la instalación de agua se tardó en hacerla dos



FON. ESCUELA UNIVERSITARIA EL OTERRAIA

años, puesto que en esas fechas la empresa de aguas La Fraternidad (concesionaria de las aguas de La Maleza) presentó la cuenta por haber dotado de agua corriente a la Casa Cuartel de la Guardia Civil, y ésta importaba la cantidad de 20'65 pesetas. Igualmente son muy frecuentes en las Actas las instancias que se presentan por diferentes motivos para mantenimiento del cuartel; así, se pide que lo blanqueen en el año 1901, lo que ocurre es que no tendría que estar muy boyante la situación económica porque los concejales acuerdan "dar un voto de confianza al alcalde (Gabriel Liébana Burgos) para que lo procure lo más económico posible". Asimismo, la colaboración en el traslado de los guardias fue algo que se hizo con muchísima frecuencia, como se puede comprobar buscando en el capítulo de "bagajes"; en este apartado aparecen traslados como el que se

hiciese al guardia Pedro Garrido Chica a Escañuela, que necesitó "dos carros con dos caballerías" y que importó 41'68 pesetas. Otro se hizo con "una caballería menor" (asno) para conducir uniformes de la Guardia Civil a Los Villares y que importó 30'5 pesetas, o la que se hiciese con "cinco caballerías mayores para la conducción de equipo y familia del guardia Francisco Caño Martín desde esta ciudad hasta Fuensanta" y que importó 15'40 pesetas. Cuando el empleo era mayor, subía la factura; por eso, cuando se trasladaron los enseres del teniente Clemente Herrera hasta Torredonjimeno, se usaron 3 carros y 2 caballerías mayores, con lo que la factura ascendió a 50'64 pesetas<sup>35</sup>.

#### LA CÁRCEL

La Cárcel estaba adosada a la Casa Consistorial, en el lugar que hoy ocupa la parte más antigua del edificio del Ayuntamiento, ya que la ampliación que se hiciese hace pocos años, hacia la plaza de Abastos, era solar de unas casas particulares, donde no hace muchos habían estado situados los bares de José Ortega y José "Pepillo" Martínez y que en los años que nos ocupa habían sido sede del Ayuntamiento. Era ésta una institución que, como correspondía al Partido Judicial de Martos, había de ser sostenida por todas las poblaciones que lo componían; en múltiples ocasiones aparecen en las Actas numerosas alusiones a la falta, o a la demora, del abono de las cantidades que correspondían a los diferentes pueblos para su mantenimiento. La realidad es que el servicio que se ofrecía no era muy confortable ni eficiente; las quejas al mal estado en que se encontraba son muy frecuentes, así como la incesante, por no ser atendida, petición de cosas elementalísimas, como veremos ahora. Baste para abriarnos el camino las quejas que en el año 1897 dirigiese el Jefe a la Corporación Municipal, quejas referen-

tes al abandono, falta de higiene, de papeles, de todo tipo de medios, de alimentación para los presos... Solicitaba la adopción de medidas urgentes temiendo que "hubiese muy graves problemas". Claro que también podía haberse quejado de su situación, ya que, al igual que ocurría con otros capítulos, los salarios del personal de la Cárcel solían demorarse más de lo adecuado; como muestra un botón: el día 28 de febrero de 1895 se recibió en el Ayuntamiento una comunicación del Gobierno Civil, en la que se remitía otra del Director General de Establecimientos Penales, denunciando que el Ayuntamiento adeudaba 5 y 10 mensualidades (respectivamente) al Jefe y vigilantes de la Cárcel, exigiendo que se regularizase la situación de forma inmediata. Ante tal situación no es de extrañar que su "oferta de servicios", por tanto, fuese bastante escasa y, cuando se planteaba algo más "delicado", se acudía en seguida al traslado de los presos a otros lugares que reuniesen mejores condiciones, como veremos luego.

Como hemos dicho antes, las quejas por el mal estado en el que se encontraba la cárcel son muy numerosas, los informes de derrumbes, averías... son numerosísimos y, la verdad sea dicha, buena voluntad parece ser que siempre hubo para intentar repararlas en la mayor brevedad, pero..., el dichoso pero, mandaban las circunstancias económicas del momento, que, como ya hemos visto muchas veces, no eran excesivamente boyantes, y si la situación financiera del Ayuntamiento de Martos era mala, no era mejor la de los otros municipios que debían colaborar a sostener la institución y los gastos que de ella se derivasen. Así, en 1890 se planteó la necesidad de hacer reparaciones en el edificio, en concreto en el corredor que iba desde las oficinas del Ayuntamiento hasta el patio de la Cárcel, también en el muro que daba a la calle de las Monjas... Ante la situación en la que se encontraban, se

acordó hacerlas con la mayor brevedad. Pero era seguir lo empezado, porque por las mismas fechas se abonaban las obras realizadas en la Sala de Audiencia y despacho de la misma en la Cárcel por un importe de 382'38 y 68'50 pesetas respectivamente, acordándose pagarlas del capítulo correspondiente de "Corrección Pública"<sup>36</sup>. Peor fue lo ocurrido en el año 1895: en el Pleno del día 23 de marzo se informa de una comunicación del Jefe de la Cárcel en la cual se da noticia del hundimiento de uno de los extremos del patio y del desprendimiento del marco de varias puertas; como es natural, solicitaba su urgente arreglo, que tardó un poco en producirse. En el año 1898 se recibió un oficio firmado por los propios reclusos en el que se quejaban "de los malos olores del pozo negro del edificio (lo que nos indica la ausencia de saneamientos) y del hundimiento del muro que lo rodea". Dos años más tarde, el alarife del Ayuntamiento, algo así como lo que hoy conocemos como maestro de obras, que a la sazón era Miguel Balbín, informaba del derrumbe de los techos de los calabozos y del archivo que daban al "callejón de las monjas"; en esta ocasión se aprobó su rápido arreglo. Un año después, 1901, el Juez de Instrucción comunicaba a la Corporación "que se había derrumbado el retrete de la galería de las mujeres y que lo que había quedado amenazaba derrumbarse sobre el del piso inferior"; se acordó hacer los arreglos con la mayor premura. En el año 1904 el Jefe de la Cárcel volvía a informar del derrumbe de un muro del segundo patio, pero añadiendo que pertenecía a la casa de Teodoro Castilla, al que se urgía la reparación.

En el diario discurrir también son apreciables las penurias en las que se encontraban, el vetusto edificio que, además de grandes arreglos, precisaba de constantes "chapuzas" en todos sus apartados; en el año 1890 el "Alcaide" de la Cárcel informaba de las interrupciones en la venida del

agua que, procedente de la fuente de la Taza de la Plaza (la de Neptuno), llegaba al pilar del edificio; por cierto, diremos que el agua de esa fuente procedía del manantial de la Pastora. Se ordenó su rápido arreglo, aunque dicho pilar dio bastante la lata, ya que se puede ver que hubo numerosas averías y composiciones en ella. Otras reparaciones que se solicitaban con cierta frecuencia era las de blanqueo, pintura... Igualmente, también se intentaba adecentar el resto del edificio, como ocurrió en 1898 cuando, tras la oportuna petición, se acordó hacer una chimenea en las habitaciones particulares del Director. Con los

ticiones que dirigían al Ayuntamiento solicitando que se mejorase la limpieza del edificio, y el poco éxito que por lo visto tenían, se veían obligados a tomar la otra decisión, suponemos que con el consenso de los reclusos. También se pedía con insistencia la sustitución de los cristales rotos por otros nuevos, la reparación de las alambreras de las ventanas (cosa imprescindible en una prisión) y llegó la cosa hasta tener que pedir el Jefe que "se compongan con urgencia los cerrojos de dicho establecimiento" (aunque parezca mentira, es así, los cerrojos de una cárcel estaban averiados).

Igualmente se procuraba reno-

---

*"...en el año 1906 el alcalde del momento, Miguel Sánchez Rubia, informó al Pleno de que 'ante el aumento de fuerzas de Guardia Civil, había contratado provisionalmente la casa nº 31 de la calle de la Fuente por 2 pesetas diarias'. Esto era para las nuevas incorporaciones, puesto que planteaba establecer el cuartel definitivo (con todas las fuerzas reunidas) en la 'casa de la calle de la Fuente nº 58, propiedad del Marqués de Cuéllar y de Carmen Orozco', cuyo alquiler era de 4 pesetas diarias (creemos que esta casa era la que estuviese situada en la citada calle, bajando a la derecha y que luego estuviese muchos años siendo utilizada como escuelas públicas)..."*

---

enserer ocurría algo parecido y, así, hasta lo más elemental había que solicitarlo y esperar a que soplaran los vientos favorables para que lo entregasen. Ejemplos hay numerosos, vamos a ver algunos de ellos; en el año 1893, en concreto el 11 de enero, el Director solicitaba urgentemente "libros y estadillos para poder llevar el control", lo que nos indica cómo era de grave la penuria; el día 24 de noviembre de 1897 solicitaba escobas, escobones, trapos... para limpiar, fregar..., solicitud que reiteraría poco después, en concreto en abril del año siguiente, 1898, y no crean que lo hacía por un intento de hacer trabajar a los reclusos, no era esa la principal intención, sino que, ante las numerosas pe-

var los enseres propios del edificio: así, vemos que en el año 1894 se ordenó "hacer para la Cárcel 12 mesas de noche, 12 sillas blancas, 4 sillones para trasladar a los presos enfermos, ropa blanca para las camas..."; días después se acordó adquirir "dos tinajas con sus tapaderas para guardar el agua de beber y una jarra de lata para que beban los presos". El 19 de diciembre de 1900 el Jefe de la Cárcel pedía que se le facilitasen "tres recipientes urinarios pequeños, uno mayor y seis cántaros"...; pocos días antes había solicitado que le suministrase "cisco para el brasero de la Cárcel"; el Alcalde, Juan López Giménez, solicitó informes de otros años para ver la conveniencia de concederlo.

La situación de deterioro llegaría a su estado más crítico a finales de la primera década del siglo XX. De esta forma, el 12 de mayo de 1909 el Alcalde, Alonso Contreras Masoliver, expuso ante la Corporación “el estado ruinoso en que se encontraba parte de los edificios del Ayuntamiento y Cárcel Pública”. Seguía informando de sus gestiones, “que había comunicado al Gobernador Civil los escasos medios con que se cuenta para arreglarlos y que pedía ayuda al Ministro de Gracia y Justicia por la falta de seguridad de los presos y que, también por seguridad, había ordenado cerrar la Callejuela de la Cárcel” (la que separa el actual Ayuntamiento del convento de la Trinidad)<sup>37</sup>. Mal tendría que encontrarse la edificación porque en esta ocasión hubo suerte y las autoridades acudieron, y así, dos meses más tarde, el arquitecto provincial presentaba un informe en el cual refleja-

---

*“...las quejas por el mal estado en el que se encontraba la cárcel son muy numerosas, los informes de derrumbes, averías... son numerosísimos...”*

---

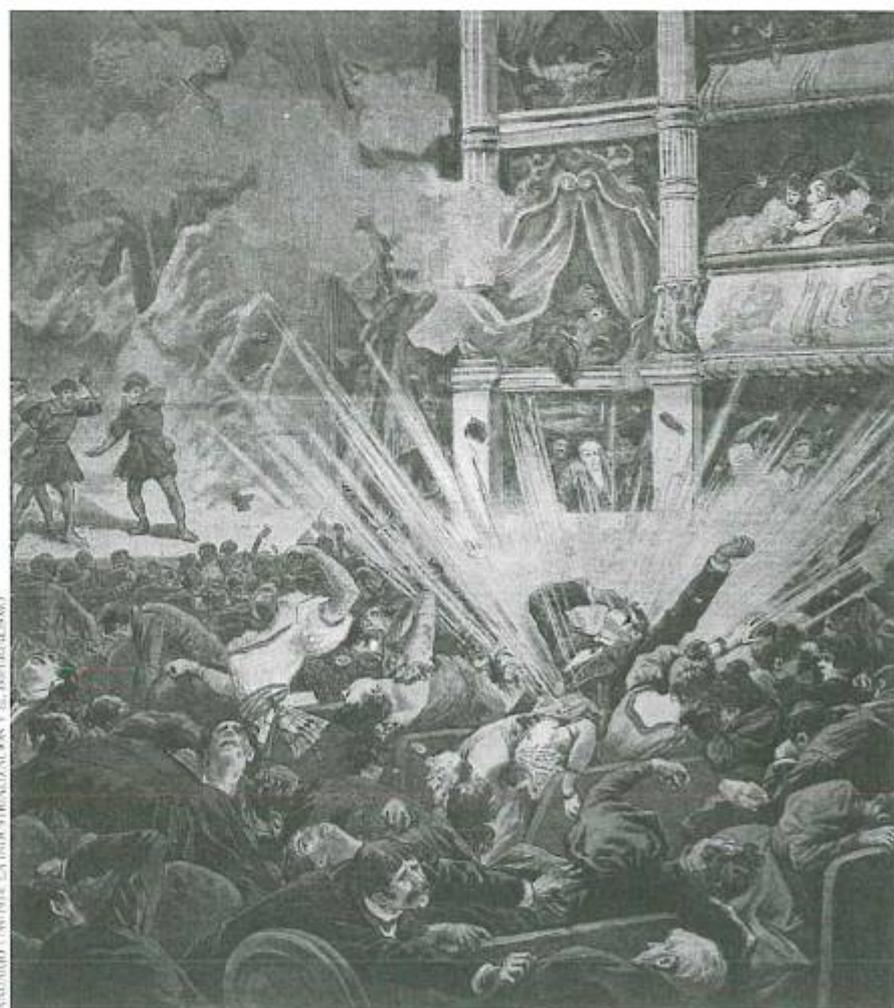
ba el estado ruinoso de las fachadas que daban al callejón de las Monjas y “que si no se consolidaba pronto se derrumbaría”. Siguió el trámite y cinco meses después se recibió un oficio del arquitecto provincial con el proyecto de las obras de reedificación de las fachadas del Ayuntamiento y de la Cárcel. Ascendía el presupuesto de las obras a la entonces elevada cantidad de 4.543'24 pesetas, en lo concerniente a la Cárcel, y a 1.592'46, en lo referente al Ayuntamiento; en total, 6.135'70 pesetas. Ante la magnitud del coste, el concejal Rubia López preguntó si “los pueblos del Partido Judicial habían de contribuir en la proporción correspondiente”. El Alcal-

de, José Ortega Torres, que lo era desde el 1 de julio de 1909, respondió que “deberían hacerlo pero los Ayuntamientos no tenían dinero por lo que urgía solicitar una subvención al Ministerio de Gracia y Justicia”<sup>38</sup>.

En lo referente al personal que trabajaba en la Cárcel, sólo sabemos la plantilla oficial que había, fijada por orden del Ministerio de Gracia y Justicia del 30 de agosto de 1905, en la cual se establecían las plantillas de las distintas cárceles y en la que se fijaba la de Martos en un Jefe de Vigilancia (con un salario de 1.500 pesetas anuales) y tres vigilantes de segunda (a 750 pesetas de salario anual cada uno). Esta sería la plantilla oficial, pero con total seguridad que habría otros personajes que estarían “pegados” a la Institución y que algo sacarían para poder vivir. Tenemos un ejemplo bastante evidente; es el siguiente: en el

año 1906, y mediante un escrito dirigido al Ayuntamiento, el Jefe de la Cárcel solicita que “se nombre un mandadero para los presos ya que al que había se le habían dejado de pagar los 50 céntimos diarios que percibía y había renunciado”. Argumentaba su petición dándole explicaciones sobre la importancia de ese puesto, ya que era el que les hacía “a los presos sus encargos”<sup>39</sup>.

Nos quedaría tratar sólo un punto más sobre la Cárcel y sería lo referente a los traslados que sufrían los presos ante cualquier circunstancia. De tal cometido se encargaba el Ayuntamiento y su coste se reflejaba en el capítulo de “Bagajes”; es por ello por lo que tenemos información, que consideramos interesante, sobre el particular. Vamos a reflejar solamente algunos casos que consideramos más esclarecedores; en el año 1898,



ANUNCIADO: "POR DEBER LA INDUSTRIALIZACIÓN Y EL DISTRIBUIDOR"

el 4 de enero, se pagaron por “dos caballerías menores para conducción de los presos Manuela Cortés y Antonio Morente a la cárcel de Jaén” 4’55 pesetas; el 9 de abril del mismo año se pagaron 4’55 pesetas por “caballerías menores para la conducción de los presos enfermos Juan Portal Cámara y Víctor Pérez a Jaén”. El 7 de noviembre del mismo año se pagaban 9’25 pesetas por “cuatro caballerías menores para la conducción de los presos pobres enfermos Juan José Melero Alcalá, Pedro Cuenca Granados, Amalia Heredia Moreno y Antonio Carmona Cortés a la cárcel de Jaén”. En el año 1910, en concreto el 15 de agosto, se repagaron a Antonio Santiago Luque (la persona que tenía la contrata de las conducciones) 10’5 pesetas “por el traslado a Porcuna, con tres caballerías menores, de los presos pobres Manuel y Antonio Morente Suárez, Juan Luis Abolafia Suárez y Ana Suárez Moreno”.

#### LOS PROBLEMAS SOCIALES

Normalmente los problemas sociales son los causantes de la gran mayoría de los de orden público y tienen también su origen, como casi todo, en los económicos. En el número 11 de *Aldaba* ya publicamos un artículo sobre el particular, en el que se pretendía analizar la situación social que se vivía tanto en el caso general del país como en el particular de Martos <sup>40</sup>. Es por ello por lo que no vamos a profundizar demasiado en la cuestión, en las causas que, en nuestra opinión, motivaron tales hechos, sino que nos centraremos más en los hechos más notables acaecidos, aunque sea inevitable en cualquier momento extenderse algo sobre la casuística.

Como dijimos en el artículo antes citado y en algunos otros que se centran en la misma época, la situación que se vivía era explosiva, debido básicamente a las penosas

condiciones de vida que sufrían las clases más bajas de la sociedad, condiciones que iban hasta la indigencia, hasta sufrir hambrunas en muchas ocasiones mientras otros vivían con bastante opulencia. Como, además, estos últimos eran la clase dominante que controlaba las instituciones, es normal que viesen con cierta aprensión las circunstancias que les rodeaban, más por pura seguridad personal que por interés en la situación de los demás; pero vamos a los hechos. El día 8 de julio de 1895 se reunía la Corporación Municipal, en reunión extraordinaria celebrada a las diez de

del mismo año, el día 2 exactamente, se reunieron los componentes del Ayuntamiento (Alcalde y concejales) y los mayores contribuyentes para “tratar del estado de las clases jornaleras y de los medios para remediar su situación”. Los mayores contribuyentes que asistieron fueron Juan Lechuga, Manuel Torres Castellano, Francisco Muñoz Valenzuela, Antonio Civanto Buenazo, José Martínez Caño, Francisco Ramírez Caballero, Estanislao Mayorga, Manuel Garrido Torres, José Maestro Soriana, Diego Pestaña Pulido, Fernando Espejo Bueno..., todos nombres de propie-



ANUARIO IBERO-IBÉRICO LA INDUSTRIALIZACIÓN Y EL TRABAJO SOCIAL

la noche, con un único orden del día: el temor a que hubiese altercados de orden público a causa de la recaudación del arbitrio municipal de pesas y romanos, ya que se temía que ningún hortelano viniese a vender al mercado y se generase un desabastecimiento “que empeorase la situación existente”. Situación que, lógico es suponerlo, sería bastante peliaguda y además lo comprobamos siguiendo las Actas Municipales; antes de lo referido veámoslo en un ejemplo: en otra sesión extraordinaria celebrada en febrero

tarios marteños, pero, y esto es grave porque es indicativo del grado de indiferencia que suscitaba la situación, los más adinerados no asistieron a la reunión, tal como podemos comprobar si consultamos las listas de los ochenta y dos mayores contribuyentes, que se realizaban, y publicaban, cuando había que hacer la elección de senadores. El contenido de la reunión fue el que sigue: “ante lo pertinaz de las lluvias y por consecuencia el estado aflitivo en que se encuentran las clases trabajadoras” se trató de bus-

car algunas soluciones que paliaran en lo posible la tremenda situación en que se encontraban. Se tomaron los acuerdos que enunciamos a continuación: el primero el de entregar la cantidad recaudada en Martos para socorrer a los damnificados de las inundaciones de Consuegra (que fue devuelta por las instancias superiores) a la institución benéfica que piensa poner una tienda-asilo y una cocina económica para que los necesitados puedan comprar más barato; el segundo consistía en la solicitud al Gobernador Civil de recursos para remediar tal calamidad; el tercero fue el de solicitar que se agilizase lo máximo posible el expediente de construcción de la carretera hasta los Baños de Agua Hedionda y el cuarto el de ayudar al alojamiento de los jornaleros pobres necesitados.

La situación mejoró poco y, por eso, seis días más tarde, 26 de febrero, se volvieron a reunir en una nueva sesión extraordinaria motivada por “las incesantes lluvias”, donde se informó de que se estaba repartiendo pan interinamente mientras no se encontrasen soluciones más satisfactorias; en esta sesión se tomaron nuevos acuerdos, que fueron, escuetamente, los siguientes: nombrar una comisión que se encargase de organizar el reparto de pan, subir el jornal a 1 peseta diaria y repartirse los jornaleros entre los propietarios en la razón de que por cada 100 pesetas de contribución territorial que se pagasen les correspondía un jornalero y, si faltasen propietarios, se bajaría la proporción<sup>41</sup>.

En el año 1898 tuvieron lugar tal vez los mayores conflictos sociales que han tenido lugar en nuestra localidad, aparte de los períodos bélicos; se trató del asalto por la multitud hambrienta del almacén de Consumos, el odiado impuesto y que ya tratamos en el artículo antes citado en el nº 11 de *Aldaba*, por lo que omitimos esta parte, pero que es muestra

de que la situación no mejoraba significativamente y las hambrunas siguieron siendo plagas que asolaban a los necesitados marteños con demasiada frecuencia, sin que las autoridades lograsen atajarlas definitivamente, acaso porque las medidas que tomaron no fueron lo suficientemente radicales. Se limitaron principalmente a facilitar la circulación de cereales, como vemos que se hizo en junio de 1898, al mes siguiente de los sucesos que hemos citado, cuando se recibió un telegrama del Gobernador Civil que tenía el siguiente texto: “Por orden del Ministro de la Goberna-

---

*“...en el año 1890 el ‘Alcalde’ de la Cárcel informaba de las interrupciones en la venida del agua que, procedente de la fuente de la Taza de la Plaza (la de Neptuno), llegaba al pilar del edificio; por cierto, diremos que el agua de esa fuente procedía del manantial de la Pastora...”*

---

ción, dé las órdenes oportunas a los Alcaldes de esa provincia para que no dificulten el comercio de toda clase de cereales en el interior de la península y hagan cesar cualquier prohibición absurda”. Soluciones parciales que no entraban en el meollo de la cuestión, que no era otro que el injusto reparto de la propiedad de la tierra.

En 1901 tuvo lugar otra recaída en el hambre y volvió a convocarse otra reunión para lo mismo; en ella se informó de “la grave situación de los braceros y otros trabajadores que con el temporal de aguas y por la falta de cosecha de aceituna no han podido trabajar en el campo y estaban en estado de gran necesidad y hace días que imploran la caridad pública

en las calles en grupos numerosos pero de forma pacífica”. Se tomaron algunas medidas, como la de instalar una cocina, regalada por el diputado por la comarca, Torcuato Luca de Tena, en el Hospital de San Juan de Dios, para “socorrer en lo posible”.

Si en los anteriores casos la culpa de las hambrunas eran las excesivas lluvias, pronto mudó y las siguientes fueron por lo contrario, por las sequías, que en nuestra tierra tenemos la costumbre de pasar de un extremo a otro con suma facilidad. Así ocurrió con otro episodio que vamos a ver que tuvo lugar en el año 1905, ocasionado por una feroz sequía que asoló a nuestra región. Un aviso de ella dio el concejal marteño Medina, quien afirmó en la sesión del 29 de marzo que “viene leyendo en la prensa los conflictos que por la sequía se vienen experimentando y que pronto comenzarán en Martos”. Ante esta situación venidera, según él, pedía prevención y que se formase una comisión entre el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes para estudiar el tema; esta solicitud fue estimada y se acordó formar la requerida comisión. Pocos días después, el 3 de abril, empezó a tomar cuerpo la amenaza y el Alcalde, José Montero Benavides, informaba a la Corporación de la visita que le había girado una comisión de los panaderos de Martos comunicándole que no encontraban trigo a ningún precio “para hacer pan” y que se temían que ante la situación estallasen conflictos de orden público. Añadía el Alcalde que, en su recorrido hacia la Casa Consistorial, se había encontrado una manifestación de personas de ambos sexos exigiendo “pan a bajo precio y trabajo” para la clase jornalera que estaba muy necesitada. Ante esto, informaba de que había mandado aviso al Gobernador Civil pidiendo que se autorizasen obras públicas, y que éste le contestó que el Gobierno había autorizado que se hiciesen inmediatamente por administración los dos trozos de carre-

tera que afectaban a Martos y que confiaban en que muy pronto comenzasen las obras.

Con respecto al tema del pan, informó de que Antonio de la Torre Arias (anterior Alcalde, diputado y gran propietario marteso, conocido por Palojo) había ofrecido las existencias de sus graneros a un precio de 15 pesetas la fanega, poniendo como condición que los otros propietarios hiciesen igual. Tras esto el concejal Travesí propuso una reunión tripartita entre los propietarios, los panaderos y el Ayuntamiento.

Continuando la reunión, el Alcalde informó de la imposibilidad de socorrer a la gente "por no haber recursos en caja y que en el Presupuesto solamente se habían consignado 2.500 pesetas para calamidades". El concejal Civanto Aguilar informó de que hacía pocos días que había vendido 300 fanegas de trigo a 15 pesetas la fanega y pidió que se ofreciesen personas dispuestas a ayudar "con trigo o con dinero". En medio del clima que se estaba creando, el también concejal Martínez Espejo comentaba que "corrían los rumores de que el Jefe de Orden Público (suponemos que sería el de la Policía Municipal) había intentado detener la manifestación revolver en mano"; sorprendido ante la noticia el Alcalde sólo acertó a responder un lacónico "que se informaría".

Cuatro días más tarde, el día 7, en otra reunión el Alcalde daba a conocer que los créditos concedidos por el Gobierno para dedicarlos a Obras Públicas tardarían unos días en tramitación oficial y que, dadas las circunstancias que atravesaba la clase obrera, se imponía tomar otras determinaciones y proponía algunas, como el iniciar una suscripción y su importe invertirlo, una parte en jornales para el arreglo de las vías públicas y la otra en el alojamiento de los más menesterosos, aunque esto lo consideraba violento "porque el alojamiento en tiempo seco sería interminable". El concejal Medina apoyó la petición

y propuso, además, que se hiciese "la carretera del Monte Lope Álvarez colaborando en ello los propietarios". Ante ésta y otras propuestas se tomó la determinación de convocar una nueva reunión con los propietarios.

Pocos días más tarde, el día 12, se celebró otra sesión plenaria en la que el Alcalde señaló que "ante los problemas planteados por la prohibición que se había dictado de sacar trigos de la población, se habían planteado problemas por la escasez que había en el término municipal, por lo que solicitaba que se reformase la re-

cosa desconocida en aquellos tiempos). Siguiendo el desarrollo de la reunión, el referido concejal Medina solicitó que se le informase sobre "las 54.000 pesetas libradas para obras públicas por el Gobierno para que se hiciesen en Martos". El Alcalde le respondió que dicha cantidad era para que se invirtiesen en carreteras locales y que, tras los pertinentes trámites, esperaba que bien pronto se iniciasen"<sup>42</sup>.

Como dijimos anteriormente, los temores a que hubiese abusos, a que los aprovechados de siempre qui-



ferida orden". Le contestó el antes mencionado concejal Medina, quien precisamente fue el inductor de la prohibición, afirmando que estaba de acuerdo en que se autorizase la salida de trigos al término municipal. Continuando la sesión, el Alcalde daba a conocer al resto de la Corporación que los panaderos se negaban a vender el pan al precio fijado, porque, según ellos, "con la subida del precio de la harina perdían dinero". Ante la tesitura, proponía que el Ayuntamiento subvencionase con una peseta cada fanega de trigo, para así afrontar en mejores condiciones la crisis obrera y de subsistencias (veremos inmediatamente que pronto acabó la aprobación), y proponía que se formasen cuatro comisiones para que controlasen "si los panaderos invierten bien el trigo que diariamente se les facilita" (como vemos los temores a la especulación o al estraperlo no era

siesen sacar tajada del momento, enriquecerse a costa del hambre de los demás, pronto florecieron y, una semana más tarde, el concejal Martínez Espejo solicitaba que "la subvención que se les daba a los panaderos se eliminase, pues el Ayuntamiento no puede asumirla y los panaderos abusan y piden mucho más trigo que antes". Bien cierta sería la acusación, puesto que el Alcalde y el resto de los concejales estuvieron totalmente de acuerdo. No acababan ahí las sospechas, pues que una semana más tarde, el día 26 concretamente, tras una reunión mantenida entre la Corporación y los propietarios, se acordó formar comisiones que "investigasen por los barrios para ver si algunos tenían trigo oculto"; igualmente hubo unanimidad en que se formase un "sindicato de propietarios" para que trajese trigo de fuera y, asimismo, ratificar la supresión de la subvención a

los panaderos. No obstante, todas estas medidas dieron magros resultados, porque días más tarde, el 3 de mayo, el Alcalde informaba de que “la crisis de subsistencias se agravaba por momentos”, informaba de que había ofertas de trigo desde la provincia de Málaga y que habían fallado algunas gestiones que había mantenido para intentar aliviar la situación.

No había remitido aún esta crisis cuando meses más tarde asistimos a otra, o más bien debemos creer que la misma era casi eterna, y en el mes de octubre del mismo año (como vemos un año bastante sonado), el día 3, el Alcalde volvía a informar a la Corporación de algo ya manido, de la

anterior (que ya hemos visto arriba) y con las mismas condiciones y personas, “adicionándose que en caso de que al bracero se le mande verificar su trabajo en sitio que pernocte, deberá percibir el aumento de dos reales diarios en su salario”. También se acordó, en la misma reunión, formar una comisión de concejales y propietarios “para estudiar soluciones definitivas”; dicha comisión la formaron Antonio de la Torre Arias, Antonio Fernández Rodríguez, Juan Antonio Ramírez, José Muñoz de la Torre, Isidoro de Luque Ocaña, Manuel Salas Merino, Bernardo Caballero Espejo y Manuel Chamorro López. Asimismo, se acordó que “por si el alo-

suponer, se le aprobó la propuesta por unanimidad. Igualmente hizo Julián Carracciolo, quien, en nombre de Julián de Damas y García Valenzuela, manifestó que “le ha correspondido el alojamiento de 9 jornaleros y que no tenía trabajo en labores agrícolas para ellos, por lo que solicitaba permiso para hacer reparaciones en el camino de Monte Lope Álvarez desde la fábrica de orujo hasta Martos”.

Pero la crisis era inagotable y cada dos por tres afloraba a la superficie; en cuanto había cualquier circunstancia desfavorable volvía con toda su crudeza, y unos pocos meses más tarde, en marzo de 1906, nos encontramos en las Actas municipales con sus síntomas. Efectivamente, el día 26 el concejal Álvarez señalaba en la reunión que “los jornaleros carecen en absoluto de trabajo y de medios para atender sus necesidades” y “solicitaba al Ayuntamiento se reuniese con la mayor urgencia para atender el tema”. Al mismo tiempo preguntó al Alcalde, Miguel Sánchez Rubia, que si tenía conocimiento de un oficio dirigido por el Centro Obrero relacionado con los cafés y tabernas, rogando que se cerrasen a horas reglamentarias. Dicha moción fue apoyada por el también concejal López Buenazo.

Pasados unos pocos meses, vuelve el tema a primera página; en el mes de octubre, el día 21, el concejal Medina solicitaba que se le informase sobre los sobrantes que hubiese en el capítulo de obras. La respuesta que recibió fue que había 392'84 pesetas de sobrante en lo presupuestado para aceras y 2.000 pesetas en lo presupuestado para caminos vecinales. Ante esto, el concejal sugirió que “había que hacer algo para dar trabajo a la clase jornalera que había muchos de ellos sin trabajo”. La Alcaldía contestó que se estudiaría su sugerencia; no sabemos si llegó a estudiarse ésta, lo que sí sabemos es que el tema no se arregló y continuó igual de mal. Por ello, pocos meses después, el mismo

---

*“...También se pedía con insistencia la sustitución de los cristales rotos por otros nuevos, la reparación de las alambreras de las ventanas (cosa imprescindible en una prisión) y llegó la cosa hasta tener que pedir el Jefe que ‘se compongan con urgencia los cerrojos de dicho establecimiento’ (aunque parece mentira, es así, los cerrojos de una cárcel estaban averiados)...”*

---

penosa “situación que atraviesa la clase jornalera que, por falta de trabajo, carece de recursos para atender sus primeras necesidades, viéndose obligados a demandar la caridad pública”. Como observamos, la actualidad ciudadana era bastante triste; más incluso sería porque continuaba el Alcalde afirmando que “en previsión de que la crisis alcance mayores proporciones aconsejaba convocar a los mayores contribuyentes para que, en unión del Ayuntamiento, se estudie la mejor manera de hacerle frente” y, efectivamente, dos semanas más tarde, el día 19, se produjo la citada reunión para “acordar el medio y forma de conjurar el conflicto que atravesaba la clase jornalera por consecuencia de la pertinaz sequía”. Se acordó, en la citada reunión, que provisionalmente y por diez días se reválidase el alojamiento practicado la vez

jamiento pudiese resultar muy largo, hacer un presupuesto extraordinario para atender a la calamidad pública, que sería aprobado por el Gobernador Civil”. El dinero de dicho presupuesto se sacaría de “una derrama entre los contribuyentes según la cantidad que le correspondiese a cada uno”<sup>43</sup>.

Pronto algunos propietarios comenzaron a aportar algunas soluciones a nivel particular, soluciones parciales pero que venían a mitigar algo la situación; así lo hizo, por ejemplo, Pedro Rodríguez Díaz, quien manifestó ante la Corporación que “tenía necesidad de hacer muchos transportes con carruajes y, ante la crisis obrera existente, solicitaba que se reconociese, a su cuenta, el arreglo del camino que iba desde la calle Alta Santa Lucía, por el Sapillo hasta la Fuente del Caño”. Como es lógico

concejal Medina exponía, en un Pleno celebrado el 20 de enero de 1907, que “diariamente se ve en la prensa la crisis obrera que hay en muchas localidades y que está muy próxima a Martos por la falta de cosechas y, por consecuencia, el escaso beneficio que obtiene la clase jornalera”. Solicitaba al Alcalde que gestionase ante los poderes públicos la construcción de “los caminos vecinales que la Diputación Provincial incluyó en el Plan provincial”. Igualmente urgió el comienzo de las obras para construir una Plaza de Abastos y varias carreteras. Ante tal avalancha de peticiones, el Secretario del Ayuntamiento, Ricardo del Nido y Segalerra, le contestó informándole de que los expedientes de los caminos se encontraban en el Ministerio de Fomento y que “el diputado a Cortes de este distrito se está interesando en ello”; con respecto a la Plaza de Abastos y carreteras, estaban paradas por “enfermedad del ingeniero encargado del asunto”. Sus explicaciones no debieron convencer demasiado a los asistentes, porque el concejal Muñoz alertó al resto sobre lo que se avecinaba y de lo necesarias que eran esas obras para paliar la situación<sup>44</sup>. Dos meses más tarde, el 18 de marzo, el Alcalde, Alonso Contreras Masoliver,

anunciaba la pronta iniciación de la Plaza de Abastos y de la carretera, lo que, en sus palabras, “aliviara la situación crítica de los jornaleros ya que no hay apenas cosechas”. Continuó informando de que había gestionado con los mayores contribuyentes para que “cogiesen más gente”, al igual que iniciar una suscripción popular voluntaria que abriría el propio Ayuntamiento con 1.000 pesetas.

La construcción no nos consta con certeza que se iniciase; lo que sí nos consta es que la situación no se arreglaba, porque todo eran parches para aliviar una situación, pero no iban al meollo de la cuestión; así, pasados unos meses volvía el problema a estallar y, así, en septiembre del mismo año el concejal Álvarez Castillo preguntaba en un Pleno “sobre posibles acuerdos respecto a la clase obrera”. Teniendo en cuenta que la crisis era latente y palpable, informaba de unos hechos que habían ocurrido, en concreto que los jornaleros que se dedicaban a la caza de pájaros de perdiz (lo que por lo visto en aquellos tiempos era una falta penada) eran continuamente molestados por los agentes de orden público y que él consideraba que lo que se ocasionaba con esa actitud era cerrarles puertas para que se allegasen algunos recursos, en

vista de la falta total de trabajo. Del mismo modo consideraba que “debía hacerse algo por los propietarios para conjurar la crisis”. El Alcalde le respondió intentando hacerle ver que tampoco los propietarios estaban muy boyantes, cosa difícil de creer, y que “el que hoy necesita buscar 50 duros con seguridad que no los encuentra ni con hipoteca”. Ante esta respuesta, el concejal le sugirió que ya que había un capítulo para calamidades, con su importe y sumándole lo que se recaudó por suscripción más las 500 pesetas donadas por el marqués de Acapulco, se podría reunir una suma aceptable con la que se podía facilitar algún trabajo.

Pocos días más tarde, el Ministerio de Fomento dictaba normas para intentar paliar, que no solucionar, el problema. Así, en la Sesión Plenaria del 9 de octubre se leyó la orden, publicada en el B.O.E. del 26 de septiembre, en la cual se designaba el procedimiento para repartir entre familias de labradores pobres y aptos para el trabajo agrícola la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos con el fin de aumentar su renta, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas o deficientemente explotadas. La verdad es que retórica tenía la orden, ahora que efectos positivos sobre la crisis tuvo muy pocos, por no decir ninguno, porque ¿qué terrenos o montes incultos en los alrededores de Martos se iban a repartir?, la respuesta era muy fácil: ninguno, o sea, que en este apartado, como se dice vulgarmente, “para esto no hacían falta alforjas”.

La realidad es que la situación no cambiaba, que los problemas eran básicamente los mismos y que la “clase jornalera”, como la definían los propietarios, seguía pasándolas canutas para conseguir llevarse un mendrugo a sus bocas y a las de sus familias; las fatigas continuaron durante todos estos años sin que se atisbase una luz de esperanza que sólo se



ANUARIO FOTOGRAFICO LA ESTERILIZACION Y EL IMPERIALISMO

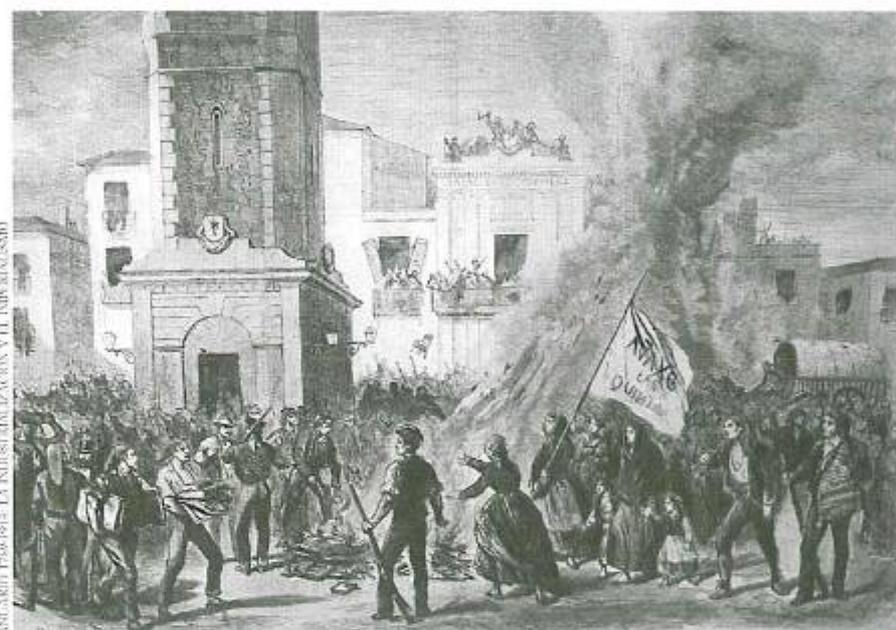
vería años más tarde. Mas sigamos con lo nuestro; como hemos dicho, los problemas continuaron siendo los mismos y así vemos cómo dos años después, por ver un nuevo ejemplo, en enero de 1909, en otro Pleno, el concejal Pedro Álvarez Castillo presentaba una moción en la que se decía lo siguiente: "Ilustre Ayuntamiento, el que suscribe, concejal de esta Corporación, para la sesión próxima anuncia una interpelación para tratar acerca de las gestiones que pueda hacer el Ayuntamiento sobre la actual crisis obrera". Ante el reto planteado, el Alcalde le respondió preguntándose en alta voz que qué medios había para conjurar una crisis que todavía no había llegado "porque hay labores del campo por hacer" y que si faltaba trabajo él se ocuparía de que los propietarios inviertan el mayor número posible de jornales. La respuesta del concejal fue inmediata y en ella le informó de que "desde hace veinte días falta el trabajo", que le satisfacían las palabras del Alcalde pero que las encontraba algo huecas, ya que la situación de los obreros era muy complicada y que la realidad presente era que "el pan y el aceite están muy caros" <sup>45</sup>.

La promesa del Alcalde de que él se encargaría de que los propietarios diesen los oportunos jornales... se ve que no se vieron reflejadas en la realidad, ni convencieron al interpelante, porque días más tarde, el 3 de febrero, el mismo concejal Pedro Álvarez Castillo hacía la anunciada interpelación sobre la crisis obrera y sobre las brigadas de obras públicas; al mismo tiempo hacía una propuesta en la que sugería que se estudiase algo respecto a los caminos vecinales, para que de esta forma "se quitasen de las calles los pedigüños que, por falta de trabajo, molestan al vecindario". Ante la nueva andanada, el Alcalde reaccionó contestando que había hablado con los principales propietarios y que estaban dispuestos a aumentar las labores agrícolas y que "si había que

invertir en caminos se hará en los que los propietarios colaboren". Ante lo planteado, otro concejal, Luque Espejo, propuso que se arreglase de este modo la calle Huertas, pero fue desestimada su petición porque la oferta realizada por el Alcalde era muy clara, como él mismo se encargó de aclarar: "todo ha de ser con la ayuda de los propietarios", dando claramente a entender que no se esperase ayuda de la Administración.

Como no se arreglaba la dramática escena, un mes más tarde, el 13 de marzo, se volvían a reunir en la Casa Consistorial los concejales y los mayores contribuyentes, concreta-

to, se urgió a que funcionase desde ese mismo día una cocina económica (que ya ha aparecido en anteriores ocasiones) "para hacer raciones para los que se queden sin trabajo y precisen auxilio". Igualmente se intentó animar a los propietarios para que en las labores del campo empleasen el mayor número de jornaleros posible. Como las medidas no fructificasen demasiado, cinco días después, el día 18, volvieron a reunirse los mismos que en la anterior, aumentando en esta ocasión el número porque se invitó, asimismo, a los propietarios medianos para someter a todos lo tratado en la reunión anterior y ver si lo rati-



mente los que pagaban más de 200 pesetas de contribución rústica y urbana, en vista de que la crisis obrera "que atravesaba la clase jornalera no remitía" y en vista igualmente de que "muchas comisiones de jornaleros se han presentado en demanda de trabajo o auxilio para atender a sus familias". Ante lo planteado, todos los reunidos reconocieron la necesidad de "auxiliar al obrero" haciendo obras en caminos vecinales y, para poder pagar los jornales, se acordó gravar las contribuciones Rústica y Pecuaria, Urbana e Industrial con el 10%; mientras se conseguía cobrar ese incremen-

ficaban; se hizo a medias y para ello se nombró una comisión, que acordó que se pagasen 25 pesetas, como mínimo, del 5% de las contribuciones; por cierto que la citada comisión estuvo presidida por Francisco de Paula Ureña Navas, dueño del cortijo "El Madroño", fundador del diario de Jaén "El Pueblo Católico" y reputado literato que llegó a ser Académico correspondiente de la Lengua, igualmente fue dueño de la casa - palacio que hubo en la casi desaparecida calle de La Villa, en la que estuviese mucho tiempo la Maternidad y la Casa de Socorro <sup>46</sup>.

Para finalizar el presente trabajo, vamos a mostrarles un último ejemplo para que comprueben que lo que hemos afirmado en algunas ocasiones se cumplía; nos referimos a que las medidas que se tomaban eran simples parches que no arreglaban el fondo del problema, sino que solamente se limitaban a ir aplazándolo en el tiempo hasta que llegase el estallido, como finalmente ocurrió no muchos años más tarde. En el mismo año, en el mes de octubre, pasados seis meses volvía a plantearse el mismo y archisabido problema; el nuevo Alcalde, Juan Ortega Torres, presentaba una moción solicitando a la Corporación que, “ante la sequía existente, se emplee el dinero del capítulo del Presupuesto, denominado Calamidades, en jornales para obras públicas que paliasen, en lo posible, la situación de los jornaleros”. La cantidad

consignada en ese capítulo no era excesiva, ni mucho menos, se trataba de 4.184'83 pesetas, pero algo es algo, pensarían algunos. El concejal Chamorro Dorado apoyó la moción presentada por el Alcalde y, de su cosecha, instó a que las contribuciones se incrementasen entre un 5 y un 20% para tal fin; como “la pela es la pela”, esto último se soslayó y se aprobó únicamente lo propuesto por el Alcalde. Éste, animado por el éxito de su primera petición, siguió con sus propuestas y solicitó que los sobrantes de otros capítulos del Presupuesto Municipal también se invirtiesen en el mismo asunto; aquí, el concejal Chamorro Dorado mostró su disconformidad, ante lo cual hubo que recurrir a la correspondiente votación y, en ésta, se aprobó la moción aunque tuvo cuatro votos en contra; de todos modos, se acordó pasar 9.000

pesetas del capítulo 9 del Presupuesto, el de “Cargas y Contingentes Provinciales”, a la cuestión que nos ocupa. Como no podía faltar el matiz político, tras la votación en la que se opusieron los cuatro concejales de los partidos teóricamente más de izquierda, el Alcalde, miembro del Partido Conservador, mostró públicamente su extrañeza “por esos votos en contra y precisamente de concejales que se manifiestan protectores de los obreros”<sup>47</sup>.

Hasta aquí llegamos con este trabajo que ha pretendido presentarles la realidad existente en nuestra población en esos años, realidad que continuó siendo básicamente la misma, que tendría un ligero maquillaje con los primeros años de la Dictadura de Primo de Rivera, pero que terminaría estallando trágicamente poco después.

#### NOTAS:

- <sup>1</sup> Espejo Torres Antonio “Martos. Estudio demográfico. 1900 - 1984”. Ayuntamiento de Martos. 1985.
- <sup>2</sup> Teba Camacho Antonio “El reemplazo de 1890” *Albada*. Diciembre de 1999.
- <sup>3</sup> Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.) Sesión Plenaria del 8 de enero de 1890. Caja (C.) 1, Legajo (L.) 1, pág. 13.
- <sup>4</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 17 de octubre de 1890 C. 1, L. 1, págs. 256/257.
- <sup>5</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 26 de febrero de 1894, . 1, L. 9, pág. 37.
- <sup>6</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 9 de enero de 1895, C. 2, L. 4, pág. 8.
- <sup>7</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del día 11 de junio de 1890, C. 1, L. 1, pág. 122.
- <sup>8</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 26 de abril de 1905, C. 7, L. 2, pág. 74.
- <sup>9</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 4 de mayo de 1904, C. 6, L. 7, pág. del 4 de mayo.
- <sup>10</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 6 de julio de 1904, C. 6, L. 7, pág. del 6 de julio.
- <sup>11</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 14 de agosto de 1907, C. 7, L. 4, pág. del 14 de agosto.
- <sup>12</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 1 de junio de 1906, C. 6, L. 7, pág. del 1 de junio.
- <sup>13</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 8 de febrero de 1905, C. 7, L. 2, Págs. 30/31.
- <sup>14</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 16 de mayo de 1905, C. 7, L. 2, págs. 136 /137.
- <sup>15</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 26 de febrero de 1890, C. 1, L. 1, págs. 42/51.
- <sup>16</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 10 de febrero de 1906, C. 7, L. 3, págs. 63/64.

- <sup>17</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 9 de septiembre de 1895, C. 2, L. 4, págs. 195/196.
- <sup>18</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 12 de agosto de 1897, C. 3, L. 2, pág. 622.
- <sup>19</sup> A.H.M.M., Sesiones Plenarias del 13 y 20 de abril de 1904, C. 6, L. 7, págs. del 13 y 20 de abril.
- <sup>20</sup> A.H.M.M., Sesiones Plenarias del 28 de agosto y del 30 de septiembre de 1901, C. 6, L. 5, págs. 404 y 445 /446.
- <sup>21</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 3 de diciembre de 1894, C. 1, L. 9, págs. 186/187.
- <sup>22</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 1 de marzo de 1893, C. 1, L. 2, pág. 67.
- <sup>23</sup> A.H.M.M., Sesiones de los días 5 de noviembre de 1894 y 25 de mayo de 1895, C. 1, L. 9, pág. 17 y C. 2, L. 3, pág. 225.
- <sup>24</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 3 de agosto de 1904 C. 6, L. 7, págs del 3 y 10 de agosto.
- <sup>25</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 28 de octubre de 1906, C. 7, L. 3, pág. 236.
- <sup>26</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 10 de agosto de 1904, C. 6, L. 7, pág. del 10 de agosto.
- <sup>27</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 15 de junio de 1904, C. 6, L. 7, pág. del 15 de junio.
- <sup>28</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 26 de enero de 1910, C. 7, L. 7, Pág. del 26 de enero.
- <sup>29</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 15 de julio de 1903, C. 6, L. 6, pág. 116.
- <sup>30</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 26 de julio de 1893, C. 1, L. 3, págs. 30/32.
- <sup>31</sup> A.H.M.M., Sesiones Plenarias del 5 de marzo y del 5 de julio de 1897, C. 1, L. 9, pág. 37 y C. 3, L. 4, págs. 556/557.
- <sup>32</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 9 de mayo de 1900, C. 6, L. 4, págs. 173 / 174.

- <sup>33</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 8 de marzo de 1902, C. 7, L. 1, pág. 225.
- <sup>34</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 21 de octubre de 1900, C. 6, L. 5, págs. 463/464.
- <sup>35</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 11 de julio de 1900, C. 6, L. 4, pág. 232.
- <sup>36</sup> A.H.M.M., Sesiones Plenarias del 12 y 21 de mayo de 1890, C. 1, L. 1, págs. 11 y 35/36.
- <sup>37</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 12 de mayo de 1909, C. 7, L. 6, págs. del 12 de mayo.
- <sup>38</sup> A.H.M.M., Sesiones Plenarias del 5 de julio de 1909 y del 23 de febrero de 1910, C. 7, L. 6, págs. del 5 de julio y del 23 de febrero.
- <sup>39</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 21 de mayo de 1906, C. 7, L. 3, pág. 123.
- <sup>40</sup> Teba Camacho Antonio “Martos a finales del siglo XIX. Los conflictos sociales. Los sucesos del siete de mayo de 1898” *Albada* nº 11.
- <sup>41</sup> A.H.M.M., Sesiones Plenarias de los días 18 y 26 de febrero de 1895, C. 1, L. 9, págs. 206/210.
- <sup>42</sup> A.H.M.M., Sesiones Plenarias de los días 29 de marzo y 3, 7 y 14 de abril de 1905, C. 7, L. 2, págs. 56/67.
- <sup>43</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 19 de octubre de 1905, C. 7, L. 2, págs. 164/166.
- <sup>44</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 20 de enero de 1907, C. 7, L. 4, págs. del 20 de enero.
- <sup>45</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 27 de enero de 1909, C. 7, L. 6, págs. del 27 de enero.
- <sup>46</sup> A.H.M.M., Sesiones Plenarias de los días 3 de febrero, 13 y 18 de marzo de 1909, C. 7, L. 6, págs. de los días citados.
- <sup>47</sup> A.H.M.M., Sesión Plenaria del 25 de octubre de 1.909, C. 7, L. 6, págs. del citado día.

# Un pleito de 1819 de vecinos de *Jamilena contra la Vicaría de Martos* por el pago de la primicia

José Carlos Gutiérrez Pérez

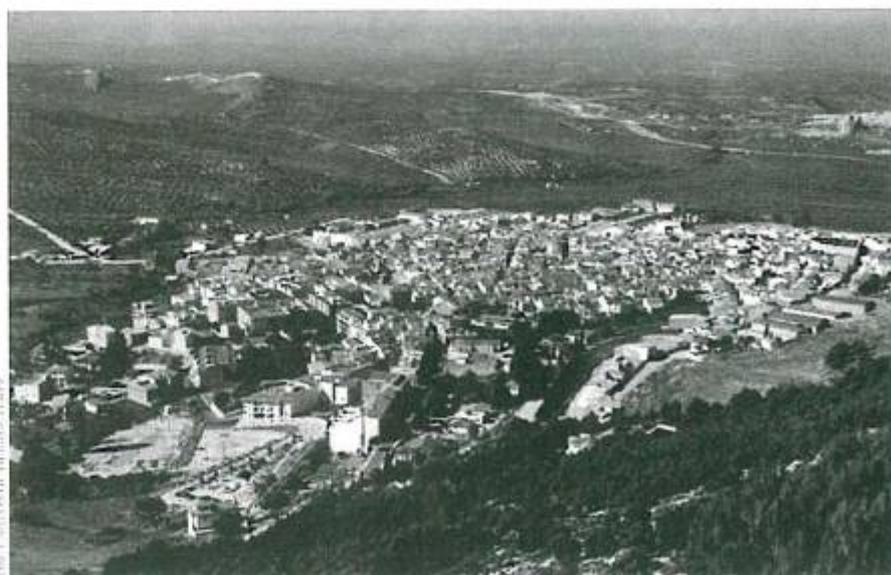
***Un proceso judicial entablado en el siglo XIX sirve al autor para ilustrar las relaciones entre Martos y Jamilena, el pago de primicias y diezmos y las relaciones entre las distintas parroquias.***

guió llegar a una unificación. A su vez, los curas párrocos entregaban esas cantidades a los obispos, que eran los encargados de hacer el reparto de las mismas. Aunque estas primicias llegaron a alcanzar el mismo volumen económico que los diezmos, constituyeron un punto nuevo de conflictividad entre Iglesia y poder civil<sup>1</sup>. En el caso de Jamilena hay que decir que esta definición sufre una pequeña modificación debido a lo siguiente. Jamilena (o el lugar de Jamilena como se denominaba antaño) desde la primera mitad del siglo XIV, aproximadamente, hasta el siglo

XIX formó parte del vasto señorío que la Orden religiosa-militar de Calatrava tenía en torno a la Vicaría de Martos.

De este modo, junto a otros núcleos de población cercanos, como Martos, Torredonjimeno, Higuera de Calatrava, etc., quedó integrada en la Encomienda de la Peña de Martos. Esta encomienda, al igual que otras de la Vicaría de Martos, a pesar de formar parte de la jurisdicción eclesiástica del Obispado de Jaén, no estaba sujeta a su control administrativo. Ello fue la causa de que se produ-

**S**iguiendo a la historiadora italiana Isabella Iannuzzi, habría que comenzar por definir el concepto de primicia. Las primicias eran unas tasas que labradores y ganaderos debían pagar a la Iglesia por los primeros frutos que daban tanto la tierra como el ganado, y las cuales eran especialmente importantes cuando se trataba de cereales, vino o aceite. Cada campesino debía entregar a la parroquia a la que pertenecía una cantidad que podía variar, ya que no se consi-



Vista de Jamilena.



Retablo de la Iglesia de la Natividad de Jamilena.

jera una serie de litigios y tensiones entre ambas instituciones, que con el tiempo se fueron solventando. Gracias a esa autonomía del Obispado de Jaén, de la que gozaba la Orden, ésta pudo reformar o construir de nueva planta una serie de parroquias y ermitas. La iglesia de Jamilena, cuya construcción se inició a mediados del XVI, fue uno de esos templos de nueva planta<sup>2</sup>. El título de parroquial lo adquirió supuestamente entre dicho siglo y la primera mitad del XVII. No obstante, en 1658 fue agregada a la parroquial de Santa Ana, de Martos, fundada por Felipe II, según Real Cédula de 4 de julio de 1578. Hasta el año 1893, fecha en la que fue declarada parroquia independiente por el obispo de Jaén, don Manuel M<sup>a</sup> González, se mantuvo en esta situación de parroquia dependiente de Santa Ana y San Amador. Sin embargo, la solicitud para su independencia y los trámites para ello se iniciaron ya a principios del siglo XIX, por parte del Concejo y vecinos de Jamilena. Pero tal solicitud quedó desestimada, principalmente, por motivos económicos, ya que los diezmos de Jamilena y su término eran percibidos de manera íntegra por la Encomienda de la Peña de Martos<sup>3</sup>.

En el caso del pago de la primicia que nos ocupa, se daba una serie de circunstancias especiales debido a lo siguiente. Desde que la parroquia de Jamilena fue agregada a las parroquias marteñas de Santa Ana y San Amador, los vecinos de dicho lugar con tierras en su término venían pagando la primicia de esas tierras en la iglesia de Jamilena. Así, en 1751, por ejem-

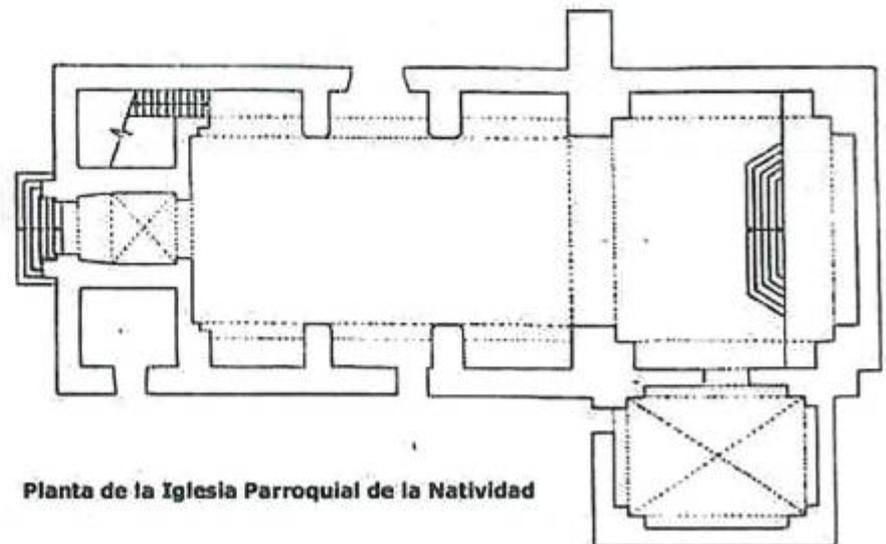
---

*“...Las primicias eran unas tasas que labradores y ganaderos debían pagar a la Iglesia por los primeros frutos que daban tanto la tierra como el ganado, y las cuales eran especialmente importantes cuando se trataba de cereales, vino o aceite...”*

---

plo, las rentas de la primicia de Jamilena fueron veinte fanegas de trigo y doce de cebada, que a 18 y 9 reales/fanega, respectivamente, daban 468 reales de vellón; y la primicia del queso fue de seis libras valoradas en 6 reales de vellón<sup>4</sup>. De igual forma, estos vecinos tenían costumbre de pagar en la parroquia de Jamilena la primicia de las tierras que tenían en el

término de Martos, a pesar de no corresponderle tal labor a dicha parroquia como sería lógico. De este modo, la iglesia de Jamilena recaudaba, además de sus diezmos, las primicias de su término y las de sus parroquianos con propiedades rústicas en Martos, que posteriormente entregaba a la Vicaría de Martos para que ésta los administrara. Sin embargo, durante el primer tercio del siglo XIX, ocurrirá un hecho curioso que dará lugar a lo siguiente. El 22 de noviembre de 1819, ante el escribano de Torredonjimeno, Marcos Prieto González<sup>5</sup>, comparecieron algunos vecinos de Jamilena con propiedades rústicas en el término de Martos, los cuales acudían por su voluntad y en el nombre de todos aquellos propietarios con tierras en Martos que, por su trabajo en las faenas del campo, no podían acudir<sup>6</sup>. De forma concreta, dichos vecinos con tierras en el término de Martos en 1819 eran: Francisco de Paula Garrido Bueno, Antonio Gallardo Vela, Francisco Pérez Serrano, Juan Moreno Martínez, Juan Cazalla Serrano, Blas Vela, Diego Bueno Erena, Francisco Herrador Cazalla Garrido, Francisco Liébana Medina, José Liébana Arroyo, José Colmenero, Juan Liébana Rubiejo, Antonio Gutiérrez, Manuel López Barranco, Diego Martos, Cristóbal Barranco Muñoz, Juan de Dios Nieto, Antonio Vela



Planta de la Iglesia Parroquial de la Natividad

Garrido, Francisco Pérez González, Miguel Barranco Gutiérrez, Manuel Arrabal Liébana, Ramón Barranco Serrano, Francisco Moreno, Pablo Gallardo, Diego Estrella (mayor), Manuel Cazalla Serrano, Antonio Estrella, Manuel Hermoso Fuentes, Rafael Liébana Arroyo, Antonio José Damas Gutiérrez, Juan de Dios Barranco Liébana, Andrés López Castellano y Pedro Liébana Jurado. El fin de éstos era el de otorgar un poder a favor de procuradores para establecer un pleito contra los Mayordomos de Fábricas de las tres iglesias parroquiales de la villa de Martos (Santa María, San Amador y Santa Marta) y el Vicario del Partido de Martos sobre el asunto del pago de la primicia.

La génesis de todo ello estaba en que, según las noticias que tenían dichos vecinos de Jamilena, *“a solicitud de los Mayordomos de Fábricas de las tres iglesias parroquiales de Santa María, Santa Marta y San Amador de la villa de Martos, Cabeza de este Partido se ha mandado por el Sr. Vicario Juez Ecco. en el mismo, que se les aprenie y obligue al pago de la Primicia de los frutos que han sembrado y recolectado los relacionantes en término de esta villa de Martos, la cuya atención ha de tener pagada y satisfecha la indicada a la parroquia de la que son feligreses, con arreglo a práctica y costumbre observada y no interrumpida de tiempo inmemorial”*. Con esto vemos que, al parecer, dichos vecinos habían pagado ya la primicia del año 1819, de sus tierras de Martos,

*“...Aunque estas primicias llegaron a alcanzar el mismo volumen económico que los diezmos, constituyeron un punto nuevo de conflictividad entre Iglesia y poder civil...”*

en la iglesia de Jamilena. Sin embargo, no se sabe cómo, dicha primicia no había sido percibida en Martos. Es por tal motivo por lo que el Vicario del Partido de Martos manda y obliga a que se realice el pago de dicha primicia. No obstante, la obligación de efectuar ese pago a los vecinos de Jamilena les llevó a tomar ciertas medidas, debido a que tal hecho les cau-



FOTO: BARRAL

saba *“el mayor prejuicio pues sería visto exigirles con duplicidad la Primicia, cosa a la verdad inaudita estando ya satisfecha en los enunciados términos”*<sup>8</sup>. Debido a esto, se vieron en la necesidad de hacer una reclamación ante los tribunales de justicia competentes, con el fin de evitar pagar una segunda primicia que se les estaba intentando cobrar. Con ello daban poder especial y general, tan amplio y facultativo como el derecho de aquella época permitía, a favor del compareciente y vecino de Jamilena, Manuel Arrabal Liébana, y de Andrés López Molina, procurador de los Juzgados Reales de la villa de Martos, y, en segundo lugar, a favor de Cristóbal Aguera, procurador de la Real Chancillería de la ciudad de Granada, y de Eugenio Ramón Paredes, agente de los Reales Consejos en la villa y corte de Madrid. Con ello los vecinos de Jamilena establecían un proceso judicial en el cual intentaban evitar un nuevo pago de la primicia.

Por ahora desconocemos cuál fue la sentencia y, por lo tanto, si ésta fue a favor o en contra de los vecinos de Jamilena. Sí podemos decir que el proceso tuvo algún que otro contra-tiempo, como, por ejemplo, cuando el 4 de octubre de 1819 uno de los



FOTO: BARRAL

Sobre estas líneas y arriba, vista parcial del “barrio de la Cornacha” con la Iglesia de San Amador y Santa Ana y la fortaleza de la Villa.

otorgantes, Manuel Arrabal Liébana, al que además se le había conferido poder para pleitos, por razones que no menciona, sustituye dicho poder en favor de José Canis Barrado, Juan Dorado Melero y Antonio de Funes Muñoz, procuradores de la villa de Martos <sup>9</sup>.

Un año después, concretamente el 10 de septiembre de 1820, comparecen nuevamente ante el mencionado escribano de Torredonjimeno los vecinos de Jamilena con tierras en Martos a fin de otorgar un nuevo poder que tratase de prorrogar el anterior de 1819 <sup>10</sup>. Algunos de los vecinos que esta vez otorgaron el poder eran nuevos, debido a que en ese corto espacio de tiempo los cambios de propietario habían modificado la posesión de las propiedades rústicas y ampliado, además, los terrenos que los vecinos de Jamilena tenían en el término de Martos. Así, los vecinos de Jamilena con tierras en dicho término eran en 1820: Juan Eulalio Gutiérrez Pérez, Juan Moreno, Juan Gutiérrez Gutiérrez, Juan Garrido, Melitón Barranco Gutiérrez, Mateo Garrido González, Manuel Gutiérrez Vela, Francisco Pérez, Francisco Castellano, Francisco Moreno, Francisco Moreno Bueno, Manuel Garrido Garzón,

Juan Cazalla, Diego Bueno Erena, Antonio Garrido, Juan Salvador Gutiérrez Moreno, Francisco Cazalla, Pedro Garrido Nieto, Francisco

Pablo Gallardo, Cristóbal Liébana, Santos Estrella Liébana, Juan Antonio Cazalla, Francisco Castellano (menor), Manuel Moreno, Francisco Herrador Cazalla Garrido, Francisco Liébana Medina, Manuel Arrabal Liébana y José Bueno Erena.

Esta vez otorgaban un nuevo poder general a favor de los procuradores Cristóbal Aguera y Andrés López Molina (que aparecían en el poder de 1819), y a dos de los comparecientes y vecinos de Jamilena, José Bueno Erena y Manuel Arrabal Liébana, el cual recibía nuevamente poder. Dicho poder se hacía en los mismos términos y finalidad que el anterior, es decir, evitar el pago de una segunda primicia.

A pesar de no conocer la sentencia judicial, todavía se tiene la incógnita de adónde fue a parar la recaudación que la iglesia de Jamilena hizo de la primicia de las propiedades rústicas de sus vecinos en Martos. ¿Fue entregada alguna vez a los mayordomos de las tres iglesias parroquiales de Martos?, ¿llegó esta recaudación alguna vez a Martos o no salió de Jamilena?, ¿fue robada por alguien?... Con el tiempo, tal vez aparezcan documentos que nos sirvan para dar respuesta a las numerosas preguntas que suscita este curioso hecho y que tal vez nos ayudarán a resolverlo.



La Iglesia de San Amador y Santa Ana se alza sobre el dedalo de calles.

de Paula Garrido Bueno, Andrés López Castellano, Antonio Estrella, Pedro Moreno, Antonio Gutiérrez, Antonio Gallardo Vela, Antonio Vela Garrido, Juan Gutiérrez Serrano, Diego González, Francisco Gutiérrez, Antonio José Damas Gutiérrez, José González, José Garrido, Pedro Sánchez,

#### BIBLIOGRAFÍA:

- ALVAR EZQUERRA, Jaime (dir.). *Diccionario de Historia de España y América II*, H-Z. Madrid, 2004.
- CASTELLANO PÉREZ, Rafael. El Lugar de Jamilena y sus Gentes. Trabajo inédito.
- MONTIJANO CHICA, Juan. 'Jamilena, lugar destacado de la Orden de Calatrava, en el siglo XVI'. Diario "Jaén". Jaén, 13 de septiembre de 1977.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (editores). *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*. Vol. I. Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- RUIZ CALVENTE, Miguel. 'La Iglesia Parroquial de la Natividad, de Jamilena (Jaén). Nuevos datos sobre su construcción'. "B.I.E.G." n° 153. Jaén, julio-septiembre 1994.

#### NOTAS:

- <sup>1</sup> ALVAR EZQUERRA, Jaime (dir.). *Diccionario de Historia de España y América II*, H-Z. Tomo 20 de *Historia de España*. Madrid, 2004; pág. 1103.
- <sup>2</sup> El trazado e inicio de las obras de la iglesia de Jamilena corrieron a cargo del arquitecto manierista Francisco del Castillo 'el Mozo', autor de refinados monumentos en Martos, como el edificio de la Cárcel y Cabildo, la Fuente Nueva o la Fuente de Neptuno (hoy desaparecida).
- <sup>3</sup> RUIZ CALVENTE, Miguel. 'La Iglesia Parroquial de la Natividad, de Jamilena (Jaén). Nuevos datos sobre su construcción'. "B.I.E.G." n° 153. Jaén, julio-septiembre 1994; pp. 336-337.
- <sup>4</sup> CASTELLANO PÉREZ, Rafael. El Lugar de Jamilena y sus Gentes. Trabajo Inédito. S/n.

<sup>5</sup> A.H.P.J.; FONDOS DE PROTOCOLOS NOTARIALES (F.P.N.), escribano: Marcos Prieto González. Leg. 10457, a. 1819, fs. 45-46.

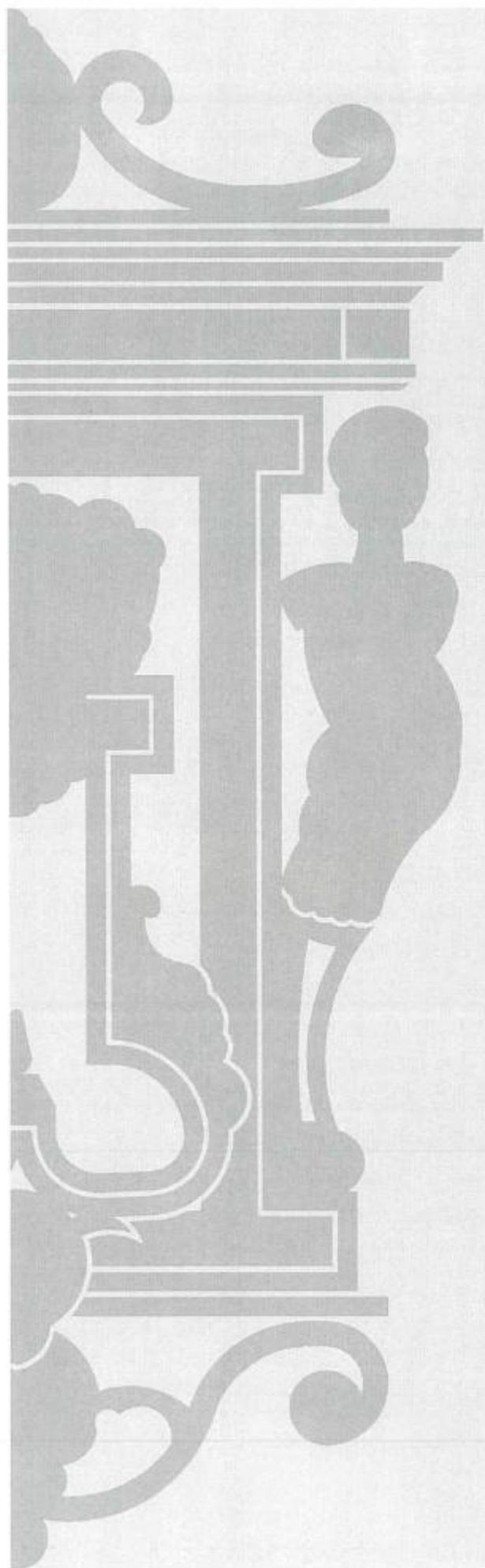
<sup>6</sup> A.H.P.J.; F.P.N., escribano: Marcos Prieto González. Leg. 10457, a. 1819, fol. 46 r°.

<sup>7</sup> A.H.P.J.; F.P.N., escribano: Marcos Prieto González. Leg. 10457, a. 1819, fol. 45 r°-v°.

<sup>8</sup> A.H.P.J.; F.P.N., escribano: Marcos Prieto González. Leg. 10457, a. 1819, fol. 45 v°.

<sup>9</sup> A.H.P.J.; F.P.N., escribano: Marcos Prieto González. Leg. 10457, a. 1819, fs. 57-58.

<sup>10</sup> A.H.P.J.; F.P.N., escribano: Marcos Prieto González. Leg. 10457, a. 1820, fs. 227-228.



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

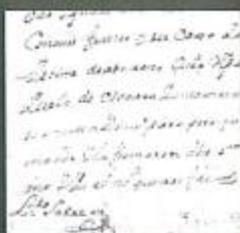
ALDABA

ALDABA

ALDABA

# Patrimonio

# ARCHIVO



***La consolidación de un Archivo Histórico Municipal para nuestra ciudad es un ambicioso proyecto en el que se está trabajando. Para llevarlo a buen término es necesario la colaboración de todos los marteños. Muchos de nosotros tenemos fotos antiguas, documentos, propaganda de fiestas, de actos sociales, revistas, periódicos, boletines, carteles de diferente índole, entradas de toros, teatro, fútbol... con los que, posiblemente, no sabemos qué hacer en nuestra casa. Si la voluntad de los marteños es cuidar de nuestro patrimonio documental, solicitamos esos documentos, o una copia de los mismos, que sueltos e individualmente son una anécdota, pero juntos formarían parte de nuestra historia. Si deseas contribuir y apoyar esta iniciativa, ponte en contacto con el Archivo Histórico Municipal de Martos o con la Casa Municipal de Cultura Marteña.***

ARCHIVO  
HISTÓRICO  
MUNICIPAL  
de  
Martos

Martos Cultural



# *Restauración de la Capilla* de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Martos (II). *Pensar la piedra, el espacio, el patrimonio*

Santiago Quesada García  
*Arquitecto*  
Profesor de la ETS de Arquitectura de Sevilla  
*Texto, Fotografías e Ilustraciones*

*En memoria de fr. Alejandro Recio Vezanzones o.f.m.*

*El arquitecto y profesor Santiago Quesada continúa ocupándose de la restauración de un edificio emblemático y querido para los marteños: la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno. En esta ocasión el autor, certero y ameno, estudia importantes elementos que quizás pasen desapercibidos, como el tiempo, el espacio o el uso de materiales tradicionales, pero que son básicos a la hora de afrontar la restauración que devolverá a la Capilla su propia identidad y su antiguo esplendor.*

## LUGARES

En uno de los escasos párrafos dedicados por el filósofo alemán Friedrich Nietzsche a la arquitectura, mantiene lo siguiente: "...En un edificio griego o cristiano originariamente todo significaba algo, y ciertamente en relación con un orden de cosas superior: esta atmósfera de una significación inagotable envolvía el edificio igual que un velo mágico. La belleza sólo entraba accesoriamente en el sistema, sin mermar esencialmente el sentimiento fundamental de lo inquietantemente sublime, de lo consagrado por la proximidad de los dioses y por la magia; la belleza a lo sumo *atenuaba el pavor*; pero este pavor era por doquier la premisa. ¿Qué es para nosotros ahora la belleza de un edificio? Lo mismo que el bello rostro de una mujer sin espíritu: algo así como una máscara."

Cuando paseo por nuestros centros históricos y observo el frenético proceso de sustitución de su tejido urbano más humilde y popular, así como el tipo de actuaciones que se producen sobre lo que no se demuele, lo considerado tradicionalmente como patrimonio: conventos, iglesias, palacios, edificios históricos, etc., me invade una profunda desazón. Nuestras antiguas ciudades confirman, una y otra vez, la sentencia de Nietzsche: la belleza de sus edificios está quedando reducida sólo a la máscara, a lo visible, a la fachada.

Sin embargo, nunca como hasta ahora ha habido tantos términos para denominar los trabajos que se realizan sobre el patrimonio: conservación, consolidación, reparación, rehabilitación, restauración, etc. Son términos que irremediamente surgen para responder a nuevos significados, consecuencia de las múltiples situaciones existentes en el periodo de sobremodernidad en el que nos encontramos. Conocidas son también las arduas polémicas que esos con-

ceptos han suscitado y la utilización perversa que se hace de los mismos.

El término “rehabilitación”, por ejemplo, se utiliza para vender un determinado producto inmobiliario con el valor añadido que la palabra implica, pero, para construirlo, la rehabilitación se entiende como un acto simplificado, menos exigente que la restauración y aplicable a edificios menores. Con el trivial argumento de que las viejas edificaciones no se adaptan a las necesidades actuales, se resuelve su disfuncionalidad con fórmulas sencillas y baratas: tirarlas, hundirlas, vaciarlas o dejar que se caigan solas -como “nada vale, todo vale”, se argumenta-. Una vez libres de incómodos condicionantes se buscan los resquicios en las normas urbanísticas para aumentar edificabilidades. El tejido histórico se altera, se densifica, se satura y, por último, se camufla, se justifica y se lava la mala conciencia nihilista con el nombre de “rehabilitación”. Lo único que queda en pie, la fachada, queda convertida en un triste y extraño recuerdo, desprovisto de todo significado.

El concepto “restauración” se considera como algo aplicable a los monumentos o edificios de mayor interés arquitectónico, artístico o histórico. No obstante, la mayor trascendencia del término o del edificio sobre el que se actúa tampoco garantiza el rigor en las actuaciones sobre los inmuebles. Sólo hay que recordar las irreversibles obras que se han producido recientemente en las cubiertas de la Catedral de Jaén, donde se ha sustituido, con argumentos y justificaciones carentes de sentido, parte de la magnífica armazón de madera renacentista existente por una completamente nueva.

Los materiales de construcción de un edificio antiguo, aunque no se vean, también son parte del monumento. Nos hablan del proceso cons-

tructivo en una etapa determinada de su historia, aportándonos una información valiosísima. La ignorante y sistemática sustitución de estos viejos materiales, de sus disposiciones y ensamblajes, de sus técnicas constructivas en los inmuebles patrimoniales de nuestra provincia es algo irremediable de lo que nos arrepentiremos durante muchas décadas.

La justificación que, normalmente, se aduce para proceder a estas radicales renovaciones de unos elementos por otros nuevos es que el material viejo está obsoleto o en muy mal estado y, en segundo lugar, que su reparación no es viable económicamente. Argumentos que se aportan sin datos, ensayos o análisis compa-

---

*“...Los materiales de construcción de un edificio antiguo, aunque no se vean, también son parte del monumento. Nos hablan del proceso constructivo en una etapa determinada de su historia, aportándonos una información valiosísima...”*

---

rativos que los avalen. Es bastante usual escuchar la expresión: “cuesta menos hacerlo nuevo que restaurarlo”, una obviedad. Pero lo que no se le dice al dueño del inmueble es que estos viejos materiales, que han resistido el paso de los siglos comportándose con una nobleza que se desconoce en los materiales actuales, una vez desmontados son vendidos a terceros a precios de anticuario. Durante el proceso de adaptación del inmueble a las nuevas necesidades, la plusvalía de las piezas desmontadas cambia sutilmente de manos, pasa del propietario al intermediario de manera gratuita, aumentando repentinamente. Los materiales de la casa se

transforman de viejos y obsoletos en antiguos y preciosos.

Estas actuaciones tienen como consecuencia otra más grave aun. La sustitución conlleva la reconstrucción “en el estilo del edificio” de las partes eliminadas. De manera que nuestros centros históricos se van convirtiendo, poco a poco, en parques temáticos: las casas solariegas son ahora edificios de pisos con un portal lleno de escudos; los palacios son hoteles con habitaciones en los resquicios más inauditos; los ayuntamientos, edificios de oficinas con fachada de piedra. Nada es lo que parece. La esencia desaparece y se convierte en apariencia.

Otro de los problemas que afecta a las intervenciones sobre el patrimonio es la compatibilidad de la arquitectura actual y su técnica con la memoria del edificio sobre el que se actúa. Tendemos a comparar la arquitectura histórica de nuestras ciudades con los edificios considerados canónicos de su época, con lo que, lamentablemente, nuestro patrimonio local siempre sale perdiendo. A esta primera comparación, superficial y banal, se une la idea ilustrada, casi apriorística, de superioridad de la arquitectura contemporánea sobre las anteriores. Para relacionar arquitecturas de épocas distintas se toma prestada como receta uno de los principios básicos -y peor interpretados- de la restauración: la distinción entre lo nuevo y lo viejo. El resultado es que la nueva arquitectura acaba imponiendo su presencia sobre la vieja arquitectura, muchas veces de manera irreflexiva e irreversible.

El convencimiento de la infalibilidad aparente de las nuevas técnicas y materiales, la comodidad que supone su empleo y que, gracias al grado de desarrollo y tecnología alcanzado, somos capaces de hacerlo mejor que en cualquier otro tiempo

pasado, implica que no se les concede ninguna oportunidad a unas viejas estructuras y materiales que han probado de sobra su eficacia y, normalmente, sólo necesitan algo de mantenimiento y cariño.

Esta desorientación conceptual es posible que sea debida a la carencia, en nuestro entorno, de una enseñanza reglada y específica sobre restauración e intervención en el patrimonio, lo que implica un desconocimiento de las teorías de restauración vigentes y, por tanto, la ausencia de una metodología contrastada y rigurosa. O quizá a la falta de una gestión patrimonial coherente, definida y comprometida que estimule la conciencia del patrimonio en nuestra comunidad, promoviendo la creación de infraestructuras, empresas y profesionales cuya acumulación de experiencias se traduciría en especialización. O quizá no sea más que la consecuencia de la actitud nihilista en nuestra sociedad contemporánea, descrita por Nietzsche en 1879 y certificada recientemente por Gluscksmann: "Destruyo, luego gozo y soy; el 'cogito' nihilista se pretende autosuficiente. Hace porque deshace." Ante este panorama, sólo cabe refugiarse en la responsabilidad personal con uno mismo.

## SENTIDOS

En el complejo eclesial de Santa Marta de Martos asombra comprobar cuántos esfuerzos, cuántas obras se han ido concentrando, desde que fue convertida de mezquita en iglesia, incorporándose a la vida de la ciudad, organizando su estatus de iglesia más importante y convirtiéndose en escenario de actividades sociales, rituales y simbólicas de una comunidad.

Aparece entonces la necesidad del conocimiento previo de su historia, de aquello que ha ido constitu-

yendo y modificando la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Porque lo que percibimos hoy del edificio, lo que contemplamos, es sólo un instante, es el momento actual. El in-

---

---

*"...nuestros centros históricos se van convirtiendo, poco a poco, en parques temáticos: las casas solariegas son ahora edificios de pisos con un portal lleno de escudos, los palacios son hoteles con habitaciones en los resquicios más inauditos, los ayuntamientos edificios de oficinas con fachada de piedra. Nada es lo que parece. La esencia desaparece y se convierte en apariencia..."*

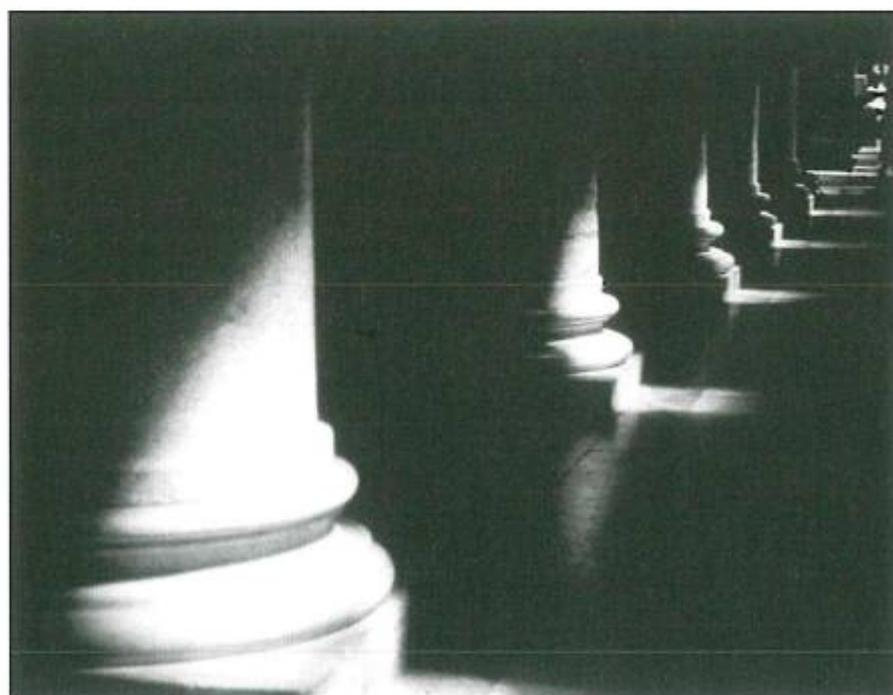
---

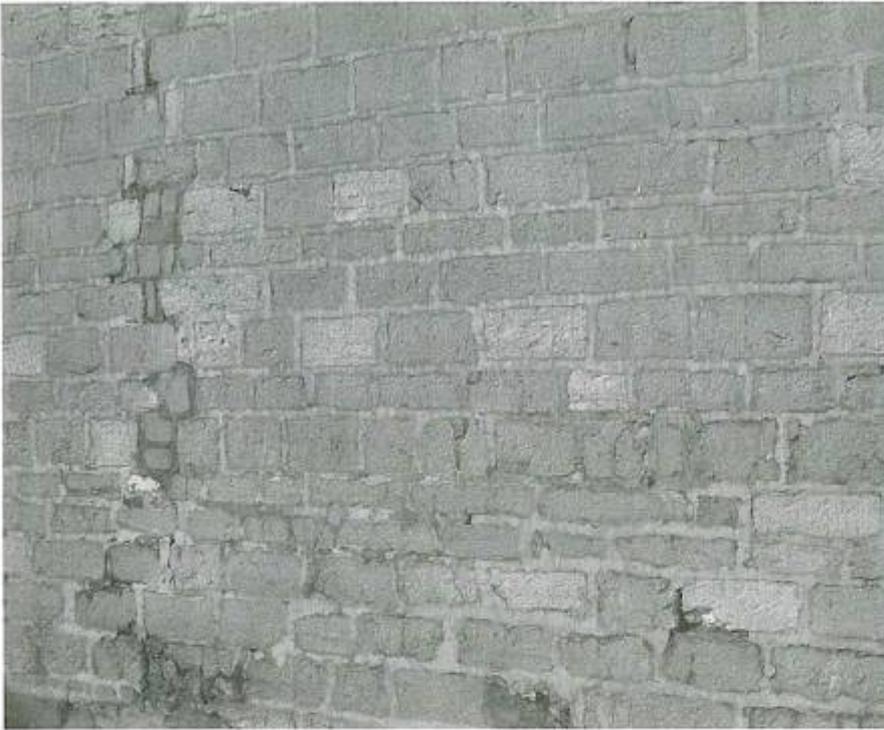
---

mueble está sometido a un proceso de cambio continuo. Los edificios atraviesan el tiempo incorporando el tiempo y, con el tiempo, todas aquellas transformaciones que en él se van depositando.

El tiempo, condición imprescindible de la arquitectura, actúa lentamente, no muy deprisa, pero con un ritmo invisible y constante, en una doble dirección: por una parte envuelve a los edificios en un aura misteriosa y los incorpora a la memoria colectiva; por otra, va minando su solidez, deteriorándolos, al tiempo que los dignifica y ennoblece. Actuar sobre estos edificios depositarios del tiempo, desde el presente, infunde respeto.

Por eso, la arquitectura no es un arte estable: continuamente cambia y modifica los edificios. Las reparaciones, reutilizaciones y transformaciones son parte del existir del inmueble que, permaneciendo, nunca es idéntico a sí mismo; así es como el patrimonio deviene en arte colectivo producido por la comunidad a la que pertenece. Nuestra tarea, cuando se trabaja sobre un edificio histórico, es hacer patente lo que en él hay de identidad. Es prioritaria la memoria del edificio. Porque sin memoria no hay poesía. Y la memoria es necesaria para que el individuo contemporáneo pueda definir su identidad y su propio medio: patrimonio, memoria, identidad.





La historia del siglo veinte no ha sido justa para la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Su identidad barroca se ha desdibujado en los últimos sesenta años. El carácter aterciopelado de sus paredes, los efectos escenográficos del ambiente original se han perdido debido a la sustitución de molduras, pavimentos, revocos originales, a la modificación de la iluminación natural que ahora entra a raudales de una manera insolentemente ruidosa. Durante mi estancia en Roma comprendí el sentido de los espacios en las iglesias. Eran oasis de silencio y paz en mitad del mundo exterior ajetreado, revolucionado, imparabile. En su interior el tiempo se detiene. En esos espacios es muy fácil tener experiencias primarias y silenciosas, como meditar, rezar o simplemente reencontrarse a uno mismo. Las viejas fotos nos indican que la capilla de Martos era un espacio pensado para tener este tipo de experiencias.

Recuperar el ambiente de este lugar místico, en el que la concreción de los materiales y la trascendencia del espacio se puedan fundir con el uso sugestivo de la luz, será uno de los

objetivos de nuestra intervención. Repropone la atmósfera de un lugar sagrado, donde a cada uno le sea dado perderse y reencontrarse en una dimensión interior y en una forma de comunicación superior.

Para ello utilizaremos la manera de tratar la luz natural y las superficies de la capilla con los materiales adecuados. La fluctuación de la luz será filtrada dramáticamente para crear interiores silenciosos y, en un

punto determinado, el aura perdida. Los nuevos materiales se utilizarán en función del lugar, el tacto, el sonido, el efecto de la luz, el olor, las dimensiones. Todo debe estar relacionado con el recuerdo, con las sensaciones, con los sentidos, con el propio lugar.

Desarrollaremos un método proyectual basado en el trabajo paciente, en el conocimiento y en la documentación, con el deseo de prolon-

---

---

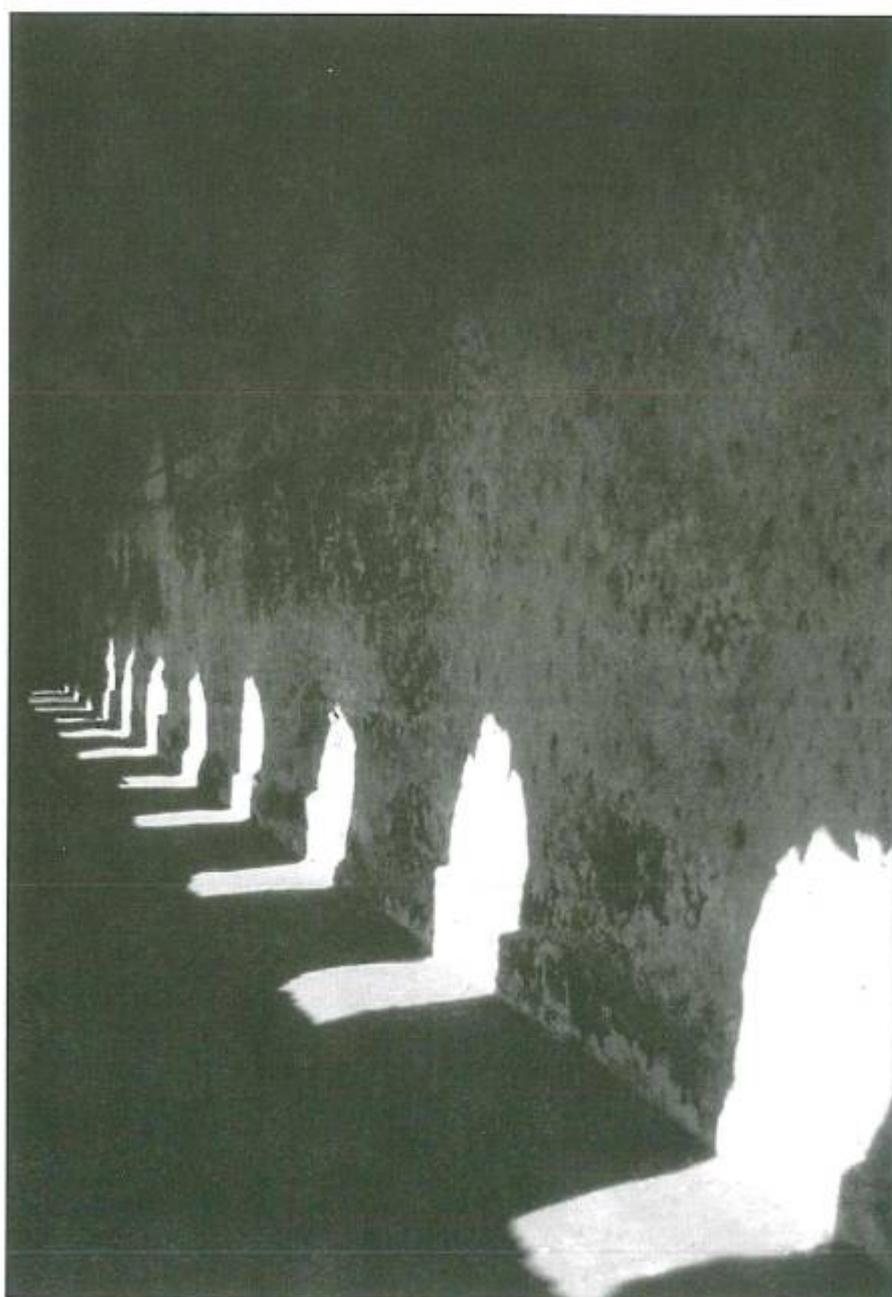
*“...En el complejo eclesial de Santa Marta de Martos asombra comprobar cuantos esfuerzos, cuantas obras se han ido concentrando, desde que fue convertida de mezquita en iglesia, incorporándose a la vida de la ciudad, organizando su estatus de iglesia más importante y convirtiéndose en escenario de actividades sociales, rituales y simbólicas de una comunidad...”*

---

---

gar algo más la vida del edificio con sus virtudes y defectos. Junto con la necesaria introducción de nuevos ma-





teriales, optaremos por mantener la imperfección de lo existente: tejas viejas, maderas de pino con sus escuadrías deformadas, desplomes de muros, revocos a buena vista, grietas consolidadas... Se realizarán intervenciones mínimas, que alteren lo menos posible las preexistencias y, sobre todo, que sean reversibles, que no excluyan futuras correcciones o rectificaciones. Mantendremos una actitud que buscará recuperar, mantener los antiguos materiales y las pequeñas cosas que evocan el paso del tiempo, dejar que se expresen de nuevo con su propia lógica. Consideraremos el tiempo como un material de construcción más, que deberá ser y hacerse visible.

Nuestra intervención intentará ser discreta, una actitud que pretende la desaparición del genio-autor-artista de raíces modernas e ilustradas y la transferencia de la autoría al propio edificio, donde historia, arte y arquitectura se funden en una sola unidad. Una tarea difícil y ardua, ya que habrá que trabajar con modernos materiales y operarios que irremediablemente dejaran su impronta. Esta actitud de discreción no supone una renuncia a la arquitectura contemporánea, sino que tiene que ver con la forma de entender la relación entre la arquitectura existente y la nueva arquitectura.

La visión del mundo que tenemos es completamente diferente a la de otras épocas, nuestros modos de construcción también, por tanto no tiene sentido copiar formas de lo existente. El arquitecto debe mantener una actitud crítica en la relación viejo-nuevo, siendo consciente de que su intervención no es más que un tejer y destejer en el tapiz de Penélope que son los edificios heredados. La síntesis entre lo "nuevo" y lo "viejo" no debe ser construida sino reconocida. Lo viejo se debe adaptar a lo nuevo y lo nuevo a lo viejo buscando una unidad completa e integrada del edificio, por medio de la indagación de soluciones precisas, una cuidadosa elección de materiales, intentando que el pasado y el presente se enlacen con firmeza y rigor.

## REGLAS

Teniendo como fondo el anterior acercamiento, intervendremos en el inmueble sabiendo que no existen recetas únicas aplicables por igual a todos los edificios artísticos o históricos, pero actuaremos con el rigor de unas decisiones que toman como marco de referencia una metodología que parte de los principios de intervención, conservación y restauración del patrimonio basados en la última carta del restauro: la Carta de Cracovia 2000 (en adelante: CC 2000). Criterios que garantizarán que los resultados de la intervención sean los más adecuados y que evitarán, en la medida de lo posible, errores irreversibles o indeseados.

Las siete reglas o criterios de intervención que nos autoimpondremos en la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno para prolongar la vida del edificio, para que pueda transmitir determinadas percepciones y sensaciones y para que recobre la identidad perdida, serán las siguientes:

1. Tendrán prioridad el edificio, los materiales y técnicas constructivas existentes sobre otras consideraciones de índole funcional, técnico o constructivo. Las obras deberán ser realizadas básicamente por medio de intervenciones basadas en la reparación, la consolidación o la restauración. (CC. 2000, pto. 1)
2. La pluralidad de valores del patrimonio de la capilla de Martos y la diversidad de intereses y disciplinas que intervienen en la restauración requieren la intervención de especialistas y su correspondiente investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración de elementos arquitectónicos o artísticos. Aspectos que deberán ser prescritos mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general. (CC. 2000, ptos. 7 y 10)
3. Antes de cualquier intervención siempre es necesario documentar lo existente en la actualidad, por medio de fotografías, dibujos, croquis, catas o cualquier elemento que deje constancia del estado en que se ha encontrado, investigando y desarrollando el conocimiento profundo del edificio. (CC. 2000, ptos. 2 y 3)
4. Se realizará la reparación con la mínima intervención, limitándose a intervenir alterando lo menos posible las preexistencias. Se actuará con el criterio de la "imperfección inteligente", es decir, asumir las deformaciones y defectos de los materiales y elementos históricos, manteniendo las irregularidades e imprecisiones existentes, no se introducirán instalaciones en los muros antiguos por medio de rozas, se evitarán pasos a través de fábricas existentes. (CC. 2000, ptos. 6, 7 y 10)
5. Existirá siempre compatibilidad entre los materiales existentes y los nuevos que sea necesario emplear. Cualquier producto actual que se emplee sobre los antiguos, para su restauración, conservación o consolidación, deberá verificarse por medio de ensayos previos en laboratorio. (CC. 2000, pto. 10) Nunca se actuará en estos elementos o materiales sin el resultado de los ensayos y sin la autorización expresa del arquitecto. Queda terminantemente prohibido el uso de morteros y hormigones con cemento pórtland en contacto con las fábricas de piedra existentes.
6. Se distinguirán, por medio de una marca o inscripción de la fecha, las integraciones de nuevos materiales respecto a las partes originales, con objeto de no falsear la lectura del objeto histórico. Deberá evitarse la reconstrucción en "el estilo del edificio" de partes del mismo. (CC. 2000, pto. 3)
7. Toda nueva intervención será testigo de nuestro tiempo, integrándola en el edificio existente, sin que su acercamiento a la obra resulte estridente o violenta. Las reintegraciones tendrán presente lo prescrito en los criterios generales de restauración del patrimonio. Toda nueva intervención será en lo posible reversible: se deberá prever y no excluir la posibilidad de futuras intervenciones de corrección y rectificación, sin perjudicar por esto al inmueble de la capilla. (CC. 2000, pto. 10)

Estos criterios generales se plasman en soluciones técnicas concretas definidas en el proyecto de ejecución redactado al efecto y que expondremos en el próximo artículo de esta trilogía dedicada a la restauración de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Martos.

# DECÁLOGO GENERAL DE RESTAURACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO

## *I. PREVENCIÓN DEL DETERIORO*

De acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales, la aplicación de **estrategias de prevención del deterioro** debe ser la línea fundamental de la conservación de los Bienes Culturales. Los esfuerzos e iniciativas de intervención deben concentrarse prioritariamente en la planificación, investigación, aplicación y divulgación de intervenciones de conservación preventiva, actuando principalmente sobre los diversos factores que, interactuando con los Bienes Culturales, conforman su medio.

## *II. CONSERVACIÓN CURATIVA*

En función de la problemática de conservación del patrimonio, paralelamente a las actuaciones de conservación preventiva, serán necesarias intervenciones más drásticas de **conservación curativa y restauración**, aplicadas en los casos más graves de deterioro que impliquen un riesgo de pérdida irremediable del Bien Cultural. En estos casos, se aplicará una metodología de intervención basada en los criterios expuestos en este decálogo.

## *III. INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINAR*

Previa o paralelamente a la intervención, se realizará una **investigación interdisciplinar** cuyos resultados se reflejarán en un informe. El equipo de trabajo estará integrado por especialistas, arqueólogos, arquitectos y restauradores de diferentes especialidades. A partir de las conclusiones obtenidas se establecerán los criterios

y la metodología de trabajo siguiendo como pauta general el presente proyecto.

## *IV. PRINCIPIO DE MÍNIMA INTERVENCIÓN*

El principio de **mínima intervención** es de importancia trascendental. Toda manipulación de la obra implica un riesgo; por tanto, hay que ceñirse a lo estrictamente necesario, asumiendo la degradación natural del paso del tiempo. Deben rechazarse los tratamientos demasiado intervencionistas que puedan agredir a la integridad del objeto.

Hay que evitar la eliminación sistemática de adiciones históricas. Una eliminación injustificada o indocumentada causaría una pérdida de información irreversible. En el caso de que se decida eliminar una adición de este tipo, deberá justificarse exponiendo sólidos argumentos. Antes de intervenir se debe realizar una completa descripción y documentación de los elementos que se van a eliminar, incluyendo toda la información posible sobre los mismos. Localizados con discreción, deben dejarse testigos significativos de lo eliminado.

## *V. CONSOLIDACIÓN*

La **consolidación** se realizará con productos y métodos que no alteren las propiedades físico-químicas de los materiales, ni la estética de la obra, y se llevará a cabo sólo donde se precise. Cualquier producto a emplear será ensayado previamente.

Con el fin de avanzar en la conservación del patrimonio desde el máximo respeto hacia el mismo, la mayoría de las intervenciones sobre obras de arte o bienes muebles tienen en cuenta el presente decálogo, aceptado por la comunidad científica a nivel nacional e internacional. Sin embargo, inexplicablemente, las intervenciones en inmuebles o edificios de nuestro entorno parecen exentas de estas prescripciones. Probablemente sea debido a circunstancias de tipo económico, que muchas veces sobrepasan las posibilidades de financiación necesarias para intervenir con la exigencia de este decálogo, pero quizá también sea debido a la creencia que estos criterios de intervención no son aplicables a edificios con valores patrimoniales.

## VI. LIMPIEZA

La limpieza, ya se haga a través de medios mecánicos o químicos, nunca debe alterar los materiales que componen la obra, ni su estructura, ni el aspecto primitivo de la misma. Tiene que ser homogénea, no deben admitirse limpiezas caprichosas que conduzcan a acabados engañosos o a la recreación de falsos históricos. Deben utilizarse productos de reconocida eficacia y, aun así, hay que realizar pruebas de disolventes localizadas en zonas discretas, como serán discretas las catas que sea necesario realizar, en cualquier caso, de reducido tamaño y en sitios poco visibles. La limpieza no ha de ser profunda en ningún caso, debiéndose conservar siempre la pátina que imprime el paso del tiempo en la obra, así como los eventuales barnices antiguos, siempre y cuando estos últimos no se encuentren tan alterados que modifiquen el tono original y dificulten la visión e interpretación de la obra.

## VII. REINTEGRACIÓN

Sólo se recurrirá a la **reintegración** cuando sea necesaria para la estabilidad de la obra, o de algunos de sus materiales constitutivos; en aquellos casos en los que concurren circunstancias especiales, la decisión deberá adoptarse por un equipo profesional. Siempre se respetarán la estructura, fisonomía y estética del objeto con las naturales adiciones del tiempo. Son innecesarias las reintegraciones cuando las lagunas, una vez realizado el proceso de limpieza, quedan perfectamente integradas en el efecto cromático y estético del conjunto y no afectan a la estabilidad del objeto. Si es necesario realizar reintegraciones, se determinará previamente el criterio a seguir y la metodología de trabajo, siendo prioritario el máxi-

mo respeto al original. Siempre que sea posible, se recurrirá a cualquier documento, gráfico o escrito, que aporte datos fidedignos del aspecto original de la obra.

En cuanto a soportes y estructuras, en ocasiones es preciso efectuar consolidaciones o reintegraciones por problemas de estabilidad de la obra o de su función. Dependiendo de la amplitud de la laguna a reintegrar y de las características de la misma, se utilizarán materiales similares a los originales o bien materiales sintéticos.

En lo que se refiere a la pintura y a la policromía, las reintegraciones deben justificarse, además de lo expuesto, por la recomposición de la correcta lectura de las mismas. De acuerdo con las circunstancias se podrá elegir entre diversas soluciones: punteado, rayado, etc. Si las faltas, una vez realizado el proceso de limpieza y consolidación, dejan el soporte visto, de manera que el tono de éste no distorsiona el cromatismo del conjunto, no será necesario efectuar reintegraciones.

Toda reintegración debe ceñirse exclusivamente a los límites de la laguna, se llevará a cabo con materiales inocuos y reversibles, claramente discernibles del original a simple vista, a una distancia prudente, dejando especialmente reconocible la reintegración en las zonas adyacentes al original. Caso de ser necesaria, la protección final se aplicará teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el personal especializado, evitando la alteración del acabado primitivo y respetando los estilos históricos.

## VIII. INFORME DE INTERVENCIÓN

Finalizada la intervención se reunirá toda la documentación generada en el correspondiente informe. Se detallarán los criterios y metodo-

logía de trabajo adoptados, así como los productos empleados, localizándose las zonas donde éstos se han empleado e indicándose proporciones aplicadas y nombre científico de los mismos.

## IX. SEGUIMIENTO DE LA OBRA RESTAURADA

La conservación del Bien Cultural no acaba con la intervención. Es fundamental programar rutinas de control y seguimiento de las obras restauradas, así como planes de mantenimiento que aseguren su óptima conservación. Para evitar en lo posible los factores de riesgo, será necesario dotar, a quienes tienen la responsabilidad de velar por la obra, de las nociones fundamentales de conservación preventiva y comprometerlos en su control y mantenimiento.

## X. UBICACIÓN ORIGINAL

La obra tratada será reparada en su **ubicación original** siempre que ésta reúna las condiciones adecuadas; no obstante, se evitará esto en el caso de que la restauración haya sido motivada por el mal estado ambiental del lugar en que se encontraba, salvo que previa, o paralelamente, otra intervención haya subsanado dichos problemas y se pueda garantizar la conservación de dicha obra.

Este decálogo, junto con todas las Cartas de Restauro aprobadas hasta el momento, se encuentran disponibles en: [http://www.mcu.es/jsp/plantilla\\_wai.jsp?id=49&area=patrimonio](http://www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=49&area=patrimonio)

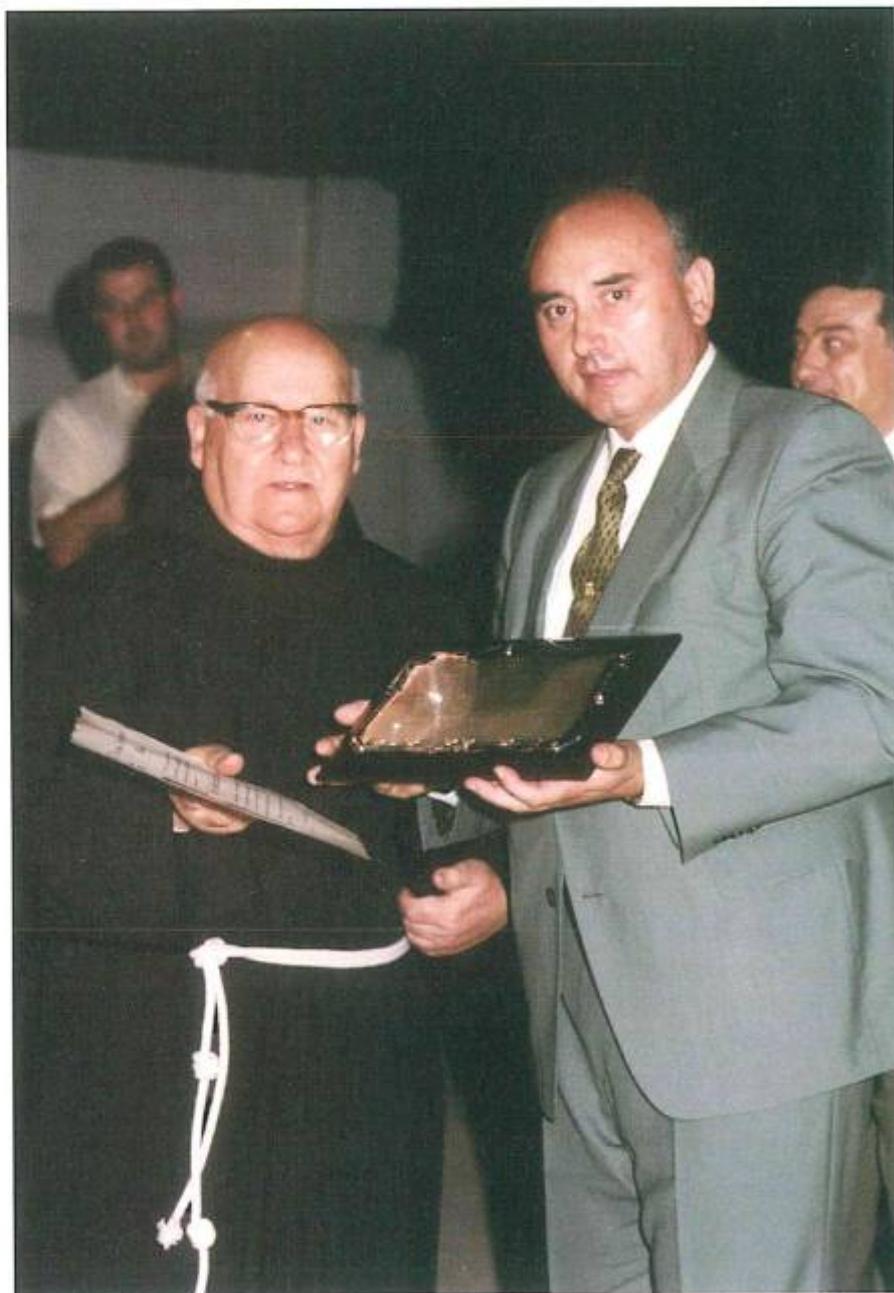
# En la muerte de un sabio: *El Padre Alejandro Recio*

José Cuesta Revilla

*La páginas de Aldaba quieren rendir sincero homenaje a quien fue un historiador y un arqueólogo irreplicable.*

**E**l pasado 5 de octubre, moría, en su convento franciscano, el P. Alejandro Recio Veganzones. Un sabio. Sabio, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es aquél “que tiene profundos conocimientos en una materia, ciencia o arte”. Y eso le ocurría, sin duda alguna, al P. Alejandro Recio. Su muerte ha supuesto una pérdida irreparable para Martos, pueblo que lo acogió como suyo, nombrándolo Hijo Adoptivo, pagándole así, sólo en parte, lo mucho que él hizo por nuestra historia, por nuestra cultura.

El P. Recio vino a Martos allá por agosto de 1950, con 27 años, y fue profesor del Colegio San Antonio hasta 1961. En esa fecha partió hacia Madrid con la finalidad de cur-



El padre Alejandro Recio recibiendo el título de Hijo Adoptivo de Martos.



Foto 1

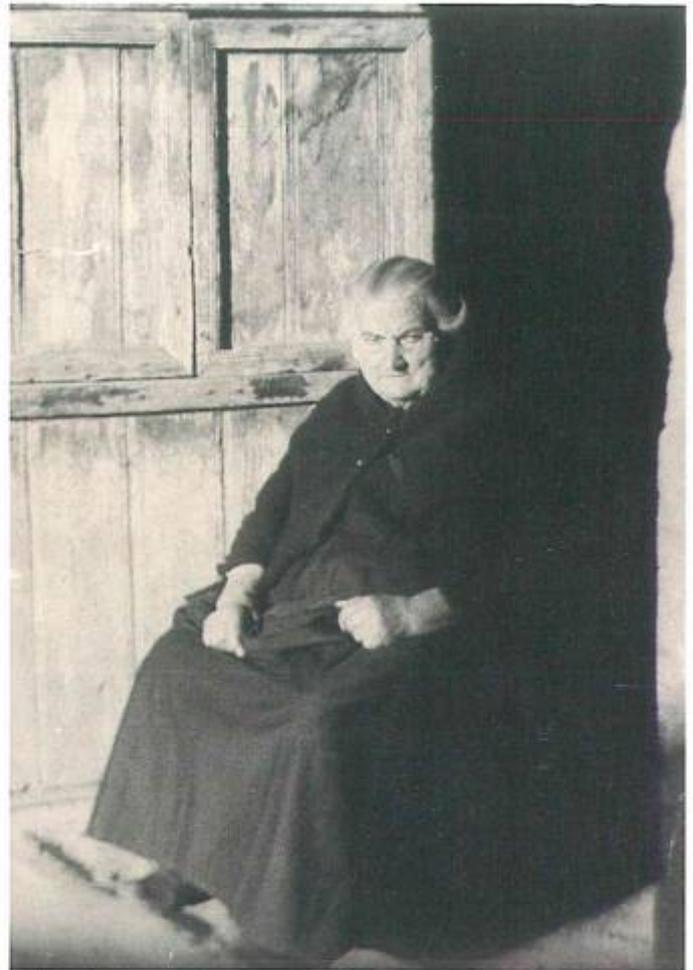


Foto 2

Las palabras escritas por el Padre Alejandro, con mano ya temblorosa, en el reverso de estas fotos, revelan su carácter entrañable y cercano:  
 “Yo, Alejandro Recio, estoy entre las piernas o rodillas de mi padre” (Foto 1)  
 “Mi querida madre cuando tenía 80 años” (Foto 2)

sar estudios de Arqueología y así lo hizo entre 1961 y 1964.

Durante esa su primera etapa en Martos no se limitó a ejercer la docencia, sino que su actividad fue muy fecunda en el campo social y pastoral.

Contribuyó significativamente a la reconstrucción del templo de San Amador y desarrolló una labor entregada e impagable entre los presos de la cárcel de Martos y los ancianos en el Asilo de San José de la Montaña en su original emplazamiento de la calle Triana. Precisamente su trabajo entre los presos –algunos de los cuales continuaron escribiéndole durante muchos años– hizo que le concedieran la Medalla de Plata del Mérito Social Penitenciario en 1954.



La familia Recio en el año 1967.



Acto de entrega, al Padre Alejandro Recio, de la medalla de plata del Mérito Social Penitenciario. Tuvo lugar en el Salón "España" de la calle Carrera, el 24 de febrero de 1954.



Medalla de plata al Mérito Social Penitenciario, concedida al P. Recio por el Director General de Prisiones.

Después de 1965 retorna a Martos, pero esta vez su estancia será breve pues en agosto de 1966 marcha a Roma, donde ejerce como Profesor de Iconografía en el Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana (PIAC). Allí se doctoró y allí permaneció hasta su jubilación en julio de 1994. Con motivo de este hecho fue

publicado un Libro Homenaje de más de 500 páginas en el que profesores, compañeros y especialistas dedicaban sus trabajos al P. Recio. Era la obra *Historia Pictura Refert Miscellanea del Prof. Alejandro Recio Veganzones*, Città del Vaticano, Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana, Roma, 1994.

pre destinaba sus veranos, o parte de sus vacaciones, para trabajar en su Museo y Biblioteca de Arqueología que fue creando entre las aulas del Colegio franciscano.

Desde entonces, hasta el día de su muerte, ha continuado siendo un trabajador ejemplar. Levantándose antes del amanecer y permaneciendo gran parte del día entre sus piedras y sus libros, recordando, ordenando, o sencillamente disfrutando al remover antiguos trabajos o contemplar nuevas adquisiciones.

Yo sólo lo he conocido bien en ésta su "tercera estancia" en Martos y, a pesar de lo que dije en su día, al entrevistarle como pregonero de la XVII Fiesta de la aceituna, hoy me resulta muy difícil hablar de él. Porque difícil resulta encontrar las palabras justas que puedan abarcar la definición de alguien tan rico, tan polifacético como el Padre Alejandro. No creo que sea ahora el momento de ofrecer aquí un listado de libros o artículos escritos por el P. Alejandro Recio. Eso podrá encontrarlo el lector fácilmente. Ahora se trata de gloriar la figura de un sabio, y, a la vez, de



Procesión con motivo del aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción de María. Delante de la carroza puede observarse al Padre Recio.

*"Una cruz más para tu noble pecho dulce, tenaz y bienquerido hermano, si tú te sientes de llevarla ufano, yo me juzgo feliz y satisfecho. Pero no sé porqué yo me sospecho -y al final me dirás si me equivoco- que le has dicho dicho al Señor lo que aquel loco le dijo en semejante coyuntura, en un arranque de genial cordura: Ni yo la merecí, ni Vos tampoco"*

Poema escrito por el P. Vicente Recio, hermano del P. Alejandro, con motivo de la concesión de la medalla.

A su jubilación el P. Alejandro vuelve a Martos, "su" pueblo, del que en realidad no había faltado tantos años si tenemos en cuenta que siem-



Curiosa estampa de una excavación arqueológica del Padre Alejandro. A la derecha de la foto puede apreciarse la figura, tan querida para el padre Recio, de Don José Rodríguez.

cuando eso supusiera desmontar historias o nombres asumidos durante siglos! como ciertos. Así no le importaba hablar de la "Cruz del Rollo" o del barrio de la "Coracha". Quizás quienes lo oyeran alguna vez, en pequeñas reuniones, se sorprenderían de cómo repartía mandobles dialécticos a diestro y siniestro, sin importarle quién le escuchaba, o si los mismos podrían trascender más de lo debido, o si sus afirmaciones no entraban dentro de lo políticamente correcto.

*Cuando me preguntan que de dónde soy, me dicen que si soy de Jaén: ¡Pues sí, soy un vallisoletano injertado en un olivo de Jaén!*

Pero, por encima de todo, ello estaba un gran hombre, un hombre bueno, de gran corazón y, además, humilde. Yo tuve la suerte en los últimos años de ayudarlo en la confección de sus artículos, pues ya sabemos que en esta última etapa su cabeza le jugaba malas pasadas, las ideas le salían a borbotones, en aluvión, y era necesario embridar tal fuerza, tal torrente. Pues bien, cuando le devolvía los artículos, corregidos, habiendo metido la pluma quizás más de lo debido, no sólo no hacía reproche al-

un amigo. Para *ALDABA* se había convertido en colaborador "fijo", abriendo sus estanterías, sus armarios, para sacar a la luz retazos de nuestra historia. Por eso no podía faltar en la hora de su muerte esta peculiar participación "post-mortem". Y ello porque el P. Alejandro era todo un ejemplo. Nos espoleaba, criticándonos, "picándonos" con agudas puyas, pero nunca faltaba su aportación generosa que, en ocasiones, había guardado por años para ocuparse de ella con detalle. Yo aprecio aun más esa labor de acicate, de "despierta-conciencias". No se arredraba ante nada ni ante nadie. Se atrevía a ir contra corriente aun



El padre Alejandro en Fuenteobejuna.

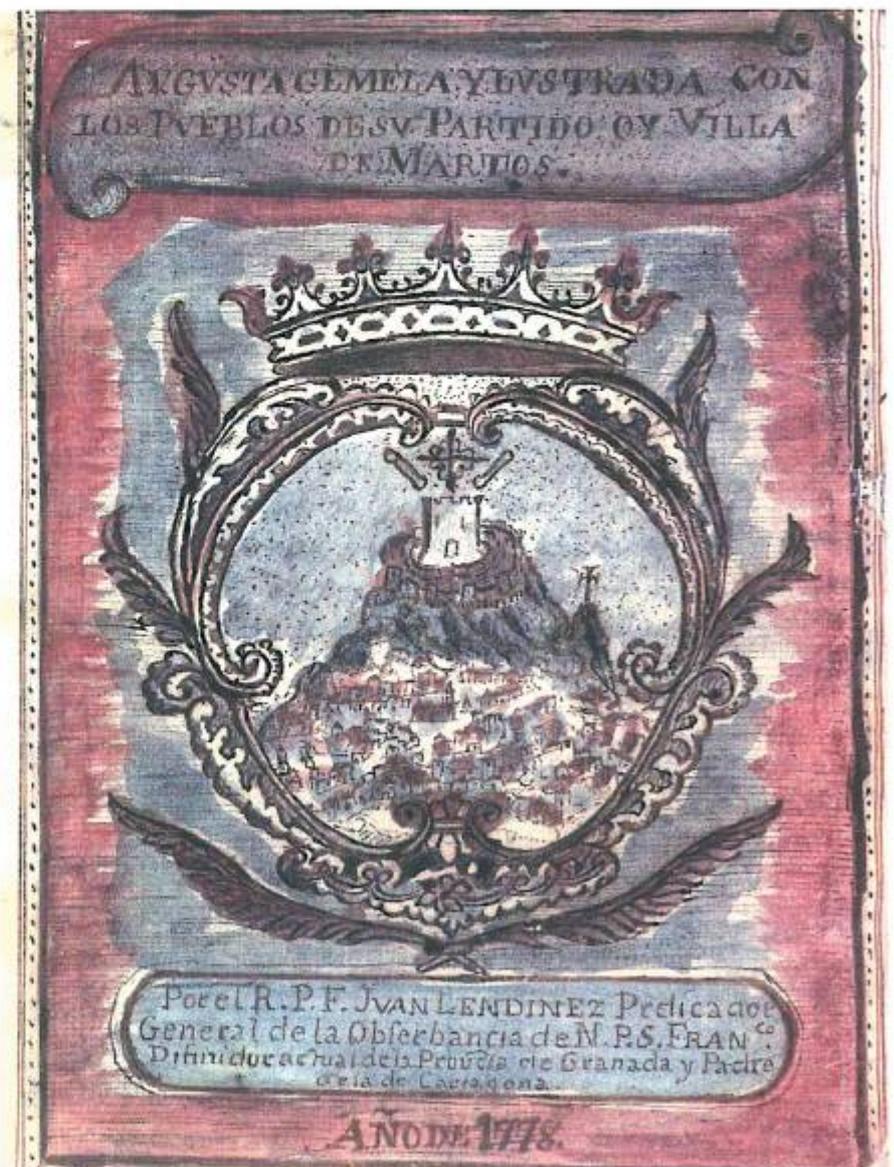


Un joven padre Recio con amigos marteños.

guno sino que se limitaba, simple y sencillamente, a darte las gracias. O más aun, te invitaba a compartir la autoría del artículo con él. ¡Es lo justo!, decía.

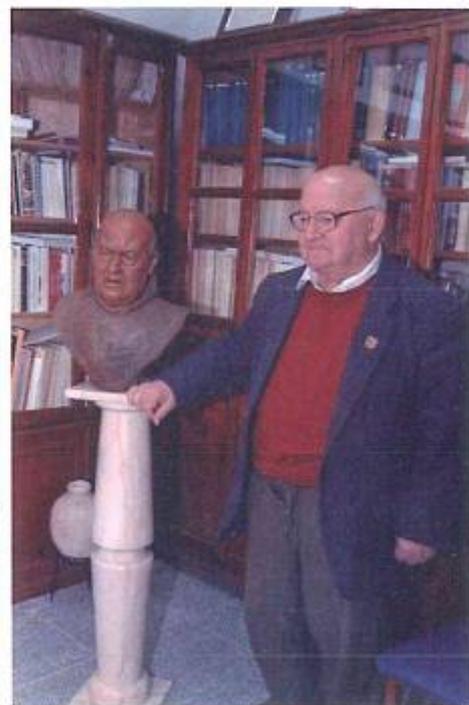
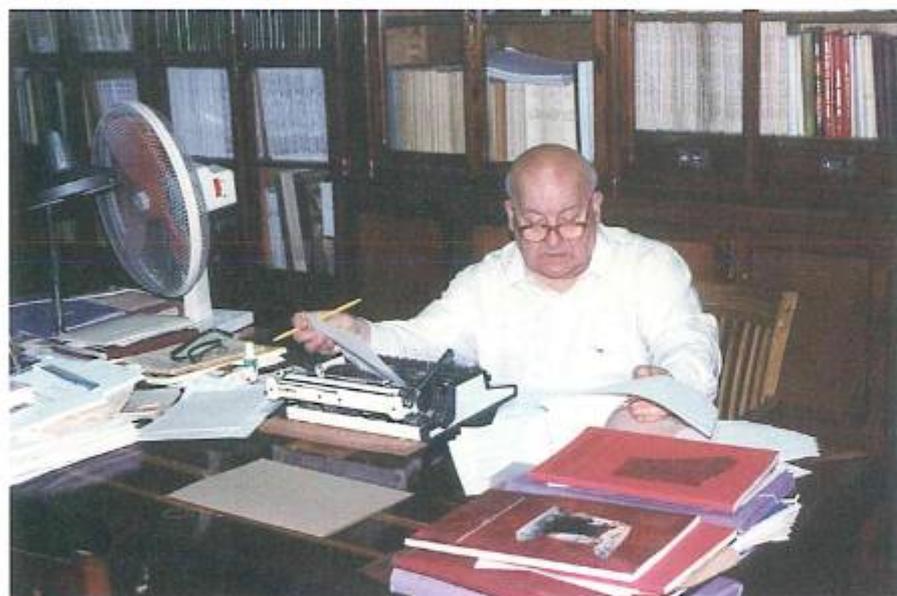
También su generosidad docente era proverbial, bastaba mostrarle interés por una idea, nombrarle un hecho o cualquier otra cosa, por nimia que fuese, relacionada con nuestra historia, nuestro pasado -incluido el más reciente- para que te allanara el camino no sólo dándote indicaciones verbales, sino ofreciéndote "papeles" que él guardaba celosamente desde muy lejanos tiempos. Pero su sabiduría derivaba también de su condición de profundo conocedor del ser humano. Era un hombre afable, profundamente acogedor, entrañable, que para todos tenía una palabra ¡o mil!. El día de su entierro me fui temprano a la Capilla a propósito, pues imaginaba que habría una gran afluencia de público, pero al final me sentí, emocionadamente, un privilegiado pues así pude observar la llegada de gentes de toda clase y condición que sentían la muerte de ese peculiar fraile. Loteros, albañiles, terratenientes, pintores, maestros, profesores de Universidad, archiveros, librerías, curas y monjas, viejos y jóvenes, arquitectos, hortelanos... todos sentían como amigo al P. Alejandro. Yo sé,

positivamente, que deja "huérfanos" a muchos de los que nos sentíamos sus discípulos, a Raquel o a Joaquín Marchal, por citar sólo unos nombres... Todos somos conscientes, con dolor, de que hemos perdido su saber, su observación aguda, su "regañina" y también su afecto, su verbo regalado, su manera de ser tan entrañable. Pero este dolor habremos de paliarlo con el reto que supone seguir los muchos caminos por él pergeñados, abrir sus archivos, consultar sus libros, pues algo de su alma, esa alma tan franciscana, habrá quedado entre ellos. Padre Alejandro, ¡SIT TIBI TERRA LEVIS!.

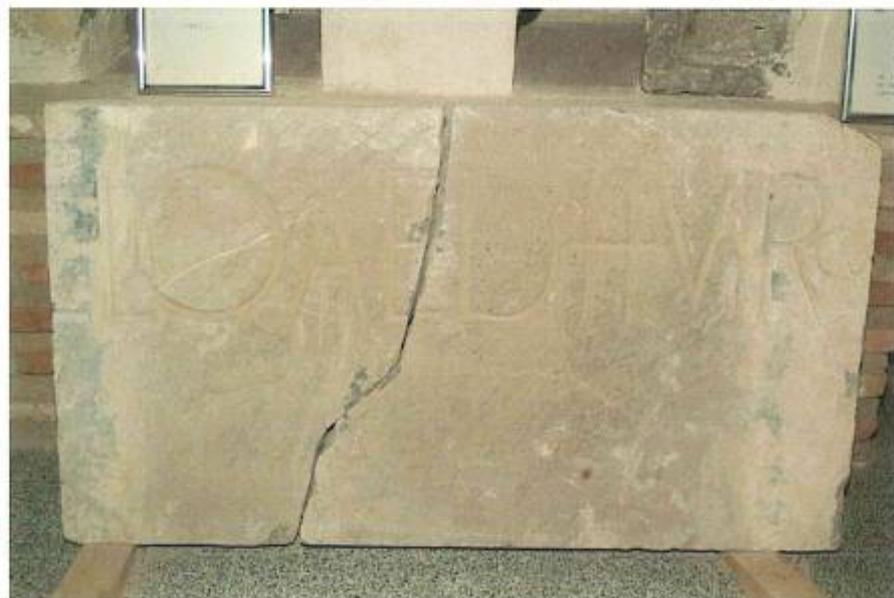


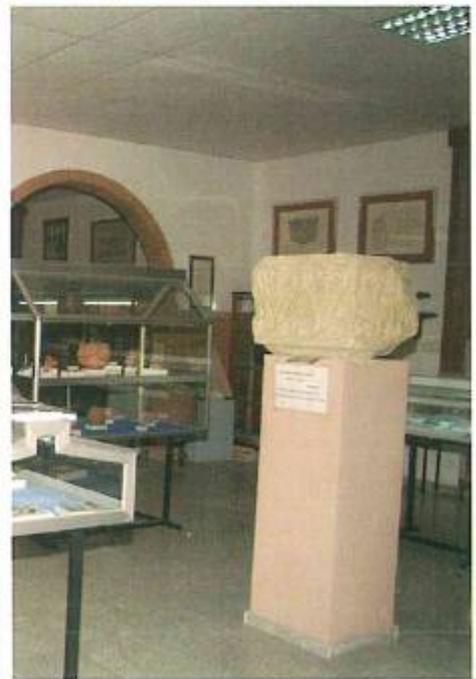
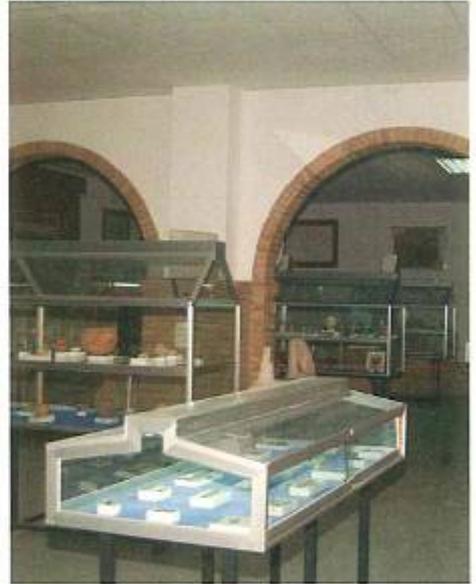
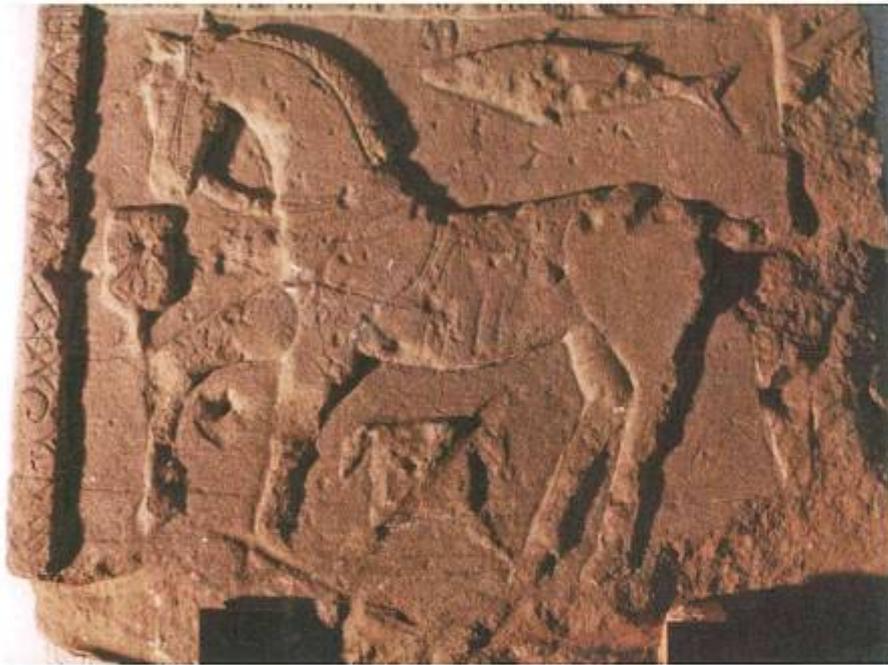
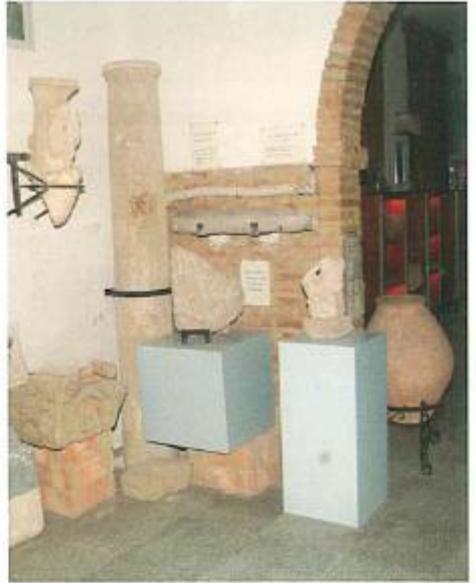
Una de las joyas bibliográficas que conservaba el padre Recio: La historia de Martos escrita por el padre Juan Lendinez en 1778.

## *GESTOS DEL PADRE ALEJANDRO RECIO*



# LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL P. RECIO





# En memoria del Padre Alejandro Recio

Juan de Dios Garrido Valdivia

Quiero oírlo,  
Quiero hablarle,

Quiero notar su presencia pero sólo me queda su recuerdo. Se ha marchado hacia el horizonte, caminando lentamente con un papel enrollado en sus seguras manos, con sus grandes ojos abiertos, captando y observando la vida. Viendo la mirada de un niño, el caminar de un viejecito o cualquier otro gesto que dibujaba en su rostro esa sonrisa de una infancia que las circunstancias hicieron pasar muy rápidamente.

Hoy lloro por su ausencia, mañana irán borrándose tantos recuerdos que viví junto a él, como el de tantas otras personas que se han ido, y yo seguiré caminando hacia delante con recuerdos que se harán cada vez más débiles.

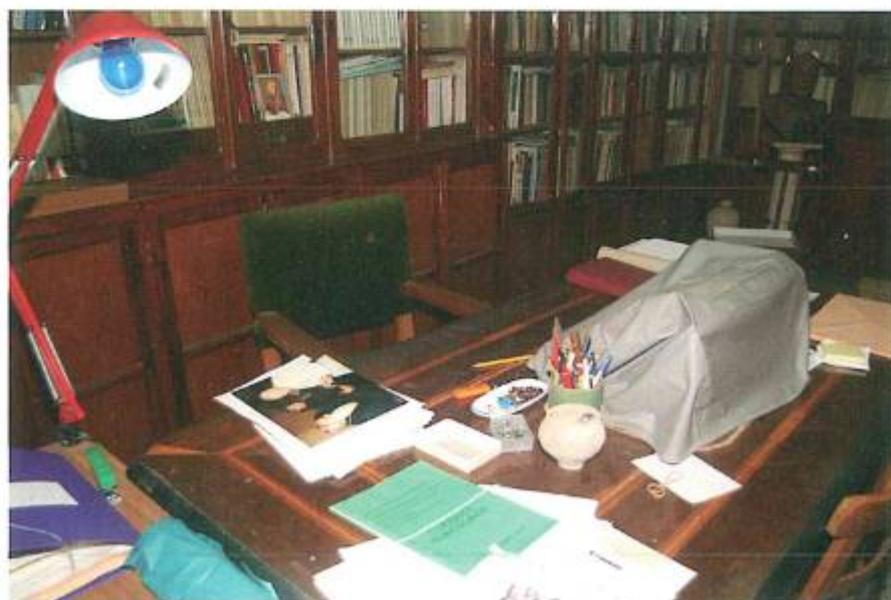
Admiro las ganas de vivir que tenía, su sencillez para llegar a todo el mundo. Todos éramos iguales, conectaba con toda la gente, con el anciano, con el pobre, con el rico, con el ignorante, con el enfermo, con el culto... Para él lo importante eran las personas.

Quiero recordarlo con su boina y su abrigo de millonario arruinado, como él decía, caminando en una fría noche de invierno hacia mi piso con su paso lento pero seguro. Oír su voz alegre y firme de quien se dispone a dar sin esperar nada a cambio. Verlo enfrente alrededor de una mesa camilla, al calor de un brasero, hablando de temas eruditos pero también de las cosas sencillas las más importantes. Cenar y degustar un buen vino, mientras nos habla de los manjares que da su tierra. ¡Te voy a echar de menos Padre!

Ahora que te has marchado, pienso en tantos momentos que podía haber compartido contigo, pero el destino no entiende de nuestros caprichosos deseos, e implacable, no ha

permitido que haya un mañana para nosotros. Ya no podremos brindar con ese vino de Pesquera que me dijiste que guardara para otra ocasión. Bueno amigo, me pregunto ¿para qué guardamos? La hermana muerte viene silenciosa, llamando a nuestra puerta nos coge de la mano. Entonces lo abandonamos todo, dejamos hasta este mísero cuerpo que tanto nos afanamos en embellecer. Hoy pienso que teníamos que haber brindado con ese vino por el momento, haber oído de tus labios una de tus tantas poesías con las que nos deleitabas, mientras compartíamos el calor de tu amistad.

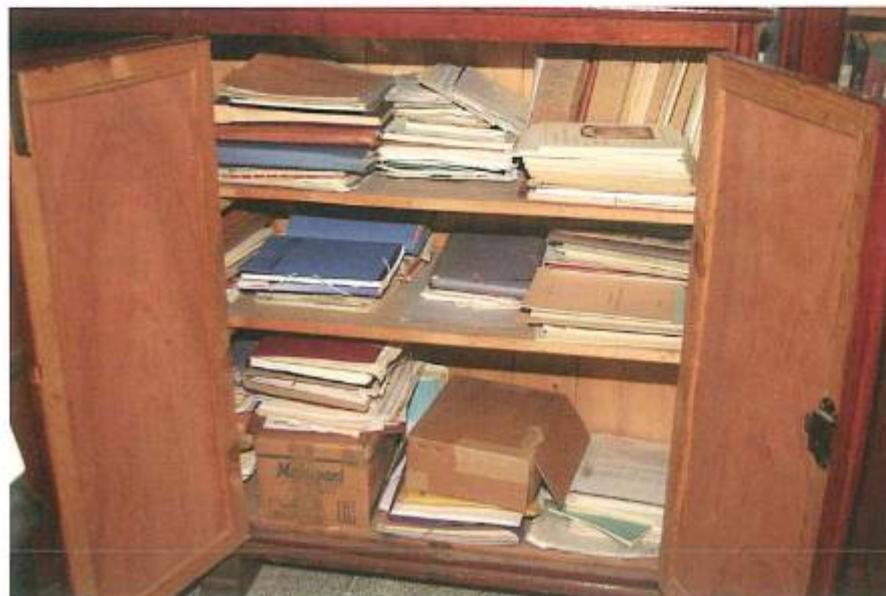
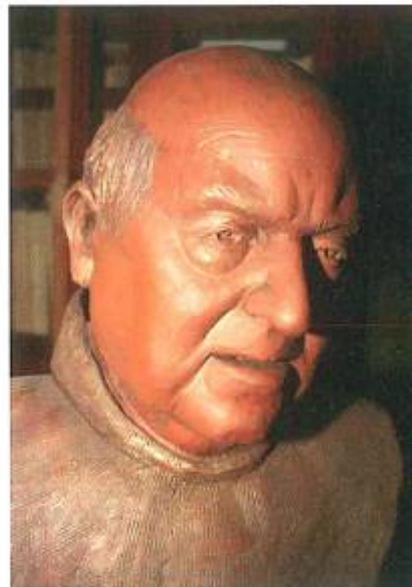
Fiel a tu misa, a escribir, a tus paseos, cuán orgulloso estabas de tu museo. Hablabas de algunas de tus





coleccionas con tal énfasis que contagiabas a tus oyentes. Tu colección didáctica, como así la llamabas, tu biblioteca especializada y tantos restos arqueológicos que nos acercan al pasado... Cuánto trabajo, cuánto esfuerzo e ilusión por dejarnos a nosotros, pobres ignorantes, este legado que profundiza en nuestras raíces. ¡Gracias Alejandro! espero que este pueblo sepa conservarlo y tenerte siempre en la memoria.

Alejandro hoy estarás muy cerca de Dios, comprenderás tantos misterios que nuestras torpes mentes no han sido capaces de descifrar. Hoy se



descubrirán ante tu espíritu las puertas de la eternidad donde no existe ni pasado ni futuro. Con la emoción de un niño y el saber que tu dedicación y Dios te concedió, verás esta villa romana, antaño llamada Tucci, en su esplendor, caminarás por la Roma imperial no sin antes haber visitado la Grecia clásica. Pero estoy seguro que harás un paréntesis en ese viaje para visitar a uno de tus viejecitos, sonreírle y darle la mano a un niño con síndrome de Down, o saludar desde la ventana de tu cuarto a un niño que va junto a su madre hacia el colegio, acompañar a alguien que está triste o degustar alrededor de una mesa, con unos amigos, un buen banquete.

Supiste vivir, extraerle todo su jugo a la vida, eras buen observador y prudente. La ignorancia y el egoísmo de la gente nunca quebrantaron tu espíritu, ni tu buen humor.

Ha sido el día de San Francisco cuando te has marchado, también él tenía ganas de dar un paseo contigo y disfrutar de tu compañía.

Quiero preguntarte ¿Porqué no sabemos disfrutar del momento y de las cosas sencillas? ¿Porqué estamos sumergidos en problemas mundanos de aspiraciones, posesiones...? y al final ¿para qué? Oigo en mi interior el eco de tu voz que me dice: *"Débil es aquel que se agarra a este breve espacio de tiempo que se le ha dado y que ni siquiera elegirá, persiguiendo aspiraciones efímeras. Fuerte aquel que sabe que su espíritu volará eternamente y jamás morirá"*.

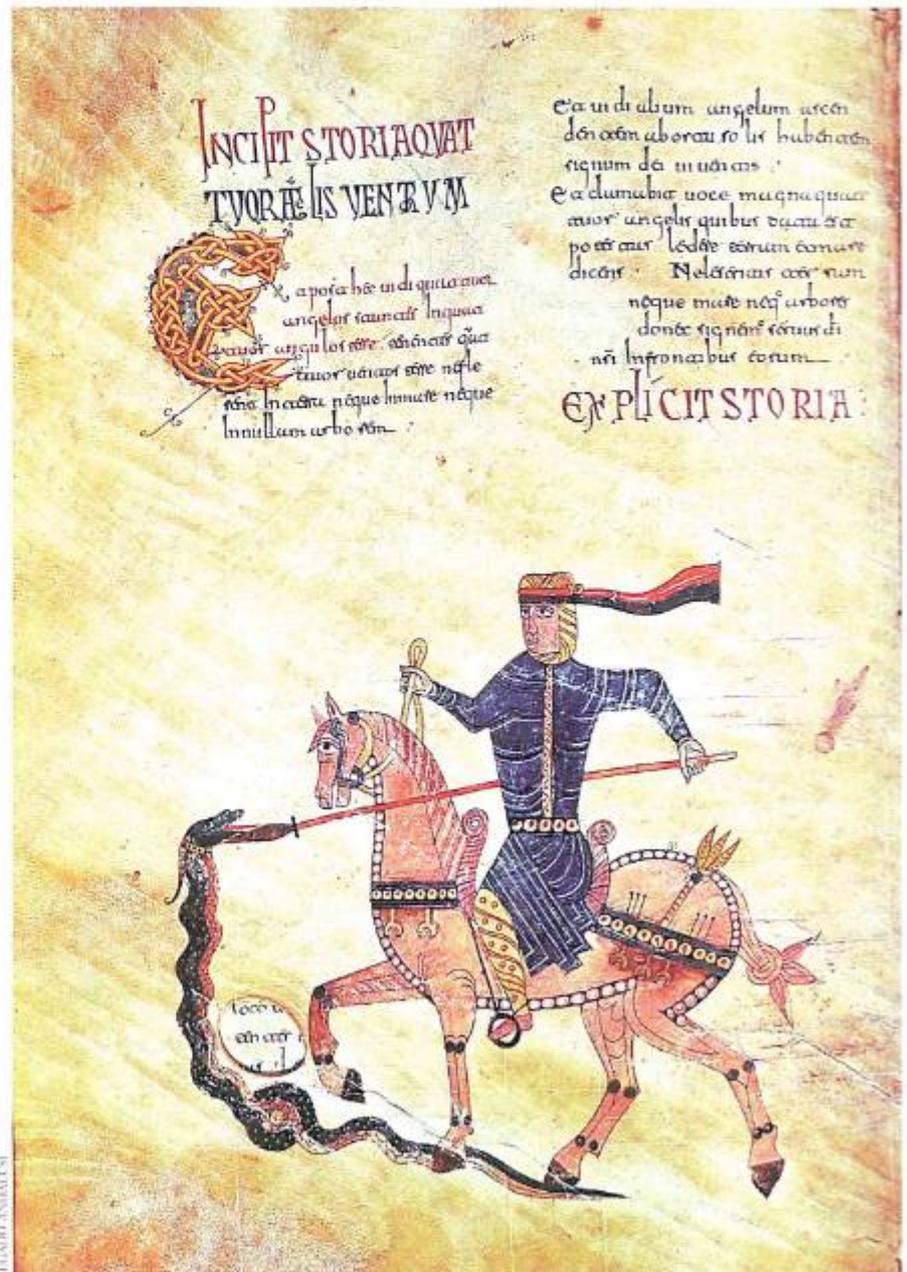
Hemos perdido a un gran amigo, sencillo, generoso y humano. Ya sólo te tengo en mi torpe memoria. Pido a Dios que el tiempo que me toque estar aquí, siempre permanezcas en mi memoria, bondadoso y sabio, pero lleno de humildad. Siempre estarás en nuestro corazón.

# Al-Andalus: *un conflicto no resuelto de identidad cultural*

Antonio Ortega Ruiz  
Universidad Internacional de Andalucía

*Antonio Ortega, un experto en la defensa de un concepto de Patrimonio complejo y enriquecedor, analiza las singulares relaciones de musulmanes y cristianos en Al-Andalus y el importante legado que debemos asumir dentro del patrimonio cultural común.*

*¿Qué es de Valencia y sus huertos?  
¿Y Murcia y Játiva hermosas?  
¿Y Jaén?  
¿Qué es de Córdoba en el día,  
donde las ciencias ballaban  
noble asiento,  
do las artes a porfía  
por su gloria se afanaban  
y ornamento?  
¿Y Sevilla? ¿Y la ribera  
que el Betis fecundo baña  
tan florida?  
...  
Decidme: los males fieros,  
que sobre España han caído  
¿no os conmueven?  
¿Será que los mensajeros  
la noticia a vuestros oídos  
nunca llueven? <sup>1</sup>*



El caballero cristiano (vestido a la morisca) venciendo al mal - Beato de Gerona.

## INTRODUCCIÓN

Los atentados terroristas del ya famoso 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington, así como los de Londres del 7 de junio, desencadenaron en todo el mundo una serie de acontecimientos que aún hoy estamos viviendo y cuyos principales eslabones son: el arrastrado y no resuelto conflicto de la invasión y guerra de Afganistán, la *unidad occidental* frente al llamado terrorismo *islámico* y el *fundamentalismo* islamista, la actitud de prevención contra el mundo musulmán en general y, como colofón, el despropósito de la guerra de Iraq y sus consecuencias. En nuestro país, el fenómeno de la creciente inmigración de un importante número de norteafricanos que, desde hace tiempo, recalán en nuestras tierras en busca del *paraíso occidental*, nuestra inicial participación en la invasión de Iraq y los salvajes atentados del 11 de marzo de 2004 son el reflejo local de la situación antes descrita.

Es en este contexto en el que, en parte del mundo occidental, han ido aflorando una serie de manifestaciones culturales, religiosas, políticas y sociales crecientemente preocupantes. Puntuales brotes de xenofobia, intolerancia religiosa, sentimientos de superioridad cultural y política con respecto a esas sociedades o el miedo a una *invasión* proveniente del mundo árabe son expresiones sociales que no sólo se sustentan en la posición adoptada por algunos sectores políticos, sociales y medios de comunicación ante las circunstancias actuales, sino que también entroncan con una determinada visión de los acontecimientos históricos fuertemente arraigada en el ideario colectivo y que contribuye a conformar esa especial relación de occidente con el mundo islámico. Estas reacciones se basan en unos postulados ideológicos y políticos que, revisando desde coincidentes puntos de vista la patética teoría de Fukuyama del *Fin de la Historia*,



La cruzada religiosa.  
"Santiago en la batalla de Clavijo",  
de José Casado.

vienen a considerar los conflictos existentes en diversas partes del mundo como conflictos de *civilizaciones*, con un nuevo "eje del mal" que ha pasado de estar formado por el "comunismo internacional" para centrarse en la alianza "islámico-confuciana"<sup>2</sup>. En los últimos tiempos hemos podido escuchar a distintos líderes mundiales hablar de la "defensa de los

valores occidentales" o, en el mejor de los casos, de una "Alianza de civilizaciones", como si existiera un problema entre dos *todos* compactos enfrentados. Incluso renace la imagen de España como frontera (más que como puente) física, política, cultural y religiosa entre dos *nuevos* mundos enfrentados: el mundo rico y el pobre.

El Islam, en general, tiene en occidente una imagen conformada, en gran parte, por las especiales relaciones que a lo largo de la historia lo han convertido en el *otro* por excelencia, adornado con todos los tópicos que el desconocimiento, el miedo, la rivalidad y el enfrentamiento generan. En la actualidad, esa imagen la dibujan mayoritariamente los modernos medios de comunicación de masas que, entre otras cosas, suelen presentar todos los problemas como una consecuencia del hecho religioso, sin tener en cuenta las distintas condiciones políticas, sociales, económicas y culturales de los países de religión mayoritariamente musulmana, a los que se juzga desde la óptica de los modelos políticos y culturales occidentales como si estos fueran los únicos y los mejores, creando este-



La imagen orientalista "Botín de Guerra" de José Gallegos.



La imagen romántica.  
La Alhambra y Sierra Nevada desde el Peinador de la Reina,  
de J.F. Lewis.

reotipos negativos muy difíciles de combatir desde el desapasionado análisis de la realidad. Una reedición, corregida y enmendada, de los planteamientos del viejo colonialismo e imperialismo occidentales, que en la época de la *globalización* pretenden imponer su *modelo único* en los terrenos económico, político e ideológico-cultural y cuyo abanderado político actual más destacado (no el único) es el gobierno norteamericano del presidente Bush.

Lo que hemos expuesto en líneas precedentes no es consecuencia sólo de las circunstancias geopolíticas del mundo moderno, sino que también hunde sus raíces en una larga tradición de relaciones históricas mantenidas por distintas formaciones sociales de religión cristiana y musulmana desde que el Islam apareció como el gran competidor político-religioso de la cristiandad.

Con este artículo pretendemos reflexionar muy someramente sobre las circunstancias que han contribuido a hacer que el componente cultu-

ral islámico no haya sido asimilado al ideario colectivo hispano a pesar de la extensión y riqueza de una historia *común* determinada por la presencia de al-Andalus. La influencia ejercida por esa compleja realidad histórica no sólo, pero sí mayoritariamente, construida sobre el enfrentamiento, unida a una determinada forma de interpretar y transmitir la Historia han favorecido la configuración de una identidad cultural en la que el patrimonio andalusí no termina de ser incluido entre los valores que integran *nuestra cultura*. La construcción de una memoria a partir de un pasado concreto pero, sobre todo, de la percepción y la

forma de transmisión de ese pasado han generado una imagen deformada, estereotipada y, desde nuestro punto de vista, alejada de la realidad histórica que hace que al-Andalus y el legado andalusí sean telas mal colocadas en el mosaico de nuestra identidad cultural.

## LA HISTORIA DE AL-ANDALUS COMO CREADORA DE IDENTIDAD

Desde su mismo nacimiento, el mundo musulmán, en general, ha sido contemplado por Occidente desde posiciones que han basculado entre el recelo y el abierto enfrentamiento, entre el paternalismo y la hostili-

---

*“...el mundo musulmán, en general, ha sido contemplado por Occidente desde posiciones que han basculado entre el recelo y el abierto enfrentamiento, entre el paternalismo y la hostilidad, entre la mitificación y la propaganda satanizadora, entre la admiración idealizada y el miedo atávico, entre la idealización romántica y el odio irracional...”*

---

dad, entre la mitificación y la propaganda satanizadora, entre la admiración idealizada y el miedo atávico, entre la idealización romántica y el



La imagen romántica - El corral del carbón, de David Roberts.



La imagen de la derrota: patio de los naranjos de la catedral de Sevilla.

odio irracional. En la mayor parte de los casos, esa relación se ha establecido desde la desconfianza, el enfrentamiento, la hostilidad y la guerra. La imagen del *otro* ha estado mediatizada generalmente por la enemistad, favoreciendo el mutuo desconocimiento y contribuyendo a extender los estereotipos negativos de cada uno de ellos. En las sociedades occidentales la imagen más extendida provocada por el desconocimiento, los prejuicios, el miedo y el rechazo tiene, como contrapartida, la versión del mundo oriental idealizado, la imagen legendaria de Las Mil y Una Noches. En el caso de *“al-Andalus, como muchos otros episodios de la historia en los que Occidente y el mundo árabe han coincidido o se han enfrentado, a menudo ha dado lugar a interpretaciones en cierto modo míticas”*<sup>3</sup>.

Si consideramos que *“La historia de un grupo humano es su memoria colectiva y cumple respecto de él la misma función que la memoria personal de un individuo: la de darle un sentido de identidad que lo hace ser él mismo y no otro”*<sup>4</sup>, entende-

remos que la propia identidad se forja a partir de la utilización selectiva de la historia y, en muchas ocasiones, desde la oposición al contrario como instrumento para la propia afirmación. Lo que llamamos Historia no es una realidad objetiva aséptica: no sólo tiene distintas interpretaciones, incluso los acontecimientos históricos serán historiables o no en función de quién los estudie, de quién escriba la historia, y tendrán su reflejo en la percepción que de la realidad histórica se transmite. La incuestionable certeza de que la Historia (así, con mayúsculas) la escriben los vencedores, reafirma su condición de instrumento eficaz de creación de opinión, de legitimación

de acciones, de formación de identidades. La creación de esa *memoria colectiva* depende de lo que se transmita y cómo se transmita y, por tanto, es

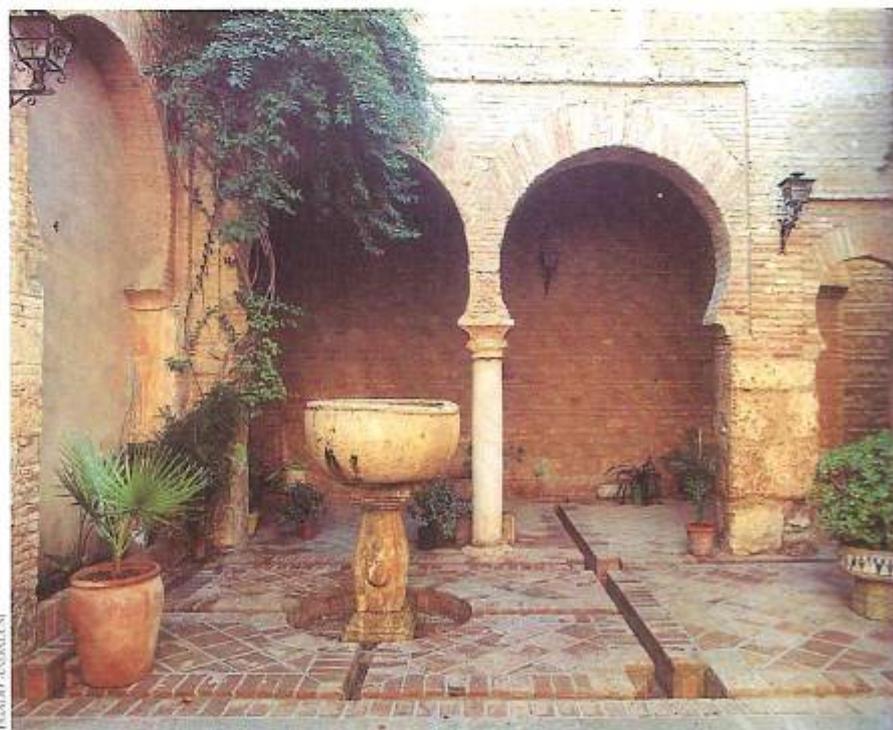
uno de los pilares sobre los que se construye la *identidad* de un grupo humano y su relación con su entorno social y cultural. De ahí que la Historia haya sido siempre objeto de combate, de justificación de posiciones políticas o ideológicas, de creación de conciencias nacionales, ideológicas o de clase.

---

*“...La incuestionable certeza de que la Historia (así, con mayúsculas) la escriben los vencedores, reafirma su condición de instrumento eficaz de creación de opinión, de legitimación de acciones, de formación de identidades...”*

---

En el caso concreto de la historia de España y de su relación con el mundo islámico, todo ello se convierte en una evidencia, en la constatación de que una importante parte de nuestro pasado no ha llegado a integrarse en la historia de España, no se ha convertido en un elemento



La imagen de la derrota: Santa María de la Granada de Niebla.



Salón oriental de Madinat al-Zahra.

más de *nuestro* patrimonio, y, por tanto, no ha participado positivamente en la configuración de nuestras señas de identidad. Un larguísimo periodo de relación entre el mundo cristiano feudal y al-Andalus (con un extenso epigono que alcanzó hasta el siglo XVII) que ha marcado profundamen-

neos, descubrieron, entre la sorpresa y la admiración, una civilización islámica de la que terminaron por asimilar muchas cosas: miles de palabras, costumbres, técnicas agrícolas y artesanales, filosofía y ciencias médicas y matemáticas, estilos artísticos, modelos urbanos, música y literatu-

ra. Hasta el siglo XI, y fundamentalmente durante el califato, al-Andalus fue un estado política y económicamente influyente en el Mediterráneo occidental y dominante tanto en la península Ibérica como en el Norte de África. En el terreno cultural, la supremacía árabo-islámica se benefició al principio de una cierta permeabilidad, aunque reservada a élites muy restringidas, tanto de los reinos cristianos europeos como de los peninsulares. En al-Andalus esa notable superioridad cultural influyó poderosamente en la arabización e islamización de la mayoría de la población, al igual que sobre la inmersión cultural de los todavía presentes colectivos cristianos que mantuvieron su fe religiosa, siendo el origen de los graves conflictos de identidad sufridos por esas comunidades mozárabes.

Sin embargo, a partir del siglo XI la situación cambia radicalmente y a la reacción producida por las iniciativas bélicas de Al-Mansur se sumará la posterior crisis del califato. *“En estas condiciones psicológicas se abre una nueva fase de enfrentamiento entre cristianos y musulmanes, sobre un fondo de profunda ignorancia recíproca. Los cristianos*

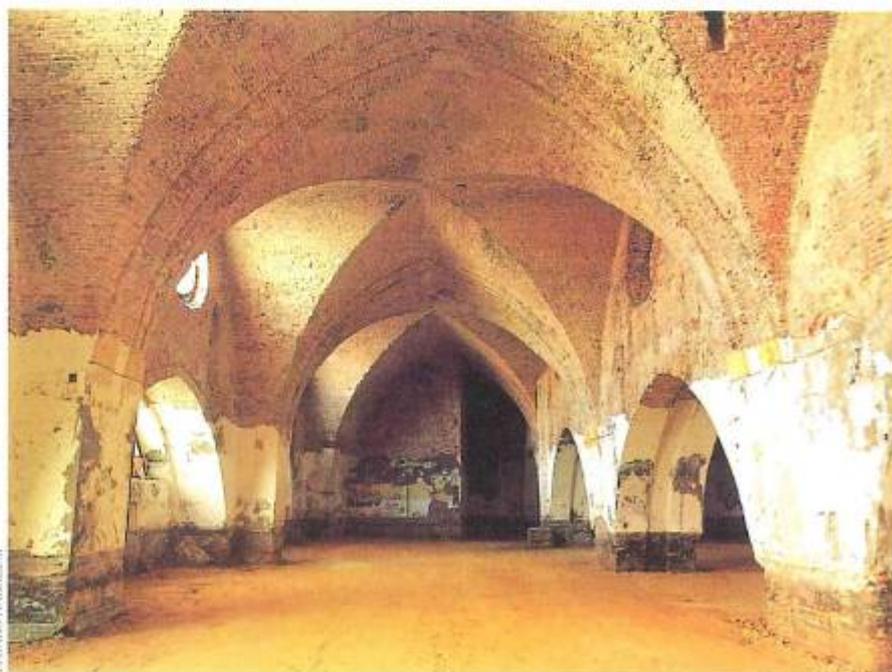
---

*“...una importante parte de nuestro pasado no ha llegado a integrarse en la historia de España, no se ha convertido en un elemento más de nuestro patrimonio y, por tanto, no ha participado positivamente...”*

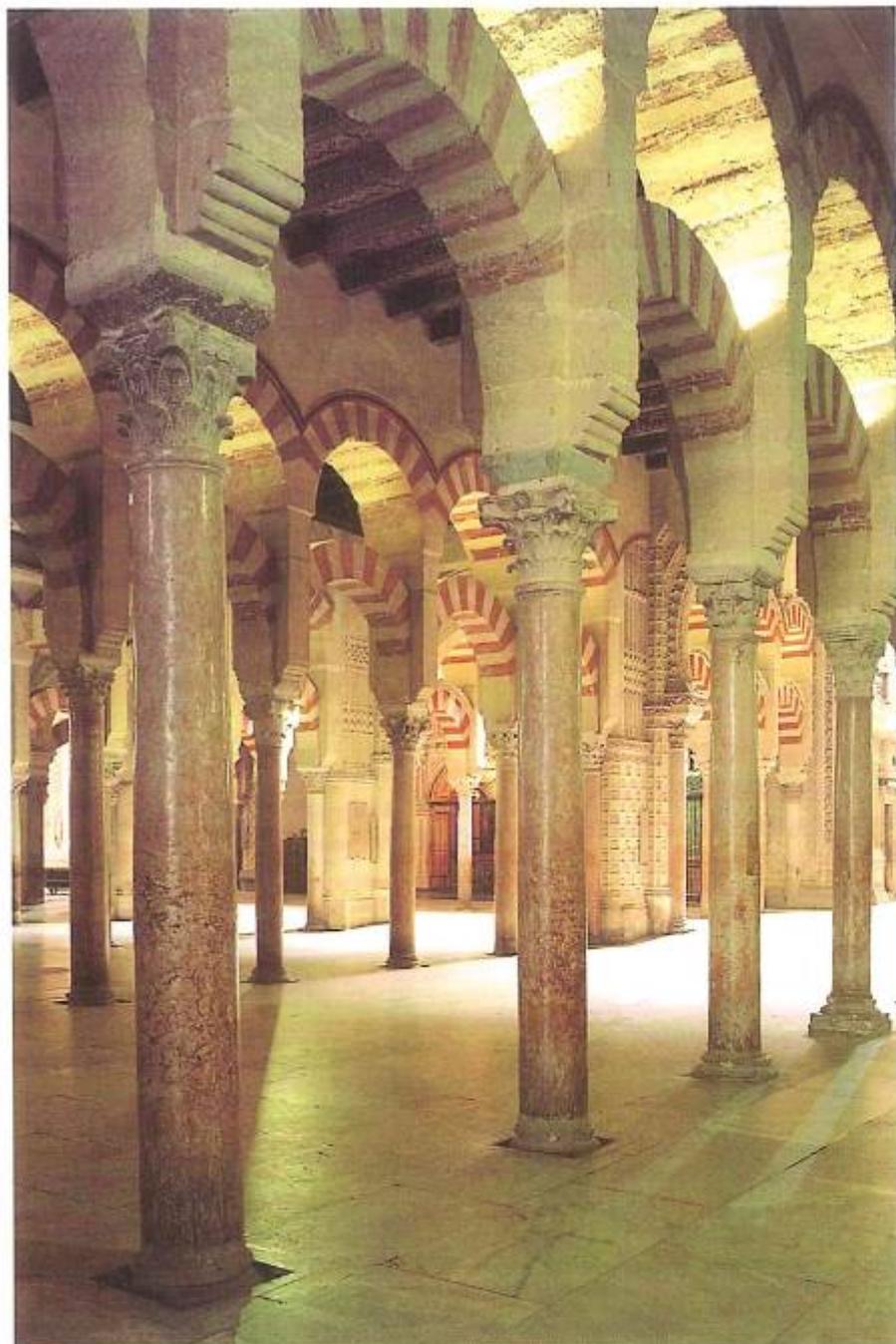
---

te la historia de la Península, tanto durante la existencia de ambos como tras la desaparición del segundo de ellos.

No obstante, la imagen percibida y transmitida ha evolucionado con el tiempo. Durante gran parte de la Edad Media, los cristianos, incluso de más allá de los Piri-



Las Atarazanas de Sevilla.



La gran mezquita de Córdoba.

*no saben nada prácticamente del Islam que sus apologistas han deformado voluntariamente [...]. Los andalusíes no se interesaban por los francos o 'los gallegos'... a los que consideran bárbaros incultos de una sociedad repugnante, reiterando sobre ellos los tópicos forjados en el oriente abbasí"*<sup>5</sup>. Situación que responde a un contexto de enfrentamiento general entre dos sistemas económicos y sociales distintos en el que la Península no sólo tenía sus propias fronteras internas,

sino que se convirtió en la línea occidental de contacto universal entre el Islam y el Cristianismo.

El declive político iniciado con las Taifas se contrapesó con una efervescencia cultural y científica digna de mención. Ese dinamismo cultural influirá notablemente en círculos culturales cristianos, de tal manera que, por ejemplo, el movimiento de "modernidad" europeo que nace a partir del siglo XIII y se extenderá hasta el

Renacimiento debe mucho al pensamiento de Ibn Rushd (Averroes). También el Magreb se verá invadido por el culto a la cultura andalusí, acrecentado por la emigración provocada por la conquista progresiva del territorio andalusí.

Por razones obvias será en la España cristiana donde el legado árabo-islámico se deje sentir con mayor fuerza: Pedro I edifica su alcázar sevillano al más puro estilo granadino; parte de la Aljafería zaragozana o los múltiples ejemplos de arte mudéjar que definen el estilo de muchas iglesias de Castilla y Aragón corrobora-

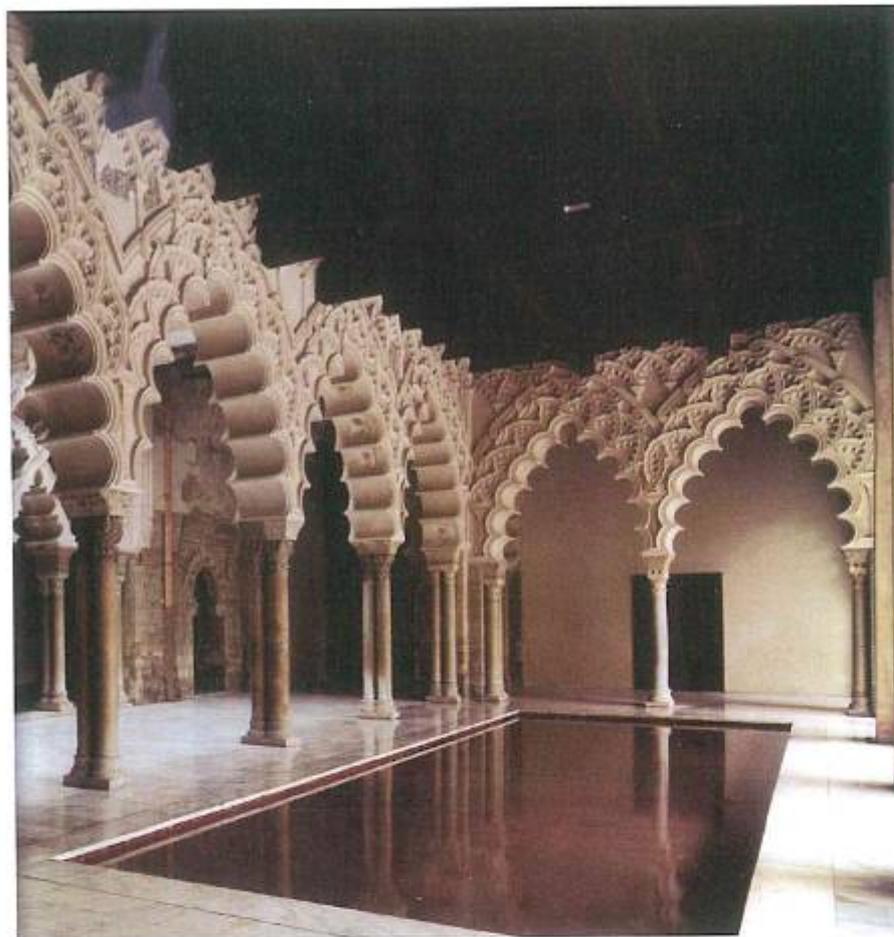
---

*"...será en la España cristiana donde el legado árabo-islámico se deje sentir con mayor fuerza: Pedro I edifica su alcázar sevillano al más puro estilo granadino, parte de la Aljafería zaragozana o los múltiples ejemplos de arte mudéjar que definen el estilo de muchas iglesias de Castilla y Aragón corroboran lo que decimos..."*

---

ran lo que decimos; incluso la moda "morisca" en el vestir llama la atención de determinados sectores sociales de los reinos cristianos. Paradójicamente, tras la consolidación del reino nazarí la cultura andalusí, en consonancia con la situación de resistencia político-militar, se encierra en una ortodoxia conservadora muy característica. Situación de declive político-cultural que coincide con el ascenso del poder otomano y el peligro que eso suponía para el mundo cristiano occidental.

Parece evidente que la evolución de la imagen y la percepción de al-Andalus corre paralela al camino seguido por las relaciones y los equi-



La Aljafería de Zaragoza.

y la definitiva derrota del Reino de Granada supondrán el inicio de la radical transformación y la paulatina desaparición de la mayoría de las manifestaciones materiales e inmateriales que habían caracterizado a la sociedad andalusí.

Pero, más allá de los condicionantes inmediatos que provocaron la desaparición física de unos bienes materiales, es la presión ideológica, intelectual y vital que desde finales de la conquista se ciernen sobre todo lo que significa el mundo islámico español y que se acrecienta a partir del siglo XVI la que crea el caldo de cultivo sobre el que crece la imagen que se ha incrustado en el inconsciente colectivo: la violencia para la asimilación de una minoría, los intentos de conversión y la consideración de enemigo interno posible aliado de los turcos, la desconfianza y la presión inquisitorial sobre esos cristianos nuevos, y su definitiva expulsión. Desde los primeros años del siglo XVI *“los soberanos cristianos imponen la religión cristiana a todos los musul-*

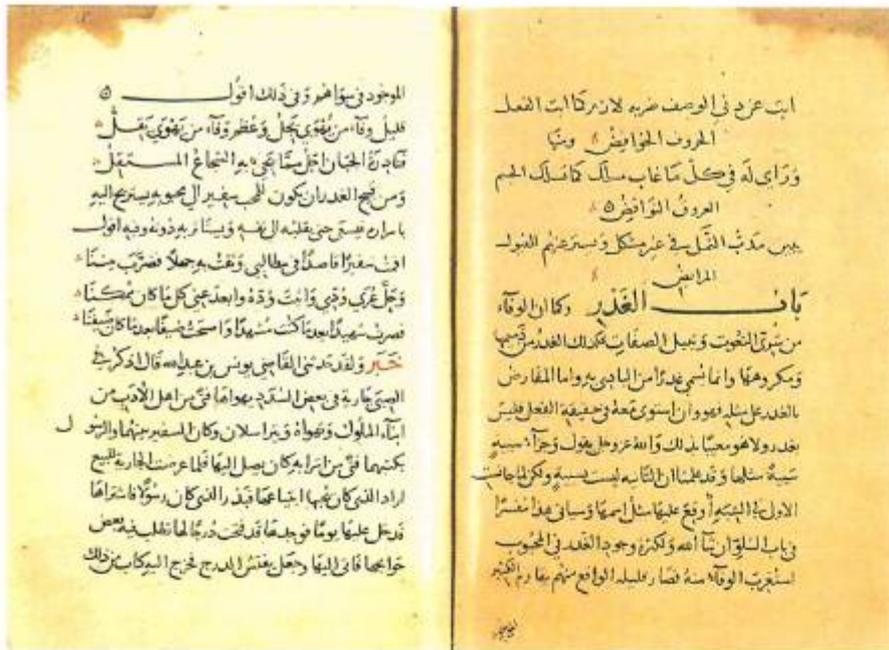
LEGADO ANDALUSÍ

librios entre el reino musulmán y los reinos feudales peninsulares, en las que la coexistencia entre ambas comunidades fue cambiando y deteriorándose paulatinamente en perjuicio del mundo musulmán hispano. Así, si en el reino de Aragón las comunidades musulmanas gozaron de una vida relativamente tranquila hasta su conversión forzada en el siglo XVI, en territorios como Mallorca, Valencia, Castilla la Nueva o Andalucía las condiciones variaron notablemente hasta que el estallido mudéjar de 1264 relegue la presencia musulmana en territorio cristiano a grupos más dispersos y débiles cuanto más al sur. Tras la conquista de Granada, las condiciones establecidas en las Capitulaciones fueron rápidamente incumplidas en detrimento de quienes querían seguir manteniendo su religión islámica y sus tradiciones. La progresiva conquista del territorio andalusí



El mundo del agua: la Albolafia de Córdoba.

LEGADO ANDALUSÍ



Patrimonio literario: El collar de la Paloma de Ibn Hazm al-Andalusí.

*manes de los dos reinos, que se convierten, desde entonces, en una minoría 'morisca' secretamente fiel a su antigua fe y sus tradiciones, cuya existencia diaria es cada vez más difícil al endurecerse el enfrentamiento entre la monarquía española y la potencia otomana hasta la ruptura definitiva que constituye en 1609 la gran expulsión de estos elementos considerados «no asimilables»<sup>6</sup>.*

*“...La progresiva conquista del territorio andalusí y la definitiva derrota del Reino de Granada supondrán el inicio de la radical transformación y la paulatina desaparición de la mayoría de las manifestaciones materiales e inmateriales que habían caracterizado a la sociedad andalusí...”*

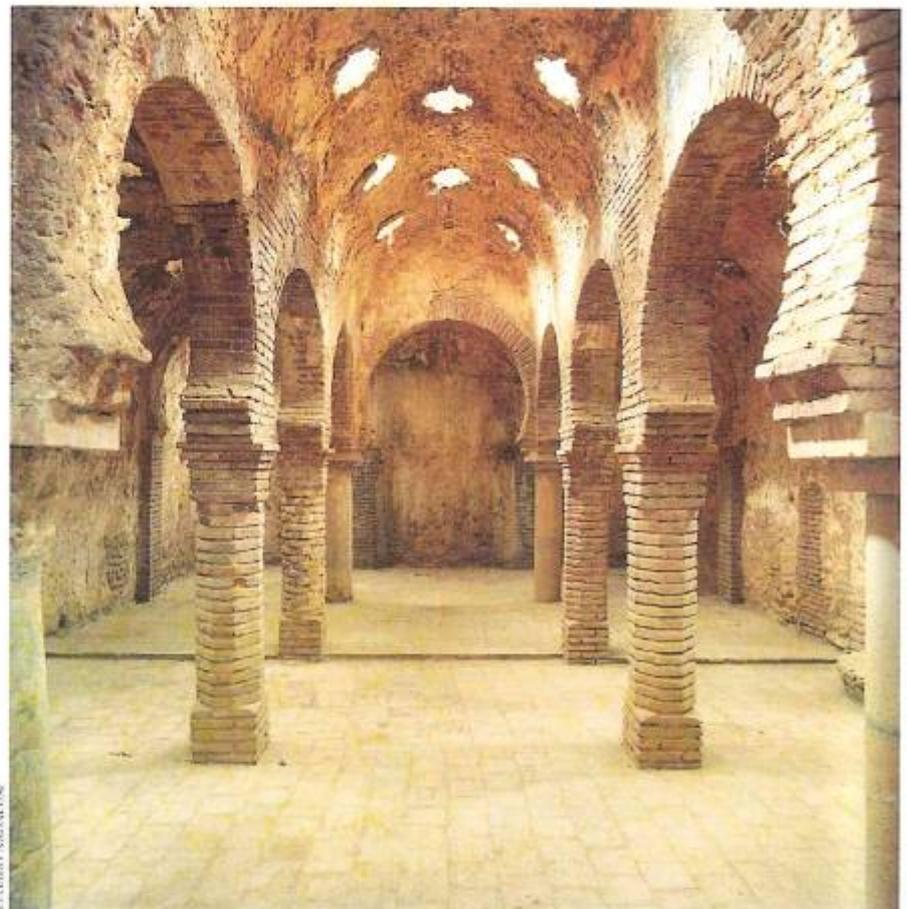
Durante los siglos XVI y XVII, las circunstancias político-militares del Mediterráneo con la presencia del “peligro turco” influyeron notablemente para que las pervivencias del pasado islámico de la Península terminaran por ser arrancadas de la me-

ابن حزم في الموصف حربه لان ركائب الفعل  
الحروب المواقف وبتا  
وزاي له في فصل ما غاب ملك كالمسلك الحزم  
العروى المواقف  
بين مذهب الفلاس في غير شكل وبتا حزم النبوك  
المناصب  
باب الغدير وكار الوفاة  
من شرف النبوت وبتا الصغاب كمدك الغدير في صيا  
وتكرهها وانما شمس عدرا من الجادى بروانا المفار من  
الغدير على سلة فودوا را استوى حزم وبتا حزم النبوك  
غدير ولا هو حرميا بذلك والله عز وجل يقول وبتا حزم  
شيمة سلتها وبتا حزم النبوك وبتا حزم النبوك  
الاولى البتيرة وقع عليها مثل اسما وبتا حزم النبوك  
في باب النبوة انما الله وكفى وجود الغدير في الحزم  
استغيب الوفاة منه فصار مليل الوفاة منهم بما دم الكبر

olvido, la proscripción y la persecución de cualquier recuerdo de un pasado musulmán que es expulsado definitivamente de “nuestro” patrimonio cultural adornado con todos los estigmas para su demonización: ajeno, distinto, oponente militar y enemigo moral y religioso.

Todo ese rico pasado ha venido siendo estudiado y divulgado desde una perspectiva en gran parte culpable de la creación y configuración de una imagen ambivalente y contradictoria. La presencia del Islam en la Península ha generado imágenes populares y corrientes intelectuales de simpatía o de odio, de aceptación o rechazo, de filias o de fobias, de *arabismo* o *españolismo*, que vienen a demostrar la posición importante que ocupa el Islam en *nuestra historia*. Pero la imagen predominante que tenemos de al-Andalus, a pesar de su cercanía (o quizás por ello), nos ha llegado muy influenciada por una historia llena de

moria colectiva hispánica hasta hacerlas desaparecer casi por completo. A partir de ese momento, se instala en la conciencia colectiva “nacional” el



Baños del Arrabal Viejo de Ronda.

tensiones, conflictos, enfrentamientos y, sobre todo, por la versión creada y transmitida por quienes se impusieron y, posteriormente, persiguieron la liquidación de cualquier vestigio de su existencia. Lo que popularmente ha pervivido ha sido la imagen creada por los vencedores, el pesado legado dejado por siglos de guerra y por muchos años de marginación, persecución y propaganda antimusulmana desarrollados a partir de la derrota y eliminación del Islam de la Península Ibérica, y, además de tergiversaciones, manipulaciones interesadas y análisis históricos sesgados que, utilizados como arma político-ideológica, han condicionado fuertemente el ideario colectivo español. En palabras de M.<sup>a</sup>



LEONOR ANDALUZ



Objetos de uso cotidiano.

Jesús Viguera, la historiografía española generada desde la Edad Media hasta nuestros días ha creado una imagen de la historia del Islam en la Pe-

nínsula Ibérica que, mayoritariamente, lo refleja como *“el otro» por excelencia, que es a la vez, en buena parte, un ‘nosotros’, y no sólo porque donde uno acaba otro comienza, sino porque estas fronteras de acabar y comenzar no siempre existen ni cercanan, sino que muchas veces relacionan y trasvasan”*<sup>7</sup>.

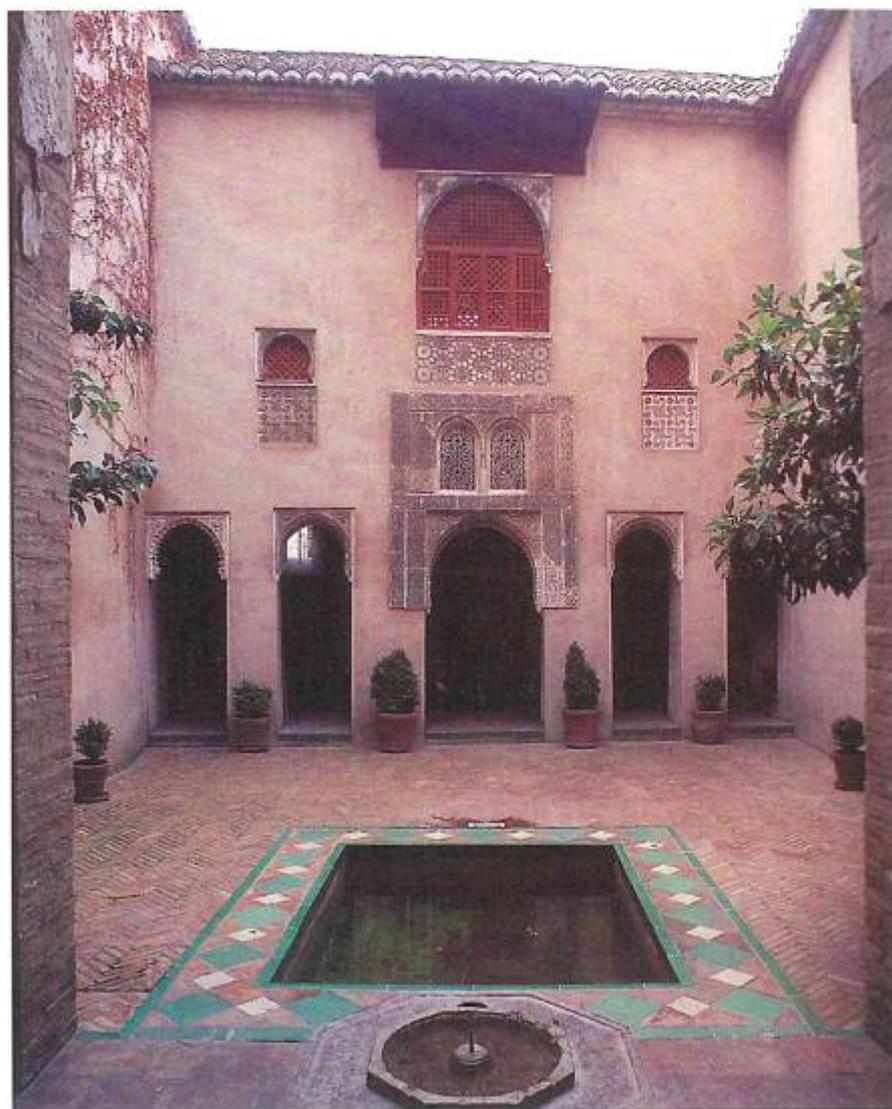
No será hasta la segunda mitad del XVIII cuando se renueve el interés occidental por los estudios orientalistas o arabistas, al menos en

---

*“...la imagen predominante que tenemos de al-Andalus, a pesar de su cercanía (o quizás por ello), nos ha llegado muy influenciada por una historia llena de tensiones, conflictos, enfrentamientos y, sobre todo, por la versión creada y transmitida por quienes se impusieron y, posteriormente, persiguieron la liquidación de cualquier vestigio de su existencia...”*

---

el caso español vinculado al movimiento romántico y al pensamiento liberal. Aunque hunda sus raíces en autores anteriores, la versión dominante de la Historia de España se estructura en el siglo XIX, cuando Es-



Casa granadina.

LEONOR ANDALUZ



La frontera: los granadinos a la conquista del castillo de Chincóyar. Cantigas de Alfonso X.

paña está construyendo definitivamente su identidad como Estado-Nación y busca los referentes históricos sobre los que levantar su nacionalismo. En concreto, la *Historia de España* de Modesto Lafuente será el modelo que definirá "las sucesivas generaciones de manuales de historia que empaparon las conciencias de los españoles hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX"<sup>8</sup>, manuales que exaltarán la figura de una nación eterna a la búsqueda permanente de la unión territorial, política y la unidad religiosa en el catolicismo. En ese contexto histórico es en el que aparece el primer autor que se propuso una visión de conjunto de la historia de la España musulmana: el arabista José Antonio Conde con su *Historia de la dominación de los árabes en España*<sup>9</sup>; acompañado por personajes como Gayangos y Simonet, el cual inició una tendencia nacionalista que empezó a hablar de "musulmanes españoles". Paralelamente, este siglo fue el siglo de los viajeros románticos, fundamentalmente franceses e ingleses, evocadores de la Alhambra, creadores del estereotipo del español bandidero y la española "de ojos morunos" con navaja en la liga que se convertirá en la *marca exterior* de la *España típica*.

A lo largo del siglo XX se producirá el enfrentamiento entre las tesis defendidas por el medievalista Claudio

Sánchez Albornoz y las expuestas por Américo Castro. Para este último, los españoles lograron singularizarse a través de su lucha contra los musulmanes, siendo el elemento religioso el verdadero definidor de la configuración de "la nación española". Sánchez Albornoz, siguiendo la estela de los liberales conservadores del

XIX, planteaba la existencia de una esencia hispánica anterior a la invasión árabo-islámica que haría de al-Andalus un país occidental sólo superficialmente coloreado por el islam y profundamente definido por "lo español".

La polémica, a pesar de su aparente enfrentamiento radical, coincide básicamente en lo mismo: la búsqueda idealista o psicologista de una supuesta esencia de lo "español" en la que "la arabización de España" es uno de sus elementos fundamentales, no por constitutivo sino por reactivo y diferenciador. En ambos casos, la arabización no es un elemento

integrativo de la vida histórica de España, sino circunstancial, externo, en oposición al cual se forma, o se termina de formar "lo español". Lo que también se complementaría con la opinión que defiende que en España no existió el feudalismo o este fue muy superficial. Ese enfrentamiento doctrinal ha provocado fuertes diatribas sobre si hablar de *los árabes en España*, o de *los españoles musulmanes (o la España Musulmana)*, sobre las posibles señas de identidad de un *Islam español* o su *arabismo*, la persistencia o no de una *hispanidad* a lo largo de la historia, el trasfondo del término *reconquista*, las características de la expulsión y la repoblación, derivando, desde aquí, hacia cuestiones teóricas y metodológicas mucho más complejas<sup>10</sup>.

Sin embargo, a pesar de los importantísimos avances en el campo académico y científico, el concepto más generalmente extendido sobre el pasado hispanomusulmán y que ha calado más profundamente en la formación de los españoles de a pie, sigue siendo heredero del modelo histórico del siglo XIX que presenta esa larga etapa histórica como un paréntesis impuesto, ajeno y extraño a *los españoles* del que, en el mejor de los casos, algo quedó después de *echarlos*.



Fortaleza califal de Baños de la Encina.

Se identifica a los reinos cristianos con los *verdaderos españoles* y a los *moros* con los extranjeros y antiespañoles. Para la historiografía clásica, tal y como señala Miquel Barceló, “*al-Andalus no es, en rigor, una entidad historiable excepto en términos de su liquidación; su existencia es negativa...O sea que el verdadero protagonista de al-Andalus es su conquistador*”. Muchos de nosotros hemos sufrido una enseñanza en la que la Historia de la España Medieval, tras su *pérdida* por Don Rodrigo (con la inestimable colaboración de los judíos, claro), continuaba con la *heroica* resistencia

rio problema de análisis y explicación solventado con el recurso de su expulsión de *nuestra* historia. La irrupción del mundo árabe-musulmán en la Península Ibérica no sólo es considerada una invasión (que lo fue), es una *ocupación*, un *dominio sobre España* que desde su *refugio* en las montañas norteñas iniciará la *reconquista* y acabará *expulsando* a los que ¡¡tras cientos de años!! siguen siendo *invasores*.

Se ha llegado a plantear una especie de existencia universal de una conciencia de España o del *ser español*, mantenida a través de las distintas *do-*

bían nacido, crecido, trabajado, educado, rezado, amado y odiado en estas tierras, sólo porque lo hicieran en árabe y desde sus creencias mayoritariamente musulmanas. Es evidente que al-Andalus formaba parte de un mundo árabe-islámico con fuerte conciencia de unidad global, pero también lo es que, incluso desde muy temprano, los andalusíes tuvieron importantes sentimientos de particularidad, de apego a sus tierras hispanas y a unas señas de identidad específicas que los diferenciaban de los musulmanes de otras tierras. Como señala Reyna Pastor de Togneri<sup>11</sup>, “*La España musulmana perteneció a una estructura mucho más vasta y perdurable que ella misma, [...]. Esto no quiere decir que la España musulmana no haya tenido problemas, rasgos, conflictos, etc. propios, específicos, locales, que de una u otra manera, en una u otra época, la diferenciaron de los otros componentes de la formación árabe. Pero sólo la ‘diferenciaron’, no la exchirieron*”.

#### ASUMIR E INTEGRAR UNA PARTE DE NUESTRA HISTORIA

La Península Ibérica ha sido uno de los pocos escenarios en los que Islam y Cristianismo no sólo han chocado y se han enfrentado, sino que han convivido y se han mezclado, creando un periodo histórico de características muy especiales para el conjunto del occidente europeo. A pesar de que al-Andalus es una realidad históricamente clausurada, su presencia permanece, de una u otra forma, en la memoria, en el sentimiento colectivo, en el imaginario de la mayoría de los españoles y, lo que es aún más llamativo, de millones de musulmanes de muchas naciones que mantienen a al-Andalus como una parte importante de sus señas de identidad históricas y culturales.

La Península Ibérica ha recibido un legado andalusí que no sólo se circunscribe a los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en la



Baños públicos de Jaén.

de Don Pelayo, el nacimiento y expansión de los reinos cristianos, la Reconquista, y terminaba con la definitiva capitulación de Granada. Y ese concepto, con las adecuaciones propias de los tiempos, aún se mantiene fuertemente arraigado.

Para esta visión de la historia, el *espíritu* de España estará en la desesperada búsqueda de la unidad territorial y de fe religiosa, por lo que el largo periodo de la tantas veces llamada *dominación árabe* supone un se-

*minaciones* sufridas por el país; tesis que ha sustentado las bases históricas de determinadas posiciones político-ideológicas que pretendían de España una “*unidad de destino en lo universal*”.

Sin entrar en la eterna polémica, creemos que aceptar la conquista y posterior islamización y arabización de la Península Ibérica no debe significar negar la especificidad del mundo andalusí ni el *iberismo* (aunque sólo sea geográficamente hablando) de los que entre los siglos VIII y XVII ha-

Península Ibérica a lo largo de una serie de siglos. La existencia de al-Andalus supuso la construcción de unas relaciones económicas y sociales, de unos esquemas mentales y culturales, de una lengua, de unas estructuras urbanas civiles y militares, y de unas relaciones con el resto de los estados peninsulares cuya influencia e importancia han sido decisivas a lo largo de nuestra historia por únicos y singulares. La historia, la literatura, la música o el folclore españoles tienen presente, de diversas formas, la imagen de lo moro, lo árabe, lo musulmán. Como señala Juan Goytisolo, *“Temido, envidiado, combatido, denostado, el musulmán –sarraceno, morisco, turco o marroquí– alimenta desde hace diez siglos leyendas y fantasías, motiva cantares y poemas, protagoniza dramas y novelas, estimula poderosamente los mecanismos de nuestra imaginación. Su fascinación ininterrumpida en los escritores españoles obedece, claro está, a un conjunto de circunstancias históricas”*<sup>12</sup>. Unas circunstancias históricas en gran parte configuradas por la relación directa, por el permanente contacto, por las tensiones generadas a causa de la existencia de una *frontera*, que han acarreado todas las consecuencias que ese contexto geográ-

fico, político, cultural e incluso emocional, imponen. Más aun si tenemos en cuenta que, en este caso, se trata del enfrentamiento entre formaciones económico-sociales bien diferenciadas política, cultural, económica y religiosamente.

Las características propias del enfrentamiento entre Islam y Cristianismo en la Península Ibérica, la política de eliminación de cualquier pervivencia de los vencidos y la fuerte incidencia de ciertas condiciones de la historia posterior han influido poderosamente para que el patrimonio cultural islámico haya quedado reducido a un nivel muy por debajo de lo que cuantitativa y cualitativamente le correspondería.

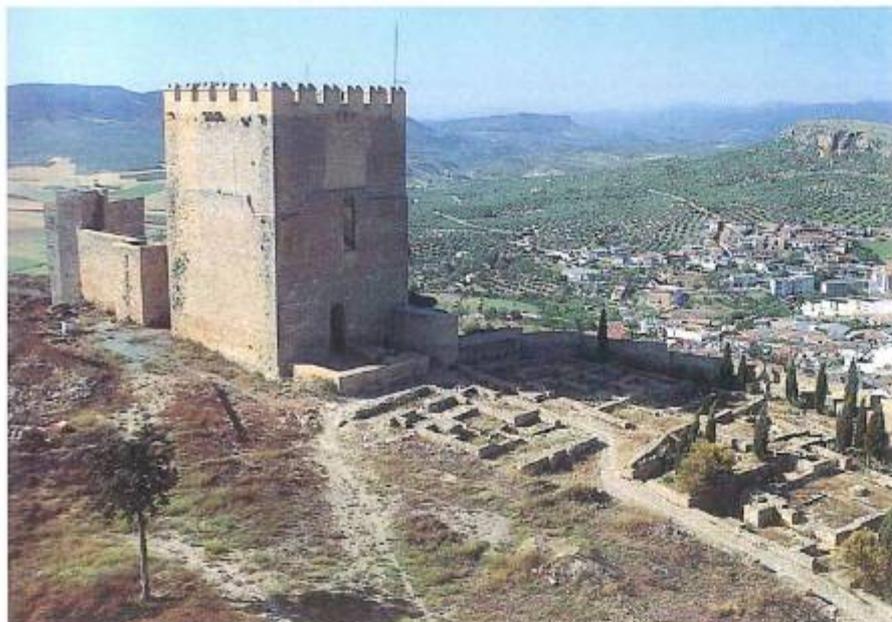
Quizá por todo ello, tantos siglos de historia y tan intensa relación no han logrado entrar a formar parte de nuestro patrimonio cultural como algo propio, como parte de nuestra identidad. El mundo islámico hispano no ha llegado a incorporarse a nuestra herencia cultural en sentido estricto, sino que permanece como un accidente dilatado en el tiempo pero circunstancial y ajeno, presente en la historia y el patrimonio colectivo como algo extraño, como una man-

cha de aceite sobre el agua. Es muy significativo que ni siquiera el arte y la arquitectura, las manifestaciones más evidentes y reconocidas del patrimonio cultural islámico de la Península, hayan podido encontrar su modelo de interpretación dentro de la arquitectura y el arte españoles: desde el intento ilustrado de asimilarlos a la historia *nacional*, a la visión orientalista y romántica de los autores extranjeros del XIX; del análisis mozarabista a las distintas teorías de aplicación de la arqueología a la arquitectura y el urbanismo<sup>13</sup>. Hasta ahora no se ha pasado del *“reconocimiento y admiración a un patrimonio que, no obstante el hecho de ser nuestro, no mantendría ninguna conexión con el arte, la cultura y sociedad de la España contemporánea”*<sup>14</sup>.

Sin embargo, a pesar de tantos contratiempos, de tantas pérdidas, de tanto abandono, o de su consciente eliminación y manipulación, parte de ese legado se mantiene todavía aunque sea transformado, maquillado o escondido. La herencia cultural que dejaron los cientos de años de pertenencia de, por ejemplo, la actual provincia de Jaén a al-Andalus va mucho más allá del patrimonio material emergente. Pero es éste, precisamente por su naturaleza, el que se convierte en la parte más visible de dicho legado, a pesar de haber sufrido tales avatares que hoy en día se encuentre (salvo contados casos suficientemente conocidos) casi completamente perdido o notablemente transformado: los baños del Palacio de Villardompardo y los de Segura de la Sierra, el castillo *Bury al Hamma* de Baños de la Encina, el tesoro de Charilla y otros objetos conservados en el Museo Provincial, los restos de la mezquita de la Iglesia de la Magdalena en Jaén y algún ejemplo que expone el Museo Arqueológico de Úbeda componen el legado más directo de un patrimonio que tuvo que ser de enorme importancia.



Minarete de mezquita en la Iglesia de la Magdalena de Jaén.



Alcalá la Real vista desde la Alcazaba.

de ocupación del territorio, consolidándose durante los siglos XII y XIII cuando terminan agrupando a un número crecientemente importante de habitantes y convirtiéndose en núcleos de población *urbanos*.

Y ello sin entrar a valorar otras manifestaciones de tipo intelectual, mental, etnológico o cultural que bajo la pátina de otras aportaciones albergan todavía una importante influencia andalusí. Pero la mayoría de esas manifestaciones materiales e inmateriales han sufrido tal cantidad de modificaciones y transformaciones que, salvo algunas excepciones, lo que resta de ese pasado islámico es casi exclusivamente el recuerdo de su origen.

Sobre esa realidad, sin mitificaciones ni tergiversaciones, es sobre la que tenemos que integrar nuestro pasado andalusí como parte de nuestra propia cultura, asumiendo dentro del patrimonio cultural común la larga historia islámica de estas tierras, las profundas raíces andalusíes sobre las que se han desarrollado nuestras ciudades y pueblos, aunque las ramas y las hojas de ese árbol que hoy vemos no nos ofrezcan una visión clara del tronco en que se sustentan. Para ello, el estudio y la divulgación de conocimientos que combatan la visión clásica de la cultura andalusí como algo ajeno, se convierten en elementos esenciales.

No obstante, una buena parte del patrimonio edificado que todavía se levanta en nuestras tierras se engendrará, básicamente, entre los siglos XI y XIII mediatizado por las convulsas circunstancias históricas que se vivieron en ese momento y profundamente transformado en los siglos posteriores. Existe un importante conjunto de bienes culturales que aunque no mantengan pura su identidad sí que conservan un origen islámico innegable: hablamos de muchas atalayas, castillos, fortalezas y recintos fortificados de Jaén, y de la mayoría de nuestros pueblos y ciudades, nacidos como tales en tiempos de al-Andalus<sup>15</sup>. Gran parte de la notable

cantidad de castillos y torres, así como algunos ejemplos de recintos fortificados y castillos urbanos que se mantienen en pie en la provincia de Jaén, son de origen andalusí (algunos de ellos utilizan bases ya preexistentes), sobre todo de la época que va entre los siglos XI y XIII, en que la guerra y la frontera obligan al fortalecimiento de los medios de defensa estática de la población autóctona que tiende a concentrarse en torno a los núcleos de población más importantes, o a guarecerse bajo la defensa de un castillo o fortaleza. Por otro lado, un buen número de poblaciones jiennenses tienen su origen en época andalusí a partir de distintas formas

#### NOTAS:

- <sup>1</sup> Abu l-Baqá', de Ronda, escribió este poema tras la conquista de Sevilla por los castellanos. (S. XIII)
- <sup>2</sup> HUNTINGTON, S.: "The Clash of Civilizations". *Foreign Affairs*, 72 (1993) nº 3.
- <sup>3</sup> GUICHARD, P.: *De la expansión árabe a la reconquista: Esplendor y fragilidad de al-Andalus*. Fundación El Legado Andalusi. Granada, 2002.
- <sup>4</sup> FONTANA, J.: *La historia de los hombres*. Crítica. Barcelona, 2001. Pág. 11.
- <sup>5</sup> GUICHARD, P.: *De la expansión árabe a la reconquista: Esplendor y fragilidad de al-Andalus*. Fundación El Legado Andalusi. Granada, 2002. Pág. 132.
- <sup>6</sup> GUICHARD, P.: *De la expansión árabe a la reconquista: Esplendor y fragilidad de al-Andalus*. Funda-

ción El Legado Andalusi. Granada, 2002.

- <sup>7</sup> VIGUERA MOLINS, M<sup>a</sup>, J.: "Al-Andalus y su estudio". En *De civilización árabe-islámica*. VIDAL, F. (ed.). Jaén: Universidad, 1995, pág. 20
- <sup>8</sup> PÉREZ GARZÓN, J.-S.: *Modesto Lafuente, artífice de la 'Historia de España'*. Urgoiti. Pamplona, 2002.
- <sup>9</sup> CONDE, J.A.: *Historia de la dominación de los árabes en España*. Ed. Imprenta de D. Juan Oliveres. Barcelona, 1844.
- <sup>10</sup> BONNASIE, P.; GUICHARD, P. Y GERBET, M.-C.: *Las Españas Medievales*. Crítica. Barcelona, 2001.
- <sup>11</sup> PASTOR DE TOGNERI, R.: *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económicas*. Ed. Península. Barcelona, 1975. Pág. 11.

<sup>12</sup> GOYTISOLO, J.: *Crónicas sarracinas*. Barcelona, 1982, pág. 7.

- <sup>13</sup> ACIÉN ALMANSA, M.: "Arquitectura andalusí y arqueología: el estado de la cuestión". En *Arquitectura en al-Andalus, documentos para el siglo XXI*. VV.AA. Sierra Nevada, 95-El Legado Andalusi. 1996. Págs 55-65.
- <sup>14</sup> GOYTISOLO, J.: Prólogo de *La Arquitectura del Islam Occidental*. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.). Sierra Nevada 95-El Legado Andalusi. Sevilla, 1995.
- <sup>15</sup> CASTILLO ARMENTEROS, J.L. y CHICHARRO CHAMORRO, J.L.: "La cultura islámica en Jaén". En *La cultura islámica en Andalucía. Jornadas Europeas de Patrimonio*. Sevilla, 1995.

**¡Urge recuperar nuestro Patrimonio, antes de que sea demasiado tarde!**



# Museo de la Ciencia

## (Sección de Electromagnetismo)

Fernando Colodro Campos  
Franciscano  
Conservador del Museo

*Continuamos conociendo el interesante Museo de la Ciencia que conservan los padres franciscanos en el Colegio San Antonio de Padua de nuestra ciudad. En esta ocasión su conservador, Fernando Colodro, nos ofrece la sección de electromagnetismo, remontándonos a sus orígenes en estas preciosas piezas.*

**C**ontinuando la descripción de las principales piezas del Museo de la Ciencia que el Colegio San Antonio posee en la ciudad de Martos, abordamos en este número de *Aldaba* la sección de Electromagnetismo. Recordamos esquemáticamente la distribución y clasificación de aparatos en las distintas secciones de la colección:

• Acústica	46 piezas
• Calor	19 piezas
• Comunicaciones	11 piezas
• Electromagnetismo	54 piezas
• Fluidos	45 piezas
• Fotografía	14 piezas
• Geofísica-Pesas-Medidas-Cálculo	44 piezas
• Mecánica	26 piezas
• Óptica	40 piezas
• Química	97 piezas
• Tecnología	29 piezas

En la sección de electromagnetismo nuestro museo tiene inventariadas las siguientes piezas:

**Aparato:**

- Aguja de inclinación-declinación  
N° registro: 200
- Aguja magnética  
N° registro: 196
- Amperímetro  
N° registro: 202
- Amperímetro  
N° registro: 198
- Amperímetro  
N° registro: 373
- Amperímetro  
N° registro: 201
- Aparato para electrochoc  
N° registro: 324
- Aparato para ondas hertzianas (restos)  
N° registro: 206-208
- Arco voltaico con regulador  
N° registro: 356
- Auricular de teléfono  
N° registro: 167
- Multímetro (avómetro)  
N° registro: 451
- Balanza de Coulomb  
N° registro: 237
- Barra de cristal (para experiencias eléctricas)  
N° registro: 355
- Bobina de Ruhmkorff  
N° registro: 419
- Botellas de Leiden  
N° registro: 174-195-239-242-247
- Campanario eléctrico  
N° registro: 204
- Condensador  
N° registro: 209
- Condensador Epinus  
N° registro: 235
- Dinamo de Gramme  
N° registro: 180
- Electrómetro de Henley  
N° registro: 233

- Esfera de Coulomb  
Nº registro: 186
- Excitador universal  
Nº registro: 234
- Galvanómetro de Ruhmkorff  
Nº registro: 132
- Generador de frecuencias  
Nº registro: 348
- Huevo eléctrico  
Nº registro: 185
- Imán de herradura  
Nº registro: 191
- Imanes rectos  
Nº registro: 176
- Inductómetro (apar. para microondas)  
Nº registro: 448
- Máquina eléctrica de Wimshurst  
Nº registro: 190
- Máquina eléctrica de Carré  
Nº registro: 178
- Motor de c.c.  
Nº registro: 270
- Motor de c.a.  
Nº registro: 218
- Pila de Volta  
Nº registro: 220
- Pila eléctrica  
Nº registro: 219
- Puente de Wheastone  
Nº registro: 425
- Radiómetro de Crookes  
Nº registro: 170
- Reóstato  
Nº registro: 381
- Timbres eléctricos  
Nº registro: 213-214-227
- Tubos de Rayos X  
Nº registro: 236-417-426
- Tubos Geissler  
Nº registro: 271
- Voltámetro  
Nº registro: 194
- Voltímetro  
Nº registro: 19-203

Hace bastantes años que venimos oyendo con frecuencia afirmaciones como “*estamos en la edad del plástico*”, “*hemos entrado en la época de la informática*”, “*hoy estamos en la época de la microtécnica*”, etc. No falta razón a esas afirmaciones. Pero creo que en la base de todos estos indudables avances está, sin duda alguna, la electricidad y el magnetismo; es decir, el electromagnetismo. Todos los habitantes del planeta, en buena proporción, llevamos dependiendo y disfrutando desde hace más de un siglo, y cada día más, de los avances logrados por la ciencia en el electromagnetismo. Muchos científicos de los siglos XVII-XIX trabajaron con frecuencia con gran escasez de medios y entre muchas penurias, llevados solamente por su amor a la ciencia y al progreso; con frecuencia se expusieron al peligro en sus experiencias, y algunos acabaron mutilados e incluso perdieron la vida.

A esos científicos, de los que con frecuencia la sociedad tiene una imagen de personas ensimismadas y

raras (lo cual es verdad a veces), les debemos el confort actual de que goza nuestra sociedad. Para entenderlo bastaría hacer un recuento de las carencias que nos supondrían varios días sin corriente eléctrica.

Por ello queremos que las páginas que siguen sean un reconocimiento agradecido a esos científicos que, sin saberlo, forjaron nuestro mundo.

A continuación haremos una breve introducción histórica sobre el *electromagnetismo* y luego describiremos algunos aparatos de esta sección.

Determinados fenómenos naturales (rayo, las piedras imán etc.) han atraído la atención del hombre desde los albores de la Humanidad. A veces se les ha atribuido un origen y propiedades religiosas.

Desde hace ya más de 2.500 años se tenía conocimiento de dos tipos de fenómenos aparentemente sin conexión alguna entre ellos: el primero de ellos consiste en que algunos cuerpos, como el ámbar, al frotarlos con lana adquieren la propie-

dad de atraer pequeños trozos de papel; el segundo es la atracción mutua que se ejercen la magnetita ( $Fe_2O_3$ ) y el hierro. Con el paso del tiempo se fueron descubriendo las causas y leyes que rigen el primero de dichos fenómenos, y esta rama de la Física recibió el nombre de electricidad; de forma similar el estudio del segundo de los fenómenos recibió el nombre de magnetismo.

Durante siglos se creyó que ambas ramas eran independientes entre sí; pero, tras múltiples experiencias y estudios, los físicos concluyeron en el s. XIX que ambas disciplinas no eran sino aspectos de una sola: el electromagnetismo.

Ya en el S. VII a.C. el griego Tales de Mileto (640-546 a. C.) realizó los primeros estudios y experiencias de electrización del ámbar al ser frotado: éste atraía pequeños objetos. El término electricidad se debe al nombre griego del ámbar (electrón).

Tuvieron que pasar bastantes siglos hasta que W. Gilbert (1544-1603), médico de la Reina Isabel de Inglaterra, publica su obra *De lagnete*, el primer estudio científico del magnetismo: en ella describe el compor-

---

*“...Durante siglos se creyó que ambas ramas eran independientes entre sí; pero tras múltiples experiencias y estudios, los físicos concluyeron en el s. XIX que ambas disciplinas no eran sino aspectos de una sola: el electromagnetismo...”*

---

tamiento de los objetos frotados; también da una interpretación al movimiento de una aguja imantada, debido a que la Tierra se comporta como un gigantesco imán. También conocía ya Gilbert que algunos peces podían producir descargas eléctricas; efectivamente, hoy se sabe que algu-

nos peces (como el Torpedo Nobiliana) pueden producir descargas de 200 voltios y 8 amperios de intensidad. La obra de Gilbert señala el comienzo de la historia de la electricidad, que luego se iría completando durante los siguientes siglos.

El físico francés Charles François de Cisternay Du Fay (1698-1739) observó las atracciones y las repulsiones que se producen entre los cuerpos frotados. Según la naturaleza de dichas sustancias, como el vidrio o la resina, dedujo que el primero se cargaba con electricidad positiva (electricidad vítrea) o electricidad negativa (electricidad resinosa).

Por esta misma época el físico británico Stephen Gray (1670-1736) descubre la electrización por influencia; y el físico francés J. T. Desaguliers (1683-1744) propuso los nombres de *conductores* y *aislantes* para designar a los cuerpos que permiten o impiden, respectivamente, el paso de la electricidad.

El científico norteamericano B. Franklin (1706-1790) concibió la electricidad como un fluido (hasta bien mediado el siglo XX la gente hablaba de que *se ha ido el fluido*, para indicar que se había cortado la corriente o se había ido la luz eléctrica); las dos clases de electricidad eran debidas al exceso o al defecto de dicho fluido (la carga positiva y la negativa). Fue Franklin quien propuso dicha nomenclatura. También Franklin fue el primero en demostrar que las nubes están cargadas de electricidad; para ello realizó un experimento que le haría famoso: lanzó, durante una fuerte tormenta en 1752, una cometa provista de un alambre de punta en su parte superior; la enganchó con un hilo de seda, que se cargaría con la electricidad que hubiera por arriba, suponiendo que existiera. En plena tormenta Franklin acercó la mano a la llave, a la que estaba atado el hilo de seda, y saltó una chispa de gran intensidad; Franklin pudo contarla, pero otros científicos que repitieron

muy poco después perecieron en el experimento.

En 1746 van Musschenbroek inventa la botella de Leiden, que es el primer condensador de la historia, en el que podía almacenarse la carga eléctrica.

En 1777 el físico francés Charles de Coulomb (1736-1806) ideó su famosa balanza de torsión; con ella pudo medir las pequeñas fuerzas eléctricas de atracción o de repulsión entre cargas eléctricas por el retorcimiento que se producía sobre una fibra fina y rígida a la vez. De dichos experimentos logró deducir y enunciar su famosa ley en 1785: *“La fuerza de atracción o repulsión entre dos cargas eléctricas es directamente proporcional al producto de las cargas e inversamente proporcional al cuadrado de la distancia que separa sus centros”*.

---

*“...Fue Franklin quien propuso dicha nomenclatura. También Franklin fue el primero en demostrar que las nubes están cargadas de electricidad...”*

---

El siglo XIX se inició con el invento espectacular de una nueva forma de electricidad: la pila de Volta, en la que se producen corrientes eléctricas de forma continua. Volta (1745-1827) consiguió, en 1800, por primera vez una corriente eléctrica mediante las reacciones químicas producidas entre dos metales, plata y cinc, en contacto mediante una disolución salina. Este es el origen de la electrodinámica, capítulo que dará origen a multitud de experiencias. La invención de la pila por Volta abrió una nueva era; se descubrieron numerosos efectos nuevos que luego serían interpretados como procesos de transformación de la energía:

electrólisis (capacidad de la corriente eléctrica para descomponer sustancias), producir calor, fuerza ejercida sobre una aguja imantada y desviación de la misma, etc.

El año 1820 es otra fecha importante en la historia de la ciencia: el físico danés H. Christian Oersted (1777-1851) descubrió, casualmente, la estrecha relación entre electricidad y magnetismo al descubrir que una corriente eléctrica es capaz de desviar la aguja imantada de una brújula. Este descubrimiento fue el primer paso para la unificación de fenómenos que hasta entonces habían sido considerados como independientes: la electricidad y el magnetismo se verían pronto unidos en el electromagnetismo.

El descubrimiento de Oersted indujo a muchos científicos a interesarse por el fenómeno y a profundizar en su naturaleza; así ocurrió con el físico francés A. M. Ampère (1775-1836).

Por su parte, el físico inglés Michel Faraday (1791-1867) centró su atención en el aspecto inverso al descubrimiento de Oersted preguntándose: si una corriente eléctrica es capaz de originar un campo magnético ¿no será posible que un campo magnético origine una corriente? Con sus experimentos llegó a descubrir la inducción electromagnética, que es la base de los generadores eléctricos. Faraday probó que al mover un imán en el interior de una bobina de alambre se genera en ella una corriente eléctrica. A Faraday se deben conceptos tan importantes como los de *campo* y *líneas de fuerza*, que distan mucho de la visión mecánica newtoniana del universo. La importancia de su descubrimiento de las corrientes inducidas ha sido de primera magnitud por la multitud de aplicaciones.

Simultáneamente a las experiencias de Faraday, el físico norteamericano J. Henry (1797-1878) también destacó en el estudio del electromagnetismo, descubrió la in-

ducción y fabricó electroimanes, motores eléctricos y otros artificios.

La sociedad actual, totalmente dependiente del consumo de energía eléctrica, tiene una deuda histórica con este científico, hijo de un herrero, que comenzó su vida como aprendiz de encuadernador y nos ha proporcionado gran parte de nuestro actual confort.

Finalmente, la síntesis y la formulación matemática del electromagnetismo la realizó J. C. Maxwell, tal vez el mejor físico teórico del s. XIX. Utilizando las ideas de Faraday sobre el concepto de campo y las líneas de fuerza, llegó a la conclusión de que los efectos eléctricos y magnéticos son resultado de los campos creados por conductores e imanes. Gracias a sus conocimientos matemáticos pudo condensar de forma definitiva la naturaleza y las propiedades del electromagnetismo en las famosas cuatro ecuaciones que llevan su nombre. Ellas representan la relación entre los campos eléctrico y magnético.

#### Electrómetro de Henley



##### Características

Nº Catálogo: 233  
Dimensiones: 7 x 6,2 x 16 cm  
Peso: 0,18 kg  
Estado: bueno  
Material: metal, madera, baquelita

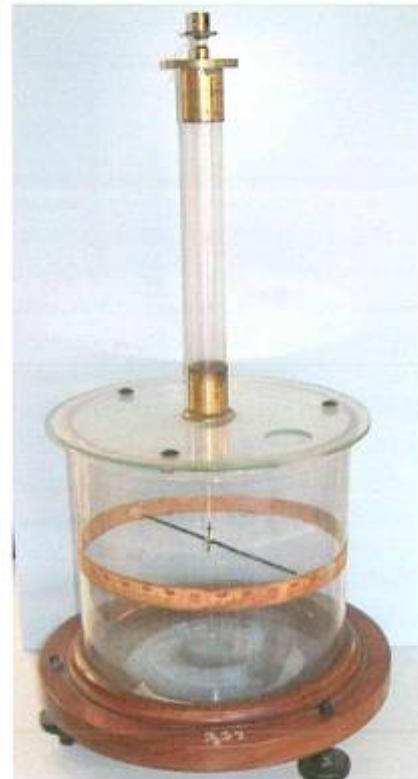
Su invención data de los años 1870.

El electroscopio es un aparato que sirve para estudiar el signo y cantidad aproximada de electrización que adquiere un cuerpo. El modelo más conocido es el *electroscopio de panes de oro*. Consta de una caja o botella de cristal cuyo tapón de corcho va atravesado por una varilla metálica terminada en su parte superior en forma de esfera y plana en su parte inferior; en este extremo inferior van pegadas dos láminas muy delgadas de oro. Cuando el extremo superior de la varilla metálica se pone en contacto con un cuerpo electrizado, su carga pasa a las láminas de oro, a través de la varilla, y se cargan con electricidad del mismo signo. La repulsión que se origina en ambas láminas hace que éstas se separen, formando un cierto ángulo con la vertical.

Por la amplitud de la separación puede conocerse la magnitud de la electrización.

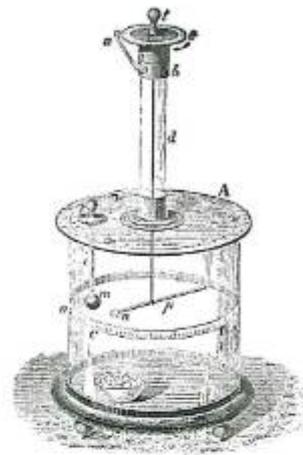
Si la varilla va dotada de una escala graduada que permita leer el ángulo de desviación, entonces el electroscopio se denomina electrómetro.

#### Balanza de torsión de Coulomb



##### Características

Nº Catálogo: 237  
Dimensiones: 36 x 36 x 75 cm  
Peso: 6 kg  
Estado: incompleta  
Material: madera, metal y vidrio



Balanza de Coulomb.

Fue inventada en 1777 por el físico e ingeniero militar francés Charles Agustín Coulomb.

Se utiliza para la medida de fuerzas muy pequeñas, como las magnéticas o las de las cargas eléctricas.

Consiste en un recipiente cilíndrico de cristal, en el centro de cuya base superior hay una abertura circular en la que engarza un tubo vertical cerrado por un tornillo micrométrico, que al girar produce y mide la torsión del hilo de plata que sostiene una aguja de goma laca, terminada en uno de sus extremos por un botón metálico.

Una tira de papel, dividida en partes iguales, abraza el cilindro de cristal por su parte central y mide el ángulo que la aguja se desvía de su posición inicial.

El plato de vidrio que cubre el recipiente tiene un orificio por donde se introduce una barra de vidrio terminado inferiormente por una esfera de oropel, de forma que ésta coincida con el cero de la tira de papel.

Para comprobar la ley de Coulomb (fuerzas proporcionales a la magnitud de las cargas e inversamente proporcionales al cuadrado de la dis-

tancia) se procede así: se pone a cero el tornillo micrométrico y a continuación se gira el tubo superior, de vidrio, de forma que la aguja que cuelga del hilo de plata coincida con el cero de la tira de papel. Se toma la barra de vidrio con la esfera metálica electrificada y se introduce ésta. Al hacer contacto con la esfera de oropel, ésta se carga y es repelida; después de algunas oscilaciones, se detiene formando un determinado ángulo. Del ángulo girado puede calcularse la fuerza de repulsión y comprobarse la Ley de Coulomb.

#### Botella de Leyden



##### Características

Nº Catálogo: 174  
Dimensiones: 11 x 11 x 25 cm  
Peso: 0,74 kg  
Estado: bueno  
Material: vidrio, hierro y estaño

Se utiliza para almacenar carga eléctrica.

Fue inventada en 1745 por Kleist y Muschenbroek en la Universidad de Leyden (Holanda), por lo cual lleva su nombre. Consiste en una botella de cristal recubierta exterior-

mente (fondo y lateral) por una lámina de estaño hasta cerca del cuello; en su interior hay, apiladas, hojas de estaño. Los cuerpos conductores (las láminas de estaño) separados por el vidrio reciben el nombre de *armaduras* de la botella y hacen las veces de las armaduras o placas de un condensador. El tapón de corcho que cierra la botella está atravesado por una varilla metálica en forma de gancho; esta varilla termina en esfera en su extremo exterior y en punta en su extremo interior; este extremo penetra en las hojas de estaño que hay dentro de la botella. Para que ambas armaduras queden perfectamente aisladas entre sí, el cuello de la botella está recubierto de lacre.

Para cargar eléctricamente la botella se toca la esfera metálica con un cuerpo cargado eléctricamente o conectando la esfera metálica a una

---

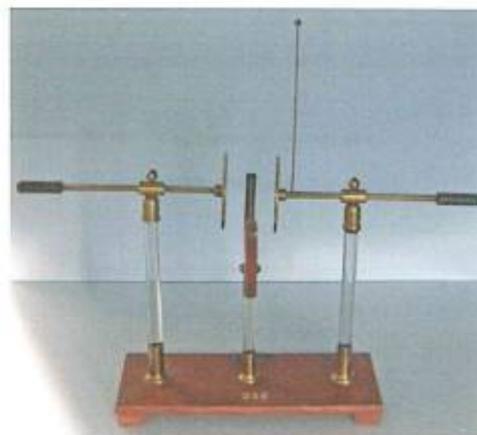
*“...la fuerza de atracción o repulsión entre dos cargas eléctricas es directamente proporcional al producto de las cargas e inversamente proporcional al cuadrado de la distancia que separa sus centros...”*

---

máquina eléctrica; de esta forma la varilla metálica hace que la armadura interior se cargue, pues está en contacto con ella; automáticamente aparecerá en la armadura exterior una carga igual y de signo opuesto, debido al fenómeno de la inducción.

Para descargar la botella de Leyden es suficiente acercar la mano y tocar la esferita metálica. Si la botella tiene acumulada bastante electricidad, el que pone la mano recibe una descarga eléctrica que no olvidará fácilmente. Si la esferita se coloca cerca de un metal, saltará una chispa por el aire, a modo de pequeño rayo.

#### Condensador Epinus



##### Características

Nº Catálogo: 235  
Dimensiones: 62 x 18 x 54 cm  
Peso: 2,1 kg  
Estado: bueno  
Material: latón, madera y vidrio

Su creador fue el físico Epinus (1724-1802).

La finalidad de este aparato es acumular cantidades grandes de electricidad sobre superficies pequeñas.

Se compone de una plataforma de madera sobre la que hay atornilladas tres columnas de vidrio; en la parte superior de las dos extremas van sendos discos de latón que pueden acercarse o alejarse según convenga; en el centro va una placa de vidrio que separa los dos discos. Cada uno de los discos va provisto de un pendulito eléctrico con hilo conductor de cáñamo.

La carga del condensador se realiza poniendo en contacto ambos discos con la placa de vidrio; mediante dos hilos metálicos o cadenas se pone uno de ellos (el colector) en comunicación con un foco productor de electricidad (máquina eléctrica) y el otro (condensador) con tierra. Cuando el pendulito del colector alcanza su desviación máxima, el condensador se carga por inducción; entonces se interrumpe la conexión con la máquina eléctrica.

Para descargar el condensador bastará tocar con el dedo primera-

mente el colector con lo que saltará una chispa de él; tocando después el otro disco (condensador) se observará una nueva chispa; si se continúa tocando alternativamente los dos discos, se obtiene una serie más o menos larga de chispas que se van debilitando poco a poco.

#### Esfera de Coulomb



##### Características

Nº Catálogo: 186  
Dimensiones: 12 x 12 x 50 cm  
Peso: 0,875 kg  
Estado: bueno  
Material: cobre y vidrio

Sirve para comprobar la distribución de la electricidad en los cuerpos. Consta de un pie metálico y una esfera hueca también metálica, unidos mediante una barra de vidrio. La esfera lleva una abertura circular en su parte superior. Con un cuerpo electrizado se toca el interior de la esfera, con lo que ésta queda electrizada por contacto.

Para comprobar la distribución de la electricidad en la esfera se toma un *plano de prueba* (que es una barra de vidrio terminada por un delgado disco metálico) y se toca la superficie exterior de la esfera; el plano de prueba queda cargado, como puede comprobarse si se lleva a la balanza de Coulomb o a un electroscopio; si con el plano de prueba tocamos, por el contrario, la superficie interior de la esfera, no se observa nada. De esta forma se concluye que la electricidad se distribuye en la superficie externa de los conductores.

#### Pila de Volta



##### Características

Nº Catálogo: 220  
Dimensiones: 10 x 10 x 26 cm  
Peso: 2 kg  
Estado: bueno  
Material: hierro, cobre, cinc y paño

La pila está destinada a almacenar la electricidad.

La primera pila fue inventada en 1799 por el físico italiano Alessandro Volta (1745-1802).

Consta de una serie de discos colocados unos encima de otros en

este orden: disco de Cu, disco de Zn, disco de paño o fieltro empapada en agua acidulada o disolución salina, disco de Cu, disco de Zn, disco de paño... y así sucesivamente en el mismo orden. Debido a esta forma de colocación (discos apilados unos sobre otros), este aparato recibió el nombre de *pila Volta* o pila de columna, aparte de otros nombres.

En estas condiciones aparece una diferencia de potencial entre los discos extremos de la pila. Esta diferencia de potencial es proporcional al número de pares de discos Cu-Zn.

Del extremo superior (disco de Zn o polo positivo) sale un hilo conductor y del inferior (disco de Cu o polo negativo) otro; si ambos hilos los conectamos a un aparato de medida, éste indicará el paso de corriente eléctrica; si esta es suficientemente intensa, podrá iluminar una pequeña lámpara.

El éxito de Volta se extendió rápidamente por toda Europa y el propio inventor hizo una demostración en directo en 1800, ante el mismo Napoleón, del funcionamiento de su pila.

#### Aguja magnética



##### Características

Nº Catálogo: 196  
Dimensiones: 7,7 x 3 x 56 cm  
Peso: 0,032 kg  
Estado: bueno  
Material: latón y acero

Consta este pequeño aparato de un pie metálico terminado en su parte superior en una fina punta sobre la que descansa, por su centro, una pequeña aguja magnética que puede girar libremente en el plano horizontal.

Abandonada libremente la aguja, se observa que se orienta siempre en la misma dirección, apuntando sus extremos aproximadamente hacia el Norte y Sur geográficos, debido a la acción del campo magnético terrestre.

#### Aguja de inclinación-declinación



**Características**  
 N° Catálogo: 200  
 Dimensiones: 18 x 11 x 34 cm  
 Peso: 0,65 kg  
 Estado: bueno  
 Material: metal

Instrumento destinado a medir la inclinación y la declinación magnética de un lugar.

Se entiende por *declinación magnética* de un lugar el ángulo formado por el plano vertical que pasa por el eje de la aguja magnética con el plano meridiano del lugar.

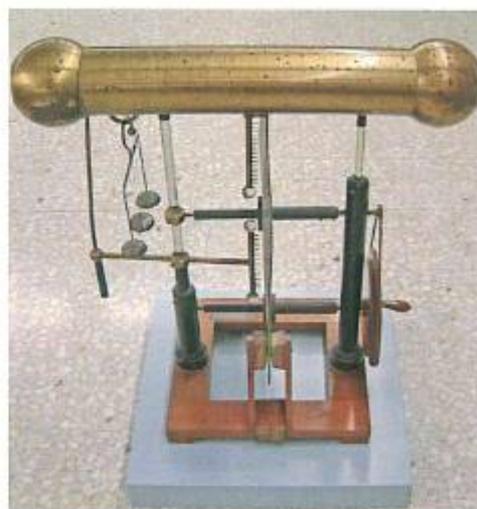
El aparato consta de un pie metálico terminado en una horquilla semicircular sobre la que va atornillado un círculo graduado; en el centro del círculo va sustentada en dos finas puntas metálicas una larga aguja magnética que puede recorrer libremente el círculo graduado.

Medida de la declinación: conociendo previamente el meridiano astronómico del lugar, se coloca el aparato de forma que el círculo quede perfectamente horizontal (con las dos graduaciones de 90° que lleva, indicando el Norte); la aguja magnética, debido al campo magnético terrestre, quedará desviada un cierto ángulo, denominado *declinación magnética*.



Medida de la inclinación: se coloca el limbo graduado según el plano meridiano que pasa por el lugar, de forma que las dos divisiones que lleva el círculo con las marcas 0° - 0° apunten al Norte; la aguja magnética, debido al campo magnético de la Tierra, quedará desviada de la horizontal un cierto ángulo, llamado *inclinación magnética*.

#### Máquina eléctrica de Carré



**Características**  
 N° Catálogo: 178  
 Dimensiones: 957 x 507 x 986 cm  
 Peso: 16 kg  
 Estado: regular  
 Material: madera, vidrio, metal, baquelita y cuero

Máquina electrostática inventada por el físico francés Ferdinand Carré hacia 1870.

Funciona por frotamiento y por influencia.

El disco inferior es de vidrio y, cuando gira, va frotando por su parte exterior contra dos almohadillas; el disco superior es de ebonita.

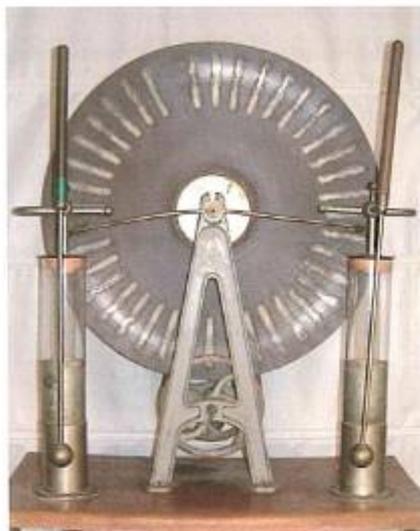
El disco de vidrio gira lentamente, mientras que el de ebonita lo hace rápidamente gracias a una correa sin fin que va de la polea inferior de gran diámetro a otra superior pequeña; su sentido de giro es contrario al disco de vidrio.

Al girar el disco de vidrio, éste se carga positivamente por frotamiento entre las dos almohadillas.

La electricidad del disco inferior (positiva) pasa por inducción, a través de un peine metálico, y el disco superior adquiere carga negativa.

La carga del disco superior pasa por inducción, al girar, mediante otro peine metálico, al cilindro metálico superior, que se carga así de forma continua.

## Máquina de Wimshurst



### Características

Nº Catálogo: 190  
Dimensiones: 557 x 29 x 63 cm  
Peso: 9 kg  
Estado: regular  
Material: madera, vidrio, metal, baquelita y cuero

Su inventor fue el físico inglés J. Wimshurst (1875-1937).

Esta máquina se ceba de electricidad por sí misma mediante el frotamiento de unas escobillas de oro-plata, que se ponen en los extremos de unas varillas, con una serie de tiras de papel de estaño, en número de 40, pegadas al disco como en direcciones radiales.

La máquina lleva dos discos: el que se ve en la foto es de baquelita y en la parte posterior va otro disco de vidrio; al mover la manivela que va en la parte posterior, ambos discos entran en rotación mediante una correa haciéndolo en sentido contrario.

Las escobillas que recogen la electricidad, generada por fricción, van conectadas con sendos conductores de mango aislante; también conectan con dos condensadores (los dos tubos de vidrio frontales, que no son más que botellas de Leyden).

Si aproximamos las dos esferas metálicas, separando los mangos aislantes, y giramos la manivela para

cargar la máquina, saltarán chispas de varios centímetros de longitud entre ambas esferas.

## Galvanómetro de Ruhmkorff



### Características

Nº Catálogo: 132  
Dimensiones: 17 x 17 x 37 cm  
Peso: 2,58 kg  
Estado: regular  
Material: latón barnizado, seda, metacrilato, cobre

El galvanómetro es un instrumento que se emplea para indicar el paso de corriente eléctrica por un circuito y medir la intensidad de dicha corriente. El galvanómetro se basa en la influencia de la corriente eléctrica (que crea un campo magnético) sobre la dirección de una aguja imantada. Fue construido por Schweigger poco tiempo después del descubrimiento del danés Christian Oersted de que una corriente eléctrica variable ejercía una fuerza sobre una aguja imantada y la desviaba de su dirección original.

La foto representa el galvanómetro construido por H.D. Ruhmkorff (1803-1877). Su base es un disco grueso de latón sostenido sobre un trípode con tres tornillos para su nivelación; sobre el disco va un cilindro de metacrilato (que ha sustituido al ori-

ginal de vidrio), dentro del cual hay una bobina de alambre de cobre de muchas vueltas cuyos extremos terminan en los dos tornillos que hay en el borde del disco; sobre la bobina va un círculo graduado para poder leer la desviación que experimenta la aguja imantada. A ambos lados de la bobina se alzan dos columnas unidas en su parte superior por un puente con un hilo de seda del que penden dos agujas imantadas: una visible encima del círculo graduado y otra con los polos opuestos debajo del círculo.

Para utilizar el galvanómetro se comienza por nivelarlo mediante los tres tornillos de la base, y el limbo graduado se gira hasta que la aguja marque el cero; a continuación se conecta a corriente a los dos terminales de la bobina. Por la desviación de la aguja, que es proporcional a la intensidad de la corriente, puede calcularse la intensidad de ésta.

## Amperímetro



### Características

Nº Catálogo: 202  
Dimensiones: 147 x 14 x 24 cm  
Peso: 2,62 kg  
Estado: bueno  
Material: vidrio, hierro y latón

Un amperímetro es un instrumento que sirve para medir la intensidad de corriente que circula por un circuito eléctrico. Los amperímetros, en esencia, no son más que galvanómetros cuya escala ha sido graduada en unidades de intensidad de corriente (amperios, miliamperios, etc).

Para medir la intensidad de la corriente que circula por un circuito, el amperímetro debe colocarse *en serie* para que sea atravesado por dicha corriente; esto implica que el amperímetro debe poseer una resistencia interna lo más pequeña posible, para que no se produzca una caída de tensión grande. Para ello la bobina debe ser de hilo grueso y de pocas espiras.

En algunos casos, para permitir la medida de intensidades superiores a las que podrían soportar los devanados y órganos mecánicos del aparato sin destruirse, se les dota de una resistencia de muy pequeño valor colocada en paralelo con el devanado, de forma que solo pase por este una fracción de la corriente principal. A esta resistencia adicional se le denomina *shunt*.

#### Voltímetro



##### Características

Nº Catálogo: 203  
Dimensiones: 14 x 14 x 24 cm  
Peso: 2,5 kg  
Estado: bueno  
Material: vidrio, hierro y latón

Un voltímetro es un instrumento que sirve para medir la diferencia de potencial entre dos puntos de un circuito eléctrico. Los voltímetros, en esencia, no son más que galvanómetros cuya escala se ha graduado en voltios.

Para medir la diferencia de potencial el voltímetro ha de colocarse *en paralelo*, esto es, haciendo contacto con sus terminales en los puntos entre los que tratamos de medir la diferencia de potencial; para que la fracción de corriente que pase por el voltímetro sea muy pequeña, su resistencia interna debe ser grande; de esta forma el consumo no es apreciable, y el error en la medida de la tensión es despreciable.

Para conseguir esto, los voltímetros basados en los efectos electromagnéticos de la corriente eléctrica están dotados de bobinas de hilo muy fino y de gran número de espiras, con lo cual su resistencia interna es elevada. De esta forma, aunque la intensidad de corriente sea pequeña, la desviación de la aguja es apreciable.

#### Pinza amperimétrica



##### Características

Nº Catálogo: 373  
Dimensiones: 28 x 12 x 7 cm  
Peso: 1,05 kg  
Estado: bueno  
Material: metal, baquelita y vidrio

La pinza amperimétrica es un tipo especial de amperímetro que elimina el inconveniente de tener que abrir el circuito en el que se quiere medir la intensidad de corriente para colocar un amperímetro clásico.

El funcionamiento de la pinza amperimétrica se basa en la medida indirecta de la corriente que circula por un conductor a partir del campo magnético que la intensidad de dicha corriente genera. Recibe el nombre de pinza porque consta de un sensor, en forma de pinza, que se abre y abraza el cable por donde circula la corriente que queremos medir.

De esta manera se evita el inconveniente de tener que abrir el circuito para efectuar la medida, así como las caídas de tensión que podría producir un amperímetro clásico. A esta ventaja se añade otra: su manejo es mucho más seguro para el que lo utiliza, pues no es necesario el contacto físico del amperímetro con el circuito; y además, en el caso de cables aislados, tampoco se necesita levantar el aislante, cosa que sí sería necesario con el amperímetro.

#### Multímetro



##### Características

Nº Catálogo: 451  
Dimensiones: 10 x 17 x 190 cm  
Peso: 2,1 kg  
Estado: bueno  
Material: baquelita, vidrio, metal cuero

El multímetro se denomina también polímetro y téster. Es un instrumento de medidas eléctricas que combina varias funciones, siendo las más frecuentes las de voltímetro, amperímetro y óhmetro, es decir, puede utilizarse para la medida de intensidades, de tensiones y de resistencias eléctricas.

Nuestro modelo puede medir, además de resistencias, intensidades y tensiones, tanto en corriente continua como en corriente alterna.

Los modelos actuales, ya sean analógicos o digitales, incorporan otras funciones, como son la comprobación de continuidades en los circuitos, la medida de inductancias y capacidades, comprobación de diodos y transistores, etc.

#### Arco voltaico con regulador



##### Características

Nº Catálogo: 356  
Dimensiones: 147 x 14 x 60 cm  
Peso: 2,8 kg  
Estado: bueno  
Material: latón, hierro y carbón

Como puede verse en la foto, el aparato consta de un cuerpo metálico donde van fijadas dos barras de carbón terminadas en punta de cono; la barra superior es fija y la inferior puede acercarse o separarse de la anterior accionando un tornillo que hace que un piñón dentado recorra y mueva una cremallera metálica.

Sobre el cuerpo central cilíndrico van dos botones metálicos, donde pueden conectarse y atornillarse los extremos de los conductores que salen de una pila o fuente de alimentación.

Si teniendo conectado el arco a la corriente vamos acercando progresivamente la barra inferior de carbón, llega un momento en que salta la chispa eléctrica muy luminosa; si se acercan más, se establece entre ambos carbones un arco luminoso de gran resplandor, llamado *arco voltaico*.

El mecanismo regulador manual de este arco tiene por misión el poder acercar y separar las puntas de los carbones y mantenerlas a distancia constante para asegurar la estabilidad de la luz, ya que durante el paso de la corriente ambos carbones sufren un desgaste (el negativo sufre más desgaste que el positivo).

Para que se produzca el arco voltaico se necesitan tensiones de, al menos, 50-60 voltios e intensidades superiores a los 5 amperios. Con este arco se alcanzan temperaturas de 3.500 °C, lo que permite la fusión de muchos cuerpos.

Fue Humphry Davy (1778-1829) el primero que, en 1801, hizo en Londres el experimento con dos conos de carbón y una pila de 2000 pares cuyas planchas tenían 11 cm de lado.

#### Dinamo de Gramme



##### Características

Nº Catálogo: 180  
Dimensiones: 78 x 32 x 35 cm  
Peso: 35 kg  
Estado: bueno  
Material: hierro y madera

Inventado por el mecánico belga Teófilo Gramme en 1869.

Este aparato se utiliza para demostrar la transformación de la energía mecánica (movimiento) en energía eléctrica: una corriente originada por inducción electromagnética debido a la rotación de cuerpos conductores en un campo magnético.

Consiste en un imán fijo de gran potencia entre cuyos polos gira un sistema de bobinas a gran velocidad por la acción de una manivela y una correa de transmisión. El imán fijo está constituido por cinco láminas magnéticas, de 5 mm de grosor, imantadas separadamente y unidas luego en forma de U. De los dos polos del imán salen dos armaduras de hierro en las que hay dos escobillas metálicas que hacen contacto sobre un rodillo compuesto por veinte bobinas giratorias; de las armaduras, que recogen la corriente inducida, salen dos hilos conductores de cobre que conducen la corriente al aparato de consumo.

Al accionar la manivela se transmite el movimiento giratorio, por medio de la correa, hasta el rotor de la dinamo que gira en el campo mag-

nético del imán permanente. En estas condiciones aparece en la bobina que gira una fuerza electromotriz que origina una corriente eléctrica, que, al pasar por una pequeña lámpara incandescente, hará que se ilumine con más o menos intensidad, según la velocidad de giro que se imprima a la manivela.

Debemos destacar que este sencillo aparato es de los que más gusta a los niños que visitan el Museo, por la oportunidad de hacerlo accionar y por las posibilidades didácticas que posee para hacerles comprender la generación de la corriente eléctrica y ver sus similitudes con las centrales eléctricas.

### Reóstato



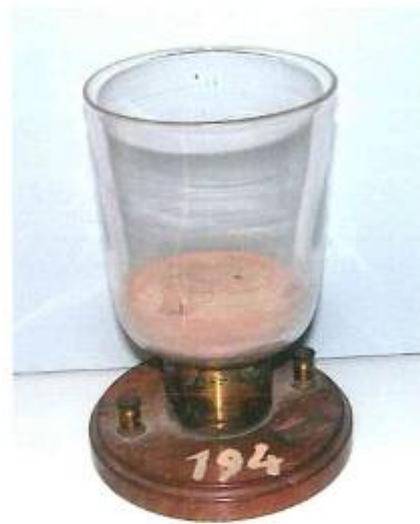
**Características**  
 Nº Catálogo: 381  
 Dimensiones: 30 x 22 x 12 cm  
 Peso: 4 kg  
 Estado: regular  
 Material: hierro, madera y aleación

Un reóstato no es más que una resistencia que puede variarse a voluntad. Los reóstatos se intercalan en los circuitos, ya en serie ya en paralelo, para variar el valor de su resistencia.

Nuestro reóstato pertenece a la clase de reóstatos llamados *metálicos*. Sus resistencias están construidas por una aleación resistente. Cuenta con ocho resistencias de 1 mm de grosor; con un sencillo movimiento de la palanca se puede hacer variar la resistencia entre grandes límites, consiguiendo así la intensidad de corriente adecuada.

El inconveniente que presenta este tipo de reóstato es la discontinuidad en la regulación.

### Voltámetro



**Características**  
 Nº Catálogo: 194  
 Dimensiones: 9 x 97 x 13 cm  
 Peso: 0,3 kg  
 Estado: regular  
 Material: vidrio, metal, madera, lacre

El voltámetro es un aparato destinado para realizar la electrólisis de las sustancias disueltas, generalmente en agua.

Consta de un vaso cuyo fondo está atravesado por dos alambres o láminas de platino que, por su extremo inferior, llegan a dos botones metálicos en los que pueden conectarse a los polos de una pila y ser sujetados mediante dos tornillos. Las láminas de platino o *electrodos* son inactivos (no sufren reacción química alguna) y simplemente sirven para transmitir

la corriente. El vaso se llena aproximadamente hasta la mitad con la disolución que se quiere electrolizar (por ejemplo, agua acidulada) y sobre cada una de estas láminas o electrodos se coloca invertido un tubo ancho de vidrio graduado.

Cuando se conecta la corriente, se observa en ambos electrodos un desprendimiento continuo de burbujas gaseosas. Si se está electrolizando agua acidulada, se comprobará que en el electrodo negativo se desprende el doble volumen de gas que en el positivo; en el primero se desprende hidrógeno y en el segundo oxígeno.

### Timbre eléctrico



**Características**  
 Nº Catálogo: 214  
 Dimensiones: 5 x 107 x 18 cm  
 Peso: 0,33 kg  
 Estado: regular  
 Material: madera y metal

Los timbres eléctricos son aparatos avisadores. Se utilizaban en las estaciones telegráficas para anunciar la transmisión de despachos entre las estaciones telefónicas para solicitar conversaciones, en las viviendas, hoteles, etc.

Los modelos primeros, como el nuestro, constan de un electroimán cuya armadura metálica va provista en su extremo de un martillo para golpear una campana metálica. Cuando se aprieta el botón del timbre, el circuito eléctrico se cierra, el electroimán atrae la armadura y ésta golpea la campana; pero, al separarse la armadura, el circuito se abre y deja de pasar la corriente; entonces la armadura que es elástica, vuelve a su posición inicial, se cierra el circuito de nuevo y comienza un nuevo ciclo: la armadura es atraída, golpea la campana, etc.

Mientras se tenga pulsado el botón, los contactos e interrupciones se sucederán rápidamente, produciendo repetidos golpes sobre la campana.

### Huevo eléctrico



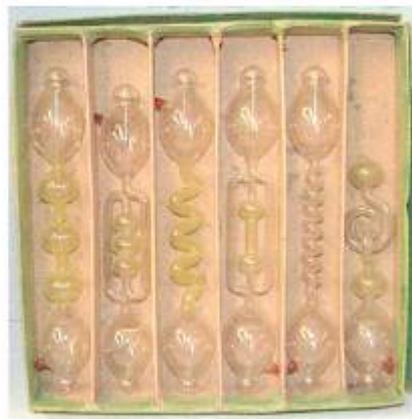
**Características**  
 Nº Catálogo: 185  
 Dimensiones: 16 x 16 x 63 cm  
 Peso: 1,75 kg  
 Estado: bueno  
 Material: cobre y vidrio

Sirve para estudiar la influencia de la mayor o menor presión que el aire (o cualquier gas) encerrado en el globo ejerce en la intensidad de la luz cuando salta la chispa en su interior.

Este aparato consiste en un globo de vidrio sostenido por un pie de cobre y que lleva dentro dos varillas también de cobre; una de ellas, la inferior, es fija; la superior puede subirse o bajarse a voluntad resbalando sobre una caja de cuero.

En su parte inferior, hay una llave que permite conectar el aparato a la máquina neumática hasta conseguir un vacío de 1-2 mm Hg. Si ahora ponemos el pie del aparato en comunicación con tierra y la varilla superior la conectamos a una máquina eléctrica y vamos acercando ambas varillas, llega un momento en que salta la chispa eléctrica, cuya intensidad y color depende del grado de vacío y de la naturaleza del gas que hay en su interior.

### Tubos de Geissler



**Características**  
 Nº Catálogo: 271  
 Dimensiones: 2 x 2 x 13 cm  
 Peso: 0,12 kg  
 Estado: bueno  
 Material: colección de 6 tubos de vidrio, con gases en su interior

El primero en construir este tipo de tubos de vacío fue el mecánico y soplador de vidrio alemán Heinrich Geissler (1815-1879) en el año 1858.

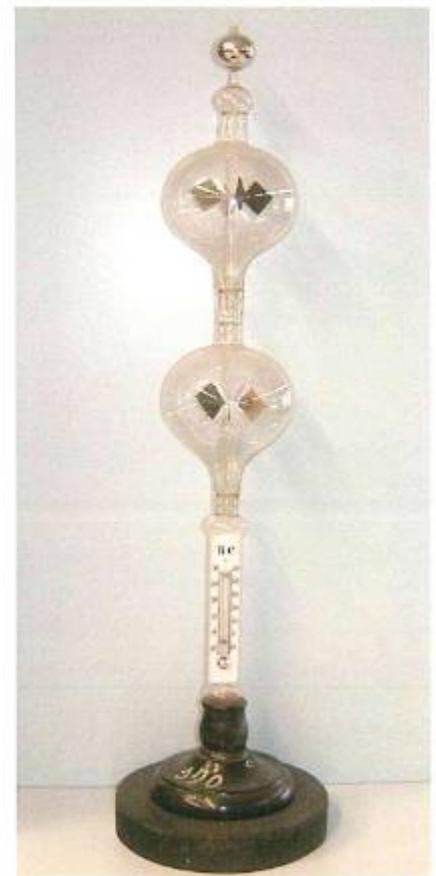
Estos tubos están destinados a estudiar los efectos luminosos producidos por una descarga eléctrica.

Son tubos de vidrio herméticamente cerrados y provistos en sus extremos de dos electrodos de platino. Estos tubos están alimentados por un generador de alta tensión que proporciona de 10.000 a 20.000 voltios.

Estos tubos contienen diferentes gases en su interior a una presión reducida: del orden de una décima de milímetro de mercurio.

El destello producido al saltar la chispa eléctrica se hace pasar por el colimador de un espectroscopio, con lo que se obtienen datos sobre los niveles de energía de los átomos o moléculas del gas encerrado.

### Radiómetro de Crookes



**Características**  
 Nº Catálogo: 170  
 Dimensiones: 14 x 14 x 506 cm  
 Peso: 0,455 kg  
 Estado: bueno  
 Material: vidrio, pie de madera

Aparato inventado por el físico inglés Willian Crookes en 1874.

Se utiliza para evidenciar la presión de la radiación luminosa o térmica.

Consiste en un globo de vidrio en el que van dos molinetes formados por cuatro aletas fijas a los extremos de los alambres en forma de cruz soldados a un centro de vidrio; tales aletas de mica están ennegrecidas por una de sus caras y, por la otra, están bruñidas de forma que el poder absorbente es mayor en las oscuras; en el interior se ha hecho un cierto vacío para eliminar el roce de las paletas con el aire. En su parte inferior lleva el radiómetro un termómetro que mide la temperatura del interior.

Exponiendo el aparato a un haz luminoso, el molinete comienza a girar como si la luz empujase las paletas por su cara ennegrecida; la velocidad de giro de las paletas es tanto mayor cuanto más intensa sea la luz que incide sobre ellas y mayor sea la temperatura. La presencia de aire en el interior, a baja presión, es necesaria para el movimiento de las paletas; existe un cierto valor de la presión interior para la cual la sensibilidad del radiómetro es máxima; por encima y por debajo de dicho valor, el movimiento se amortigua.

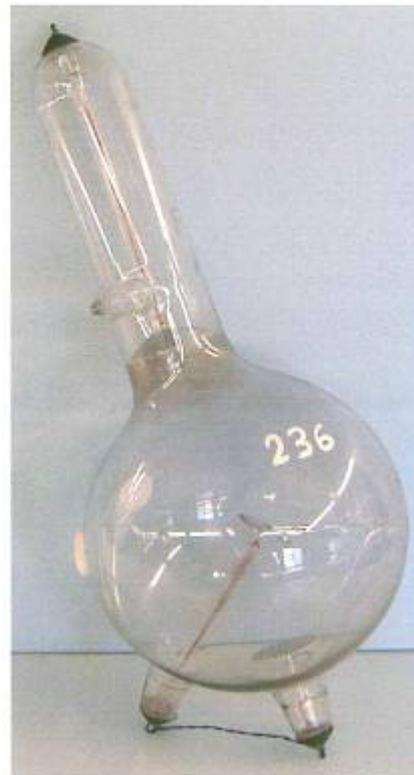
Sobre el funcionamiento del radiómetro se dan diversas explicaciones. Su inventor lo fundamentaba en la presión de la luz sobre las paletas ennegrecidas. Otros lo atribuyen al calor. Lo más probable es que la causa del giro esté en que las caras negras se calientan más que las claras y las moléculas de aire que llegan a ellas son reflejadas con más energía que las que llegan a las otras caras; estas moléculas chocan contra las paredes del radiómetro y vuelven de nuevo contra las paletas; al ser este efecto mayor en las caras oscuras, se origina un par de fuerzas que obliga a girar al molinete.

Otro juego de cuatro paletas tiene sus caras bruñidas o ennegreci-

das en sentido contrario al anterior, por lo cual su giro lo realizan en sentido contrario al otro.

Este curioso aparato protagonizó unos momentos de cierto humor en el programa de Canal Sur TV "Tal como somos", cuando hace unos diez años la ciudad de Martos estuvo en dicho programa. Entre muchos aspectos, el programa tocó nuestro Museo de la Ciencia; yo llevaba algunos aparatos representativos, entre los que iba éste; también llevaba una linterna para iluminar las paletas y hacerlas girar. Pero cuando lo desenvolví y quise hacer ver cómo funcionaba, todos nos quedamos un tanto perplejos, ya que los molinetes comenzaron a girar ambos con una gran velocidad: los grandes focos del plató fueron los que lo pusieron en marcha. Siempre se escapa algún detalle.

#### Tubo de Rayos X



##### Características

Nº Catálogo: 236

Dimensiones: 13 x 13 x 316 cm

Peso: 0,2 kg

Estado: bueno

Material: vidrio y metal

Los Rayos X se originan cuando los electrones chocan contra un metal, como ocurre en el tubo de rayos catódicos.

Los Rayos X los descubrió el físico alemán Wilhelm Conrad Roentgen (1845-1923) cuando experimentaba con los rayos catódicos; observó el 5 de noviembre de 1895 que, aun cuando el tubo estaba cubierto por un cartón negro, se desprendían unos rayos de gran poder penetrante, que incluso en la habitación contigua eran capaces de producir fluorescencia en un papel recubierto de cianuro de platino.



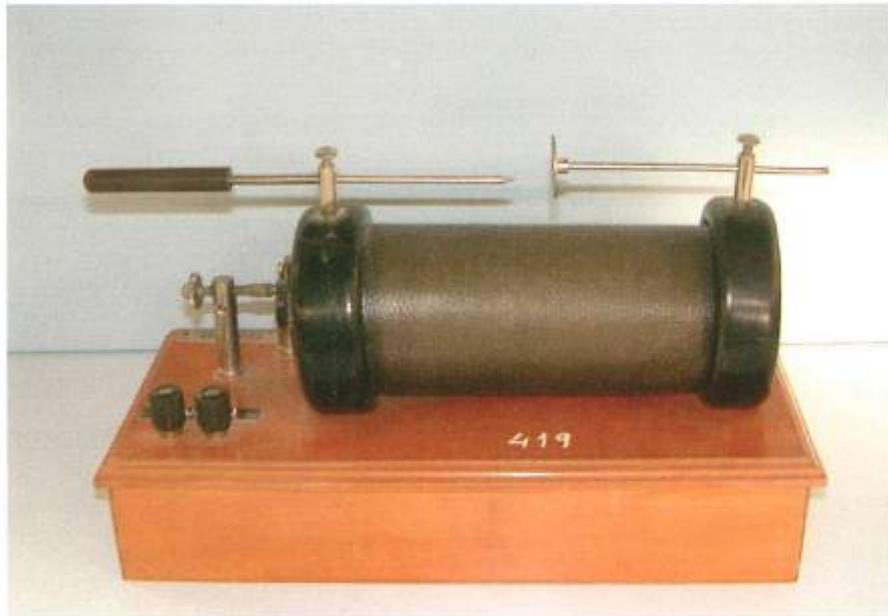
Radiografía de la mano de Lord Kelvin durante una demostración en la Royal Society, de Londres, el 6 de mayo de 1896.  
En la parte derecha se observan la línea de Kelvin y la fecha, y el anillo del dedo meñique.

Los tejidos orgánicos son muy transparentes para los rayos X, mientras que las sustancias inorgánicas son opacas; por eso los huesos, ricos en sustancias minerales, producen sombra. Este es el fundamento de las radiografías, familiares a todos.

Al no conocer la naturaleza de esta radiación, le dio el nombre de «RAYOS X». Roentgen se apresuró a experimentar y recoger datos para poder publicar pronto su descubrimiento, haciéndolo el 28 de

diciembre de 1895. En la conferencia de presentación el día 23 de enero de 1896, al terminar se ofreció el célebre histólogo Kollinker (1817-1905), subió al estrado y se hizo de su mano la primera radiografía. La foto recoge la radiografía de la mano de Kelvin, realizada en otra demostración; puede observarse la anilla que llevaba en el dedo meñique.

#### Bobina de Ruhmkorff



**Características**  
 Nº Catálogo: 419  
 Dimensiones: 28 x 13 x 14 cm  
 Peso: 1,86 kg  
 Estado: bueno  
 Material: madera y metal

Este aparato es debido al físico alemán Ruhmkorff.

Consiste este aparato en dos carretes superpuestos, uno formado por hilo grueso de cobre (1-2 mm de grosor y unas 300 vueltas) bien aislado, que es por donde pasa la corriente inductora que llega a los dos bornes de la parte izquierda inferior; el otro carrete envuelve concéntricamente al anterior y está formado por un hilo de cobre muy fino y de gran número

de vueltas, que está igualmente bien aislado; la corriente inducida en éste sale por los dos bornes superiores.

En el centro del carrete interior hay un núcleo de hierro dulce formado por varias láminas delgadas,

que actúa de electroimán cuando pasa la corriente por el circuito inductor; cercano al electroimán hay una lámina metálica elástica que actúa de interruptor intermitente: cuando aparece corriente en el inductor, es atraída por el electroimán y se abre el circui-

---

*“...Volta (1745-1827) consiguió, en 1800, por primera vez una corriente eléctrica mediante las reacciones químicas producidas entre dos metales, plata y cinc, en contacto mediante una disolución salina...”*

---

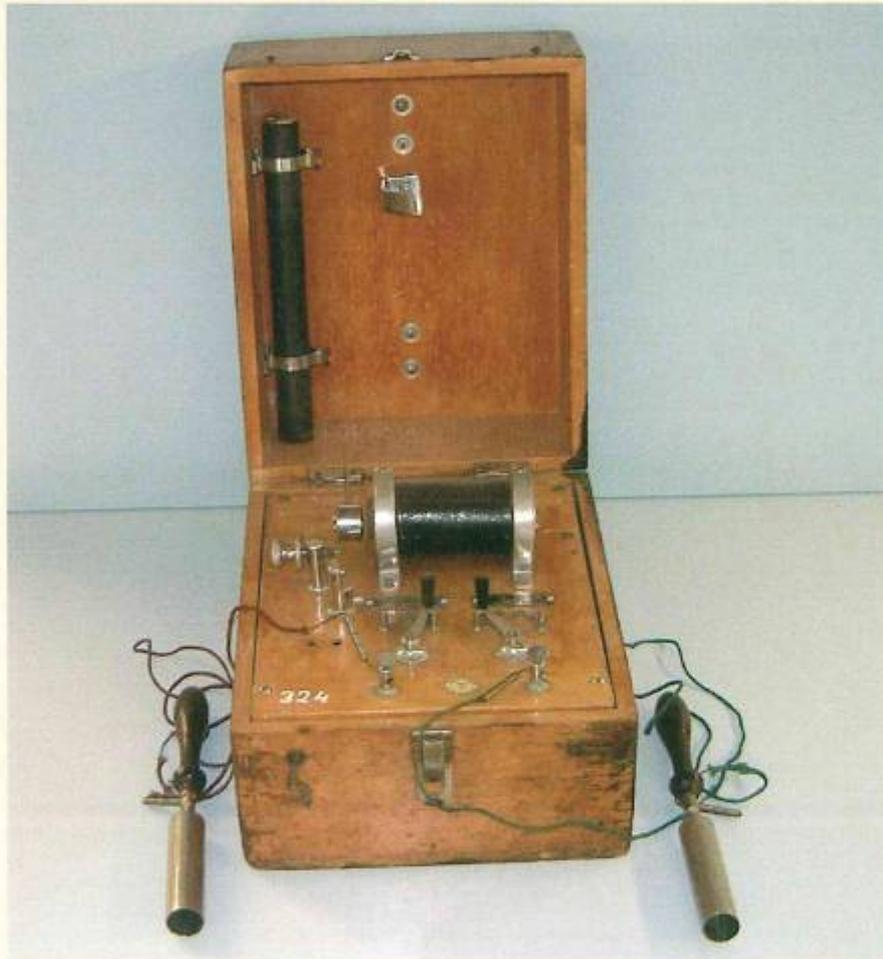
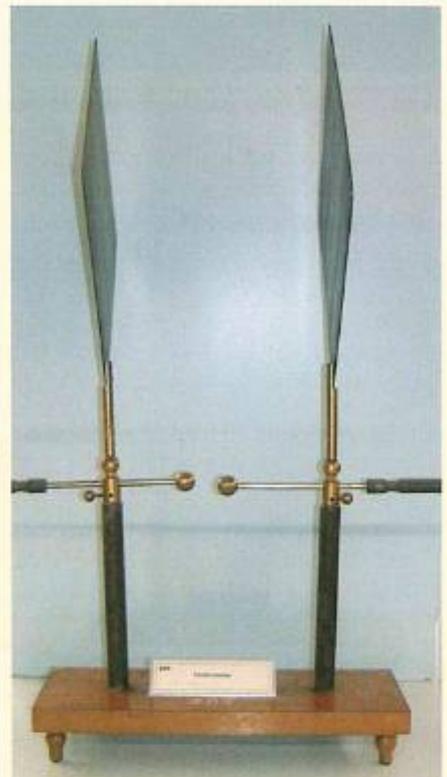
to, con lo que cesa la corriente y la lámina vuelve a su posición natural; pero al cerrarse de nuevo el circuito, vuelve a ser atraída por el electroimán, repitiéndose así el mismo ciclo. Los cierres y aperturas del circuito inductor son los que producen la corriente inducida.

En los bornes del carrete exterior (o inducido) van conectados dos colectores metálicos que pueden aproximarse a voluntad hasta conseguir que salte la chispa eléctrica.

Este modelo existente en el Museo data de hace sólo unas décadas. Del primitivo aparato sólo quedan algunos restos.

#### Algunos otros aparatos de la colección:





218 Motor de corriente alterna. 348  
Generador de frecuencias. 425 Punteo  
de Wheastowe.

191 Imán de herradura. 198 Am-  
perímetro. 209 Condensador. 324  
Aparato para electrochoc. 234 Excita-  
dor universal.

#### BIBLIOGRAFÍA:

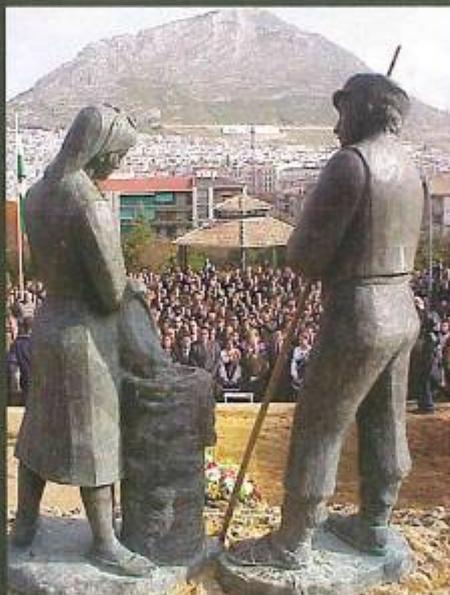
Clavera Armenteros, J.M<sup>a</sup>, *Técnica de las medidas físicas y físico-químicas*, Granada 1936.  
*Diccionario de historia de la ciencia*, Ed. Herder, Barcelona, 1986.  
*Diccionario Enciclopédico*, Salvat.  
*Elementos de Física*, F.T.D, Librería y Tipografía Catalana, Barcelona, 1918.  
Escrive y Mieg, Tomás, *Física y Química*, 4<sup>a</sup> ed., Barcelona, 1900.

FELIU, BARTOLOMÉ, *Curso elemental de Física Experimental y Aplicada*, 4<sup>o</sup> ed., 1878.  
*Física General Aplicada*, Ed. Ramón Sopena, Barcelona, 1939.  
GANOT, A., *Tratado de Física Experimental y Aplicada*, 9<sup>o</sup> ed., 1887.  
*Guía didáctica del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología*, Madrid, 1998.  
LOZANO, E., *Física General*, 8<sup>o</sup> ed., Madrid, 1911.  
MC GRAW - HILL, *Enciclopedia de Ciencia y Tecnología*, 3<sup>a</sup> ed.

MONZÓN, JULIO, *Elementos de Física Experimental*, 2<sup>o</sup> ed., 1921.  
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICA Y NATURALES, *Diccionario Esencial de las Ciencias*, Espasa Calpe, Madrid, 1999.  
Rico Sinovas, Manuel y Santisteban, Mariano, *Manual de Física y Química*, 10<sup>a</sup> ed., Madrid, 1882.  
RIVERA, JOAQUIN, *Física industrial*, t.2.

Excmo. Ayuntamiento de Martos

# XXV Fiesta de la Aceituna



Homenaje a los  
hombres y a las  
mujeres del  
olivar marteño



# Pepe Gazpacho. *Cabrero del Concejo*

Ciriaco Castro Toro

***Ciriaco Castro nos retrata a un personaje popular y querido por todos a la vez que nos adentra en un oficio y un tipo de vida que han sido comunes hasta hace pocos años, un patrimonio etnológico que debemos conocer y apreciar.***

## P RESENTACIÓN

Cuando se visita la Sierra de la Grana, se puede observar en la llamada Cañada Honda los restos de unas *cabrerizas*. Deseosos de continuar recopilando las *historias de vida* que están unidas a esta Sierra nos hemos encontrado con un personaje popular en Martos llamado José Civantos y apodado Pepe Gazpacho. Pepe era cabrero y llevaba las cabras del *concejo*. De la mano de su hijo Manolo he vuelto a recorrer la Sierra y me he sumergido en el mundo de sus recuerdos y, con él, en el mundo de los cabreros de Martos.

La recopilación de este tipo de datos nos permite acrecentar nuestro patrimonio etnológico y disponer de información muy útil para poner en valor nuestra Sierra.

## EL PERSONAJE

José Civantos, Pepe Gazpacho, era cabrero de profesión y guardaba las cabras del Concejo. No era muy corpulento, pero era “muy hábil y cuidadoso”. Pepe estaba casado y vivía en la Calle El Santo, donde además guardaba sus cabras y ovejas de propiedad.



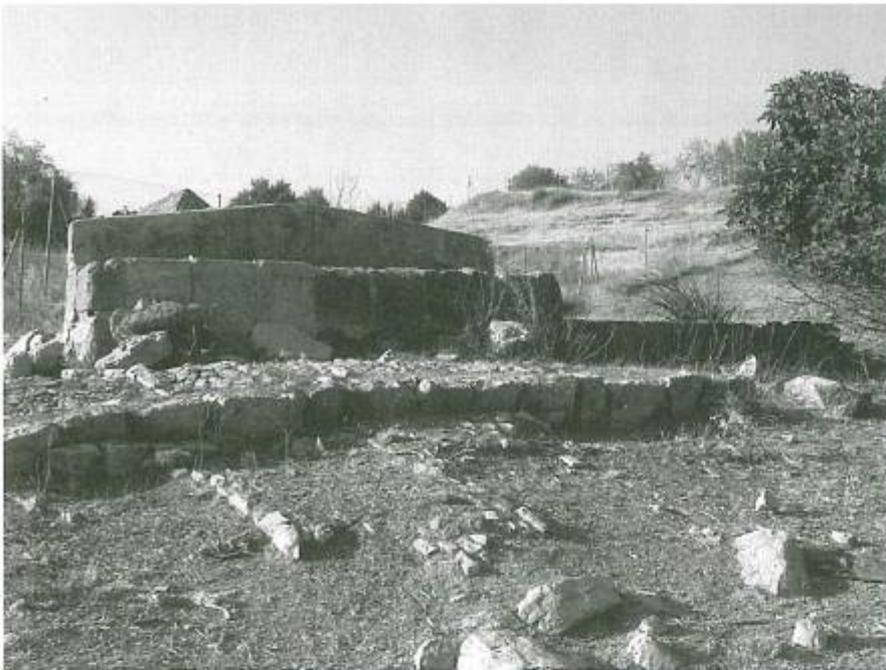
José Civantos.

Pepe tuvo cuatro hijos, todos varones. Luis, el mayor, albañil de profesión, ya está jubilado. Antonio vive en Peñarroya, pueblo de Córdoba, donde ha trabajado como minero. Manolo es también albañil, aunque últimamente anda un “poco fastidiado con problemas en la columna”. El menor de los hijos se llama Pepe, vive

en el Albollón y trabaja en una fábrica de Martos.

Pepe, era un hombre “normal” de Martos, “amigo de ayudar a los demás” y trabajador. Pepe, igual que otros agricultores y ganaderos marteños, era un hombre de costumbres. Los medios de vida y la forma de vivir de entonces así lo exigían. Hablamos de hace pocos años, unos 40, pero de otro modelo de sociedad: la sociedad agrícola tradicional. “Entonces no había domingos ni fiestas”, “las cabras tenían que comer todos los días”. Y todos los días se seguía la misma rutina. Por las mañanas Pepe acudía con sus hijos a la Plaza, aquí en un bar se tomaban una manzanilla y empezaban el recorrido por todo el pueblo para recoger las cabras. Tanto en invierno como en verano salían por la mañana y volvían por la tarde. “Nosotros íbamos todos los días a la Sierra de la Grana con las cabras”.

Pero Pepe era un cabrero especial. “Conocía por su nombre a todas las cabras y eso que llevábamos entre 600 y 700 cabras”. Y parece ser que muy pronto se entendía perfectamente con su ganado. Cuando recibía un nuevo animal en su manada, durante los primeros días le enseñaba a volver a su casa. De regreso a Martos, al pasar por su puerta cogía a la cabra con la gancha y la apartaba hacia su domicilio. De esta manera a los pocos días cada cabra sabía volver perfectamente a su casa. Sin saberlo Pepe estaba aplicando los principios científicos del condicio-



Fuente del Caño.

namiento clásico que desarrolló el psicólogo ruso Pavlov. Y en esto vemos el cúmulo de sabiduría popular que tenían los profesionales que desempeñaban sus tareas en la sociedad agrícola tradicional. Sabiduría que en el caso de Pepe Gazpacho se manifestaba en su forma de tratar y conducir el ganado. Amigo de no llevar perros para el cuidado de las cabras se ayudaba de su silbido. Pepe era conocido por su silbido. Con él conducía la manada de cabras y hacía ejecutar sus órdenes.

Además, Pepe era un buen conocedor y amigo de la Sierra de la Grana. Aquí construyó unos corrales donde guardaba las cabras durante el día. De la Sierra se ayudaba para “añadir un dinerillo” a lo que ganaba diariamente con las cabras del Concejo. En verano solía recoger *las escoboneras* con las que fabricaba los escobones que luego vendía a algunos barrenderos. Él era fumador de pipa. Sus pipas las fabricaba él mismo con madera de un matorral llamado *cornicabra*. “A veces cogíamos lagartos vivos que se utilizaban para preparar un caldo que era muy bueno para evitar la caída del pelo”.

Y en la memoria de Manolo aparece un recuerdo emocionado cuando visitamos la Fuente del Caño. “Esta higuera la plantó mi padre. Y aquí solíamos dejar nuestra capacha con la comida para no tener que llevar el peso encima”. Y sus recuerdos

---

*“...Sabiduría que en el caso de Pepe Gazpacho se manifestaba en su forma de tratar y conducir el ganado. Amigo de no llevar perros para el cuidado de las cabras se ayudaba de su silbido. Pepe era conocido por su silbido. Con él conducía la manada de cabras y hacía ejecutar sus órdenes...”*

---

se activan a cada paso que damos. “Entonces todo este alrededor estaba de tierra calma”, nos informa Manolo, “y aquí nos juntábamos muchos cabreros para dar agua al ganado y pastar por estos alrededores”. “Madre mía, aquí se juntaba medio Martos. Las

mujeres venían con las canastas de la ropa sucia y se pasaban todo el día en la Fuente del Caño. Primero lavaban la ropa en las pilas del pilar y después las tendían en el suelo. Cuando la ropa estaba seca se volvían andando al pueblo”.

Pepe heredó el mote de su padre. Parece ser que a éste le gustaba mucho el gazpacho y allí donde iba pedía gazpacho para comer. De ahí que le pusieron “gazpacho”, mote que perdura en sus nietos, hijos de Pepe, “aunque nunca lo hemos tomado a mal”. Pero su profesión la aprendió con Francisco el Parrao, que era cabrero y llevaba las cabras del Concejo. Desde los 7 años hasta que se jubiló Pepe Gazpacho fue cabrero. Pepe murió en marzo de 2001, unos 14 meses después que muriese su mujer.

#### EL CABRERO

Pepe Gazpacho era uno de los cabreros más conocidos que había en Martos hasta los años 1960 - 70. Entonces había en Martos unos 40 cabreros. La mayor parte de ellos tenían las cabras en propiedad y vivían de lo que éstas dejaban. Vendían la leche diariamente. El número de animales de cada cabrero era muy variable. Pepe llevaba las cabras del Concejo. También Miguel, apodado Mirabueyes, recogía cabras del Concejo. Entonces no había pisos en Martos y todas las casas disponían de corrales, cuadras y zahúrdas donde poder tener animales. Cualquier familia disponía de algún animal en su casa, siendo habitual tener alguna cabra para así no tener que comprar la leche. Estas cabras las recogían y las cuidaban los cabreros del Concejo. Estos cabreros son un ejemplo más del modelo de organización social que se daba entonces, donde predominaban oficios, actividades y relaciones de tipo colectivo y de ayuda mutua.

El nombre de la calle Corral del Concejo, de Martos, nos lleva a

este tipo de institución. Parece ser que los corrales del Concejo eran recintos destinados a custodiar los animales extraviados, hasta que sus dueños los reconociesen y recogiesen. También eran lugares donde se recluían aquellos animales que habían ocasionado algún daño. Permanecían allí hasta que sus dueños satisficiesen los daños causados.

La ubicación de esta calle en la trama urbana de Martos y el supuesto de que dicho Corral estuviese situado en las afueras de la ciudad nos llevan a pensar que esta Institución ha existido en Martos durante la Edad Media.

Pepe Gazpacho solía llevar una piara de cabras de unos 600-700. Por las mañanas sus hijos se distribuían por el pueblo e iban recogiendo en las casas las cabras. Una vez juntas todas las cabras, se dirigían por la Carretera de los Villares hasta la Fuente del Caño y después pastaban por la Sierra de la Grana.

Él tenía la obligación de cuidar de las cabras, por eso cobraba, y de tener los machos para que las cubriesen. “Nosotros teníamos siempre unos 6-8 machos. Además

teníamos de 8 a 10 cabras que eran nuestras y algunas ovejas”. Por guardar las cabras se cobraba diariamente. Por cabra y día se solían cobrar 6 perras gordas. Después, con el paso del tiempo, se subió a 2 reales y al final “cobrábamos 1 peseta al día”.

---

---

*“...Cualquier familia disponía de algún animal en su casa, siendo habitual tener alguna cabra para así no tener que comprar la leche. Estas cabras las recogían y las cuidaban los cabreros del Concejo...”*

---

---

Nos cuenta Manolo que su padre tenía un cuadernillo donde anotaba diariamente los cobros realizados. Si algún día no “te echaban la cabra, porque estuviese mala, hubiese parido... ese día no te pagaban”.

Las cabras pastaban diariamente en el campo pero necesitaban, sobre todo en el invierno, una alimentación complementaria. Habitualmente se

“les echaba paja, gárgola y grano. Sobre todo cuando la cabra había parido se le solía echar un puñado de habas secas para que diese más leche”. Entonces se le echaba también ramón. “Nosotros”, comenta Manolo, “solíamos coger dos burros que tenía el Asilo, una burra y un burro capón, e íbamos a recoger el ramón a los olivares. Nos solían prestar estos animales sin cobrarnos nada, porque nosotros les recogíamos a las monjas las cabras que tenían en el asilo y no les cobrábamos nada”.

El oficio de cabrero, como otros muchos, se desarrollaba bajo el modelo de empresa familiar. En esta empresa todos los miembros de la familia aportaban su trabajo en función de sus posibilidades y de su edad. En el caso de Pepe Gazpacho, la ayuda de los hijos era importante, especialmente en el acopio de ramón de olivo para alimentar a las cabras durante el invierno. Y los niños desde pequeños iban aprendiendo a desenvolverse en el campo y en el oficio. “Y es que entonces la vida era así. Recuerdo un día que tenía sed y no teníamos agua en la botija y tuve que meterme en el Pozo de la Mesa, apoyando los pies sobre unas piedras y recogiendo el agua de una poza del fondo con la petaca de mi padre, que era de cuero”.

“Y como entonces llovía mucho pero no tenías con qué taparte, pues mi padre nos decía ‘meteros debajo de aquellas lascas y no salgáis hasta que deje de llover’. Y siempre nos advertía que no fuésemos a cruzar el Barranco de Alcalá, que recogía un montón de agua y bajaba hecho una riada”.

“Precisamente en este barranco”, recuerda Manolo, “salvó mi padre a un tal Florencio, que era cabrero también, ya un poco mayor, y un día de tormenta se atrevió a cruzar el Barranco de Alcalá con las cabras y se lo llevaba la corriente”.



Vista de la Sierra de la Grana. Cañada honda.

“Mi padre era muy popular y tenía su gracia. Tanto que llegaron a sacarle su coplilla:

*Gazpacho tenía un macho  
que cabra que pillara  
por muy amigo que fuera  
5 duros le cobrara.*

Aunque a veces el pago se efectuaba en especie por el servicio prestado. En este caso le solían dar a Pepe dos kilos de habas.

Nos consta que esta popularidad era real. Prueba de ello es la presencia de nuestro personaje en alguna coplilla de Carnaval.

## LA CABRA DE GAZPACHO

*La cabra se está meando  
en la falda de La Peña,  
el macho la está mirando  
y la tonta no se da cuenta.*

*Ese macho enamorado de la cabra,  
va Gazpacho muy contento en su maná.  
Lleva al macho agarrado de las barbas  
y la cabra va mordiéndole al zagal.*

*Cuando llegan a La Peña y lo suelta,  
y a la cabra no la encuentra en la maná,  
con un cuerno se arrancó la capacheta  
y se fue con otra cabra detrás del matorral.*

Música de “El toro y la Luna”.  
Letra: Antonio Garrido “El Pipo”.  
Guitarra: José Martínez “Pepillo Martínez”.

## LAS CABRERIZAS

El recuerdo más emocionado de su padre lo tiene Manolo cuando visitamos las cabrerizas. En la Cañada Honda, en la parte derecha se pueden observar aún las cabrerizas de Pepe Gazpacho. Aprovechando un desnivel de la sierra, un pliegue rocoso, Pepe construyó dos cabrerizas. Éstas son un recinto cerrado, comunicado entre sí con una apertura y con acceso desde el exterior por una sola puerta.



Pozo de la Mesa.

En la parte de la roca natural Pepe cuidó de mantener una altura considerable, cumplimentando los desniveles del terreno con filas de piedras superpuestas. En la parte más baja, orientación Sur, Pepe construyó una pared de piedras, gruesa y compacta, de un metro y medio de altura. El acceso a las cabrerizas se sitúa en esta tapia

de piedras con una pequeña apertura. Interiormente hay dos compartimentos que están separados por otra tapia de piedras que tiene una apertura para que se mantenga la conexión entre los dos compartimentos. En total las dos cabrerizas tienen aproximadamente 4 metros de anchura por 28 metros de longitud, cada una.



Cabrerizas: vista parcial.

A la entrada de las cabrerizas, para controlar la entrada y salida de ganado Pepe construyó dos chozas. Como es lógico, las chozas se fabrican de piedra, el material más común en la sierra. Son construcciones de pequeño tamaño, que cumplen la función de protección contra las inclemencias del tiempo. Las chozas son un ejemplo más de la sabiduría popular acumulada en los profesionales que se desempeñaba en tareas agrícolas y/o ganaderas en la sociedad agrícola.

“Mi padre hizo las chozas cuidando mucho la construcción del techo. Después de las piedras del techo, le puso una capa de *sinistra* y una buena tanda de tierra. Allí, por mucho que lloviese, no caía una gota”.

Estas chozas actualmente están casi destruidas. Algún cazador las ha transformado en puestos de “*cuco*”.

Aprovechando nuestro recorrido por la Sierra, Manolo me enseña también el corral donde guardaba las cabras Miguel Mirabueyes. Esta cabreriza está en dirección sur-oeste a unos pocos metros de la cabreriza de Pepe Gazpacho, dando al valle que queda a la derecha de la Cañada Hon-

da. Es una cabreriza más pequeña que conserva casi intacta una choza a la entrada.

#### MÁS RECUERDOS

Y seguimos nuestro recorrido por la Sierra que, casi sin quererlo, es un recorrido por la vida y memoria de Manolo. Recorrido cargado de emociones. Recorrido cargado de mil

---

*“...los corrales del Concejo eran recintos destinados a custodiar los animales extraviados, hasta que sus dueños los reconociesen y recogiesen...”*

---

y una anécdotas. “En una ocasión, cuando estábamos llegando a Martos, mi padre echa en falta una cabra y me dice que vuelva a buscarla a lo alto de la Sierra. Resulta que había parido y se había quedado atrás con sus dos chotillos. Te aseguro que después tuve siempre mucho cuidado de que no se quedase ninguna cabra atrás”.

Y en la larga conversación con Manolo seguimos aprendiendo. En lo alto de la Sierra crece una planta, que tiene unas batatas. Esta planta se utilizaba para curar empeines. Para eso se parte la batata y se unta la piel con el líquido que suelta. Y con Manolo recordamos los útiles propios, el ajuar de las cabras. El *barboquejo*: se trata de un pequeño palote, que se introduce en la boca de los chotillos. Este palote se ata con dos cabos en lo alto de la cabeza del animal. Tenía la función de impedir el movimiento de la lengua en el animal para evitar que siquiese mamando de su madre.

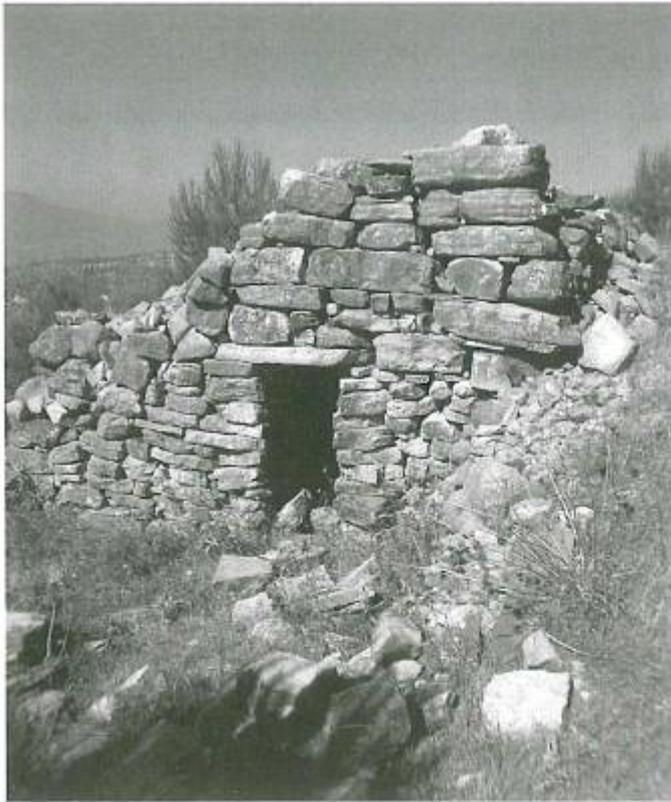
La imagen del pastor está asociada con la gancha, en la mano, y la capacha de esparto, colgada a la espalda. También es frecuente el uso de la honda de esparto, elaborada por él mismo. En su fabricación había que tener cuidado para que la pala (parte donde se aloja la piedra) estuviese bien equilibrada. También los cabreros solían elaborar las “capachetas”. Estos eran unos artilugios, fabricados de esparto, que se ataban a los machos, en la barriga, para evitar que cubriesen a las hembras en aquellas épocas menos propicias.

Convenía hacer provisiones de paja y gárgola, la paja de las habas, así como habas, que son un buen complemento alimenticio para las cabras paridas. De esta forma mantienen una producción media de 2 litros de leche al día, durante 5 ó 6 meses. Las cabras solían estar productivas durante 8 ó 9 años. Y al elegir el ganado era aconsejable escoger a aquellos machos que tuviesen los testículos recogidos. De igual forma, las cabras elegidas debían ser bien “ubradas”. Es decir, las tetas debían estar bien recogidas, que no fueran colganderas.

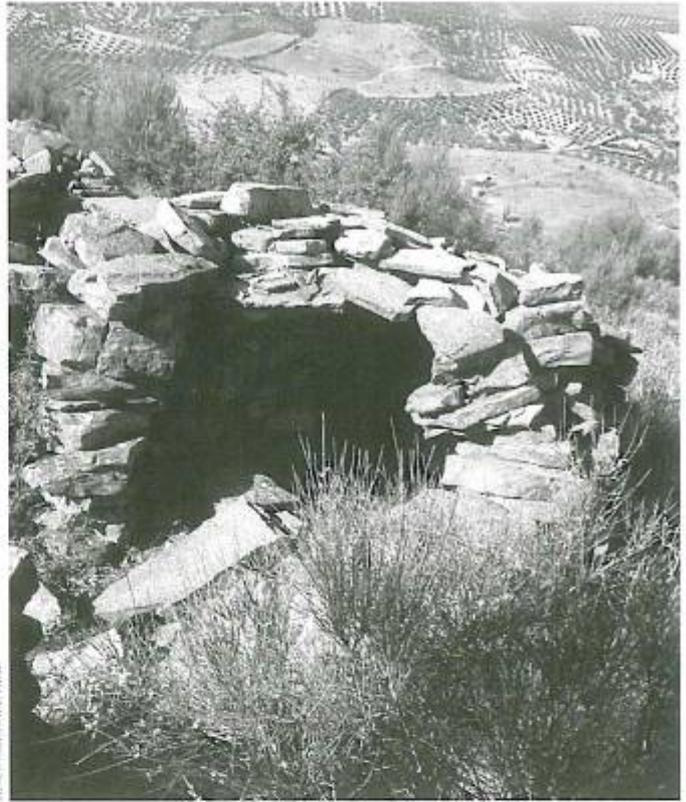
Y en el cuidado de las cabras se debía disponer de unos *camellones* apropiados. Estos receptáculos de madera tienen forma cuadrangular, algo profundos, separados por listones. En los camellones se les pone la paja y la gárgola, evitando que la tiren al suelo.



Cabrerizas: vista longitudinal.



Choza en Sierra de la Grana.



Choza: estado actual.

Además, conviene tener cuidado con la limpieza de las zahúrdas. Si se acumula mucha humedad en el suelo se puede provocar que las cabras padezcan el “mal de pezuña”. En el decir de Manolo es como si la excesiva humedad le provocase un ablandamiento de la pezuña, que puede llegar a dejarla coja. También se deben cuidar las “apostemas”, que son abscesos de pus.

La mañana nos lleva por casi toda la Sierra, recorriendo las chozas, las eras. Y también recorreremos el mundo de los cabreros de Martos. Nos sorprende la cantidad de cabreros que había en Martos en los años 60. Estaban Los Largos, que eran dos hermanos; Paco Raíz, de la calle Baja de Santa Lucía; Miguel, el del Cerro, que llevaba un cochino; Josito, que se llama Antonio, de la calle Cobatillas Altas y Miguel Abolafia Maestro, de la calle Los Cojos; Antonio Cabrera, el de la Leandra; Florencio, que era ya viejo, no tenía hijos, estaba tuerto y era de Valdepeñas; Manuel, Media Oreja, de la calle Felipe Alta; Pepe,

José Jiménez, pastor, el de La Peña, porque siempre pastoreaba aquí; Pepe Caballero, el Rubio, del Callejón del Clarín; Amador Vera; Alfonso, Niquia, del Portillo; Fernando, Plancheta, de la calle Baja Santa Lucía; Remijo, de la Pontanilla; Antonio, Mangurrino, de la calle El Santo; Fer-

---

*“...La recopilación de este tipo de datos nos permite acrecentar nuestro patrimonio etnológico y disponer de información muy útil para poner en valor nuestra Sierra...”*

---

nando, el Parrao, de la calle San Bartolomé; Antonio Curro, hijo de un municipal, de la calle Los Cojos; Antonio, el Manco, el de Modesto; Antonio, el de la Zocata, de la calle Alta de Santa Lucía; Antonio, Pintamonas, de la calle La Madera; su hermano, Fernando Pintamonas, de la calle

Cobatillas; Manuel Pintamonas y Miguel Pintamonas.

Y en su recuerdo aparecen todavía más cabreros: Adolfo, capitán de los tontos, de la calle Baluarte; en la calle Morería los Pulios, Manuel y otro; Antonio Jiménez, de la calle Baja Santa Lucía; Amador, Follones, de la calle El Agua; Pedro Ruiz, de la Juanona, de la calle Puerta de Jaén; Los Mazorcos, José y su sobrino Dionisio; Aguilita, Pepino; Valeriano y Santana de la calle Triana.

Después del recorrido por la Sierra y por la vida de Pepe Gazpacho nos queda una sensación de plenitud y agradecimiento. Manolo nos ha llenado de vida en sus recuerdos y nos sorprende agradablemente cuando afirma “a mí no me gusta hacer daño a ningún animal. Ahora tengo 8 galgos, pero llegué a tener 60 gatos.” Sin lugar a dudas, el respeto al medio ambiente y el gusto por la naturaleza permanece vivo en todas las personas que crecimos en un ambiente rural de la sociedad agrícola.

# Martos en el Siglo XVIII:

## *Linajes y familias más influyentes (I)*

Abundio García Caballero  
Historiador

**Abundio García Caballero, fiel colaborador de Aldaba, sigue ahondando en el Martos del siglo XVIII. Con este artículo empieza a retratarlos a personajes variopintos que, por alguna razón, tuvieron protagonismo en nuestra ciudad.**

**F**inalizada nuestra andadura por la historia y el acontecer de las Cofradías, Patronatos y Obras Pías de la comunidad marteña a lo largo del siglo XVIII, pretendemos abordar en ésta y sucesivas entregas quiénes eran las personas más influyentes de la villa en aquel entonces; cuáles fueron los conflictos habidos y cómo chocaban en ocasiones los intereses de los unos con los otros.

Está claro que la autoridad la ejercían los cargos nombrados por la Orden de Calatrava, tanto civiles como eclesiásticos, bajo el beneplácito Real.

Algunos de ellos eran foráneos, de ascendencia manchega, pero otros tuvieron una arraigada presencia en el pueblo durante siglos.

Ya tratamos en cierta ocasión sobre la genealogía de las influyentes familias Cobo-Ortega, Avoz-Enriquez y Escobedo Cabrera<sup>1</sup>, todas ellas de estirpe hidalga.

En éste y en los siguientes trabajos seguiremos la pista de aquellos personajes que ejercieron como notarios, jueces, vicarios, clérigos, alcaldes, regidores o escribanos de la villa y destacaron por alguna acción que fue recriminada por los Visitadores de la Orden y merecieron una penalización o fueron objeto de dilatados procesos judiciales<sup>2</sup>.

Si ha lugar, recogeremos algunas anécdotas de personajes anodinos, cuya aportación a la comunidad bien merece siquiera sea un recuerdo.

Hacer notar también que algunos de los textos aportados nos ilustran sobre las celebraciones festivas que tenían lugar en el pueblo y de tradiciones que en unos casos se mantienen y en otros se han perdido.

Pero, sobre todo, reflejan los abusos cometidos por los funcionarios locales en la administración de los bienes que les eran encomendados o en el ejercicio de su profesión, cobrando honorarios excesivos o no rindiendo cuentas a la comunidad.

**Un personaje singular: D. Lucas Francisco Villalobos.**-Notario Mayor de la Villa durante más de cuatro décadas e hijo de familia hidalga, gozaba del amparo y protección del Vicario General del Partido de Martos, cuyo nombre se omite deliberadamente, aunque sabemos que era persona de cerca de 80 años y *"daba su entera confianza al Notario Mayor por el impedimento de falta de oído y por la cortedad de espíritu y falta de resolución"*.

---

*"...la autoridad la ejercían los cargos nombrados por la Orden de Calatrava, tanto civiles como eclesiásticos, bajo el beneplácito Real..."*

---

Se le hace al dicho D. Lucas, como a otros cargos públicos civiles y eclesiásticos, un juicio de residencia<sup>3</sup> en la inspección que entre 1719 y 1720 pasaron los visitadores de la Orden, D. Sancho Barnuevo y Frey D. Francisco Mellado de Eguiluz.

De las muchas irregularidades detectadas en el desempeño de su cargo y de otras gestiones que le eran delegadas<sup>4</sup>, nos han llamado la atención las cometidas a la hora de rendir las cuentas de los festejos celebrados en honor de Santa Marta entre 1707 y 1718; cuentas de las que no aporta recibos ni se registran en los libros

y en el año de 1633, Caras, cuyo Recibo va al fol. 232.<sup>3</sup> D.  
 Alto de uso de Viviana.  
 Que Cohecho Subpáris de poder de los en adelante  
 de las y las demás Iglesias del Partido, por aver  
 reconocido Dña. Inés Luena, en las Misas firmadas  
 por él, en los libros de Colecciones, en el tiempo que la  
 vivió, con sus propios y sus firmas a más de las Misas  
 por día, según la liquidación que va desde el fol. 61. al  
 fol. 65. de los autos de Viviana, haciendo que de las  
 según hitos de asignación, no de algunas Misas firmadas  
 por demás, se desasen de diez, sino de que dicho Co-  
 lector, para depaichar sus gastos, de las Misas a los  
 venidos, y otros Particulares, y no pudiendo por sí librar  
 las por expensas del Vicario, según se finca  
 Señalia para que se pudiesen pagar las Luenas de Colección  
 de la  
 Consera Lucas Juan de Villalobos, notario Mayor de la  
 Vicaría, Resolvieron de alcances, y agravia de par-  
 tes: 1.º 1643 el pago de quince Misas, de Mayordo-  
 mías, y unido de D. Juan de la Concepción,  
 de la Cofradía de Santa Marta, y de la Donación,  
 y de la obra pía para Casa Nueva, y fundó en  
 Dña. Iglesia de San de Leyva, de que fue adminis-  
 trador algunos años; y para de las Luenas que  
 dió el nombre de su hermano D. Maximin de Villa-  
 lobos, como su heredero único, que fue, por razón  
 de las Colecciones de los varones, y de las Misas, que  
 se hizo de D. Martín desde el año 1633 hasta el D.  
 D.º. en que falleció, según consta de las liquidaciones  
 de alcances, y van desde el fol. 236. al fol. 240.  
 Siguióse Consera Dho. notario Mayor para la liquidación.

Proceso contra Don Lucas Francisco Villalobos, notario mayor de la Vicaría de Martos.

correspondientes, como era de rigor. Por ejemplo, de los 2.400 reales gastados en fuegos en esos doce años, a razón de 200 Rs. por año, se dice "no tener justificación bastante este crecido gasto, porque el recibo se ha visto tener vicio notable".

También se le ponen serios reparos por el gasto de música y "si se da por buena la traída de músicos de Jaen a su arbitrio, sin embargo de lo excesivo de su importe, -1.264 rs.- es por ser cierta la venida de dichos músicos".

No se le admiten los 190 reales gastados por el Mayordomo -curiosamente, su hermano D. Martín de Villalobos, Presbítero y Sacristán Mayor en la parroquial de Santa Marta- "en luminarias de la torre la víspera de la patrona, que fue el importe de 18 arrobas de aceite que solían recaudarse de limosna entre los cofrades; cosa que no hizo el Mayordomo y que dijo haber comprado por su cuenta, perjudicando a la Cofradía con este nuevo gasto".

Tampoco se le admiten los 600 reales de gasto que asegura haber hecho "en la fiesta profana de los toros, habiendo dejado de cumplir con la obligación de 24 misas rezadas y una cantada por las memorias de Doña Francisca Ortega Arcos y del Prior Frey D. Francisco de Anguita, que dejaron su caudal a la Cofradía de Santa Marta con esa intención...".

Por todo ello, se le conmina a que pague los alcances propios y los de su hermano, como heredero que era él, al tiempo que se le penaliza "por falta de legalidad en la toma de cuentas", pues, en el decir de los visitadores, eran "las menos arregladas y legales que se hallaron".

Ante el riesgo de ingresar en prisión, salió por fiador su yerno Antonio de Santiago, regidor de la villa.

Se defiende el imputado presentando testigos que le eran afines y que declaran ser ciertos los gastos hechos. Otros, sin embargo, alegan que, por ejemplo, la cera consumida volvía a poder del Mayordomo "con el consiguiente aborro a su favor".

A este efecto, se citó al cohetero Alfonso Consuegra, "vecino de esta villa y de edad de 30 años a quien se preguntó si sabe escribir. Dijo que sí, aunque mal, y vuelto a preguntar el tiempo que se enseñó a escribir, dijo que habrá como tres años que empezó a ello en el Cabildo, y habiéndole exhibido (sic) los dos recibos firmados al parecer de su mano que están en el libro de cuentas y razón de los gastos de Santa Marta, respondió en su vista que la letra de la firma era suya, y que no lo es la del contenido del recibo; y al tiempo dijo, que bará como tres meses fue llamado en casa de D. Lucas Villalobos para que firmase dichos dos recibos. Y así mismo, preguntado si los leyó (sic) antes de firmarlos o se los leieron para que se enterase de su contenido, respondió que no los leyó por no saber bien leer y que tampoco se los leyeron ni supo la cantidad que contenían...; y que los firmó por mandado de su padre".

Y es que se trataba de recibos falsos, por cuanto llevaban por fecha 1706.

Se tomó luego declaración a Manuel López Consuegra, su padre, "de edad de cerca de 60 años, maestro de fuegos, quien dijo que hará treinta años que vive en esta villa y 18 o 20 que ejerce dicho oficio".

Afirmó que no había dado nunca recibos de sus trabajos ni a D. Martín ni a D. Lucas de Villalobos. Sí que "hará unos tres meses, un hijo suyo dio por su mandado unos recibos a esos señores, pero que no recuerda el importe, pues le dieron ya hechas los recibos y él no sabe leer ni escribir".

Resulta alcanzado Don Lucas en 259.862 mrs., esto es, 7.643 reales, y accede a poner en almoneda algunos de sus bienes a fin de saldar sus deudas con la justicia. Tales eran:

- Una casa cortijo con su tinada y pajares.

- Un huerto grande de riego, corrales y lo más preciso para la crianza de ganados.

- Otra casa cortijo a la parte alta del que queda referido, ambos en el sitio de *El Algarrobo*.

- Catorce fanegas de tierra con algunas encinas, al dicho sitio, linde con los herederos de Alonso Venzalá.

- Otras seis fanegas, tres de ellas de riego, en el arroyo de *Mingo Remondo*, linde de dicho arroyo y término de *La Fuensanta*.

- Más doce fanegas al sitio del *Freyle*, que lindan con el *Cortijo Nuevo*, propio de doña Luciana de Checa.

- Y dos fanegas de tierra, poco más o menos, al sitio del *Agua Hedionda* y junto del lagar de Francisco López Bueno.

- Un olivar de dos aranzadas aventajado, *Camino de Cazalla*, linde de casas de Francisco de Martos.

- Un oficio de escribano de rentas de esta villa y su Partido.

- Y unas casas principales en la *Calle Carnicería* de esta villa, linde con casas de Don Felipe Cano y de Doña María de Valdivia.

Como consecuencia de todo ello se abren diligencias de "sequestro y embargo del cortijo y tierras de D. Lucas

de Villalobos al sitio del Algarrobo". Y lo hace D. Manuel Santos y Mora, Fiscal General de Memorias, Capellanías y Obras Pías de Martos y su Partido, dando cuenta al teniente Gobernador de esta villa, el Sr. D. Marcos Gregorio de Escobedo y Laso de la Vega, de las acciones a seguir y para que se asista al inculpado en la debida forma.

Se trasladan de inmediato a dicho cortijo para dar razón de los bienes que en él se albergan. Pero el aperador (sic) del mismo, Juan de

Martos, se niega a facilitar la inspección. Se le conmina a ello ordenándole "saque los frutos y puntualmente los recoja, pena de 50 ducados y de dos meses de prisión en la cárcel pública desta villa, y que pagará todos los daños y perjuicios que en su retardación se causaren...".

Se procede también a la "execución de los bienes", propiedad del reo, en su domicilio de Martos:

"...seis sillas de *baqueta de Moscovia*, dos escritorios de nogal, dos bufetes, dos papeleros con forma de escrito-

de Dho Alcanzes, los Auzas, y Apremio que Juan de desde el fol. 322 al fol. 338. De la Vicaría, Doni Grande. le falta de medio, y auiondoe Retoray de ala Za. por temon de suprimion, y Salido a la pagaya Sanf. facion D. Anonvio Sancho. Subleona, Residona. de Martos, Oficiendo Lagar de Prompto, por el dho alcanzes de D. Diego, y D. Ant. a ciertos Plaza. Se admira la Ofensa, por sea persona abonada, y de la honra de seguridad, y de ella Otorgo la de obli. gacion a favor de la Felicia, y de mi Interesados. En dho alcanzes, Obligando a D. Mancomun con su mujer, como principales, y en la misma forma dho Notario Mayor, y Sumario. Auiondoe pagado La mitad de dho Alcanzes con conuena difacion en el tiempo de dha Vicaria, por lo plando, y faltando de cumplir, diron nuestra Comision al Louzanos (D. de Martos), y la Enargamos la 11. para que a su tiempo hiciere lo pago a los Interesados. En dho alcanzes = Las quenzas dadas por dicho Notario Mayor, auiondoe nombre de las Mayordomias y administraciones que se hizo, como de las Colecciones de D. Juan de Martos, fueron las Mones de Reglady, y Legales que se hallaron, por sea el mismo (en el comun en tencia) quien la daua, y Recien, aunque suenan tomadas por el Vicario General, con Ouzo Notario de la Vicaria, y fuera de ella, como se reconocio por Indici dualmente en la Juventud de la Co. fadia de Sanca Martos, que dio por si, y por su Hermano del tiempo de Vicaria (el año desde el del 65). hasta 1578 (cuque alcanzando a la ofa)

rios, dos espejos, dos espejos grandes; dos lienzos de pintura de dos varas de largo, uno de Jesús Nazareno y otro de Nuestra Señora de la Soledad; un lienzo grande de pintura de San Francisco; otro lienzo grande con la pintura del Sr. San Juan, más otros dos de pintura: el uno del Señor Rey Don Felipe Quarto y la Señora Reyna, su mujer, que Dios aya (sic), y otros seis lienzos de pintura pequeños; dos baules: el uno forrado de lienzo encerado y el otro claveteado; dos calderas grandes y una pequeña, dos sartenes...; los quales dichos bienes declaró el dicho D. Lucas ser suyos propios. Los que entregué en depósito a D. Antonio de Santiago, vecino desta villa, que está presente...".

Accede el inculcado a que "se proceda a la venta de ellos y se dé satisfacción de dichos alcances, por ser de justicia que pido...".

Todo ello, obviamente, para no ingresar en prisión.

Como era de rigor, "se dio pregon por Francisco González, fiel pregonero desta villa, de los bienes que constan desta diligencia, para el pago de los alcances...".

Y así finaliza la inspección sobre el Notario Mayor y la situación a la que tuvo que hacer frente, además de ser inhabilitado en su cargo y condenado a las costas del proceso.

**El Vicario Mayor.**- Por razones que ignoramos, y como ya apuntamos, se omite su nombre, al tiempo que los visitantes hacen un informe de su gestión un tanto edulcorado, tal vez por razón de su rango, pero, sobre todo, por el estado de avanzada edad en que se hallaba. Así, se dice que su vida, costumbres y comportamiento es bueno y decente, sin reparo alguno, y "si tuviese al lado sujeto de buena conciencia y inteligencia que en su ministerio le encaminase a lo mejor, se enmendaría mucho de su omisión y falta de resolución, pues en lo que hemos experimentado, su intención es buena y desea el acierto, aunque su edad le tiene tan postrado que hacemos juicio no puede ya por sí sólo servir dicha Vicaría".

Alvaro de Cabreris en su empleo de Pasa-  
co, Consta por la Informacion secreta y que  
Da Luel guadero num. 1.º de de el fol. 1.º al  
fol. 24. Cumple muy bien en su ministerio  
y asistencia en su of. y la de adminis-  
tracion de Sacramentos, por lo de su Ter-  
cula en señanza de la Doctrina a sus felis-  
pores en tiempo de Guaxima, y enora no-  
table de Negros en su posesion y decencia, y por  
lo que reconocimos, e Informes para la  
del y tomamos, Consta de ciertos lo referen-  
do y que es que Pasado es un bien instruy-  
do en las Maximas y Principios Morales, en  
lo respectivo en su empleo, y solo reconoci-  
mos de Negros la omision de Inclusion, y fre-  
quencia de sus Pasados, en la cara del  
Conde de Cazalla, asistiendo a todas sus  
funciones, y Huelgas, en la Villa, como  
en su Casa de Campo, en que se la nota  
y Zenua, no se posea en sus funciones  
con el recato, y decencia que debiera, men-  
clando en los Vayles, y discusiones de es-  
tos fechos, resultando al mismo tiempo  
esta alop obrado en la Villa, con el moti-  
uo de esta Breve Inclusion, por estar  
las familias primarias de Mexico, muy  
desahogada, y reducida a Poca cantidad  
que una de ellas es la de don Conde de

Información secreta sobre Frey Don Álvaro de Cabreris - Párroco de Santa María de la Villa.

Y, en efecto, los propios visitantes, por ser cargo vitalicio, sugieren a Su Majestad se nombre otro Vicario con el título de su asesor o su teniente para que le ayuden en el despacho de los asuntos, proponiendo a "D. Francisco de Vargas Macbucá, eclesiástico de menores órdenes que reside en Martos, tetrado de buenos méritos y que ha servido en las Órdenes de Alcalde de Infantes y Torregimeno, y es sujeto arreglado, de edad competente de cerca de sesenta años y de muy buena conciencia...".

Como alternativa insinúan se proceda a su jubilación forzo- sa con una asignación competen- te que le permita "mantenerse los pocos años que le queden de vida y nom- brar en el interin por uno o dos años al nuevo prior de Sevilla, Frey Ignacio Calderón, con reserva de su plaza, como se hizo con Frey Diego de los Ríos, su antecesor en él, para servir tres años al Priorato de Calatrava".

De no ser así, ven en peligro la administración de la Vicaría de

Martos y una pérdida de eficacia en las pesquisas que llevan hechas.

Peor parados salen los funcionarios de esa influyente institución inmersos en la corrupción y connivencia. Veamos los juicios emitidos sobre cada uno de ellos:

- Del nuevo Notario Mayor, sustituto de D. Lucas Villalobos, dicen no poder informar en detalle por el poco tiempo que lleva en el cargo; no obstante, aseguran haber conocido "que es sujeto timorato y de buenas costumbres y haría de buen Notario en el curso y práctica de los negocios si no se dejase gobernar de las influencias del Notario depuesto, ni le diese parte en los derechos de su oficio, como tenemos entendido executa, de atención en los derechos de colaciones y presentaciones de capellanías". Un caso, pues, de flagrante clientelismo.

- D. Bartolomé Padilla, que servía de notario menor en dicha Vicaría "fue privado de poder ejercer en este Juzgado por la notoriedad de sus malas costumbres y vicios; y por público estafador de las partes en sus pretensiones y negocios...". Tanto es así que "...por lo fallido y falaz del sujeto, prefieren los litigantes perder lo dado antes que litigar con él".

Ya había sido expulsado del Juzgado Eclesiástico de Jaén y privado a perpetuidad de ejercer allí. Y estuvo preso, al menos en una ocasión, por orden del Vicario General.

- Otro tanto sucedía con Juan Pedro Delgado, que servía como Fiscal de la Vicaría y de la que fue así mismo expulsado, "... y sería conveniente no vuelva a ejercer oficio en aquel Juzgado, pues aunque es sujeto de grande habilidad y inteligencia en los negocios de la Vicaría, le hallamos tocado del contagio de llevar excessivos derechos por su trabajo y despachos y le tenemos por nada fiel a la Orden...".

- Juan Ambrosio de la Yesguas, "es seglar, nuevo Fiscal Eclesiástico, maestro de sastre y ejerce de Alguacil de la Vicaría con vara alta. No tiene inteligencia alguna de su oficio de fiscal, aunque en sus costumbres y modo de obrar no hay cosa contra él. Hallamos por

conveniente de V<sup>a</sup> Magestad ordene para que el Fiscal Eclesiástico de esta Vicaría sea ordenado de órdenes menores y tenga alguna inteligencia en las cosas de su oficio, y ande en hábito clerical, como se practica en los demás tribunales eclesiásticos, y que los dos oficios de Fiscal y Alguacil no se sirvan de uno mismo".

Y proponen se consigne algún situado de 50 a 100 ducados "para ayudar a mantenerse al nuevo cargo".

Sólo de Manuel Santos y Mora, organista de la iglesia de San-

ta Ana, y de su gestión se hacen una valoración positiva:

"... pues le hallamos ejerciendo en el oficio de Fiscal de Obras Pías, y sirvió y trabajo muy bien en su ministerio; y en nuestra visita hallamos ser muy a propósito para él por el celo y aplicación con que solicita el cumplimiento de las últimas voluntades y cobranza de los débitos de misas, testamentos y memorias".

Pero fue removido en su cargo por el Vicario General "por el sólo motivo, a lo que tenemos entendido, de no

Cazalla, D. Fernando Escobedo, su primo, y D. Pedro Labrador su cuñado, por lo qual es sea declarado Dho. Dñor, y la Dña de D. Bernabé Dño de Astoz, D. Alonso Joseph de Torres y otros, a que se asina Frey D. Prasio de Cuilera, Cuxa Rector de Banca Maritima de qual parte, Cuxa Dho. de Lorenzo Malaverido, con Opinion de sus Dictamenes, y con poca libexidad de las Operaciones propias de su Ministerio, por lo que se despa llevar del Empeño de las Dexas que apañan, y siguen, lo que necessario es remedio; lo que hallamos Conueniente es la mudanza que puxa a D. Cuxa de Banca Maritima a la Dña de la Mancha, y que al Dñor de Nuestra Señora de la Villa, se le puxa conga, y amane de de suada mente por V. Mage. se abstenza y modora lo que se conoce de Cuxa, y Inconueniente es su procedimienos arriba expresado, y que la misma Preuenion se haga al Vicario Grial para que vele sobre las Operaciones de Cuxa de Banca, lo que se le nota de Cuxa; lo que nos parece Conueniente al seruisio de Dios, a la decencia de la Orden, y bien de aquel Pueblo =

Lo lo tocanc a los Ministeros y Dmas Ecc. de Dho. Iglesia, para facer a su obligacion

estar ordenado de órdenes algunas y sin embargo de haber servido 28 años su oficio sin este reparo y andando de hábito clerical...".

Parece ser que la causa de su destitución fue las críticas que hizo a la gestión del propio Vicario General y del Notario Mayor, razón por la que piden los visitadores se indague acerca de ello y se le rehabilite.

**Dos párrocos enfrentados.**- De la información secreta que se hace en la visita precedente sobre la persona, vida y costumbre de Frey D. Juan Ignacio de Eguiluz, cura párroco de Santa Marta, se dice que cumple bien su misión: administrar los sacramentos, explicar la doctrina a sus feligreses, etc., "aunque en la decencia de sus vestidos y hábito clerical está notado en dicha villa de alguna nimia profanidad, como lo pone el testigo ocho,<sup>6</sup> y porque hallamos ser cierto el exceso dicho, corregimos privadamente a dicho párroco...".

Y continúa el informe:

"Hallamos también una gran desunión entre este párroco y el de Nuestra Señora de La Villa, Frey Don Alvaro de Cabreros, y no bien opinado el dicho cura de Santa Marta, así en el Juzgado Eclesiástico de Jaén como en la villa de Martos, en orden a su saber y ligereza del sujeto. Por lo qual y por lo que hemos reconocido y tanteado, hallamos por conveniente que Vuestra Magestad remueva a este párroco del Partido de Martos a otro beneficio de Almagro, por modo de permuta con otro párroco deste partido. Y se pide se le haga de nuevo examen en las materias morales, dándole algún tiempo en que pueda volver a recapitularse en los que tenga olvidados desde su primera aprobación".

Este tipo de medidas - "mo-verle la silla"- al inculcado, eran frecuentes en la disciplina eclesiástica de la época, máxime si se tiene en cuenta la lista de candidatos en espera para ocupar cargos tan apetecibles.

Del juicio paralelo que se emite sobre la vida, hábitos, decencia y cumplimiento de los deberes por parte de su rival, el ya citado párroco de Santa María de la Villa, Frey D. Alvaro de Cobreros, resaltamos también lo que de él se dice:

---

---

*"...Por razones que ignoramos, y como ya apuntamos, se omite su nombre, al tiempo que los visitadores hacen un informe de su gestión un tanto edulcorado, tal vez por razón de su rango, pero, sobre todo, por el estado de avanzada edad en que se hallaba..."*

---

---

*"...cumple muy bien en su ministerio y asistencia en su iglesia... Y este párroco está bien instruido en las materias y principios morales...; y sólo reconocimos de reparo la demasiada inclusión y frecuencia de este párroco en la casa del Conde de Cazalla, asistiendo a todas sus funciones y buelgas (sic) así en la villa como en sus casas de campo, en que se nota y zensura no se porte en estas funciones con el recato y decencia que debiera, mezclándose en los vayles (sic) y diversiones destes festejos y resultando al mesmo tiempo estar*

*algo odiado en dicha villa, con el motivo desta estrecha inclusión por estar las familias primeras de Martos muy desavenidas y reducidas a parcialidades, que una de ellas es la del dicho conde de Cazalla, Don Fernando Escobedo, su primo, y Don Pedro de Padilla, su cuñado, por la qual está declarado dicho prior, y la otra de D. Bernardino de Avoz, D. Alonso José de Torres y otros, a que se arrima Frey D. Ignacio de Eguiluz, cura rector de Santa Marta, lo qual hace estar a dichos dos párrocos mal avenidos, con oposición en sus dictámenes y con poca libertad en las operaciones propias de su ministerio, por lo que se dejan llevar del empeño de las personas que apadrinan y siguen, lo que necesita remedio. El que hallamos conveniente es la mudanza propuesta del cura de Santa Marta al Partido de La Mancha y que al prior de Nuestra Señora de La Villa se le prevenga y amoneste reservadamente por Vuestra Magestad se abstenga y modere en lo que se reconoce de exceso y inconveniente en sus procedimientos arriba expresados, y que la misma prevención se haga al Vicario General porque vele sobre las operaciones deste párroco en lo que se nota de exceso. Esto nos parece conveniente al servicio de Dios, la decencia de la Orden y bien de aquel pueblo".*

Huelgan los comentarios, pues no cabe mayor claridad en los informes. Si acaso, poner el énfasis en el caciquismo imperante; si bien lo hasta aquí apuntado nos alerta de que los visitadores cumplían con probidad su cometido y que los poderes judiciales de la época, al menos, guardaban las formas.

#### VOCABULARIO: (7)

**APERADOR.**- Capataz de una finca.

**BAQUETA DE MOSCOVIA (VAQUETA DE MOSCOVIA).**- Piel de ternera curtida procedente de la región rusa de Moscovia.

**PONER EN ALMONEDA.**- Poner a subasta bienes que se adjudican al mejor postor. Es término que procede del árabe "(al)moneda".

**SITUADO.**- Fijación de una renta sobre una finca o propiedad, a favor de alguien. O depósito de dinero que se hace para determinado fin.

**TINADA.**- Tenada. Cobertizo para recoger el gana-

do, particularmente, el de labor. En otras regiones se denomina *lena, tenado o establo*.

**VARA ALTA (TENER).**- Influencia o ascendiente que uno tiene para conseguir favores para sí o para otros, cerca de personas de autoridad o poder.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Ver Revista *Aldaba* n° 10, Agosto de 2.001; págs. 45 y ss.

<sup>2</sup> A.H.N., Madrid, OO.MM. (Órdenes Militares), *Calatrava*, libro 307 C.

<sup>3</sup> Lo que hoy entendemos como una auditoría, esto es, una inspección de sus bienes, procedencia de los mismos y desarrollo de su función.

<sup>4</sup> Llevaba, por ejemplo, las cuentas de las cofradías de La Concepción, Santa Marta y La Vera Cruz, obra pía para casar huérfanas que fundó en dicha iglesia Doña Francisca de Leyva.

<sup>5</sup> Había fallecido D. Martín en 1707.

<sup>6</sup> Se refiere al testigo anónimo llamado a declarar sobre la conducta del párroco.

<sup>7</sup> Moliner, María: *Diccionario de uso del español*, 2 t.; Ed. Gredos, Madrid, 1966.

# La Confitería “Martín”

Rocío López Cabrera

**En este número Aldaba rinde visita a la Confitería “Martín”, un establecimiento que ha endulzado la vida de varias generaciones de marteños. Situada en la Plaza, el lugar con más historia de la ciudad, rodeada de monumentales edificios de arquitectura renacentista y barroca, ha asistido al cambio de las gentes y las costumbres, ha visto transformarse el pueblo y entrar en el siglo XXI.**

**H**ay nombres, como por ejemplo Carmen, que tienen unas resonancias muy españolas, muy raciales. Algunos expertos opinan que procede del latín; en la lengua madre “carmen” significa poema, poesía. Otros mantienen que viene del árabe, donde “carmen” significa, quinta con jardín, el sueño de un musulmán. Me quedo con la duda de cuál de los dos supuestos orígenes cuadra mejor con la personalidad de esta mujer extrovertida y vital que nos recibe. Se trata de Carmen Bonilla, la confitera de la Plaza, que nos saluda desde su mesa camilla.

*- Mira, hija - le dice a mi tía Luisa que me acompaña para la entrevista - es que hace unos días que me han puesto una prótesis en la rodilla y estoy que casi no puedo moverme.*

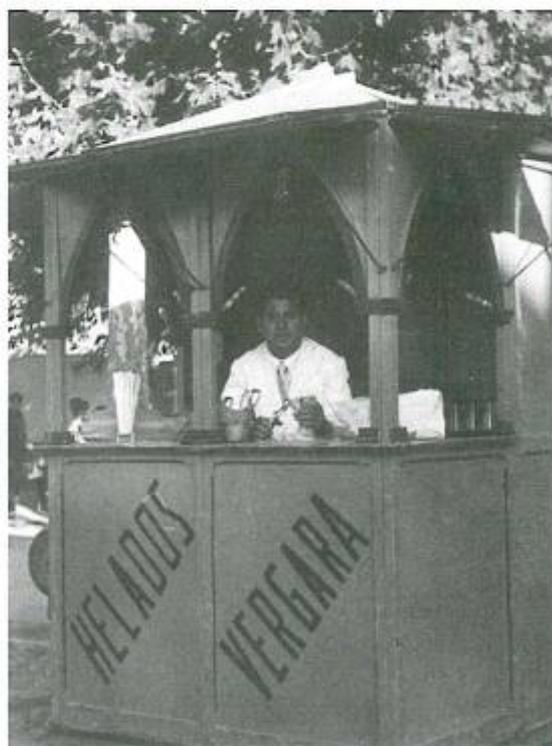
Mientras llega su marido, Manolo Martín, que es quien da nombre al negocio, Carmen nos va relatando los inicios del mismo.

*- Los dos nacimos en Fuensanta. Los padres de Manolo querían que aprendiera el oficio y que lo aprendiera bien, así que con sólo 17 años lo mandaron a Martos con Vergara. Trabajaba con ellos, vivía con la familia y lo trataban como a un hijo. Mi marido tiene un excelente recuerdo de su maestro.*

En una época en que no existían los contratos temporales ni los contratos basura, Manolo Martín desempeñaba la función de aprendiz, un chaval que, como todos en la época, a base de ver trabajar al maestro, iban asumiendo tareas cada vez más difíciles, hasta que terminaban por dominar la profesión.

Con la llegada de Manolo, su hija Mari Carmen saca unas fotos antiguas que le habíamos pedido para el artículo. No sé si os ha pasado alguna vez, pero las fotos viejas con ese tono sepia que les va dejan-

do el paso del tiempo, ya cuarteadas y con rayas, funcionan como el interruptor que abre una cascada de recuerdos. Así, Manolo se ve con el puesto de helados de Vergara y se acuerda de la primera vez que su jefe lo mandó al paseo del Calvario, en la romería de la Victoria, y que con tanto bullicio de gente y la responsabilidad lo pasó fatal. Recuerda que en verano se ponía en el paseo de la Estación, enfrente de donde ahora se encuentra el restaurante Casa Pedro y estaba vendiendo helados y palomitas hasta que, bien entrada la noche, salía la gente de los cines: el Salón Moderno y el San Fernando.



Manuel Martín iniciándose en el oficio de confitero con el puesto de helados Vergara.



Manuel Martín con su maestro José Vergara y la tarta que hicieron para la boda de Jesús de la Torre y Conchi Fernández.

- Con Vergara lo aprendí todo: no sólo hacíamos dulces, me enseñó también los helados, mantecados, los polos, todo lo hacía artesanalmente, todo se le daba bien.

A Manolo se le nota una profunda admiración por su maestro. Fijate hasta donde llegaba el prestigio de este hombre, que la calle donde estaba la pastelería se llamaba Onésimo Redondo, pero eso casi nadie lo sabía, todo el mundo le decía "la calle de Vergara".

Tras varios años de aprendizaje, Manolo tiene que marcharse a hacer la mili. A su regreso se plantea independizarse. La primera idea que baraja, asesorado por José Vergara, es establecerse en Mengíbar. Pero la cosa no acabó de fraguar, así que se deciden por Martos. Un detalle que demuestra, a juicio de Manolo, la grandeza de corazón de su jefe es que, a pesar de que poner una nueva confitería supondría hacerle la competencia, disputarle una parte de la cliente-

la, fue el propio Vergara quien utilizando la amistad que tenía con Lidia Graciano Lechuga, una rica hacendada marteña, la convenció de que le alquilase la casa situada en la Plaza, donde puso el negocio. Por aquellas fechas Manolo y Carmen ya eran novios, pero, por las costumbres sociales tan rígidas de la época, era impensable que ella se viniera a trabajar con su novio, hubiera estado muy mal visto. Por eso, son las hermanas de Martín quienes le ayudan en esos primeros años.

- Eran muy guapas y había muchos que, más que para comprar dulces, venían a ver a las dependientas - recuerda. Dos años después se casan y ya es cuando Carmen se incorpora al negocio.

La Confitería "Martín", según me cuentan ellos mismos, marcha estupidamente desde sus inicios.

- Al principio mi padre tuvo que pedir un préstamo para que comenzara el negocio. Nada menos que quince mil duros. Pero no tardé nada en pagárselo. Probablemente la clave del éxito esté en que este matrimonio siempre formó un

---

*"...se ponía en el paseo de la Estación, enfrente de donde ahora se encuentra el restaurante Casa Pedro y estaba vendiendo helados y palomitas hasta que, bien entrada la noche, salía la gente de los cines: el Salón Moderno y el San Fernando..."*

---

excelente equipo. En efecto, Manolo hace unos dulces excepcionales, pero hace falta que lleguen al público, y esa ha sido la tarea que ella ha llevado como nadie desde el mostrador. Carmen ha tenido toda la vida una habilidad especial para el trato con el pú-



Manuel Martín y sus hermanas en el local de la Plaza recién inaugurado.

bía cámaras frigoríficas, había que llevarlo todo al día y no parábamos. Por San José, que entonces era fiesta y venía en rojo en los almanaques, llegaban a hacer más de 100 tartas. Y también hubo una época en la que servían tartas nupciales a los tres salones de bodas que había en Martos: el Hotel Hidalgo, el Morys y el Salón Moreno.

... Se puede decir que raro será el marteño que no haya probado los dulces de Confitería "Martín", afirma Manolo con orgullo. Todo lo hacían artesanalmente, hasta el último producto y cada estación tenía sus productos típicos, por lo cual no se paraba en todo el año, siempre había algo.

blico. Una manera especial de entender la relación comerciante-cliente, que es algo más que vender. El trato con el cliente, tal como lo aprendieron los comerciantes de la generación de Carmen, era mucho más familiar. Se nota en el "feeling" especial, en la complicidad que tiene con mi tía Luisa, clienta suya desde hace años.

- No había día en que tu padre, cuando ya se iba a casa, no le llevara un dulce a tu madre - recuerda Carmen.

- Y eso que era diabética - apostilla mi tía.

Esta parte de la charla me trae el recuerdo de mi abuela, que, como han dicho, era diabética, pero le chiflaban los dulces, sobre todo los de Martín. Había unos grandes y rellenos de nata, que se comía medio a escondidas, y que la volvían loca.

Tal como ellos la definen, la suya ha sido una vida dedicada al trabajo.

- La fiestas, sobre todo la feria de aquí, la de la Plaza, el Corpus y la Semana Santa, eran agotadoras. Se trabajaba mucho. Date cuenta de que no ha-

*"...Probablemente la clave del éxito esté en que este matrimonio siempre formó un excelente equipo. En efecto, Manolo hace unos dulces excepcionales, pero hace falta que lleguen al público, y esa ha sido la tarea que ella ha llevado como nadie desde el mostrador..."*

Aunque a los que no la hayáis conocido os parecerá una exageración, la Plaza era en aquellos tiempos el centro neurálgico de la ciudad. La gente iba a comprar a la Plaza por las mañanas y a pasear por las tardes. Allí se formaban las parejas y se enamoraron muchos marteños. A su alrededor estaba todo el ambiente de la ciudad: las tiendas de ropa, los bares más concurridos, las churrerías, las papele-rías...



El matrimonio Martín en los años 60, tras el mostrador de su confitería.

...Y con todo eso, nuestra confitería era el comercio más moderno que había entonces, porque siempre estábamos comprando cosas para actualizarlo — asegura Carmen.

Da gloria escuchar a Manolo cuando te cuenta el manejo de su tradicional horno de leña, se le ilumina la cara.

- ¿Cómo va a estar lo mismo una carne hecha en las brasas y con su tiempo y sus cuidados, que otra hecha en una sartén con butano? Pues lo mismo pasa con los dulces. Estos hornos modernos son muy exactos, si quieres los pones a 202 grados y te lo hacen. A mí me daba risa cuando me decían que cómo sabía cuando el horno estaba a 200 grados. ¡Yo qué iba a saber, si no había termómetro ni nada! Lo que sí sabía es que si necesitaba una temperatura fuerte, miraba, y cuando la parte de arriba empezaba a tomar un color blanquecino, entonces estaba en su punto y ya era cuestión de mantenerlo.

A la leña le sacaban, además de esto, otras utilidades: servía como calefacción de la casa y para cocinar. Ambos se acuerdan de los extraordinarios cocidos que sacaba Carmen en la lumbre y de unas migas que hacía, que estaban para perder el sentido.

Manolo nunca ha trabajado con los modernos hornos eléctricos. Su horno duró hasta hace muy poco, finales del año 2004, cuando el matrimonio se jubiló y tomaron sus hijos las riendas del negocio. Entonces hicieron obra en la casa, casi levantarla entera y quitaron el horno. No lo cuenta, pero debió de dolerle en el alma. Ese horno le ha acompañado durante una vida entera y verlo desaparecer seguro que fue un mal trago.

La habitación donde estamos teniendo la charla, está justo al lado de aquella donde se atendía al pú-

blico, donde hemos hecho cola para comprar polos en verano y buñuelos por los Santos, pero al faltar las estanterías, las vitrinas, los adornos de las paredes, la encuentro como vacía, como desangelada, como “un cuartel robao”. Me pasa igual con

---

*“...la Plaza era en aquellos tiempos el centro neurálgico de la ciudad. La gente iba a comprar a la Plaza por las mañanas y a pasear por las tardes. Allí se formaban las parejas y se enamoraron muchos marteños. A su alrededor estaba todo el ambiente de la ciudad: las tiendas de ropa, los bares más concurridos, las churrerías, las papelerías...”*

---

el barrio, la zona donde nació y pasé mis primeros años. Las casas son las mismas, las cosas están en el mismo sitio, pero falta algo, no sabría decir qué, tal vez sea el calor de la gente.

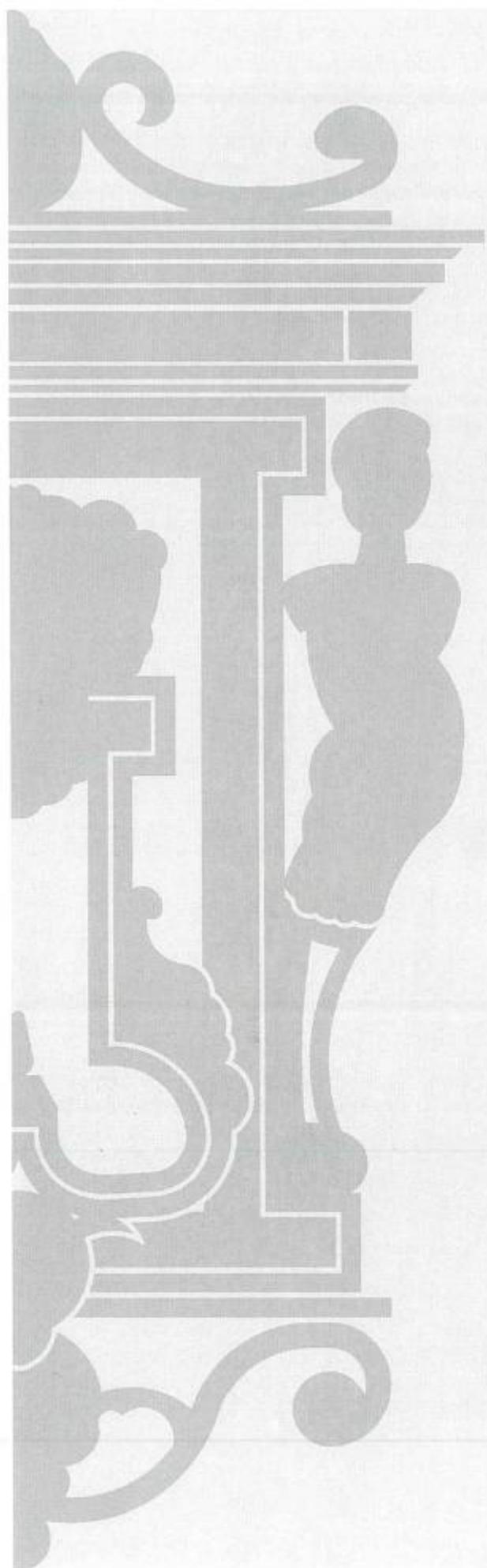
Desde que la regentan los hijos de Manolo y Carmen, la Confitería “Martín” tiene un nuevo enfoque, más acorde con los tiempos actuales. Un aséptico y amplio horno con la última tecnología y ya no venden directamente al público, ahora son mayoristas, proveedores de muchas tiendas y supermercados, de manera que sus productos siguen llegando puntualmente al público marteño, pero se añora ese contacto directo.

- El negocio de cara al público, como lo hemos tenido tanto tiempo es muy sacrificado, no te deja nunca tiempo libre para tu familia ni para ti mismo, no puedes tener nunca una fiesta. De esta manera que lo llevamos ahora es más relajado, ganas en calidad de vida - resume Mari Carmen.

Es una lástima, pero esta sociedad moderna de la globalización y de la información, esa sociedad de los tiburones de las finanzas está condenando a la desaparición a la figura romántica del artesano. Esas personas como Manuel Martín Camacho y Carmen Bonilla Santiago, que con un simple dulce te están ofreciendo el contacto y la garantía de su trabajo hecho a conciencia.



Pasado y futuro de la Confitería “Martín”.



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

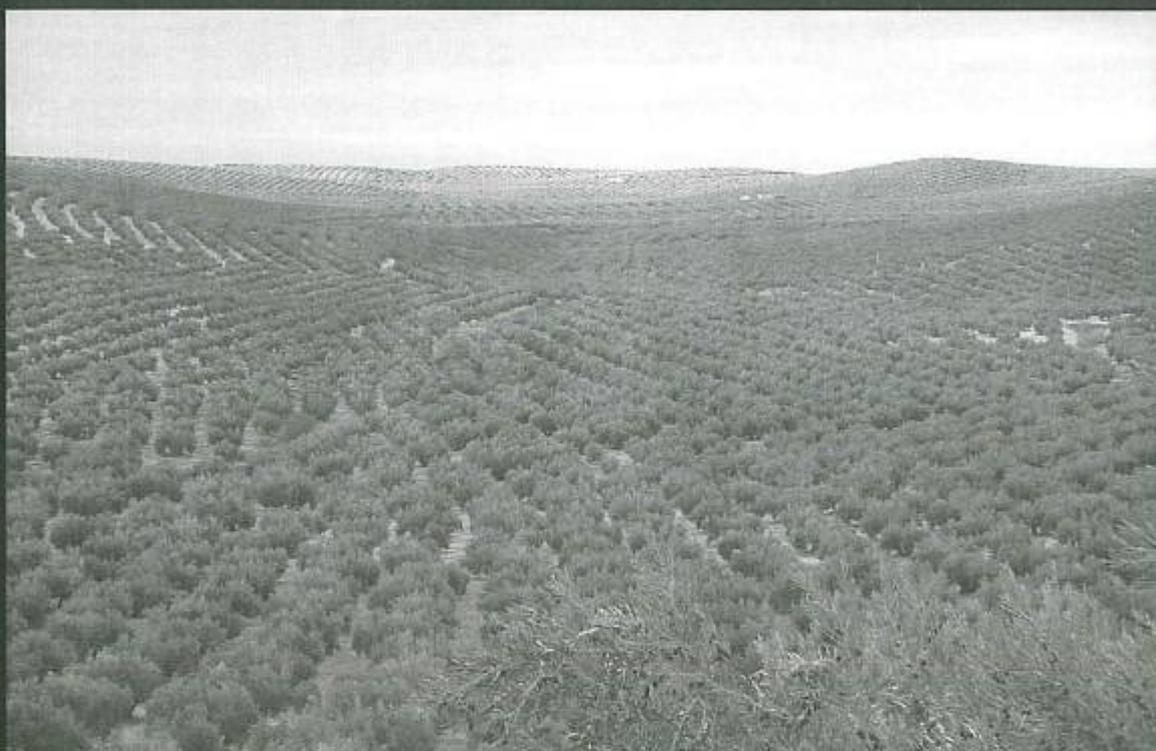
ALDABA

ALDABA

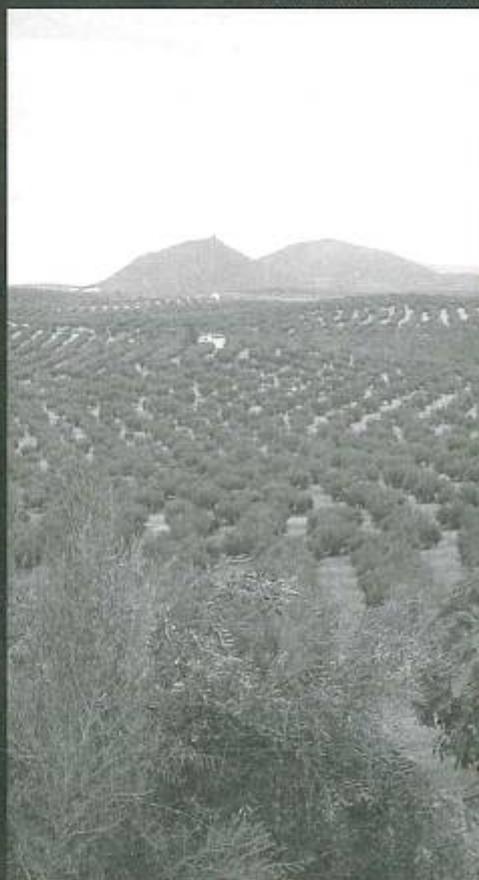
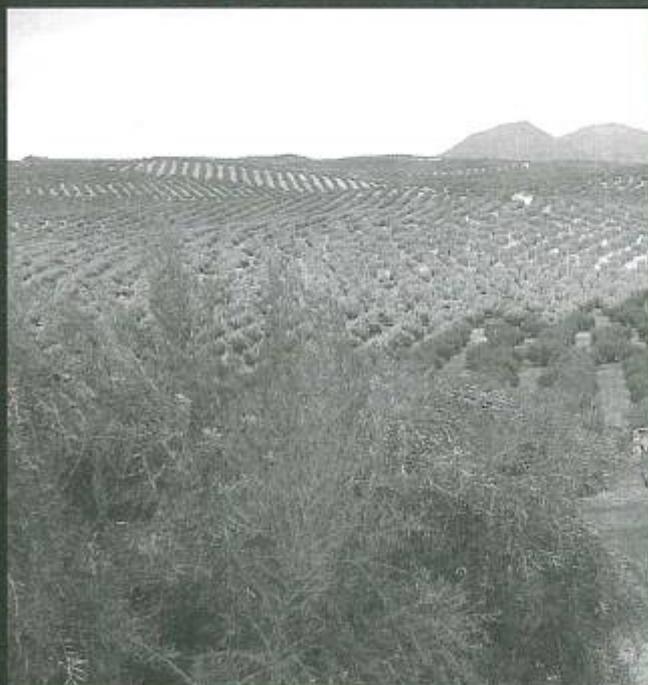
Olivar

Excmo. Ayuntamiento de Martos

# MARTOS



MAYA GONZALEZ - ANTONIO LOPEZ



**entre un mar  
de olivos**

# La cuestión medioambiental en el cultivo del olivar *y la necesidad de realizar buenas prácticas agroambientales*

Emilio Torres Velasco.

Biólogo

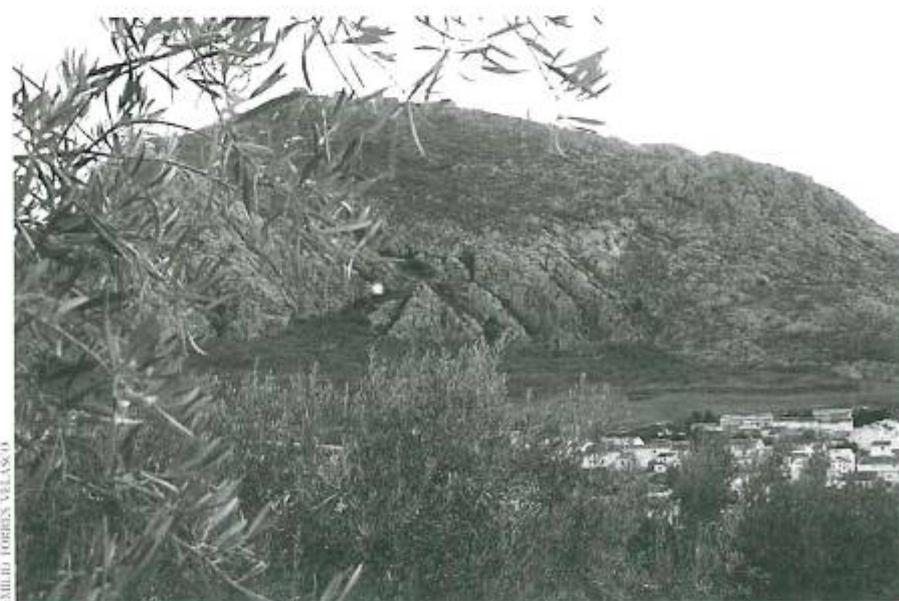
*Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Jaén (UPA-Jaén)*

***Emilio Torres Velasco analiza, detenidamente, las labores del cultivo del olivar y la conveniencia de que éstas sean compatibles con el respeto al medioambiente. Herbicidas, cubiertas vegetales, fertilizantes, etc., deben perseguir una máxima rentabilidad agrícola, a la vez que una buena relación con el entorno natural.***

cultura de bajo impacto ambiental. Aunque en las últimas décadas la agricultura, en general, ha experimentado importantes cotas de progreso y desarrollo, no es menos cierto que el deterioro medioambiental de nuestros recursos naturales –suelo, agua, biodiversidad...- ha sido, cuando menos, proporcional a dichos avances.

Pues bien, este es el caso de nuestro cultivo, me refiero al olivar,

cultivo de enorme trascendencia ya no sólo económica, sino social y ambiental, pues se trata de un cultivo generador de una gran riqueza económica, que sólo en Andalucía ocupa algo más de un millón y medio de hectáreas, representa el 30 % de la superficie total cultivada y, respecto a la Producción Final Agraria en Andalucía, el sector oleícola supone el 28 % de ésta.



Olivar de Martos.

**E**n los últimos años, el sector, en general, asiste, y a menudo cargado de cierto escepticismo, despreocupación e incluso arrogancia, a numerosas llamadas de atención sobre la necesidad de realizar una agri-

En su vertiente ambiental, además de la extensa superficie que ocupa, debemos saber que configura un auténtico agro-sistema, que alberga (en aquellos casos más favorables, desde el punto de vista medioambiental) importantes comunidades vegetales y animales y supone un reservorio de biodiversidad infravalorado la mayoría de las veces. Además, una inadecuada gestión agroambiental implica el deterioro, a veces irreversible, de nuestro entorno y su calidad ambiental. En definitiva, hablar de olivar supone hablar no sólo de un cultivo más del ámbito autonómico, sino de un cultivo estratégico en todos sus aspectos.

En este sentido, y aunque es de justicia el reconocer -a todo el conjunto del sector- que se ha mejorado y de forma sustancial en alguno de los aspectos más importantes, como es la calidad organoléptica del aceite, mejora que ha ido de la mano del avance tecnológico e incluso de algunos aspectos organizativos, se sigue manteniendo una asignatura pendiente, y esta está relacionada directamente con el impacto ambiental que en muchos casos produce el cultivo del olivar sobre nuestro medio ambiente. Todo ello sin olvidar otros puntos de vista igualmente importantes y estrechamente relacionados a esta cuestión, como son la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible en las zonas de cultivo, aprovechamientos secundarios en el seno del propio cultivo, compatibilidad con otros medios naturales, etc.

La necesidad de que la agricultura, en general, y la olivicultura, en particular, se practique con auténticos criterios de sostenibilidad ambiental es un factor clave en la propia supervivencia y mantenimiento del cultivo, desde todos los puntos de vista, económico, social y ambiental, pues no debemos olvidar que el futuro de este sector depende, en parte, de la buena o mala imagen que sobre él y sobre el producto que de él extrae-

mos seamos capaces de proyectar. Por otra parte, la evolución de la Política Agraria Comunitaria obliga a realizar prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente, así como perfila un estricto marco de seguridad alimentaria (en correspondencia o consonancia con dicha sostenibilidad ambiental), por lo que en los próximos años no parece que aquellos agricultores que practiquen un cultivo poco respetuoso con el medio ambiente puedan ser beneficiarios de dicha ayudas comunitarias, más, si cabe, cuando se vislumbra a corto plazo una disminución de la protección económica que sobre el sector realizan las políticas agrarias comunitarias e, incluso, ya se ha-

---

*“...La necesidad de que la agricultura, en general, y la olivicultura, en particular, se practique con auténticos criterios de sostenibilidad ambiental es un factor clave en la propia supervivencia y mantenimiento del cultivo, desde todos los puntos de vista, económico, social y ambiental...”*

---

bla y se discute en los estamentos y organismos correspondientes de condicionar, a corto y medio plazo, dichas ayudas económicas al cumplimiento de determinadas exigencias medioambientales, lo que se conoce como “eco-condicionalidad”. En relación con a este tema, es necesario cumplir al menos las indicaciones contenidas en la Orden de 23 de junio de 2005, por la que se desarrollan los requisitos de aplicación de la condicionalidad en relación con las ayudas directas en el marco de la Política Agrícola Común (BOJA nº 133, de 11 de julio de 2005).

El olivar de la provincia de Jaén, y más concretamente el olivar de Martos, no es ajeno a esta proble-

mática, de modo que el camino a emprender parece ser sólo uno, pues no sólo el producto que de él se obtiene debe alcanzar las máximas cotas de calidad, sino que el propio medio y entorno que lo produce debe tender hacia esos estándares de calidad, en este caso, calidad ambiental.

Llegados a este punto, pudiera resultar interesante esbozar unos breves consejos que, a modo de pautas, marcaran el quehacer diario en el cultivo del olivar, es decir, una especie de código de buenas prácticas agroambientales, cuya aplicación nos condujera progresivamente hacia el objetivo antes mencionado. Veamos éste:

Un rápido análisis de la realidad agroambiental del cultivo nos hace ver, entre otros, importantes problemas, como los siguientes:

- Uso irracional y desmedido de fertilizantes y plaguicidas (contaminación de aguas, suelos y aceites).
- Degradación y pérdida del suelo que lo mantiene.
- Uso irracional del agua de riego.
- Simplificación del agro-sistema y pérdida de biodiversidad.

Es, por tanto, una necesidad imperiosa el armonizar los tres factores siguientes: ejecución de técnicas agronómicas, rentabilidad de las explotaciones y conservación del medio ambiente.

#### EL PROBLEMA DE LA EROSIÓN Y LA PÉRDIDA DE SUELO

En primer lugar, toca hablar del que es, sin duda, el mayor de los problemas que sufre la olivicultura actual. De hecho, un simple paseo por alguno de nuestros olivares, incluso los que carecen de pendientes de importancia, nos permite observar la realidad y dimensión de este proble-



EMILIO TORRES VELANCO

Olivar marteño gravemente afectado por procesos erosivos.

ma. En este sentido, conviene recordar que el suelo de nuestros olivares es la base y el soporte físico del cultivo, y actúa como almacén y reserva de agua y nutrientes; así, su desarrollo y producción va a depender de él en buena medida y de su conservación y mantenimiento. De este modo, el futuro del olivar pasa, en parte, por administrar adecuadamente bien el recurso que lo acoge, lo soporta y lo alimenta, es decir, el suelo. Algunas causas de esta erosión y sobre las que el agricultor puede influir de forma decisiva con sus prácticas agronómicas son:

- Cultivo del olivar en zonas de pendiente.
- Escasa cobertura vegetal del olivar.
- Prácticas de laboreo inadecuadas.

La manifestación de este problema es evidente en el caso del olivar: disminución drástica de la fertilidad del suelo, pérdida generalizada de biodiversidad, contaminación de aguas, colmatación de embalses, incremento de costes por aumento de la demanda de insumos relacionados con la fertilización, etc.

Sin ánimo de entrar en ávidas polémicas sobre laboreo sí, laboreo

no y sus distintas versiones, lo que es algo indiscutible es que las técnicas de manejo del suelo calificadas como de “no laboreo con suelo desnudo”, es decir, desprovisto de vegetación, contribuye enormemente a la aparición de los denominados fenómenos erosivos, especialmente con la climatología de nuestras latitudes, con lluvias de carácter estacional y torrencial, originando así las conocidas “chorreras” o cárcavas y regueros, desprendimientos de tierra, descubrimiento de raíces, arranques de olivos, peanas descubiertas y descarnadas, etc. Esta situación no sólo la encontramos en olivares de pronunciadas pendientes

y sin cobertura herbácea, sino que incluso olivares de escasa pendiente sufren procesos erosivos, conocidos como “erosión laminar”, menos evidente, pero no por ello menos peligrosa. Situaciones como las descritas anteriormente conducen a un empobrecimiento generalizado del suelo como consecuencia de su pérdida y deterioro físico, a menudo irreversible y que exige, para mantener las producciones, un aumento de los costes de explotación (fertilizantes, agua...).

La solución a este importante problema viene de la mano de las “cubiertas vegetales”, es decir, se trata de adoptar técnicas o medios que aseguren la integridad del suelo, mediante su cubrición (aunque sea parcial), evitando así el impacto directo de las gotas de lluvia (de alto poder disgregador y erosionador) e impidiendo que el agua de arrastre alcance grandes volúmenes y velocidades. Debido a que la recolección y su coste supone un inconveniente en cuanto a la implantación de las mismas en la totalidad de la finca, se propone el empleo de cubiertas vegetales entre las “calles del olivar”.

Conviene mencionar algunos aspectos relativos al manejo de estas cubiertas vegetales.

Entre sus principales beneficios tenemos:



EMILIO TORRES VELANCO

Olivar marteño gravemente afectado por procesos erosivos.

- Evitan o reducen la erosión, mejorando la calidad del suelo, y mantienen los niveles de materia orgánica, posibilitando el ciclo de incorporación de humus al suelo por renovación constante, ej.: abono verde.
- Aumentan la disponibilidad de agua en el suelo, mejorando su estructura y porosidad.
- Estimulan la actividad biológica del suelo (microorganismos, lombrices...).
- Protegen al suelo de la radiación solar directa, disminuyendo así las tasas de evaporación de agua.
- Enriquecen el suelo cuando las cubiertas vegetales están formadas por especies leguminosas.
- Disminuyen los riesgos de lixiviación y arrastre de agroquímicos hacia aguas subterráneas y superficiales, por ejemplo: nitratos y herbicidas de tipo residual.
- Favorecen y aportan biodiversidad al agro-sistema; así, sirven de refugio a numerosas especies animales, como son los insectos beneficiosos.
- El aporte extra de materia orgánica aportado por ellas redundará en un ahorro económico para el agricultor, pues implica la disminución de fertilizantes a aplicar.

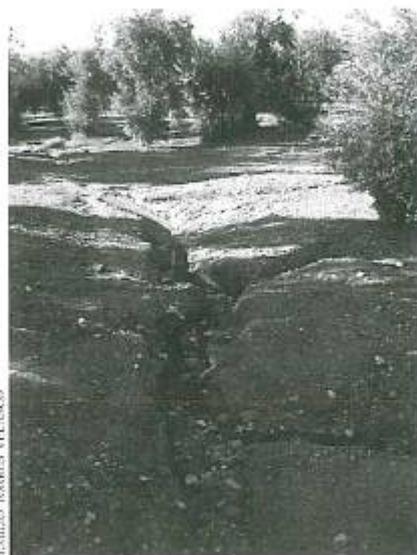
Otras características de una "cubierta ideal" son:

- Ser de rápido crecimiento, fácil implantación, baja competitividad con el olivar y bajo coste.
- Disponer de un amplio desarrollo radicular superficial (retienen el suelo).
- Estar adaptada a los suelos y condiciones ecológicas de la zona, siendo capaz de completar su ciclo y producir semillas viables que garanticen la "auto-siembra", antes de que comiencen a competir con el olivar.

- Alcanzar escasos desarrollos de altura, con bajo riesgo de incendio, y servir de refugio a la fauna auxiliar.
- Ser capaz de captar/movilizar nutrientes con gran facilidad, ejemplo: papel de leguminosas.

La implantación de cubiertas vegetales aporta beneficios, siempre y cuando su manejo sea el adecuado; en caso contrario, puede provocar un deterioro general de la plantación, disminuyendo su crecimiento y producción, entre otros perjuicios.

Cada tipo de cubierta vegetal



EMILIO TERRÉS VILANCO

Olivar marteño gravemente afectado por procesos erosivos.

precisará de cuidados específicos, según las características del olivar. Por tanto, la idoneidad de la elección de un tipo u otro va a depender de la finca en particular donde se quieran implantar, y es el estudio en detalle de estos factores el que nos determinará los pasos a seguir.

Son especialmente recomendables, según los casos, las cubiertas vegetales formadas por las siguientes especies: gramíneas, siendo las especies recomendadas cebada, vallico, centeno y bromo, pues se trata de especies de fácil implantación y, por sus características ecológicas y estructurales, disponen de raíces con un alto poder de retención de sue-

lo y muy aptas para emplear en suelos erosionados y donde se ha practicado técnicas de no laboreo en el olivar.

Otras consideraciones sobre su manejo pueden ser:

La siega será mecánica (maquinaria) o química (herbicidas), y se debe realizar cuando dicha cubierta comienza a competir por el agua y los nutrientes con el olivar; la propia experiencia del agricultor y las precipitaciones del año indicarán cuando realizar estas operaciones.

En el caso de plantaciones de olivar situadas en zonas con alto riesgo de contaminación de masas de agua por herbicidas, se recomienda el empleo de siega mecánica, bien mediante maquinaria adecuada acoplada al tractor o bien mediante desbrozadora o a mano (ruedas del olivo). Para olivar ecológico el empleo de este tipo de siega es obligatoria.

Si se opta por la siega química, se debe dejar una franja estrecha de la cubierta sin aplicación de herbicidas, para que produzca semillas y favorecer la autosiembra, garantizando así la implantación (al menos en parte) de ésta el año siguiente.

En verano se deberá realizar una labor ligera para incorporar los restos de la cubierta vegetal y de semillas al suelo del olivar, dejando así preparado éste para la nueva cubierta, comenzando con ella un nuevo ciclo, tras las primeras precipitaciones.

De forma complementaria y según los casos, se puede recurrir a otras medidas para disminuir la degradación del suelo, es decir, construcción de pozas, muros de retención, prácticas de laboreo a nivel (labores en el sentido contrario a la pendiente, así reduce la erosión y la velocidad de descenso del agua), zanjas o acequias de infiltración, protección de cárcavas y regueros de arroyada.

Se debe advertir que el uso de determinados aperos de labor, como son el arado de vertedera y la grada,

debieran haber quedado relegado a tiempos pasados, pues en ambos casos provocan la disgregación física del suelo, alteración de horizontes y favorecen la erosión en el olivar, de ahí que su uso debe eliminarse.

En relación con la protección del suelo, debemos considerar que el mantenimiento de todos aquellos elementos naturales, como son linderos, retazos de vegetación natural, vegetación de ribera, setos, árboles y arbustos aislados, bordes de monte, etc., contribuyen de manera importante al control de la erosión en el olivar, estando éstos entre los métodos más eficaces y que mayores beneficios reportan al olivar, desde distintos puntos de vista, como veremos más adelante.

#### EL EMPLEO RACIONAL DE HERBICIDAS

El temor a la presencia de residuos (trazas) de herbicidas en el aceite y recientes episodios de contaminación de aguas han puesto a este tipo de productos fitosanitarios en el punto de mira; me refiero a las recientes alertas sanitarias provocadas por la detección de determinados herbicidas en importantes masas de agua, como son las del pantano de Iznájar, en la provincia de Córdoba, y la contaminación del embalse de El Dañador, en la provincia de Jaén.

A pesar de esto, y conscientes de la realidad socioeconómica que vive el sector del olivar en estos tiempos, donde la rentabilidad es un factor determinante en la viabilidad del cultivo, deben admitirse determinadas prácticas culturales que impliquen el uso de productos químicos potencialmente agresivos con el medio ambiente, como es el caso de los herbicidas, siempre y cuando se haga de éstos un manejo y uso racional y respetuoso con el medio ambiente, minimizando el posible impacto ambiental negativo que su aplicación pudiera producir.

Sin ánimo de entrar en polémicas sobre las causas y responsabi-



Olivo centenario en el paraje de Motril.

lidades directas de estos episodios de contaminación, pues esto requiere de minuciosos estudios de investigación y donde se manejan hipótesis muy variadas sobre las causas, es bien cierto que nos encontramos ante unos productos que por su propia naturaleza química son potencialmente peligrosos, especialmente cuando se hace uso de ellos de forma irresponsable y en zonas calificables como "vulnerables", caso de zonas próximas a masas de agua, con fuertes fenómenos de erosión y escorrentías, zonas de materiales permeables y con presencia de acuíferos o cursos de agua, etc. Por este motivo, dicha problemática debe abordarse desde distintos puntos de vista y actuar decididamente en todos los frentes, es decir, en el caso del agricultor, éste debe ser especialmente escrupuloso en cuanto a las normas básicas de empleo; por su parte, la Administración debe ejercer las funciones que le son propias, como son la labor investigadora para el estudio y desarrollo de nuevos productos menos agresivos (junto con la industria fitosanitaria), así como la labor inspectora, e incluso sancionadora, y sin olvidar la labor formativa y

divulgadora al sector en su conjunto.

En cualquier caso, y ante la problemática suscitada, se debe atender a las indicaciones, recomendaciones u obligaciones y prohibiciones impuestas por la Administración competente al respecto, es decir, dosis máxima de herbicida por superficie de cultivo, restricción de materias activas, períodos de seguridad, equipos de aplicación y condiciones de trabajo y otras consideraciones de interés.

Por último, es especialmente importante difundir entre los olivareros un código de buenas prácticas en el empleo de herbicidas, haciendo especial hincapié en la problemática del uso de herbicidas en las denominadas "zonas vulnerables" y con la presencia de frutos del suelo, debiendo entonces, y en este último caso, evitar el uso de herbicidas en ese momento, o bien no recoger los frutos caídos al suelo y que pudieran estar contaminados por los herbicidas empleados.

De forma breve y resumida, las principales consignas que ha de considerar un verdadero *Código de Buenas Prácticas en el empleo de herbicidas en olivar* son:

- Se deben conocer las especies de malas hierbas a combatir.
- Emplear materias activas autorizadas para el olivar por la Administración competente.
- Respetar escrupulosamente los períodos de seguridad, así como las indicaciones y medidas de protección relativas a la seguridad y salud de los trabajadores que manipulan y aplican herbicidas.
- No exceder la dosis máxima de herbicida/ha en ningún caso.
- Emplear equipos de aplicación adecuados y perfectamente calibrados.
  - o Son preferibles las denominadas "barras de distribu-



Fruto en el olivar.

ción” frente a cubas con “pistolas”, pues consiguen un reparto homogéneo, adecuación de la dosis a la superficie a tratar.

- Usar boquillas antideriva y presiones de trabajo recomendadas para evitar procesos de deriva.
- Considerar en la aplicación de herbicidas las condiciones meteorológicas, así no emplear con temperaturas extremas (altas o bajas, asegurando así su eficacia con el mínimo impacto ambiental y evitar fenómenos de deriva, es decir, transporte del herbicida por acción del viento hacia zonas no deseadas: otros cultivos, vegetación natural, cursos de agua...).
- Evitar el empleo de herbicidas con la presencia de frutos en el suelo, o bien evitar su recogida.
- Compatibilizar y adecuar el empleo de herbicidas y cubiertas vegetales en el olivar.
- En años sucesivos alternar las materias activas, para evitar fenómenos de resistencia y de inversión de flora.
- No emplear los herbicidas para el desvareto, pues supone el uso adicional de este tipo de productos agresivos.
- Desterrar la práctica de derribar todo el fruto sobre el suelo

y posteriormente barrer éste mediante cepillos barreadores para su recogida (posibles problemas de residuos en aceituna y aceite).

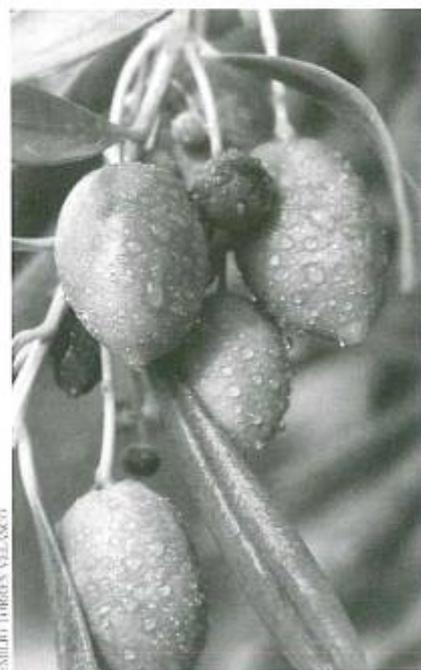
- Emplear adecuadamente los herbicidas según sus mecanismos de acción, es decir, preemergencia, pre-emergencia temprana y post-emergencia, según en función del momento de aplicación y desarrollo de las malas hierbas.

En este sentido, es especialmente importante respetar escrupulosamente las normas e indicaciones establecidas mediante el reciente Acuerdo de la Dirección General de Agricultura, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre restricciones a la utilización de herbicidas en las zonas de protección de aguas superficiales destinadas a obtención de aguas potables, a raíz de los recientes episodios de contaminación de aguas antes mencionados. Así, el olivarero deberá tener en cuenta y respetar la reciente prohibición de uso de terbutilazina y/o diurón en las zonas de cuencas de los embalses de abastecimiento de agua para consumo humano, así como las recomendaciones para el control de las malas hierbas dictadas con fecha de 5 octubre de 2005, por parte de la Dirección General de la Producción Agra-

ria de la Consejería de Agricultura y Pesca (las parcelas pueden ser consultadas a través de la aplicación SIGPAC, en la siguiente dirección: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/opencms/portal/portada.jsp>).

Por último, indicar que el manejo de cubiertas vegetales y el empleo de herbicidas es una técnica de gran complejidad, dada la multitud de variantes que intervienen; aun así, será la propia experiencia del olivarero, tras recabar información proveniente de asesoramiento técnico especializado y siempre considerando las pautas indicadas en el anterior *Código de Buenas Prácticas*, la que asegurará un empleo óptimo y responsable de estos productos.

De no asumir el conjunto del sector dichas prácticas, volveremos a encontrarnos con episodios de contaminación derivados de prácticas agrícolas negligentes, causando graves problemas ya no solo a nuestro medio ambiente, sino alertas sanitarias de enorme trascendencia social y económica, que inevitablemente y de forma muy negativa repercutirán sobre el conjunto del sector del olivar y del aceite de oliva.



Fruto en el olivar.



Olivar con cubierta vegetal afectada por la falta de lluvias.

## LA FERTILIZACIÓN EN EL OLIVAR

Como ocurre en todos los organismos vivos, la producción se consigue a expensas de las reservas de nutrientes disponible para la planta, de modo que de no reponer esta despesa de nutrientes, en la propia planta o en el suelo y agua disponible, dichas producciones se verán drásticamente disminuidas.

Los problemas derivados de prácticas incorrectas de fertilización provocan la contaminación de las aguas, por arrastre y lixiviación (filtración hacia aguas subterráneas) de dichos fertilizantes, además de desequilibrios nutricionales en las plantas y aumento de la susceptibilidad de éstas al ataque de plagas y enfermedades, y la modificación de la composición florística de malas hierbas del olivar, en casos de sobrefertilización. Este es el caso de numerosas explotaciones, que basan sus programas de fertilización en métodos estandarizados, en cuanto a fechas, dosis y productos.

Además, supone un incremento notable de los costes, pues se aumenta de forma considerable la cantidad de fertilizantes aplicados por hectárea y, de forma adicional, el em-

pleo de mayor cantidad de plaguicidas para combatir plagas, enfermedades y malas hierbas. Este incremento se acentúa con los problemas de erosión y prácticas de no laboreo con suelo desnudo.

En este sentido, indicar que un programa de fertilización racional es aquel que aporta al olivar tan sólo los nutrientes necesarios y en el momento adecuado, minimizando el empleo de los fertilizantes y asegurando siempre las necesidades de éste. Algunos factores de interés en la práctica de la fertilización son:

- Tipo de suelo y contenido en elementos fertilizantes, así como la disponibilidad de éstos para la planta.
- La productividad del olivar (cosecha) y el propio desarrollo vegetativo de los árboles.
- El abonado realizado en años anteriores, así como el estado nutritivo del árbol determinado mediante técnicas adecuadas (análisis foliar) y posibles síntomas visuales de deficiencia.
- Agua disponible para el cultivo (procedente del riego o de precipitaciones) y contenido en nutrientes de ésta.

- Será necesario documentar la práctica del abonado, es decir, el agricultor está obligado a cumplimentar un cuaderno de explotación, que recoja: fecha recolección, dosis total de nitrógeno aplicado por hectárea, momento, tipo de producto nitrogenado, forma de aplicación, producción esperada y final.
- La época de aplicación de los fertilizantes coincidirá, en lo posible, con las exigencias del olivo en nitrógeno. Durante la floración y cuajado del fruto las necesidades de nitrógeno son claves.
- Para el empleo de fórmulas nitrícas es conveniente tener en cuenta su movilidad y riesgo de lixiviación, y deberán ser empleados en floración y engrosamiento del fruto, dada la rapidez con la que ocurre su absorción y uso por parte de la planta. En casos contrarios, resulta conveniente el empleo de fórmulas uréicas o amoniacales, ya que en estos casos la absorción del nitrógeno es más lenta y ocurre tras sufrir las transformaciones correspondientes en el suelo.
- Respecto a los fertilizantes a utilizar en el olivar, la oferta comercial es amplísima: los más empleados son del tipo nitrogenados, en forma de abonos compuestos, complejos, foliares, orgánicos (estiércoles, abonos verdes...).

El mejor instrumento para conocer el estado nutricional real de la plantación es el análisis químico de una muestra de hojas (análisis foliar) representativa de la plantación. Éste permite conocer posibles carencias nutricionales, además de adelantarse a la aparición de las mismas. El análisis foliar debe ser complementado con el examen visual de la plantación para conocer su estado general, crecimiento vegetativo y posibles carencias y



Olivar con cubierta vegetal en pleno desarrollo vegetativo.

problemas detectables mediante síntomas visuales, además del análisis del suelo, que ofrece información sobre los nutrientes y características del suelo que sustenta al olivar.

La fertilización del olivar puede hacerse de varias formas, cada una de ellas con sus ventajas e inconvenientes:

**Aplicación de fertilizantes al suelo.** Es la forma tradicional de abonado, su objetivo es enriquecer el suelo con éstos y favorecer su absorción a través de las raíces de la planta.

- El principal inconveniente es la alta movilidad del nitrógeno, que en presencia de agua, bien de lluvia o de riego, puede provocar el lavado de éste y la contaminación de aguas. En la actualidad, el mercado dispone de productos fertilizantes que evitan y/o minimizan este fenómeno poco deseable.
- Se debe realizar una distribución uniforme por el suelo; así, se recomienda el empleo de abonadoras centrífugas, porque consiguen un reparto mejor y más homogéneo, en cobertura y por las camadas del olivar, siendo conveniente tras este re-

parto realizar una labor ligera para enterrarlos, para evitar la pérdida de propiedades de éstos, especialmente en el caso de emplear fórmulas amoniacales o uréicas. Resulta desaconsejable la aplicación del abono en hilitos o cordones, por la excesiva localización y concentración de éste.

- En condiciones de sequía no es conveniente el abonado al suelo, optando en este caso por el abonado foliar.
- Si se emplean abonos orgánicos del tipo estiércol mediante su acumulación alrededor del tronco, es desaconsejable, por las razones aducidas anteriormente y porque la mayor parte de las raíces finas con capacidad de absorción están por toda la zona de goteo. Lo ideal sería enterrar este estiércol en el suelo del olivar. Respecto a la época más adecuada para aplicar este tipo de abonos orgánicos, es el otoño, tras las caídas de las primeras lluvias.

**Aplicación de fertilizantes mediante el riego.** Fertilización en auge y con grandes posibilidades, cuyas ventajas son:

- Bajo coste y mayor eficacia de la misma, pues permite la localización exacta de los nutrientes en la zona de raíces de la planta (bulbo húmedo) y permite el fraccionamiento del abono (aplicación en épocas de mayor demanda).
- Respecto a este fraccionamiento (de marzo a octubre), las mayores dosis se aplicarán en épocas de mayor demanda de nutrientes, es decir, prefloración, cuaje del fruto y engrosamiento y maduración de éste.

**Aplicación de fertilizantes vía foliar.** Consiste en aplicar los nutrientes a la hoja, para su absorción. Sus ventajas son:

- Es la alternativa de abonado en años de sequía y el riesgo de contaminación de suelos y aguas es menor.
- Rápida absorción de los nutrientes. Mayor eficiencia y permite corregir y evitar deficiencias de elementos bloqueados en el suelo (caso del potasio); está especialmente recomendada para la aplicación de micronutrientes.



Las cubiertas vegetales (en este caso espontánea) aportan al cultivo numerosos beneficios.

- Se reducen costes si se combina con otros tratamientos (insecticidas, fungicidas, etc.).
- Permite la aplicación de nutrientes en épocas críticas del cultivo (floración, cuajado del fruto, formación del hueso...).

## EL CONTROL FITOSANITARIO

Los últimos años han supuesto un enorme avance en esta faceta del cultivo, pues es indudable que la industria ha desarrollado productos cada vez más eficaces y menos agresivos. Paralelamente, el gran número de cursos que sobre manipulación de productos fitosanitarios se han realizado, han contribuido de manera notable en la toma de conciencia y mejora de los tratamientos fitosanitarios dirigidos a mantener la sanidad del olivar.

A pesar de esto, se observa con frecuencia como determinadas prácticas, que debieran haber sido desterradas, siguen vigentes; me refiero al tradicional método del “calendario fijo”, sin tener en cuenta muchos de los factores que condicionan la incidencia de plagas y enfermedades. Los perjuicios de esto son evidentes:

- Elevado número de tratamientos, aumento de las dosis, aparición de fenómenos de resistencia de plagas y enfermedades, originando todos ellos un incremento de los costes económicos del cultivo.
- Contaminación ambiental (aguas, suelos, aceites...) y desequilibrio ecológico, que favorece la proliferación de otras plagas y enfermedades.

Por el contrario, las técnicas de Lucha o Control Integrado pretenden mantener el cultivo del olivar en un estado óptimo desde el punto de vista fitosanitario, pero realizando los tratamientos químicos absolutamente necesarios, con plaguicidas autorizados y en el momento adecuado. Este siste-



Tras las primeras lluvias se hace necesario controlar el desarrollo de la hierba.

ma fomenta el empleo de métodos de control biológicos y culturales, en detrimento de métodos químicos.

Las claves para mantener la sanidad del olivar las encontramos en las siguientes recomendaciones, según cada momento:

---

*“...un programa de fertilización racional es aquel que aporta al olivar tan sólo los nutrientes necesarios y en el momento adecuado, minimizando el empleo de los fertilizantes y asegurando siempre las necesidades de éste...”*

---

### Antes del tratamiento:

- Confirmar la presencia e incidencia (daños) de plagas y enfermedades en el olivar, así como justificar la realización del tratamiento, realizándolos cuando sean necesarios, económicamente rentables y en el momento adecuado, evitando los tratamientos a “calendario fijo” y sistemáticos.

- Buscar asesoramiento técnico especializado (Servicios de Sanidad Vegetal, técnicos de ATRIAS, APIs...).

- Utilizar productos autorizados para el cultivo, específicos y selectivos para la enfermedad o plaga a tratar. Dentro de las opciones disponibles en el mercado utilizar las menos agresivas con el medio ambiente.

- Emplear materias activas autorizadas para el olivar.

- La etiqueta del producto contiene la mejor información sobre éste, debe leerse y seguir todas sus instrucciones

- No exceder las dosis recomendadas y evitar mezclas de plaguicidas, y, si se realizan, asegurarse de su compatibilidad, preparar el caldo necesario y justo, evitar sobrantes.

### Durante el tratamiento

- Emplear equipos de aplicación adecuados y perfectamente calibrados, evitando la deriva del plaguicida, especialmente en zonas de cursos o masas de agua o próximas a ellas.

- Realizar tratamientos con condiciones climáticas idóneas, no

tratar en día de viento y en horas de más calor.

- Con la presencia de frutos en el suelo evitar el uso plaguicidas, o bien no recoger los frutos caídos.
- Procurar la alternancia de materias activas en años sucesivos, para evitar fenómenos de resistencia.

### *Después del tratamiento*

- Respetar los plazos de seguridad de cada producto fitosanitario.
- Los envases vacíos de plaguicidas son residuos tóxicos y peligrosos, no los reutilices, haz un triple enjuagado, no los abandones en el campo y devuelve éstos al fabricante o vendedor, que son los responsables de su gestión.
- Control documental de los tratamientos: materia activa, marca, fecha, dosis, lugar, plaga, plazo seguridad, equipo...
- No guardar los sobrantes sin etiqueta ni fuera de sus envases originales.

Como en otros casos, el agricultor debe contar con un adecuado asesoramiento técnico, para llevar a buen fin esta práctica. Para ello, cuenta con el denominado sistema de ATRIAS (Agrupaciones para los Tratamientos Integrados en Agricultura), cofinanciado por el propio sector y la administración competente y ampliamente extendidas en toda la Provincia, incluido el municipio de Martos, que cuenta en la actualidad con dos ATRIAS. La propia evolución del sector debe reconducir dichas ATRIAS a los denominados sistemas de producción integrada (APIs), ambas coincidentes en sus objetivos, pero en el caso de las APIs más ambiciosas en cuanto a la realización de prácticas idóneas desde el punto de vista agronómico, ambiental y económico.

### *EL USO RACIONAL DEL AGUA DE RIEGO*

En años como el actual, el uso del agua para riego no sólo se convierte en un tema recurrente sino en una preocupación de enorme calado social.

La feroz sequía que sufrimos, la peor en las últimas décadas, supone el peor y más acuciante problema que afecta hoy día a la agricultura andaluza, y de manera especial al cultivo del olivar, al menos en cuanto a su viabilidad económica.

---

*“...El análisis foliar debe ser complementado con el examen visual de la plantación para conocer su estado general, crecimiento vegetativo y posibles carencias y problemas detectables mediante síntomas visuales, además del análisis del suelo, que ofrece información sobre los nutrientes y características del suelo que sustenta al olivar...”*

---

Por ello, el agua disponible debe ser considerada un recurso valiosísimo y escaso, por lo que debemos racionalizar su uso en beneficio no sólo de nuestro medioambiente sino de nuestras propias economías dependientes del olivar, pues la disponibilidad de agua supone el incremento y mantenimiento de las producciones y, con ello, la rentabilidad del cultivo.

Como en casos anteriores, el objetivo sigue siendo el mismo, es decir, conseguir la máxima rentabilidad, pero desde una óptica de sostenibilidad y aplicando métodos compatibles con el medio ambiente.

Desde un punto de vista medioambiental y agronómico, el objetivo debe ser la optimización de los

recursos hídricos, para lo cual es necesario poner en marcha estrategias de riego que conserven el agua, como recurso escaso que es, de forma que se pueda disponer del mismo en momentos críticos del cultivo y para que no se resientan las cosechas futuras.

Entre otras, las causas de este déficit hídrico las encontramos en:

- Las características climatológicas de nuestra comunidad autónoma no son especialmente generosas en cuanto a lluvias se refiere, con lo cual éstas no pueden asegurar la dotación hídrica requerida anualmente, al menos para la totalidad de la superficie de olivar.
- Nuestras cuencas hidrográficas presentan un elevado déficit hídrico, por lo que la disponibilidad de agua para la agricultura es muy limitada.
- En los últimos años la superficie de olivar de regadío ha aumentado de forma exponencial, y en la mayoría de las veces los sistemas de regadío implantados dejan mucho que desear, desde el punto de vista de la eficiencia, por lo que son deficientes en cuanto a su rendimiento se refieren, y sería deseable la mejora de éstos, para que a su vez mejore la respuesta sobre el cultivo y evitar el despilfarro de un recurso tan escaso y apreciado en nuestra tierra como es el agua.

Por ello, es necesario el desarrollo de estudios, trabajos y técnicas eficaces que supongan el uso racional de los riegos en el olivar:

- Necesidades hídricas del olivar, para elaborar programas de riego con la máxima optimización de los recursos, en función de las características edafológicas y climáticas de las diferentes comarcas.

- Programación de riegos (empleo de dosis adecuadas) y fertirrigación.
- Estudio de la calidad de las aguas para el riego del olivar (ejemplo: respuesta al riego con aguas salinas).
- Efectos del riego y del déficit hídrico sobre la producción y la calidad del aceite.
- Estudios sobre eficiencia y costes de las diferentes técnicas de riego (riego por goteo, puntos de goteo, riego subterráneo, etc.).
- Modificación de las técnicas de cultivo en condiciones de riego.
- Modernización y dotación de instalaciones adecuadas y su posterior manejo.

El sistema de riego de mayor implantación en el olivar es el riego por goteo, que consiste en repartir el agua por emisores, llamados goteros; en ellos el agua se distribuye directamente en el suelo, cayendo lentamente gota a gota; en el suelo se forma un bulbo húmedo, que toma distintas figuras geométricas, según sea la estructura y textura del suelo, y donde se desarrollan las raíces capilares que absorben el agua y los nutrientes aportados. Las ventajas de este sistema de riego son más que evidentes:

- Ahorro de agua y mano de obra.
- Con un coste similar a otros métodos de riegos, resulta más eficaz.
- Aumento de la producción.
- Mejor control de la humedad del suelo.
- Permite la automatización y programación de los riegos.
- Permite la aportación de nutrientes minerales a través del agua de riego (fertirrigación), con lo cual la aplicación de fertilizantes al suelo es menor y éstos se aportan en los períodos críticos, es decir, cuando más se necesitan. Es por ello que el impacto ambiental de

los fertilizantes sobre suelos y aguas locales es menor.

- Adaptación a las irregularidades del terreno (topografía).

El principal inconveniente suele deberse a las posibles obturaciones en el sistema como consecuencia del depósito de sales disueltas en el agua o al crecimiento descontrolado de determinadas algas.

Otro aspecto importante, a la hora de hablar de riego en olivar, es la calidad de las aguas de riego, la cual está condicionada por las sustancias que lleva disueltas y en suspensión, tanto partículas sólidas minerales como orgánicas.

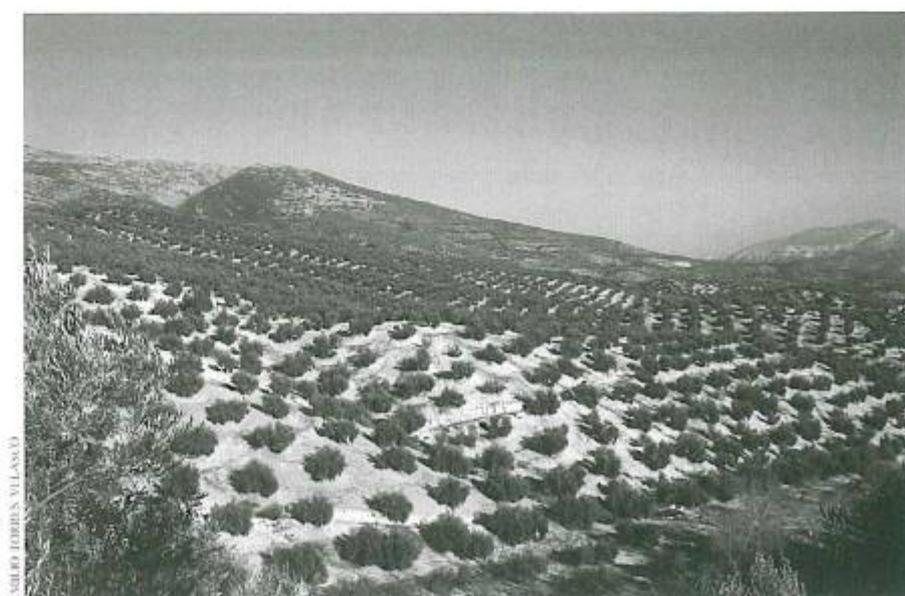
Como es lógico, la idoneidad del agua para el riego no sólo va a depender de su diverso contenido en sustancias, como por ejemplo sales disueltas, sino que va a depender del tipo de cultivo a regar; en este caso, el olivar es un cultivo moderadamente tolerante a aguas con alto contenido en sales. Otro factor importante es el tipo de suelo, textura y estructura donde se asiente nuestro olivar, del clima de la zona de cultivo y del sistema de riego empleado.

En este sentido, resulta especialmente peligroso el alto contenido de sodio en el agua de riego, ya que

este elemento provoca problemas de infiltración del agua en el suelo como consecuencia de la desagregación y destrucción de la estructura del suelo, pudiendo provocar también situaciones de encharcamiento e impidiendo a las raíces el crecimiento, exploración del volumen del suelo y la absorción de agua y nutrientes contenidos en él. Otros problemas originados por el exceso de contenido de sales del agua de riego son deficiencias en el sistema de riego, como son obturaciones de conducciones, goteros, etc., debido al depósito de dichas sales.

Lo ideal para optimizar el uso del agua y su influencia sobre el cultivo es determinar la calidad de las aguas de riego; así, si tomamos nuestra agua de riego y determinamos (en laboratorio homologado y con garantías) la conductividad eléctrica, la edad de la plantación, características del suelo, climatología (precipitaciones anuales), podremos conocer la aptitud de nuestra agua de riego para el olivar y actuar en consecuencia.

En aquellos olivares con problemas graves de salinidad, el agricultor debe realizar un estudio concienzudo sobre las características del suelo, origen de las sales y adopción de técnicas destinadas a su eliminación,



Olivar en la Sierra de la Grana.

como pueden ser: lavado de sales por empleo de altas dosis de riego, realización de drenajes, incorporación de enmiendas y materia orgánica y, evidentemente, un cambio en el manejo del riego que haya podido originar estos problemas.

#### LOS SUBPRODUCTOS DEL CULTIVO DEL OLIVAR Y SU REUTILIZACIÓN

A lo largo del ciclo del cultivo, el olivar genera una gran cantidad de residuos de origen orgánico. El reciclaje de esta materia orgánica debe formar parte de las labores habituales del cultivo, pues se detectan importantes déficits en cuanto a la presencia de dicho contenido en materia orgánica en el suelo de la mayor parte de los olivares.

En este sentido, y en el caso de leñas de poda y ramones, la opción de dejar estos restos intactos en la superficie de olivar ocasionaría graves problemas al cultivo, pues, además del gran volumen que pueden ocupar los mismos, hemos de sumar problemas de carácter fitosanitario, ya que supondría una fuente de proliferación de plagas, algunas tan importantes como es el barrenillo.

Anualmente, durante las tareas de poda y limpieza del olivar, se producen miles de kg. de leñas y ramones. Esto supone un valioso recurso de biomasa que debe ser reciclado y devuelto al propio olivar, mediante su transformación mecánica con maquinaria adecuada, como, por ejemplo, picadoras, astilladoras, trituradoras, de martillos, de cuchillas..., acopladas al tractor, y su posterior reparto homogéneo entre las calles del olivar, constituyendo así una cubierta inerte, que aporta materia orgánica durante su descomposición, disminuye las pérdidas de agua del suelo que cubre y ofrece protección mecánica al mismo. La opción de la quema de estos restos debe ser desterrada, pues supone un enorme despilfarro con grandes costes medioambientales, ya que se



Con aceituna en el suelo se debe evitar la aplicación de herbicidas.

destruye una importante cantidad de biomasa y se emiten muchas toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, que origina el incumplimiento del conocido Protocolo de Kyoto, suscrito por nuestro país.

De forma paralela, la industria transformadora, es decir, las almazaras, generan grandes cantidades de subproductos de otra naturaleza y que pueden resultar de interés desde el punto de vista agronómico, además de eliminar problemas de naturaleza medioambiental.

Este es el caso de los alpechines y alperujos, responsables a veces de vertidos a cauces públicos y contaminación de estos, así como de almacenamiento en balsas de evaporación, con episodios de filtración, roturas y vertido de su contenido. En ambos casos, se producen durante el proceso de extracción de aceite de oliva. El aporte de éstos mejora las propiedades químicas y físicas de los suelos y aumenta la capacidad de retención de agua. Para su uso, es necesario un pretratamiento que los acondicione como tales, siendo recomendable asesoramiento técnico especializado.

Por último, y dada la importancia que ha cobrado en los últimos años y los riesgos que conlleva, se ha

de hablar de la práctica de aportar "hojín", procedente de las almazaras, pues si bien es cierto que resulta beneficioso como aporte extra de materia orgánica, el realizar esta práctica de forma libre y sin control alguno puede resultar peligroso, ya que se corre el riesgo de introducir patógenos causantes de graves enfermedades, como la verticilosis, pues dichos restos de hoja (sin tratamiento previo) pueden contener esporas transmisoras de dicha enfermedad; dado que no existen estudios y resultados concluyentes sobre este tipo de medio de transmisión de la enfermedad, el agricultor debe aplicar el principio de precaución y abandonar al menos temporalmente esta práctica de fertilización, mientras no se obtengan conclusiones al respecto. Igualmente, en el caso de triturar restos de poda de olivares afectados por esta enfermedad, se debe imponer el "Principio de Precaución".

#### LA BIODIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL OLIVAR

Hasta no hace muchos años, el olivar albergaba una gran biodiversidad, es decir, en él encontraban cobijo, re-



Instalación de riego por goteo en olivar.

fugio y alimentación una gran cantidad de especies de fauna y flora. En la actualidad, esto es sólo un recuerdo, pues la mayor parte de las explotaciones de olivar se han convertido en un agrosistema excesivamente pobre en cuanto a su diversidad biológica. Así, el cultivo ha sufrido un paulatino y progresivo deterioro de todos sus elementos y valores naturales. Es evidente que dicha biodiversidad juega un papel decisivo en el equilibrio ecológico del cultivo, de modo que su disminución se traduce en una gran fragilidad del sistema, apareciendo, entre otros fenómenos erosivos, mayor incidencia de las especies plaga, pérdida de fertilidad del suelo, destrucción de la fauna y flora silvestre, etc.

En este sentido, es especialmente importante la conservación de elementos naturales como linderos, bosquetes, retazos de vegetación natural, vegetación y sotos de ribera, zonas húmedas, etc. Entre otros, reportan numerosos beneficios, entre los que merece destacar:

- Frenan los procesos erosivos.
- Aumentan la infiltración del agua de lluvia.
- Efecto cortavientos.
- Estabilizan los cauces y previenen las avenidas, además de autodepurar las aguas.

- Armonizan la percepción del medio rural y enriquecen el patrimonio sensorial que representa el paisaje.
- Favorecen la presencia e implantación de especies de flora y fauna importantes para la dinámica ecológica del agrosistema.
- Permiten otros aprovechamientos secundarios como la caza y la ganadería.

---

*“...Es, por tanto, una necesidad imperiosa el armonizar los tres factores siguientes: ejecución de técnicas agronómicas, rentabilidad de las explotaciones y conservación del medio ambiente...”*

---

Concretamente, los linderos (también llamados setos) son aquellos retazos de vegetación natural que se mantienen en las zonas cultivadas y que tradicionalmente han separado los límites entre fincas colindantes. También pueden estar originados por la colonización de vegetación espontánea que se genera en el borde de los cultivos, o bien pueden ser crea-

dos y favorecidos artificialmente por plantación. Estos juegan también un papel importante en el control biológico de las plagas, porque son refugios para la fauna y, especialmente, depredadores y parasitoides de las plagas de los distintos cultivos. Estos, al ser animales que van a alimentarse de las plagas, actúan regulando el número de individuos de la misma. Si eliminamos los linderos, también estaremos eliminando los refugios para los parasitoides y depredadores, provocando que estos desaparezcan, repercutiendo en el aumento del número de individuos de la plaga, al desaparecer sus enemigos naturales.

Los linderos producen una estructura en mosaico que dotan de mayor heterogeneidad espacial a los agrosistemas. Por fenómenos de selección de hábitat de las plagas, se sabe y está demostrado que cuanto más homogéneo y monoespecífico es un entorno, más incidencia de plagas se produce.

En cuanto a la fauna, estos elementos naturales constituyen refugios de vida para una innumerable cantidad de especies de fauna silvestre, pues sin la existencia de linderos desaparecerían de nuestros campos. Asimismo, son de suma importancia para las aves invernantes con alimentación frugívora, debido a la gran variedad de plantas que fructifican en invierno (ejemplo: lentiscos, acebuches...).

Por último, desempeñan un papel fundamental como corredores ecológicos que intercomunican hábitats naturales, sin los que algunas especies tendrían muy difícil su dispersión.

Por todo ello, es imprescindible la conservación de estos refugios de vida silvestre, que representan oasis de ecosistemas que existieron con anterioridad a la agricultura, y que desempeñan una función clave para una nueva agricultura racional y sostenible con el medio natural.

Tras este breve repaso por las principales labores del cultivo y su



Placa cromotrópica empleada en la lucha contra la mosca del olivo.

posible incidencia medioambiental, parece claro que todo sistema de producción agrícola debe perseguir tres objetivos fundamentales: la obtención de alimentos saludables, conservar y mejorar el medio ambiente que lo mantiene y rentabilizar las explotaciones.

Para conseguir estos objetivos, el cultivo del olivar dispone en la actualidad de dos modalidades de cultivo que podrían calificarse de sostenibles y medioambientalmente aceptables. Estas son:

- Cultivo ecológico o biológico del olivar.
- Cultivo de olivar mediante sistemas de producción integrada.

En el primer caso, el cultivo ecológico es un sistema de producción en el que se ha de prescindir del uso de productos químicos de síntesis, siendo los objetivos básicos los mismos que los enumerados anteriormente para practicar una agricultura sostenible.

Los pilares básicos de la Agricultura Ecológica se basan en el manejo adecuado e incremento de la fertilidad del suelo, mejora de la biodiversidad, equilibrio ecológico, empleo de la lucha biológica, etc. En Andalucía, el organismo regulador y

que ejerce labores de control, inspección y certificación es el Consejo Andaluz de Producción Ecológica.

Para el caso de la Producción integrada en olivar, la metodología se basa en la optimización de los recursos y medios de producción, asegurando a largo plazo una agricultura sostenible. En este sistema los agricultores deben asociarse en las denominadas Agrupaciones de Producción Integrada (APIs) y, bajo la tutela y supervisión de un técnico, cumplir las medidas y controles contemplados en el Reglamento Específico de Producción Integrada en Olivar. En él aparecen instruc-

ciones acerca de una serie de prácticas agrarias de carácter obligatorio, prohibido y recomendado, en relación a los sistemas de poda, manejo del suelo, lucha contra la erosión, fertilización, riego, control de plagas y enfermedades, recolección...

En ambas modalidades de cultivo se dispone de una marca, como distintivo de garantía y calidad, destinada al consumidor y que garantiza su origen, calidad sanitaria y alimentaria y los métodos de producción respetuosos medioambientalmente hablando y empleados en su obtención.

Por último, indicar que el concepto de olivar rentable y eficaz para nada está reñido con el de olivicultura respetuosa con su entorno medioambiental. Por otra parte, y en contra de lo que pudiera parecer, el punto de vista del que suscribe el presente artículo no es para nada pesimista sobre el futuro del sector; al contrario, las oportunidades y retos superan con creces a las amenazas y debilidades, de modo que la realización de este artículo, más que situarnos en posiciones de carácter alarmista, pretende contribuir a la divulgación y concienciación del sector, como elementos clave para la solución de los problemas ambientales y de seguridad alimentaria que pueden suponer una grave amenaza para el mismo.



Los linderos y retazos de vegetación natural suponen una importante fuente de biodiversidad para el olivar.

# Las Cooperativas Marteñas: *La Cooperativa Agrícola "Domingo Solís"*

Antonio Domínguez Jiménez  
Antonio Teba Camacho

*En esta sección o serie de artículos sobre las cooperativas de la localidad, nos hemos referido a la historia del cooperativismo, a la legislación que las sustenta y a la problemática de este tipo de sociedades. En este número, aparte de dar un repaso a la historia y señas de identidad de la Cooperativa "Domingo Solís", queremos centrarnos en el aspecto tal vez más interesante de las cooperativas: la producción. Vamos a dar un repaso, lo más didáctico posible, a la serie de procesos que se realizan en una cooperativa olivarera desde que llega la aceituna del olivar hasta que sale una botella o una garrafa de aceite.*

**L**a llave que nos ha abierto las puertas y el corazón de la Cooperativa ha sido Luis López Venzalá, eficaz administrativo de la sociedad y entrañable amigo desde la infancia. Nos cuenta Luis que la Cooperativa

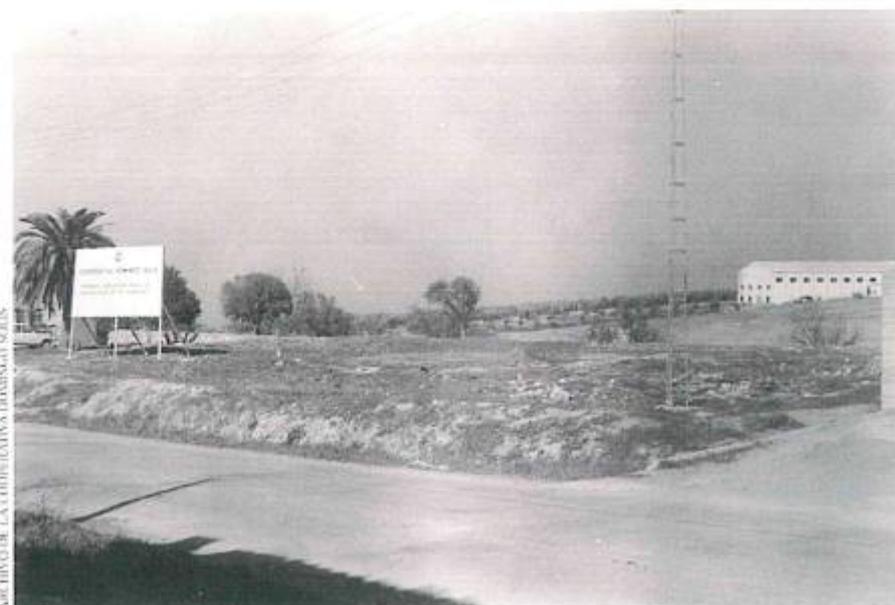
Domingo Solís se fundó en el año 1975, concretamente el 11 de agosto y, como todos los marteños saben, está ubicada en la Carretera del Monte, por donde tiene la entrada principal. Últimamente, y debido sobre todo a los problemas de tráfico que se generaban los días de mucha afluencia, los vehículos agrícolas acceden a las dependencias de la sociedad por la parte posterior, aunque aún se utiliza la entrada principal para camiones de alto tonelaje o tractores con unas dimensiones superiores a las normales.

Ocupa una superficie de suelo de casi 10.000 m<sup>2</sup>, 9.480, para ser exactos y 1.898 construidos. Fueron 255

socios los que la fundaron y pusieron en marcha, aunque en la actualidad son 800. A lo largo de su ya dilatada historia nada menos 1.535 personas han disfrutado de la condición de socios de esta empresa.

El primer Consejo Rector de la Cooperativa "Domingo Solís" quedó formado por la siguientes personas, con los cargos que se mencionan:

Presidente: Aurelio Caballero Caballero, vicepresidente: José López Virgil, secretario: Antonio Sánchez de Alcázar, tesorero: Antonio Villargordo Hernández, vocales: Juan Caballero Venzalá, Miguel Pérez Luque, Bonifacio Aceituno Castro, Manuel



Terrenos donde se levantó la Cooperativa Agraria "Domingo Solís".

Damas Calahorro, José Centeno Chamorro, interventores de Cuentas: Vicente Pastor López, Antonio Mena Tejero y Manuel Cazorla García.

En cuanto a su producción, puede decirse que los límites más bajos, debidos, claro está, a unas cosechas nefastas, pueden resumirse en estos datos:

CAMPAÑA	ACEITUNA	ACEITE	ORUJO
95-96	2.268.160 Kg	483.452 Kg	1.192.380 Kg
83-84	2.648.849 Kg	692.776 Kg	1.384.298 Kg

Por el contrario las cifras récord de su producción se han dado en las últimas campañas y son las que siguen:

CAMPAÑA	ACEITUNA	ACEITE	ORUJO
00-01	16.321.657 Kg	3.663.352 Kg	13.245.406 Kg
01-02	18.962.395 Kg	5.038.206 Kg	15.777.140 Kg
02-03	10.501.387 Kg	2.759.237 Kg	8.314.538 Kg
03-04	20.257.188 Kg	4.515.141 Kg	15.215.760 Kg
04-05	15.040.705 Kg	3.597.467 Kg	11.691.030 Kg

En cuanto al personal ligado a la empresa, diremos que emplea durante todo el año a 6 personas fijas: 3 administrativos, el maestro de molino, un peón y una limpiadora. Du-

rante la campaña, repartidos en tres turnos, tiene unos 35 trabajadores.

Como ya ha quedado dicho, su primer presidente fue Aurelio Caballero Caballero, posteriormente, en sus 30 años de existencia, han ejercido este cargo en orden cronológico los siguientes señores: José Asensi Teba, Rafael de Toro Morales, Manuel Lara Miranda,

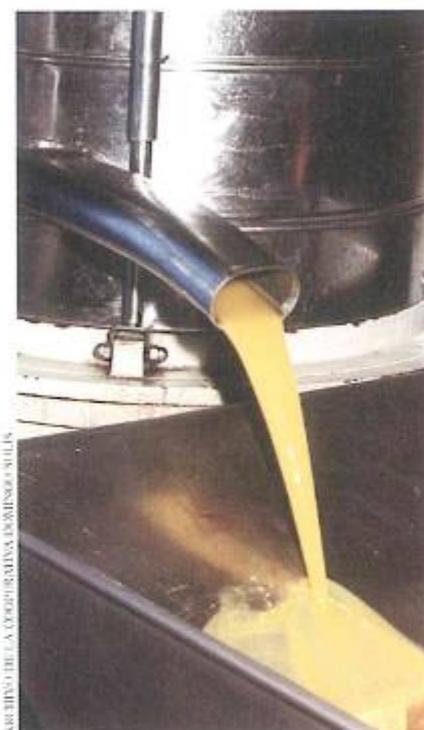
Bonifacio Aceituno Castro, Francisco Delgado Ojeda, y, el actual, Manuel Damas Calahorro.

Maestros de molino sólo ha

habido dos, inicialmente desempeñó el cargo Enrique Ruiz Álvarez, al que desde la campaña 90-91 y hasta la actualidad, sucedió su yerno Francisco Gutiérrez López.

Hoy día el Consejo Rector lo componen los siguientes socios:

Presidente: Manuel Damas Calahorro, vicepresidente: Joaquín Soler Chamorro, Secretario: Manuel Castillo Jaén, vocal 1º: Francisco Santiago Chamorro, vocal 2º: Manuel Pérez Vasco, vocal 3º: Manuel Santiago López, vocal 4º: Miguel Puerma Puerma, vocal 5º: Antonio Campaña López, interventores: Francisco Miranda Espejo, Manuel Ocaña Castillo, José Manuel Espejo Cárdenas.



ARCHIVO DE LA COOPERATIVA DOMINGO WILK



ARCHIVO DE LA COOPERATIVA DOMINGO WILK

Primer sistema de molturación que se implantó en la cooperativa.

Al igual que de personas que la han compuesto y dirigido, la Cooperativa también ha cambiado de aspecto y funcionamiento. La reforma más importante se llevó a cabo en 1995. En esa fecha realizaron una modernización total con al adquisición de nueva maquinaria para la fábrica. Se sustituyeron los antiguos decanters SG35 por otros de mayor producción Jumbo4. En los años 2002 y 2004 se amplía su número y se llega a una capacidad de producción de 750.000 kilos diarios, una cifra mareante. Anteriormente (año 1991) en el patio, se habían

instalado, en principio, 2 líneas completas de limpieza, que se completaron en sucesivas campañas hasta las 5 actuales.

Los miembros de la sociedad se sienten orgullosos por dos motivos especiales: por una parte por las personalidades que han tenido la oportunidad de visitar sus instalaciones, entre los que se cuentan la exministra Loyola de Palacio, los diputados de Izquierda Unida Salvador Jové y Antonio Romero, el presidente de la Diputación Felipe López y el ya mítico comisario de la Unión Europea Franz Fischler, archiconocido en la provincia cuando estaba de rabiosa actualidad la OCM del aceite. Pero sobre todo les llenan de orgullo los premios recibidos: sus dos menciones a la calidad al mejor aceite de oliva de la campaña en Expomartos, en dos ocasiones y la Medalla de Oro de Radio Turismo en el año 2002.

### LA OBTENCIÓN DEL ACEITE PASO A PASO

Si recordáis, cuando estudiábamos Bachillerato nos explicaban el aparato circulatorio con un dibujo del recorrido que hacía una hipotética gota de sangre por el organismo. Era una lección preciosa. Algo semejante vamos a abordar para dar a conocer cómo es el trabajo que se hace en una cooperativa oleícola de nuestra ciudad, el camino que sigue una imaginaria aceituna desde que llega del olivo, hasta que finalmente sale una botella de aceite virgen extra marteño. En este recorrido nos sirve de guía Francisco Gutiérrez López, el maestro de molino de la sociedad. En Paco se dan dos circunstancias fundamentales, por una parte aprendió el trabajo de maestro de molino desde la base con su suegro, pero es que, además, es mecánico, por tanto se puede decir que conoce el funcionamiento de cada máquina *por fuera* en su calidad de molinero y

también *por dentro*, ya que las monta y desmonta cada vez que es necesario. Además de su profundo conocimiento, tiene Paco esa rara habilidad de explicar las cosas de una manera tan sencilla que incluso legos en la materia como los que suscriben este artículo, hemos llegado a entender a la perfección cada uno de los procesos que se realizan en la fábrica. Comencemos nuestro periplo.

Los vehículos agrícolas (tractores, todo-terrenos, etc...) entran en la Cooperativa, por esta pequeña rampa que muestra la foto, al patio de la Cooperativa.



Entrada al patio de la cooperativa.

De ahí se dirigen a unos fosos de descarga, donde depositan la aceituna, que traen del campo, en unas tolvas que la conducirán a las líneas que llevan a cabo los procesos de limpieza.



Foso de descarga.

En la fábrica, todos los trabajos de transporte de aceituna de un lugar a otro se hacen de manera mecánica, mediante cintas transportadoras. Es la manera más limpia, cómoda y eficaz. Piénsese que, como hemos apuntado antes, ha habido cosechas en las que se han molido más de 20 millones de kilos de aceituna, moverlos manualmente, para los distintos procesos que se han de realizar para la obtención del aceite, sería imposible.



Cinta transportadora o sinfín.

Desde las tolvas donde se descargan, las cintas llevan la aceituna al primer proceso que tiene lugar en la Cooperativa: la limpieza del fruto. Esta se realiza con las máquinas que se pueden ver en la foto. La Cooperativa tiene 5 líneas completas de limpieza. Como puede apreciarse son compactas, quiere decir que tienen dos módulos que están unidos y hacen dos funciones consecutivas: la parte superior de color claro es la limpiadora y la inferior de color verde oscuro es la lavadora.



Máquina de la línea de limpieza.

Vamos a mostrarlas por separado y a explicar el trabajo que realizan. Por la forma de realizar las faenas de recolección, la aceituna trae una considerable cantidad de hojas y pequeñas ramas. Por consiguiente es necesario separar el fruto de las hojas. Esto se hace en la limpiadora. El proceso se lleva a cabo aprovechando la diferencia de peso entre la aceituna y las ramas. Esta máquina lo que hace es introducir aire, por medio de un ventilador que le quita parte de la tierra y pequeñas piedras en una criba de rodillos además de los pequeños trozos de madera.



Máquina limpiadora.

Una vez separada la aceituna de las hojas, pasa a la lavadora. Esta máquina, de color verde oscuro que muestra la foto, contiene en su interior dos bombas cuya función consiste en efectuar un barrido que se lleva a un lado la aceituna que pesa menos y deja en el fondo el barro y las pequeñas piedrecitas que acompañan el fruto. La máquina está dotada de dos salidas, una para la aceituna y por la otra se van la tierra y las piedras.



Lavadora.

Una cinta transporta nuevamente la aceituna, ya limpia, hacia las pesadoras. La pesadora (de color azul en la foto) tiene dos tolvas con un funcionamiento continuo. Quiere decirse que cuando llega a la cantidad de 250 Kg. manda la orden de que se cierre la tolva de arriba. Esta hace la pesada y cuando ha concluido su función vuelve a entrar en acción la primera. Así siguen funcionando intermitentemente una y otra hasta que pesan la carga completa. Entonces un ordenador imprime el ticket.



Pesadora.

A la salida del peso hay situadas dos vías. Son dos cintas diferentes y su función es separar la aceituna de vuelo (por supuesto de más calidad) de la del suelo. Según la procedencia del producto el empleado la dirige hacia un sitio u otro. Los aceites resultantes de una y otra serán de calidades diferentes.



Vías de separación de aceituna de vuelo y suelo.

Desde el pesaje las cintas conducen la aceituna a unas enormes tolvas de almacenamiento. Dichas tolvas se utilizan para tener la aceituna preparada en espera de ser molida, tienen sobre todo gran utilidad los días que entra mucha producción y no da tiempo a molerla toda. Antiguamente, antes de disponer de las tolvas, se almacenaba en montones y a esos lugares se les llamaba trojes. Las tolvas de almacenamiento están directamente conectadas mediante cintas transportadoras con los molinos. Disponen de 4 cintas de salida diferentes. El motivo es bien sencillo, se trata de prevenir posibles averías, de tal manera que si se produce un fallo en una puede entrar en funcionamiento la segunda y así nunca se pararía la producción por este motivo.



Tolva de almacenamiento.

La foto muestra las mismas tolvas de almacenamiento, pero vistas ahora desde abajo, ya en la fábrica propiamente dicha.



Parte inferior de las tolvas en el interior de la fábrica.

De las tolvas, la aceituna pasa ya al molino, cuyo interior vemos en la imagen. Esta máquina, tritura y molutra el producto.



Interior del molino.

El cuadro de mandos de la sala de molutración tiene la función de regular el funcionamiento de todas las tareas que ahí se hacen: maneja los sinfines, dosifica la cantidad que entra en cada tolva, detiene y pone en marcha los procesos, etc..



Cuadro de mandos de la sala de molutración.

Contigua a la de molutración tenemos la sala de calderas. Casi todos los procesos a los que se somete el fruto hasta extraer de él el aceite necesitan calor. Para ello son imprescindibles las calderas que muestra la foto. Los que ya tienen una cierta edad recordarán, sin duda, en los días más fríos del invierno, al pasar por alguna de las almazaras, ver a los

molineros en sus descansos salir a la calle en manga corta, eso se debía a las altas temperaturas que había en el interior.



Caldera.

El combustible que utilizan estas calderas es el orujillo de hueso de aceituna. La factoría dispone de una máquina deshuesadora. De esta forma la propia sociedad produce el combustible que necesita con lo que se abarata el coste de la producción. Los excedentes de orujillo se ponen a la venta, lo cual supone una nueva fuente de ingresos.



Orujillo para el funcionamiento de las calderas.

Como ya hemos dicho la deshuesadora produce el orujillo, está preparada para separar el hueso del orujo, conduciendo cada uno por las dos salidas diferentes de que dispone.



Deshuesadora.

Antes del inciso que hemos hecho para explicar el funcionamiento y la utilidad de las calderas, dejamos la aceituna molutrándose en los molinos. De ahí pasa directamente a la termobatidora (de color azul en la foto). Como puede fácilmente deducirse por su nombre este aparato calienta y bate la masa de la aceituna que han elaborado los molinos. Bate la masa funcionando con 2 cuerpos de tres árboles de aspas cada uno. Dispone de un sistema de rebosadero de tal manera que cuando se llena la parte superior rebosa y pasa a la inferior. Cuando la masa sale de aquí está ya lo suficientemente batida y caliente como para ser inyectada en el decánter, o separador. A esta máquina también se la denomina centrífuga horizontal.

El proceso desde que la masa entra en la termobatidora hasta que sale de ella debe durar como mínimo 90 minutos. Dicho proceso es lento y minucioso, pero es necesario que así sea para que la extracción resulte idónea luego en el decanter y no haya pérdida de aceite en el orujo.



Termobatidora.

El decánter. Esta máquina tiene una función muy delicada. Su trabajo consiste en separar, basándose en las diferentes densidades de las sustancias, por un lado el agua, el alpechín y, el orujo, y, por otro, el aceite.



Decánter.

El decánter presenta dos salidas que mostramos en las fotos: por la tubería amarilla tiene su salida el aceite. Por el bajante inoxidable que se aprecia en la parte trasera del decánter sale el alpeorujo y se le conduce al exterior. Puede apreciarse asimismo en la foto otra salida de color amarillo, en realidad ésta no se usa, pero está preparada para en un momento en que fuese necesario funcionar en tres fases. El decanter hace la extracción por la fuerza centrífuga que genera a un régimen de vueltas de 3.070 RPM.



Salidas del decánter: por el tubo amarillo en primer plano sale el aceite, por la parte posterior el alpeorujo.

Una vez que el aceite sale del decánter pasa al tamiz. El tamiz, también conocido como vibrofiltro, es en realidad un filtro que tiene como función quitar las partículas sólidas que acompañan al aceite. Una vez realizado el proceso, una bomba recoge el producto y lo lleva a la centrífuga vertical.



Tamiz.

La centrífuga vertical hace la función de lavado. Ahí entra el aceite y se mezcla con agua caliente a igual proporción para que produzca el lavado. Funciona a 7.000 revoluciones por minuto y juega con la diferentes densidades de los productos, eso justifica que pueda separar perfectamente el agua del aceite.



Centrífuga.

Por el tubo de acero inoxidable que se puede ver en la foto, sale ya el aceite apto para el consumo. Por la parte posterior tiene su salida el agua sucia que va a las alpechineras. Una vez que sale el aceite, entra en función el maestro de molino, quien mediante catas, clasifica el aceite según la calidad, de manera que en la bodega se llena en depósitos de calidad homogénea.



Por este tubo sale el aceite listo para el consumo.

Cuando el aceite está listo, se manda a través de unas tuberías a la bodega. Existen varias salidas de los decánters que vemos en la foto, sirven para clasificarlo según la calidad. Así se almacenan en los trujales, que son depósitos subterráneos o bien en los otros depósitos aéreos.



Salida de aceite ya apto para el consumo para su clasificación.

Además de estos depósitos y trujales que hemos mostrado en la foto y que está situados en el interior de la fábrica, existen otros exteriores que son mucho más grandes. Obsérvese en la foto que disponen

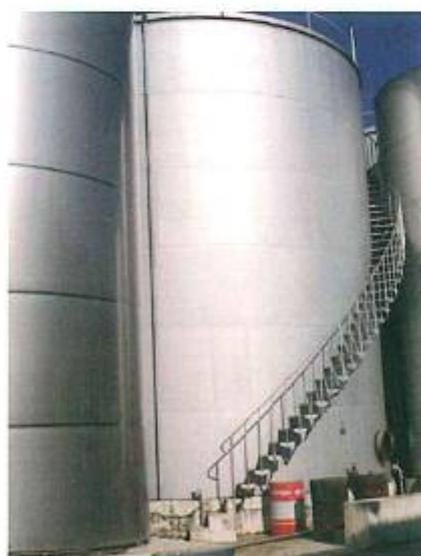


Depósitos para almacenamiento con una capacidad de unos 37.000 litros.



Trujales (depósitos subterráneos).

incluso de escaleras para acceder a la parte superior. Cada uno de estos tiene una capacidad superior a los 400.000 kilos y están recubiertos con resina de epoxi. Con lo cual la capacidad total de almacenamiento de la Cooperativa Domingo Solís es aproximadamente de 3 millones de kilos de aceite.



Depósitos aéreos exteriores. Capacidad 400.000 litros.

Todos los procesos que hemos descritos son controlados por el ordenador central. En palabras de Paco Gutiérrez, el maestro de molino, es un programa informático, muy completo y muy útil. Lo controla todo: la calefacción, la inyección de masa, la inyección de agua, el nivel de los cuerpos de la batidora, el tiempo desde que la masa entra hasta que sale. En fin, absolutamente todo, incluido el rendimiento industrial, está informatizado y es una garantía de que el trabajo sale bien hecho.



Ordenador central.

Al hablar de las centrífugas dijimos que tenían una salida del aceite ya elaborado y otra para los residuos de alpeorujo. Hemos seguido la vía del aceite hasta los depósitos. Retomamos ahora la salida de los residuos. En este aspecto es de vital importancia la función del NIR. Este aparato mide la cantidad de aceite que contiene el orujo. Esta cantidad debe ser mínima, así, en caso de que se detecte que es superior a lo normal, se averigua la causa y se corrige la posible anomalía.

Una vez pasados todos estos procesos el orujo mediante sinfines



NIR, medidor del aceite que contiene el orujo.

se conduce a un foso exterior, que es subterráneo y tiene forma de V. El foso del orujo ocupa una gran superficie bajo el patio inferior de las instalaciones de la cooperativa. Desde ahí lo cargan y se lo llevan.

Por su parte, el alpechín es conducido a las alpechineras, que mostramos en la foto. En ellas hay una nueva función de aprovechamiento del producto, ya que el alpechín que llega aquí, todavía contiene alguna proporción, aunque pequeña, de aceite. Lo que se hace en este lugar es separar por decantación alpechín y aceite. Luego se lava este último y se limpia obteniendo aceite lampante, al que aún hay que someter a un refinado, para quitarle acidez. Por su parte, el residuo de alpechín se conduce a un colector y desde ahí se llevará a las charcas del Llano Mateo.



Alpechineras.

Una vez almacenado el aceite, llegamos a la última fase: la comercialización, que puede producirse mediante su venta a granel, en grandes cantidades o bien embotellado. Reproducimos la moderna envasadora de la Cooperativa. Esta máquina dispone de cuatro grifos y puede embotellar cristal, polietileno, latas y otro tipo de envase que denomina PET.



Envasadora.

# ¡PONLE COLOR



## A MARTOS!



FOTOGRAFÍAS: ANA CABELLO

*Poner color a Martos es dar vida a nuestra ciudad, es embellecer nuestro querido pueblo, hacerlo agradable, más habitable. Pongamos flores en nuestros balcones, cuidemos de los árboles y plantas de nuestras calles y jardines públicos, todo ello en beneficio de la comunidad. Hagamos de Martos una ciudad de color.*

# Hacia una Olivicultura racional en Martos

Cristóbal Cano Martín  
Gabinete Técnico UNASUR

*Cuando parece que empezamos a tomar conciencia de la importancia del respeto a la naturaleza, el autor, además de ofrecer una visión general del campo marteño, defiende la conjunción de dicho respeto y el desarrollo óptimo de nuestro cultivo estrella, el olivar.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad ambiental es uno de los retos de la sociedad actual y una prioridad de primer orden a establecer en el olivar. La relación entre agricultura y medio ambiente es estrecha y compleja, si bien en muchas ocasiones esta relación se ve de forma parcial y superficial, a pesar de que los elementos que conforman el medio ambiente son los mismos que en la producción agraria llamamos factores naturales.

La obtención de productos agrícolas de calidad y saludables para el consumidor mediante el empleo de prácticas de cultivo que respeten el medio ambiente debe ser un objeto prioritario dentro de la agricultura moderna. Para todo ello es necesario estudiar y valorar el impacto de la actividad agrícola sobre el medio en el que se integra, para así determinar los efectos negativos y tratar de encontrar alternativas menos perniciosas. La conservación de la naturaleza se ha incorporado hoy día a prácticamente cualquier actuación que se realice sobre el medio físico.

Por tanto, estaremos de acuerdo en que las técnicas de cultivo que se empleen deben satisfacer, por un lado, las exigencias de una sociedad cada vez más concienciada y sensible frente a la problemática ambiental y, también, las exigencias que desde diferentes administraciones se están desarrollando para cualquier actuación que tenga una implicación medioambiental; sirva como ejemplo en el caso del olivar la ecocondicionalidad de las ayudas europeas en el nuevo régimen del pago único.

Prueba de esa creciente preocupación por el medio ambiente en el ámbito de nuestro olivar es también la puesta en marcha, por parte de la Unión Europea, de programas de mejora de la calidad del aceite de

oliva y de mejora de la repercusión de la olivicultura en el medio ambiente, como es el caso de los programas de actividades desarrollados por UNASUR (Unión de Organizaciones de Productores de Aceitunas).

## 2. UNASUR EN EL MUNICIPIO DE MARTOS

UNASUR es una Unión de Organizaciones de Productores de Aceitunas, creada a partir del reglamento europeo 1334/2002 con sede en Baeza (Jaén).

---

*“...La obtención de productos agrícolas de calidad y saludables para el consumidor mediante el empleo de prácticas de cultivo que respeten el medio ambiente debe ser un objeto prioritario dentro de la agricultura moderna...”*

---

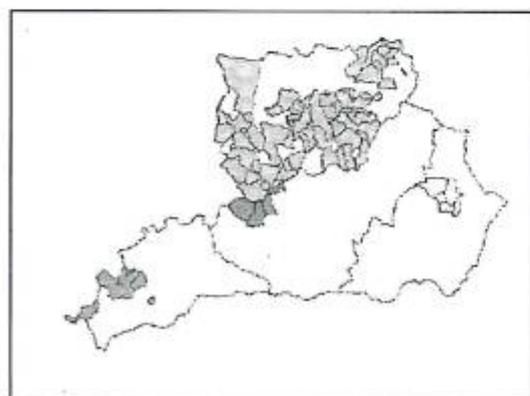
Dentro de las diferentes líneas de trabajo de UNASUR, desde la campaña 2002/2003 UNASUR está desarrollando el programa de actividades “Acciones para una Olivicultura local, eficiente y sostenible”. El

objetivo de tal programa es la racionalización del uso de los principales factores productivos que intervienen en la olivicultura y su acomodación a las necesidades locales de las distintas zonas a las que se aplica, todo ello a través de la realización de prácticas agrarias eficientes y sostenibles. Este programa de actividades se subdivide en 5 subprogramas:

- Subprograma 1: Uso racional de la fertilización nitrogenada.
- Subprograma 2: Uso racional de plaguicidas.
- Subprograma 3: Manejo racional del suelo.
- Subprograma 4: Uso racional del agua.
- Subprograma 5: Recolección racional.

La zona de actuación de UNASUR abarca 195.492 hectáreas, repartidas entre cuatro provincias andaluzas: Jaén, que representa el 88.2% de la superficie mencionada anteriormente, junto con Málaga, Almería y Granada. Este área de actuación de UNASUR se divide en las siguientes zonas:

- Zona 1. Alto-Bajo Almanzora (Almería).
- Zona 2. Sierra Sur (Jaén)-Montes de Granada (Granada).



Jaén	Málaga	Granada	Almería
172.424 ha	4.887 ha	9.579 ha	5.474 ha

- Zona 3. Serranía de Ronda-Sierra de las Nieves (Málaga).
- Zona 4. Sierra Mágina (Jaén).
- Zona 5. Sierra de Segura (Jaén).
- Zona 6. Sierra de Cazorla (Jaén).
- Zona 7. La Loma (Jaén).
- Zona 8. Campiña Sur (Jaén).
- Zona 9. Campiña Norte (Jaén).

El número total de olivicultores que forman parte de UNASUR es de 37.251, que están asociados a once operadores: Olivar de Segura, PAOVA, Jaén Centro, Mágina Olivareros, Olivares de la Loma, PROMOLIVA, La Encarnación, Oleoespaña, Olisur Jaén, Oleoserranía y Almeroliva.

En el municipio de Martos, un total de 1.656 oleicultores forman parte de UNASUR, comprendiendo, de un lado, los socios de la S.C.A. San Amador, que se integran en el operador PAOVA, y de otro los socios de la S.C.A. Sagrado Corazón de Jesús (Las Casillas de Martos) y de la S.C.A. Virgen del Carmen (Monte Lope Álvarez), que forman parte del operador Oleoespaña A.E.

El hecho de que los socios de dichas cooperativas se integren en operadores que forman parte de UNASUR es la razón por la cual se está implementado el programa de actividades diseñado por esta Unión en el municipio marteño. Por todo ello, las actividades desarrolladas por UNASUR en el municipio de Martos se estructuran en tres líneas de trabajo:

#### 2.1. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS PARA EL OLIVAR DE MARTOS

El manual de buenas prácticas agrícolas elaborado por UNASUR de una forma ESPECÍFICA para el olivar



S.C.A. Sagrado Corazón de Jesús.

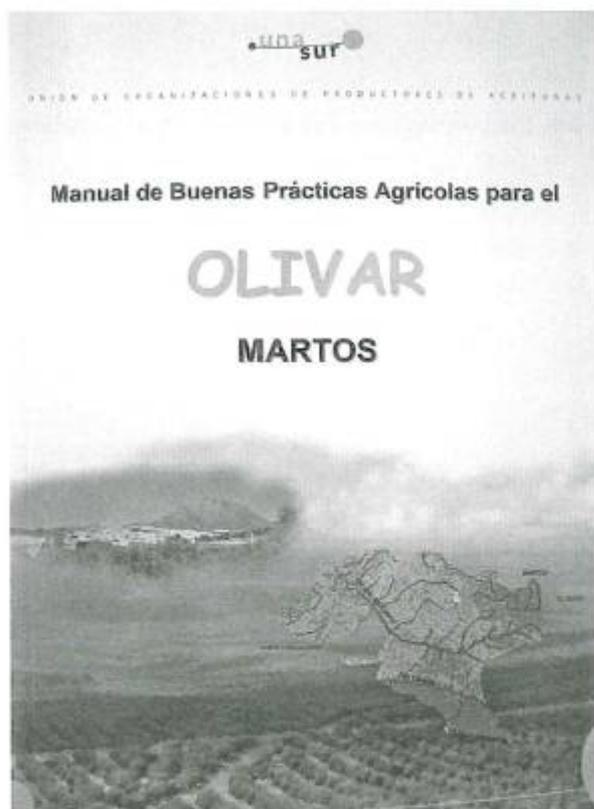


S.C.A. Virgen del Carmen.



S.C.A. San Amador.

del término municipal de Martos ha sido el resultado final del profundo y riguroso estudio del medio físico, de las condiciones de cultivo, así como de las prácticas agrícolas que los oleicultores marteños llevan a cabo en su olivar. Este estudio, junto con criterios técnicos de eficiencia y sostenibilidad, ha permitido llegar a las recomendaciones específicas que, para la situación en la que se encuentra el olivar existente en el término de Martos, son necesarias para alcanzar el objetivo final de una olivicultura racional.



El manual de buenas prácticas agrícolas para el olivar marteño pretende ser una herramienta para los oleicultores, de manera que les sirva de referencia y guía a la hora de llevar a cabo y entender la olivicultura como una actividad

agraria trascendental en la gestión sostenible del medio ambiente y que asegure la obtención de aceite de oliva virgen de calidad.

Es importante indicar en este punto que, además de la primera edición de este manual derivada del programa de actividades de UNASUR, desde la S.C.A. San Amador se constató la importancia de hacer llegar a todos sus socios un ejemplar del citado manual, para lo cual se financió por parte de esta cooperativa una segunda edición especial.

## 2.2. ACCIONES COLECTIVAS EN EL OLIVAR DE MARTOS

Las Acciones Colectivas desarrolladas por UNASUR son demostraciones en el campo con grupos de agricultores de las prácticas

agrícolas necesarias para alcanzar una olivicultura racional.

Dichas demostraciones van encaminadas a combatir la contaminación difusa por plaguicidas y nitratos, la pérdida de suelos en zonas con alto índice de erosión. Otras tienen como objetivo demostrar los beneficios de sistemas de manejo del suelo basados en el no laboreo con cubierta vegetal, hacer llegar al agricultor técnicas de control de plagas del olivar basadas en métodos no químicos, evidenciar los múltiples beneficios de los aportes de materia orgánica al suelo, etc.

---

*“...El manual de buenas prácticas agrícolas para el olivar marteño pretende ser una herramienta para los oleicultores, de manera que les sirva de referencia y guía a la hora de llevar a cabo y entender la olivicultura como una actividad agraria trascendental en la gestión sostenible del medio ambiente y que asegure la obtención de aceite de oliva virgen de calidad...”*

---

## 2.3. ASESORAMIENTO TÉCNICO

Las labores de asesoramiento técnico puestas en marcha por UNASUR en Martos consisten en visitas a fincas en las cuales el agricultor demanda ese asesoramiento para poner en práctica experiencias agrícolas locales, eficientes y sostenibles. También engloba charlas y jornadas técnicas, en las cuales se abordan cuestiones de interés relacionadas con el correcto desarrollo del cultivo del olivar.



Acción Colectiva en Martos (17/06/2005). Trampeo como método de control de plagas.



Jornada Técnica: Recomendaciones agronómicas frente a daños por heladas en olivar. Martos (20/04/2005). Sala de Cultura "San Juan de Dios".

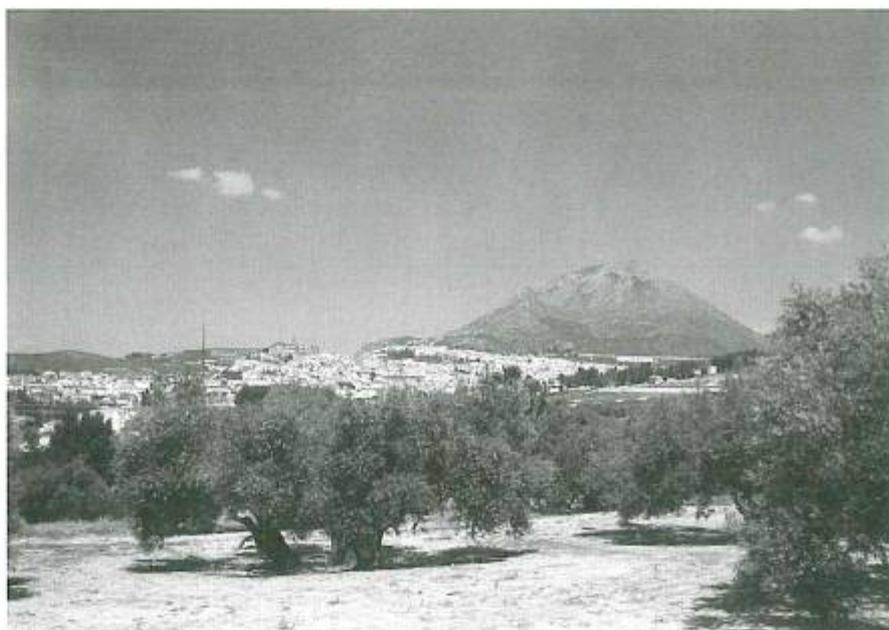
### 3. EL OLIVAR EN MARTOS

Todo el trabajo puesto en marcha por UNASUR en Martos nos pone en disposición de acercar al lector la realidad de dicho cultivo y las recomendaciones básicas por factores productivos para su correcto desarrollo presente y futuro.

El clima en el que se desarrolla el cultivo es Mediterráneo Templado, caracterizado por inviernos suaves mientras que el verano es caluroso y seco. La temperatura media anual ronda los 16 -18 °C: en diciembre/enero se registran las cotas más bajas, siendo la media inferior a 7,5 °C en los meses invernales, y en los meses de julio y agosto se dan las temperaturas más altas, estando la media de 28 a 38 °C. Las precipitaciones aparecen concentradas en los periodos que van de octubre a finales de abril, siendo en noviembre y marzo más abundantes como media general, los meses más secos son julio y agosto. La media anual de las precipitaciones está entre los 500 y 600 mm.

En cuanto a la edafología, se trata de suelos margocalizos, con un contenido en arcilla medio-bajo. La

abundancia de minerales como el yeso da lugar a la aparición de un relieve muy abarrancado por cuya superficie circulan ríos y arroyos. Las aguas que discurren por el subsuelo son muy salobres, al estar en contacto con rocas ricas en sulfato de calcio y cloruro sódico; de hecho se da la circunstancia que emergen aguas medicinales sulfurosas en el paraje de Los Baños de Martos.



Panorámica de Martos.

Con respecto a la orografía, y según se puede apreciar en el mapa de pendientes obtenido a partir del Sistema de Información Geográfica UNASUR (SIG-UNASUR), se aprecian dos zonas según las pendientes. Por una parte, la zona este y sur, a partir de la localidad de Martos, con pendientes medias que superan el 17%, correspondientes a la Sierra de la Caracolera en el sur y la Grana y Peñablanca en el norte y, por otro lado, en la zona oeste del término el relieve va suavizándose en lomas de campiña.

El olivar representa en Martos la práctica totalidad de los cultivos del término, ya que las 23.226 hectáreas que ocupa representan más del 98% de la superficie total cultivada. Son pocas las hectáreas dedicadas a otros cultivos: puntualmente aparecen unas pequeñas manchas de monte alto y matorral en las zonas de sierra cerca de El Coto y alguna zona de tierra calma cercana al núcleo poblacional de Monte Lope- Álvarez.

De las más de 23.000 ha de olivar, pocas son las que en la actualidad se encuentran en regadío, aunque el olivar puesto en riego está aumentando debido al establecimiento de nuevas comunidades de regantes

### 3.1. ZONAS DE OLIVAR

La diferenciación de las zonas de olivar en el municipio de Martos se ha realizado en función de estudios a fincas de olivar del término municipal efectuadas por los técnicos de UNASUR y de las encuestas a oleicultores marteños, que han permitido conocer las características del olivar (edad, marco de plantación, etc.) junto con las prácticas agrarias que se llevan a cabo en el mismo (fertilización nitrogenada, aplicación de plaguicidas, manejo del suelo, uso del agua y recolección).

Además, en esta diferenciación de zonas homogéneas de olivar han jugado un importante papel las propiedades intrínsecas del medio físico

---

*“...El olivar representa en Martos la práctica totalidad de los cultivos del término, ya que las 23.226 hectáreas que ocupa representan más del 98% de la superficie total cultivada...”*

---

del término (orografía, climatología, edafología, endemismo de plagas, etc.) y un amplio abanico de información básica (estudios locales y genéricos de los cinco factores abordados, legislación vigente, infraestructuras agrarias, etc.). Este proceso de estudio y evaluación ha permitido distinguir dentro del término municipal de Martos dos zonas homogéneas de olivar: una zona de olivar sierra y otra de olivar de campiña que quedan delimitadas en el mapa.

La superficie de la campiña de Martos se localiza al norte del municipio, ocupando 14.028 ha aproximadamente y representando el 53.7% de la superficie total del término municipal. A esta zona de olivar pertenecen parajes como Cerro de Las Monjas, La Zamajona, Casa Sola o



(C.R. Arroyo Fuente de la Villa, C.R. Llano Mateo). Desde el punto de vista productivo, el olivar marteño se sitúa en los primeros puestos de la provincia de Jaén, superando los 100 Kg/olivo en árboles centenarios en parajes como Motril, Las Quebradas o Llano Mateo, entre otros.

El marco de plantación es el tradicional, con densidades de arbolado que oscilan entre 80 y 100 olivos

por hectárea. La edad del olivar varía ampliamente, existiendo olivares desde 5 años en las nuevas plantaciones hasta superar los 500 años, siendo el olivar adulto el predominante del municipio. La variedad de olivo dominante es la “Picual”; prueba de ello es que ha adoptado el nombre de “Martesño” debido a esa amplia extensión de esta variedad de olivo en el municipio.



Olivar centenario. Paraje de Motril.



MAPA. Zonas homogéneas de olivar de Martos.  
Núcleo de población - Olivar de sierra - Monte - Olivar de campiña

Cañadillas en el extremo occidental y Las Quebradas, La Chinche o Santo Nicasio en el extremo oriental.

Por su parte, la zona de olivar de sierra de Martos ocupa 11.109 ha. Esta zona de olivar queda demarcada por el arroyo Salado y el eje de los Parajes Maleza-Marinas. En esta zona se localizan los parajes como Pedreras, Haza Perdiz o Fresnadilla, al este, y Pileto, Víboras o Madroñales, al sur. Dentro de la zona de sierra existe un

área de menor pendiente situada entre el río Víboras y el arroyo Salado, donde se sitúan parajes como Pelote, Garridos, Rey o Coracho.

En el término de Martos, por último, quedan delimitadas tres pequeñas áreas de monte que suman un total de 857 ha y que corresponden a Peñablanca-La Grana, Sierra de La Caracolera y la Morenita, en las que puntualmente aparece algún olivar de carácter marginal.



Paraje Cerro Las Monjas.

### 3.2. FACTORES PRODUCTIVOS EN EL OLIVAR DE MARTOS

#### 3.2.1. FERTILIZACIÓN NITROGENADA

En Martos, podemos decir, a partir de los datos de UNASUR, que un 98,5% de los agricultores combinan la fertilización nitrogenada vía suelo con la vía foliar. El tratamiento al suelo se realiza de manera manual en un 92,4% de las ocasiones. El abonado vía foliar se suele aplicar en tres tratamientos que se realizan en la mayoría de los casos con cubas con pistolas y, en menor medida, con atomizador. Es importante señalar que la suma total de aplicaciones de abonado nitrogenado supera en el olivar marteño las necesidades del propio árbol, con lo cual ha de racionalizarse su uso.

---

*“...La variedad de olivo dominante es la ‘Picual’, prueba de ello es que ha adoptado el nombre de ‘Marteño’ debido a esa amplia extensión de esta variedad de olivo en el municipio...”*

---

#### 3.2.2. USO DE PLAGUICIDAS

La totalidad de oleicultores marteños utilizan los plaguicidas químicos como base de la protección del cultivo. Están muy poco extendidos otros métodos de control de plagas, como puede ser el trampeo, y que han de implantarse progresivamente para que el control se realice de una manera más sostenible.

Otra cuestión importante es indicar que los tratamientos se suelen realizar a calendario fijo y sin valorar la incidencia real de la plaga. Junto a esto, las materias activas no se alternan, con lo que se favorece la aparición de resistencias. Por último, se-



Paraje Santo Nicasio.

ñalar que la protección en los tratamientos fitosanitarios es, según los datos de UNASUR, en la mayoría de los casos insuficiente y que la gestión de los envases vacíos se realiza incorrectamente en el 71,7% de los oleicultores.

### 3.2.3. MANEJO DEL SUELO

El agricultor marteño tiende a cambiar su manejo tradicional del suelo, si bien es cierto que el laboreo tiene aún una fuerte presencia en el municipio, utilizándose para ello maquinarias tales como el cultivador, rastro, rulo, etc. En los olivares donde el no laboreo está presente, es frecuente el suelo desnudo o bien con una cubierta vegetal insuficiente para contrarrestar los efectos de la erosión. La erosión es uno de los principales problemas del olivar andaluz y los estudios llevados a cabo por UNASUR en Martos indican que un 78,1% de



Río Viboras.

los oleicultores no emplea ninguna medida encaminada a evitar ese proceso erosivo en sus olivares.

El control de la vegetación arvense en el olivar de Martos se realiza en el 60,3% de los casos exclusivamente mediante el uso de herbicidas y en un 29,4% se acompaña ese uso de herbicidas con el laboreo.

### 3.2.4. USO DEL AGUA

El olivar marteño en su gran mayoría es de secano y, aunque existen algunas comunidades de regantes, el porcentaje de hectáreas regadas con respecto al total de hectáreas de olivar de Martos es muy pequeño. Se emplea diferentes sistemas de riego, encontrándose riegos a manta, riegos por aspersión y goteo.

A partir de los datos de UNASUR se puede indicar que el 80,6% de los oleicultores marteños no emplea ninguna medida de retención del agua de lluvia, lo cual es de una importancia muy elevada, ya que el factor agua se posiciona como el principal factor limitante en el desarrollo del olivar, más aun en zonas donde el mayor porcentaje de olivar se encuentra en secano.

### 3.2.5 RECOLECCIÓN RACIONAL

La etapa de recolección es esencial a lo hora de asegurar la producción de aceites de oliva vírgenes de excelente calidad. Una cuestión básica es la separación en la almazara de la aceituna procedente del vuelo de árbol de la procedente del suelo y, teniendo en cuenta los datos recopilados por UNASUR, en Martos en un 96,9% de los casos esta separación no se lleva a cabo. Además, un 25,4% de oleicultores em-

pieza la recolección después del mes de diciembre, de manera que no suele basarse este inicio en índice de madurez. El vareo manual ayuda a la vibradora de mochila en la recogida de la aceituna de vuelo, y la del suelo se recoge en su mayor parte con la sopladora y rastrillo, realizándose el transporte a la almazara, fundamentalmente, a granel.

## 4. CONCLUSIONES



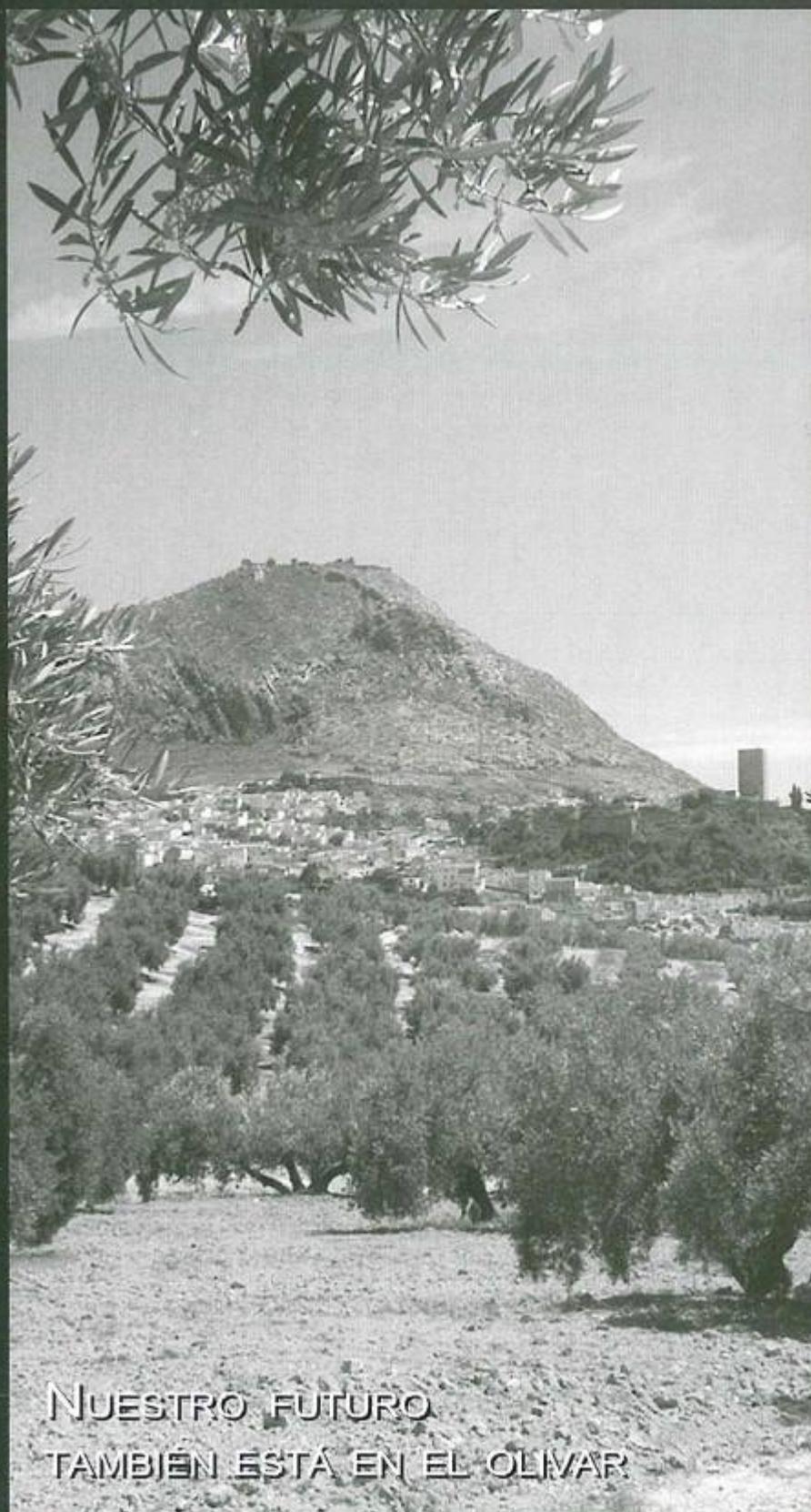
Paraje El Moro.

A modo de conclusión final y ante todo lo visto, es importante tener en cuenta que la olivicultura presente y futura se enfrenta a un nuevo escenario, tanto social como normativo, en el que el valor medioambiental adquiere una vital importancia. Debido a ello, el desarrollo del cultivo del olivar no puede dar la espalda a criterios de sostenibilidad, sino que debe de erigirse como una herramienta que mantenga y mejore el medio en el que se integra, con lo que aseguraremos el, tan perseguido, desarrollo sostenible.

Para tal fin, es imprescindible adoptar nuevas prácticas agrícolas que, además de mejorar el medio ambiente, garanticen y aseguren la rentabilidad de nuestro cultivo, que han de desembocar en una olivicultura RACIONAL.

Excmo. Ayuntamiento de Martos

# ACEITE de OLIVA



NUESTRO FUTURO  
TAMBIÉN ESTÁ EN EL OLIVAR



# Plagas del *Olivo*

Francisco Civantos Gómez  
Ingeniero Técnico Agrícola  
Texto y Fotografías

**Francisco Civantos nos ofrece una colaboración en la que, minuciosa y rigurosamente, estudia las plagas más comunes que atacan nuestro olivar, sus características y maneras de combatirlas, defendiendo, cómo no, una utilización responsable de los productos que convivan con nuestro medioambiente.**

Por ello se hace imprescindible que el agricultor detecte con claridad los daños ocasionados por una PLAGA de los correspondientes a una ENFERMEDAD.

Se conoce como PLAGA a daños de cierta consideración que sufre la planta y el fruto, al ser atacada por insectos masticadores o chupadores. Para combatirlos se utilizan productos químicos que se llaman INSECTICIDAS.

Se denomina ENFERMEDAD cuando los daños no son causados por insectos, sino por plantas microscópicas conocidas por los nombres de HONGOS y BACTERIAS. Estas diminutas plantas, al carecer de clorofila, son incapaces de proporcionarse su alimento, por lo

que se ven obligadas a parasitar al olivo.

Para combatirlas no sirven los insecticidas, antes mencionados, utilizándose para ello otros productos, totalmente diferentes, conocidos con el nombre de ANTICRISTOGÁMICOS o FUNGICIDAS, de aquí la importancia de su distinción.

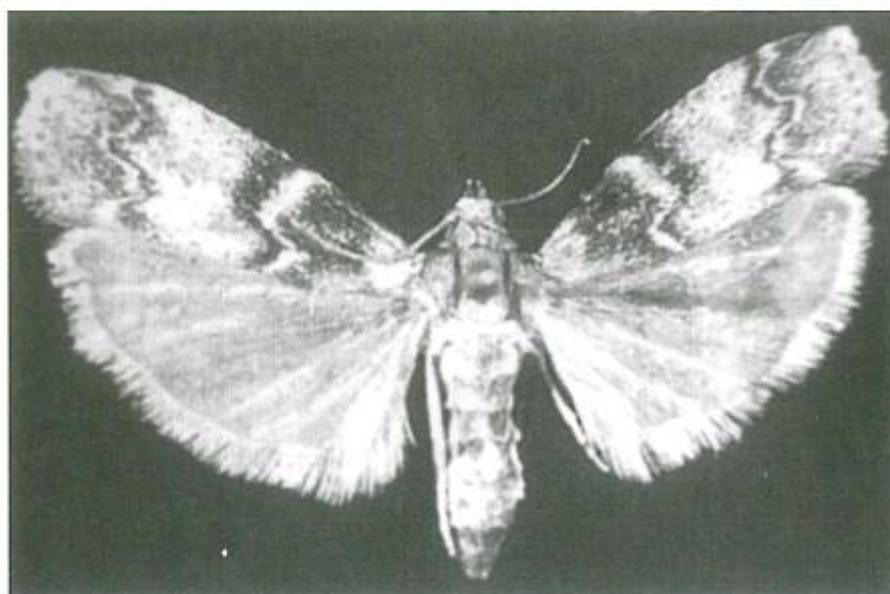
En este trabajo solo nos ocuparemos de las plagas, dejando, para otra ocasión, el estudio de las enfermedades y formas de combatirlas.

## A) EL PRAYS DEL OLIVO O PALOMILLA

Con este nombre se conoce la plaga que mayores daños ocasiona en los olivares andaluces.

**E**l olivo, como cualquier otra planta, sufre con frecuencia ataques de insectos que se alimentan de él y, en otros casos, de bacterias y hongos que lo parasitan viviendo a su expensas.

Aunque en ambos casos el resultado se traduce en un conjunto de daños que debilitan la planta y, en ocasiones, conlleva la disminución o pérdida total de la cosecha, no es menos cierto que se trata de agentes diferentes que el olivarero debe distinguir para poder combatirlos con eficacia.

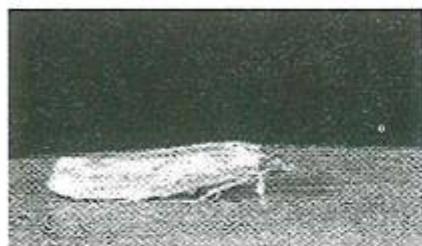


*Euzophera pinguis* (adulto).

**Descripción.-** El adulto (figura 1 y 2) es una mariposa o polilla de color gris plateado de una longitud de 5 a 6 mm.

La puesta tiene forma de lenteja. La larva u oruga llega a alcanzar de 7 a 8 mm por 1,5 mm de ancho. La cabeza es oscura, el pronoto tiene dos manchas de igual coloración.

La crisálida se protege en un capullo blanco de poco espesor que permite su visión a su través. Es de color siena, de unos 5 mm de longitud en condiciones normales.



Figuras 1 y 2: Adulto de *prays* en reposo y en vuelo.

**Biografía.-** Tiene el Prays tres generaciones anuales que ataca, respectivamente, las yemas terminales, flor y frutos.

La primera, conocida por generación **FILÓFAGA**, procede de la puesta que la hembra deposita durante el mes de septiembre. De ella nacen las larvas a los siete días, introduciéndose entre las dos epidermis de las hojas, excavando galerías, pasando así el invierno. A los 4 ó 5 meses cambian de hoja realizando la misma operación. Después de cada muda penetran en una nueva hoja hasta adquirir su mayor desarrollo después de cuatro mudas. Esta última suele coincidir con la época de movida de savia del olivo (de mediados de febrero a mitad de marzo), dirigiéndose a las yemas terminales que destrozán y envuelven con finos hilos que segregan con su saliva.

La crisálida la realiza en el envés de las hojas y, pocos días después, aparecen los adultos de Prays, conocidos en nuestro término con el nombre de **palomilla**. Esto suele ocurrir a primeros de abril.

Después del acoplamiento de sexos, las hembras depositan la puesta sobre los botones de la flor, en las que penetran las pequeñísimas orugas en el momento de avivar. Al crecer salen y atacan las flores, alimentándose de sus estambres y polen, envolviendo un grupo de estas con sus hilos de seda, quedándose ellas en su interior. Cada hembra deposita unos 300 huevos y cada larva destruye más de 20 flores. Esta segunda generación se conoce con el nombre de **ANTÓFAGA**. La crisálida se forma

sobre las flores atacadas; a la semana, aproximadamente, aparecen los adultos (desde finales de mayo a mediados de junio). En esta ocasión la puesta la deposita sobre el cáliz de los frutos recién formados, penetrando la larva al nacer directamente en ellos,

---

*“...se hace imprescindible que el agricultor detecte con claridad los daños ocasionados por una PLAGA de los correspondientes a una ENFERMEDAD...”*

---

sin necesidad de salir al exterior, secándose muchos de estos cuando tienen el grosor de un grano de pimienta. Esta primera caída de fruto (junio-julio) suele ser importante si son favorables las condiciones microclimáticas (humedad superior al 60% y temperaturas superiores a los 1º C). La larva u oruga se instala en el interior del hueso, alimentándose de su pepita.

Cuando la oruga alcanza su mayor desarrollo, abandona la aceituna, dejando el hueso lleno de excrementos; el orificio de salida lo hace junto al pedúnculo (cabillo de la aceituna) que lo corta o lo deja muy lesionado, provocando la caída del fruto. Esto ocurre en los meses de septiembre-octubre y es conocido por el olivaretero como la caída de San Miguel.

Esta tercera y última generación se conoce con el nombre de **CARPÓFAGA**.

La crisálida se realiza en el suelo, en el caso de las aceitunas caídas, antes de salir la oruga o en el envés de las hojas. Las larvas nacientes de esta tercera generación son las que invernan entre la epidermis de las hojas, que comentábamos al comienzo, cerrándose con ello el ciclo biológico de esta plaga.

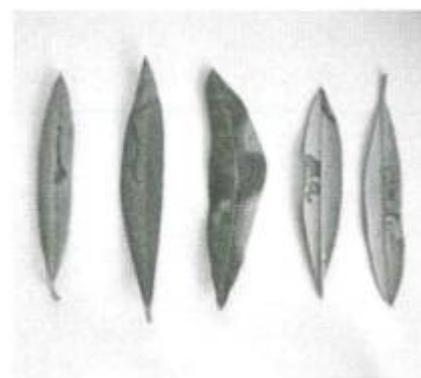


Figura 3: Hojas de olivo invernadas por larvas de *prays*.

**Daños que causa.-** Comenzamos diciendo que, aunque esta plaga es la más repetitiva en nuestro olivar, no es necesario su tratamiento todos los años, como muchos agricultores hacen. En concreto, en este no se están observando indicios de ataque de la primera generación en los parajes que he visitado. También hemos advertido que, cuando la floración, en general, es muy abundante, los daños, incluso con intensa plaga, pasan desapercibidos.

Estos suelen ser más cuantiosos cuando la intensidad de la plaga

coincide con una escasa floración. Entonces el tratamiento se hace imprescindible por la pérdida de floración y caída de frutos en los meses de junio-julio y septiembre.

**Tratamiento.**- Normalmente, solo se trata la segunda generación (Antófaga). El momento oportuno es el comienzo de apertura de la flor mediante pulverizaciones.

Los insecticidas más utilizados suelen ser a base de Dimetoato-40, Formotión y Triclorfón, a las dosis del 0,1 - 0,2% (de 2 a 3 litros por cuba de 2.000 litros).

Últimamente se está utilizando la aplicación de un germen entomopatógeno, conocido como *Bacillus Thuringiensis*.

---

*“...aunque esta plaga es la más repetitiva en nuestro olivar, no es necesario su tratamiento todos los años, como muchos agricultores hacen...”*

---

No es fácil combatir esta plaga por el instinto de defensa de la larva y elección del momento oportuno de su tratamiento. El olivarero ha podido observar la facilidad con que el insecto se descuelga del árbol, pendiendo del hilo que segrega, al menor hospedamiento. Basta con arrojar un puñado de tierra al olivo, en años de plaga, para comprobar lo que decimos. Otro modo de defensa, que he podido comprobar personalmente en este insecto y que no he encontrado escrito en textos, es que la larva, cuando se encuentra en peligro, crisalida aun estando en los primeros estadios de su desarrollo.

Los técnicos agrícolas y entomatólogos pueden comprobar este hecho introduciendo en una bolsita de

plástico larvas en distintas fases de desarrollo. A los pocos días procederán a su crisalidación, incluso orugas de no más de 4 mm, proporcionando adultos (palomillas) de reducido tamaño. De esta forma eluden el peligro del insecticida.

## B) LA MOSCA DEL OLIVO (*DACUS OLEAE*)

Se trata de un insecto muy parecido a la mosca común, que solo ataca a la aceituna.

Está extendida en el área mediterránea, conociéndose también en Asia Occidental y en algunas zonas de África.

En España es conocida en todo el territorio olivarero. Es una plaga endémica en lugares con elevada humedad relativa, como las comarcas de Tortosa (Tarragona) y, en general, en todo el litoral levantino y meridional.

**Descripción.**- El adulto mide de 5 a 7 milímetros. El color del cuerpo es rojizo, la cabeza amarilla, provista de ojos grandes, con reflejos verdosos o violáceos; la parte superior del tórax está recubierta de una pubescencia grisácea.

Es un dato muy diferencial, que la distingue de la mosca común, el escudete de color marfil y forma triangular situado entre el tórax y el abdomen.

Los huevos que se encuentran en el interior de la aceituna son de color blanco lechoso de 0'8 a 1 milímetro de longitud y forma cilíndrica.

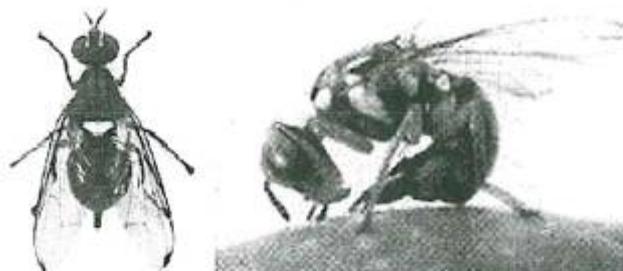


Figura 4: Hembra adulta de mosca del olivo.

Fig 5: Mosca realizando la puesta sobre una aceituna.

La ninfa o “pupa” es de color oscuro, redonda, segmentada y de 4 a 5 milímetros de larga.

**Biografía.**- Generalmente pasa el invierno en estado de “pupa”, bajo tierra a poca profundidad; tan pronto abandona este estado (en primavera) se alimenta de sustancias azucaradas de plantas silvestres y de la melaza que segregan pulgones y cochinillas.

Cuando adquiere su madurez sexual y después de aparearse, se dirige al olivo para realizar la puesta en la aceituna. Antes de ello, se cerciora a conciencia de que en el interior del fruto no exista otra larva o puesta que pueda hacerle la competencia a la que ella deposita. Para ello no tarda menos de diez minutos en recorrerla, con las alas extendidas, en todos los sentidos; únicamente en los casos de fuertes invasiones, en las que no encuentra aceitunas sanas, se ve forzada en depositar el huevo en un fruto ya picado.

Una vez elegido el fruto, clava la hembra el oviscapto (aguijón), depositando en su interior un solo huevo; después de reposar un rato, se dirige a otra aceituna y repite la misma operación.

Suele picar la hembra de 5 a 10 aceitunas diarias durante 40 ó 60 días que tiene de vida.

El periodo de incubación de la puesta es muy variable, según las temperaturas. En pleno verano suele ser de 3 a 5 horas.

Las larvas nacidas se alimentan de la pulpa de la aceituna, excavando galerías que van ensanchándose hasta llegar al hueso. Estas terminan en un ensanchamiento, en donde la larva se transforma en “pupa”; otras veces, especialmente en la última generación de otoño, al madurar la aceituna, sale la larva, transformándose en “pupa” bajo la tierra.

El número de generaciones anuales en España es de 3 a 4, según las condiciones climatológicas, comen-

zando la primera a principios de verano.

**Daños que causa.-** La larva, al comer la pulpa de la aceituna, disminuye su peso que, a veces, representa hasta el 30 % de pérdida de aceite. En otra ocasiones esta pérdida es total al caerse el fruto por esta causa y posterior pudrición.



Figura 6: Hembra del *Eurytoma Martelli*, parásito del *Dacus Oleae* (mosca).

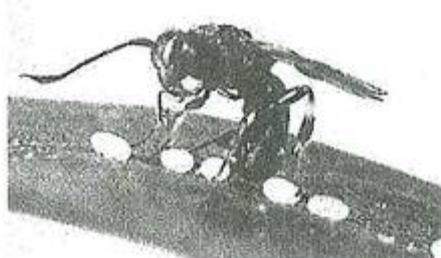


Figura 7: Hembra del *Opilus Concolor* realizando la puesta sobre la larva del *Dacus Oleae*.

El daño más importante es el indirecto que produce la mosca en la calidad del aceite de los frutos atacados. Como consecuencia de las galerías practicadas por las larvas, proliferan dentro de éstas hongos y bacterias que, con su fermentación, elevan considerablemente la acidez de los aceites extraídos, además de deteriorar sus características organolépticas.

**Medios de lucha.-** Pueden ser preventivos o curativos. El primero consiste en eliminar la plaga antes de que las hembras depositen la puesta en el interior de la aceituna.

Contra esta plaga se han realizado intentos de lucha BIOGENÉTICA, consistente en la suelta en olivares de machos de "mosca" previamente esterilizados por tratamientos con rayos gamma. Con ello se consigue que, después de su acoplamiento con la hembra, la puesta de esta sea estéril. Su dificultad estriba en que, para conseguir buenos resultados, la suelta debe hacerse muy masiva, en grandes superficies del olivar.

En la actualidad, se está reproduciendo en el Centro de Lucha Biológica del INRA, en Antibes (Francia), un pequeño himenóptero, cono-

cido con el nombre de *Opilus Concolor*, que parasita a la "pupa" de la mosca. Se trata de una diminuta avispija que, con su oviscapto, deposita en su interior un huevo, que, una vez avivado, se alimenta de ésta ocasionándole la muerte.

Hasta el momento, este tipo de lucha no ha sido satisfactorio.

Como ayuda para combatir la plaga y sobre todo para determinar el umbral de esta, se emplean los mosqueros de vidrio tipo Mc Phail, llenos con un atrayente, a base de fosfato hiamónico al 3 % o proteínas hidrolizables al 1 %. Se colocan en la orientación sur, en lugar sombreado y a media altura. También se utilizan placas-trampa con atrayente sexual.

Los tratamientos se recomiendan cuando se capturen unos dos insectos por trampa y día.

Los preventivos para eliminar los adultos, antes de que hagan la puesta, se realizan a base de un insecticida, normalmente el Dimetoato, con un cebo (proteína hidrolizable), mojando las ramas del olivo orientadas al medio día.

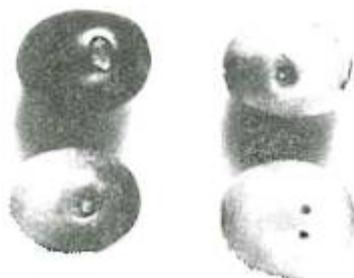


Figura 8.- Aceitunas con orificios de salida de la larva de la mosca.

En Andalucía se están empleando tratamientos aéreos dirigidos por técnicos de los Servicios de Sanidad Vegetal. Normalmente se tratan por bandas de 25 metros de anchura, separados unos 100 metros, con el siguiente compuesto: 0'5 litros de Dimetoato, 0'5 litros Kgrs. de proteína hidrolizable y 20 litros de agua.

Los curativos (larvicidas) suelen ser muy eficaces empleando Dimetoato, a las dosis del 0'1 - 0'2 %, mojando totalmente el olivo. Se suelen realizar a finales de septiembre o primeros de octubre, con el margen suficiente para evitar posibles residuos del insecticida a la hora de la recolección.

### C) BARRENILLO DEL OLIVO

Atacan al olivo tres tipos de "barrenillos" o pulgones, como también se les conoce en Andalucía.

El que mayor daño causa es el conocido con el nombre científico *PHLOEOTRIBUS SCARABAEOIDES*, por lo que a él nos vamos a referir.

**Descripción del insecto.-** El adulto, figura 9, es de color pardonegro, de 2-2'2 milímetros de longitud, provisto de dos antenas en forma de tridente (tenedor) y de alas que le permite desplazarse en busca de la leña de poda para reproducirse.

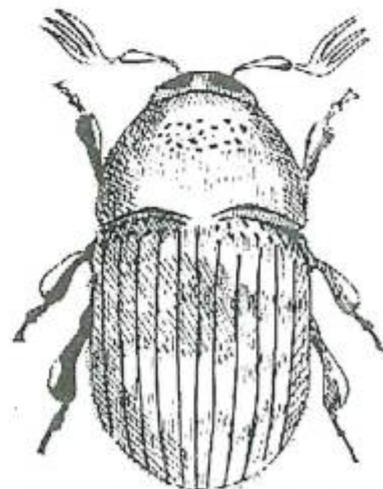


Figura 9.- Adulto del barrenillo del olivo.

Las LARVAS que nacen de la puesta de las hembras son ápodas (sin patas), con el cuerpo blanco y arqueado y dotadas de fuertes mandíbulas, que le permiten perforar la madera en cuyo interior desarrollan su vida.

**Biografía.**- En Andalucía suele tener el barrenillo dos generaciones anuales, inverna los adultos bajo la corteza de los olivos y en las galerías nutricias.

Los primeros adultos aparecen en los meses de marzo-abril, dirigiéndose, principalmente, a las leñas de la poda para reproducirse. Eligen estas maderas porque, aunque estén frescas, están desprovistas de corrientes de savia que les impedirían practicar sus galerías para reproducirse, depositando en ellas su puesta.

En el caso de no encontrar leñas se retrasa la reproducción, pasando los barrenillos un tiempo de nutrición a expensas de árboles sanos donde realizan galerías en las axilas de las ramillas.

Se inicia la reproducción practicando las hembras, en las leñas de la poda o ramas de árboles decrepitos, orificios circulares del diámetro del insecto. Una vez perforada la corteza realiza un ensanchamiento, donde normalmente se realiza el acoplamiento con el macho, por lo que se le



Figura 10. - Galerías nutricias realizadas por la larva en el interior de la leña.

conoce con el nombre de *cámara nupcial*. Posteriormente, practican otras celdillas en las que depositan la puesta. El serrín va saliendo al exterior formando colgantes por el orificio de entrada, lo que permite distinguir con facilidad las ramas que están siendo atacadas.

Al nacer las larvas, cada una de ellas realiza galerías para alimentarse, dirigidas al eje de la rama.

Una vez transformadas en adultos, salen al exterior perforando la corteza, apareciendo numerosos orificios limpios, como si hubiese sido acribillada la madera por una perdigonada.

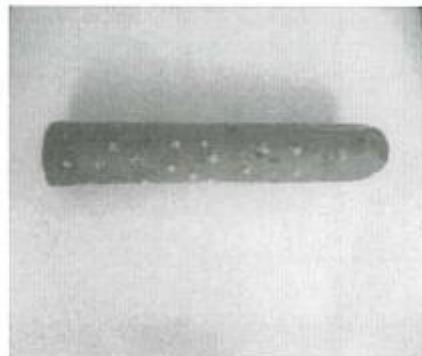


Figura 11.- Colgantes del serrín que se origina a la entrada del barrillo en la leña.



Figura 12.- Orificio de salida de los barrenillos de la leña.

Estos nuevos adultos suelen aparecer en los meses de mayo-junio, es decir, que entre la puesta y la salida del adulto transcurren unos cincuenta días.

Los insectos se dirigen al olivo, destrozando las ramillas que han de llevar el fruto este año y siguiente.

Los barrenillos de segunda y tercera generación ya no eligen ramas de poda para reproducirse, demasiado secas en esta época del año, sino que anidan en ramas semisecas o tronchadas o en árboles decrepitos; solo en años de gran sequía hacen el nido en el árbol sano.

**Daños del Barrenillo.**- Los daños más importantes son los ocasionados por los adultos de primera generación mediante las galerías nutricias, ya que, al ir excavando en

las axilas de las ramillas florales, las seca, con la consiguiente pérdida de cosecha. Los árboles sometidos a ataques continuados terminan por debilitarse enormemente, siendo cada vez más propicios a nuevos ataques.

**Medios de lucha.**- La Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, de 2 de noviembre de 1981 y Circular 8/84, del Gobierno Civil, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, el 10 de febrero de 1984, regulan el almacenamiento de leñas, indicando expresamente: "la leña procedente de la poda del olivo debe ser guardada en lugares herméticamente cerrados, de

tal forma que se impida la salida al exterior de los adultos de barrenillo, que producen daños muy importantes en lugares próximos donde se almacena la leña".

---

*"...la leña procedente de la poda del olivo debe ser guardada en lugares herméticamente cerrados..."*

---

Se entiende por lugares herméticos:

a) leñeras de obra civil, techadas, al menos, con cielos rasos y con las puertas y ventanas tabicadas.

b) zanjas o trincheras, quedando la leña cubierta con una capa de tierra de un espesor mínimo de 50 cm.

c) leña sumergida totalmente en agua.

Estas condiciones deben cumplirse desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre.

Con el solo cumplimiento de esta normativa, el problema actual que supone el barrenillo estaría resuelto.

Como lucha química, debido al no cumplimiento de las anteriores normas, se pueden emplear cualquiera de los siguientes productos y dosis: Dimetoato 40 al 0'15%; Formothion 33 al 0'10%; Metidathion 40 al 0'15%.

El momento óptimo del tratamiento es el mes de junio, cuando se observe los ataques de los barrenillos en las axilas de las ramillas.

**Ramas Cebo.-** Consiste en dejar en el olivar algunas ramas de poda para que los barrenillos acudan a reproducirse, teniendo buen cuidado en destruirla antes de que salgan los nuevos adultos.

#### D) COCHINILLA DEL OLIVO (COCCUS OLEAE)

Los años que se manifiesta esta plaga ocasiona grandes daños. Se distingue por la presencia en ramas y hojas de una especie de costras o verrugas semiesféricas, que son las hembras, del tamaño y forma de medio grano de pimienta.

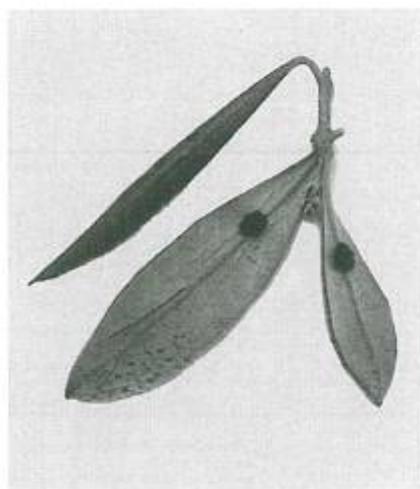


Figura 13: Hembra adulta de cochinilla sobre el envés de hojas de olivo.

Este insecto segrega una sustancia pegajosa y azucarada, especie de melaza que embadurna al olivo y que sirve de sustento a un hongo de color negro conocido vulgarmente con el nombre de "negrilla", que recubre el olivo como de hollín.

La "cochinilla" y la "negrilla" viven asociados; la causa primera es la cochinilla, sin la cual no puede vivir la negrilla, que tiene que alimentarse de la melaza antes mencionada.

Ambas causan, en años de plaga, importantes daños en el olivo, el insecto por chupar la savia y el hongo por recubrir los tallos y hojas de un polvillo negro que impide su respiración.

---

*"...Este insecto segrega una sustancia pegajosa y azucarada, especie de melaza que embadurna al olivo y que sirve de sustento a un hongo de color negro conocido vulgarmente con el nombre de 'negrilla', que recubre el olivo como de hollín..."*

---

También ataca a otras plantas, como cítricos, higuera y ornamentales.

**Descripción.-** Tiene la hembra, antes de la puesta, forma oval, con el dorso convexo de 3-4 mm de diámetro; su color es marrón oscuro, con un dibujo de forma de H en el dorso. Las larvas son de color naranja y móviles en sus primeras fases, encontrándose las principalmente en el envés de las hojas. Las hembras adultas están inmóviles en ramas y hojas.

Los machos son totalmente diferentes, dotados de alas; son muy escasos y desconocidos actualmente en Europa.

Las hembras adultas depositan, bajo su caparazón, la puesta de 1000 a 2000 huevecillos de color naranja ovalados, de 0,3 milímetros de longitud.

**Biografía.-** Tiene este insecto, en general, una generación completa y otra a veces incompleta dependiendo de la climatología de la zona. En general, es muy sensible a las altas temperaturas, que ocasionan en muchos casos el exterminio de la plaga.

Suelen aparecer los primeros síntomas en mayo-junio. La evolución se adelanta para algunos individuos tanto como se retrasa para otros, por lo que a partir de agosto no hay posibilidad de distinguir si una hembra pertenece a la primera o segunda generación, y esto explica el hecho repetidamente observado de encontrar hembras en el olivo en todas las épocas del año.

La "cochinilla" pasa el invierno en las hojas del olivo, en fase de larva de segundo estado.

A comienzo de primavera las larvas se trasladan al resto del olivo para fijarse en ramas y brotes donde completan su crecimiento. Las hembras adultas comienzan a hacer la puesta en primavera.

El periodo de desarrollo embrionario dura de 2 a 4 semanas, eclosionando los huevecillos escalonadamente.

Las larvitas recién nacidas permanecen algunos días bajo el caparazón materno, hasta que deciden salir al exterior.

Caminan entonces con relativa rapidez (unos 30 mm por minuto); al cabo de dos o tres días de vagar errantes, acaban por fijarse en las ramitas jóvenes, donde experimentan la primera muda; se ponen nuevamente en movimiento varios días y vuelven a fijarse realizando la segunda muda; las larvas de tercera edad se desplazan nuevamente para fijarse definitivamente en ramas para transformarse en hembras adultas.

El periodo larvario, o sea, desde la avivación del huevecillo hasta su transformación en hembra adulta es de treinta y cinco a cincuenta días.

**Medios de lucha.-** El estado de larva móvil con el cuerpo blando,

sin aún estar formada la concha, es el momento idóneo para realizar los tratamientos; más adelante, al fijarse la hembra, es más resistente, y en el estado de huevos recubiertos por el caparazón materno, es difícil que sean alcanzadas por los insecticidas; por este motivo se considera la época oportuna cuando las larvitas abandonan el caparazón. Esta circunstancia se suele dar a finales de primavera.

La forma práctica de detectar este momento consiste en levantar los caparazones de las hembras: si debajo de ellas se observa un polvillo rosa, nos indica que se encuentran en estado de puesta; si, por el contrario, éste es blanquecino, nos indica que las lar-

tumbre de utilizar estos productos con los tratamientos de cobre, ya que con ello eliminamos los insectos beneficiosos, rompiendo el equilibrio ecológico.

En caso necesario se utilizarán insecticidas específicos para tratar esta plaga. Los más eficaces son los compuestos de CARBARIL y PROMECARB, comercializados con los nombres de SEVIN y CARBÁMUL.

En la actualidad han caído en desuso la utilización de los aceites blancos de verano.

Lo más importante en la lucha contra esta plaga es que las hojas queden mojadas por el envés, donde nor-

tualidad prohibido por su efecto acumulativo en las personas.

**Descripción.-** El adulto de color negro y forma alargada mide de 2 a 2'5 milímetros. Sus patas y alas están bien desarrolladas, lo que le permite desplazarse con agilidad.

Las larvas recién nacidas son de color blanco, muy parecidas al adulto en su forma, por poseer este insecto metamorfosis simple.

Para descubrirlo en el olivo basta sacudir las ramas después de colocar en su pie un lienzo blanco, donde se recogen adultos y larvas.

**Biografía.-** Los adultos pasan el invierno y verano bajo las cortezas de los troncos del olivo y galerías nutricias de los "barrenillos" o entre las verrugas de la tuberculosis, en estado de letargo. No obstante, en ocasiones y en días soleados despiertan, dirigiéndose a las hojas, que atacan con tal voracidad que siguen alimentándose aunque se les hostigue.

Al final del invierno, cuando las temperaturas alcanzan los 12-15 grados, chupan las hojas tiernas, con preferencia las de los brotes de los cortes de la poda.

Su actividad completa coincide con el mes de abril y, en seguida, comienzan las hembras a realizar la

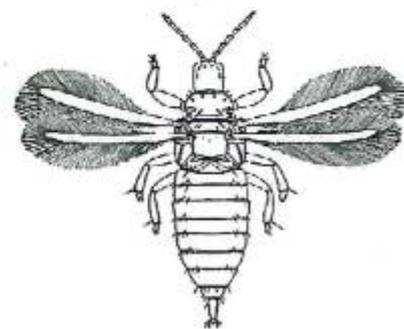


Figura 14.- Adulto del arañuelo con las alas extendidas.

puesta, depositando cada una unos 200 huevecillos, principalmente sobre las hojas y cortezas.

Tras una incubación de diez a quince días, nacen las larvas, alimentándose de la savia del olivo.

---

*“...Los ataques importantes de ‘cochinilla’ están en estrecha relación con el empleo generalizado de los insecticidas por los olivares, incluso en los casos en que no son necesarios. No nos cansaremos de repetir la inconveniencia de esta mala costumbre de utilizar estos productos con los tratamientos de cobre, ya que con ello eliminamos los insectos beneficiosos, rompiendo el equilibrio ecológico...”*

---

vas están ya nacidas, circunstancia que comprobaremos examinando el envés de las hojas donde suelen depositarse, principalmente en el nervio central.

Tiene esta plaga numerosos parásitos, que por sí solos son capaces de controlarla, entre los que se encuentran varios Coccinelidos, pero sobre todo un pequeño himenóptero (avispa) conocido con el nombre científico de *Cyanea Scutellista*, que con su ovicanto (aguijón) taladra el caparazón de la “cochinilla”, depositando en su interior un huevo del que nace una larva que se alimenta de la puesta de aquella.

Los ataques importantes de “cochinilla” están en estrecha relación con el empleo generalizado de los insecticidas por los olivares, incluso en los casos que no son necesarios.

No nos cansaremos de repetir la inconveniencia de esta mala cos-

malmente se posan las larvas en su primera etapa. Para combatir el hongo NEGRILLA o FUMAGINA, que siempre, como comentamos, acompaña a este insecto, es necesario que, junto al insecticida, incorporemos un fungicida a base de oxiclóruo de cobre.

## E) EL ARAÑUELO

Es el nombre vulgar con el que se conoce al insecto *LIOTHRIPS OLEAE*, perteneciente al orden de los Tisanópteros.

Fue identificada esta peligrosa plaga, específica del olivo, en 1908 en Mora de Toledo.

En nuestra provincia ha ocasionado verdaderos estragos, hasta que fue controlada mediante tratamientos aéreos masivos, utilizando D.D.T. del 5 %, insecticida en la ac-

Suele tener esta plaga tres generaciones, alimentándose de los botones florales, hojas y frutos.

El ataque de las flores entraña el aborto de las fecundadas. A las hojas suelen atacarlas por el borde, provocando deformaciones muy características, al detener su crecimiento en la zona afectada.

Las larvas también suelen atacar a las hojas tiernas (brotes de poda) por su envés, ocasionando abultamientos verdes-amarillentos

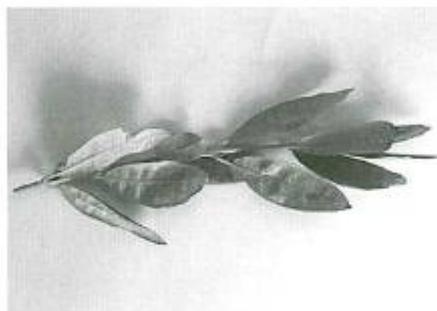
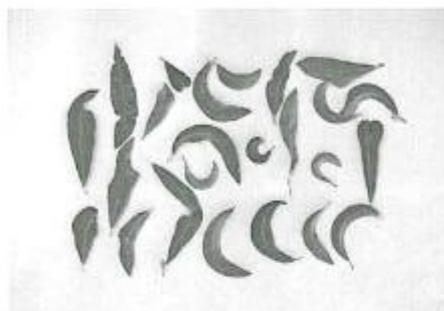


Figura 15 y 16: Hojas de olivo con ataque de arañuelo. Igual ocurre con los frutos jóvenes, que presentan deformaciones por hendiduras, también como consecuencia de la detención de su crecimiento en la superficie afectada.

muy característicos que impiden su crecimiento longitudinal, causándole la muerte en muchos casos.

Sus efectos en las hojas suelen confundirse con el del OTIORRINCO, aunque son bien distintos, ya que mientras este es un insecto masticador que devora el borde de la hoja, el arañuelo, al ser un insecto chupador, provoca la detención del crecimiento en el punto de la hoja atacada.



Figura 17.- Aceitunas atacadas por el arañuelo.

**Medios de lucha.**- Hasta principio de los 60 esta plaga ocasionaba importantes daños en el olivar de la provincia, hasta que llegó a controlarse por completo mediante la aplicación masiva del ya

desaparecido insecticida a base de D.D.T. al 5 % en espolvoreo.

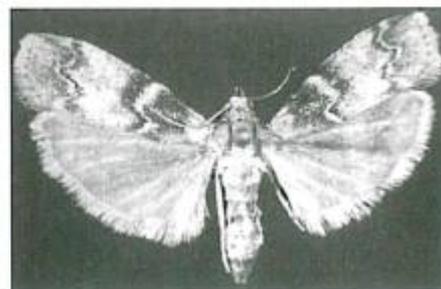
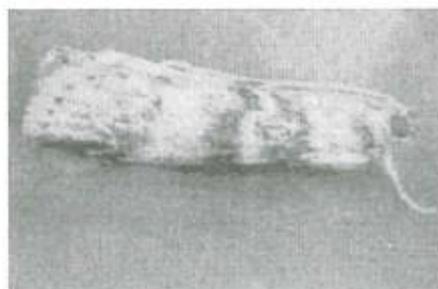
En la actualidad, se están observando, en ciertas zonas, daños de arañuelo de intensidad, que hace recomendable su tratamiento.

Es aconsejable, en estos casos, la utilización de insecticidas organofosforados a las dosis recomendadas. No se conoce parásitos del arañuelo. Entre los depredadores más importantes se encuentra el hemíptero *Antbocoris Nemoralis*.

## F) EUZOPHERA PINGÜIS

También conocida por el olivarero con el nombre de agusado.

**Descripción.**- El adulto es un lepidóptero (mariposa) de unos 2 a 3 cm de envergadura, de color marrón claro, con franjas transversales en las alas. Las larvas, de color amarillo verdoso, llegan a alcanzar, en su máximo desarrollo, los 3 cm. La puesta es de color rosada, redonda y aplanada, de 0,7 a 1 mm de diámetro.



Figuras 18 y 19: Adulto en reposo y vuelo.

**Biografía.**- Esta plaga suele tener dos generaciones, invernando las larvas dentro de la madera del olivo.

Los primeros adultos aparecen a finales de invierno (febrero-marzo), realizando la puesta en maderas dañadas (cortes de poda, heridas del desvareto, desgarré del vibrador, injertos, etc.). A finales de marzo aparecen las primeras larvas, pasando su vida, en esta primera fase, entre la corteza y la madera. Al cabo de los 60 a 70 días realiza la crisálida, apareciendo los adultos a los 10-15 días. El vuelo de los adultos se prolonga hasta los meses de julio y agosto, haciendo la puesta de inmediato, avivando las larvas a los 15 días. Ambas generaciones se solapan, siendo imposible distinguir entre las de primera y segunda generación. El vuelo de los adultos suele durar a 8 a 10 meses, concluyendo a finales de octubre.

**Daños que causa.**- Los daños principales los ocasionan las larvas al destruir los vasos liberianos, que se encuentran entre la corteza y la madera, conductos por donde baja la savia elaborada, de la que se alimenta la planta. Más adelante se introducen en la madera, destruyendo también los vasos leñosos. Consecuentemente, las ramas se secan y debilitan al olivo y, en caso de plantones, pueden originar su muerte.

La *Euzophera* muestra preferencia por los injertos que destruyen en pocas días.

**Medios de lucha.**- Los tratamientos se dirigen a las maderas atacadas. Los más eficaces son los de la primera generación, cuando la mayo-

ría de las larvas se encuentran a poca profundidad (entre la corteza y la madera). Este momento coincide con el mes de abril.

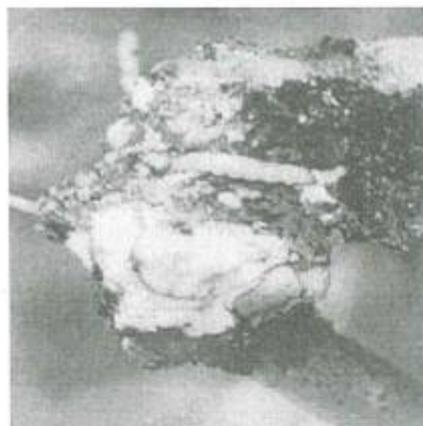


Figura 20: Olivo atacado por larvas de *Euzophera*.

Los plaguicidas más utilizados son una mezcla de un organofosforado, con aceite mineral de verano, y agua en la siguiente proporción:

-insecticida organofosforado (Diacinon, Dimetoato, Clorofón, etc.): 0'5 litros.

-aceite mineral de verano: 1'5 litros.

-agua: 4 litros.

Cuando los ataques están muy localizados, se realiza su aplicación con brocha. Si ello no es posible, por su extensión e intensidad, se utilizan mochilas, dirigiendo el insecticida a las galerías larvarias.

El control de los adultos en vuelo se realiza mediante trampas luminosas y agua azucarada. En la actualidad, está en estudio la atracción de los machos mediante feromonas extraídas de las hembras.

La fecha más idónea de captura de adultos son los meses de septiembre-octubre, coincidentes con la época de máximo vuelo.

### G) EL MOSQUITO DE LA CORTEZA (*CLINODIPLOSI* *OLEISUGA*)

Se trata de un pequeño díptero (mosquilla) de color negro, de unos

tres milímetros de longitud. Los huevos son alargados, de color amarillento antes de la eclosión. Las larvas en la fase más avanzada son de color naranja.

Normalmente, tiene dos generaciones en el olivo, en las estaciones de primavera y verano.

Invernan las larvas bajo la corteza de ramitas jóvenes. Para ello, los adultos hembras aprovechan las heridas, causadas por el vareo durante la recolección, para hacer la puesta. A los tres o cuatro días nacen las larvas que impiden la circulación de la savia por estas ramitas, que terminan secándose y que los agricultores denominan "banderitas".

Para el desarrollo de esta plaga se necesita abundante humedad.

Normalmente las altas temperaturas son causa suficiente para su eliminación. Los daños, salvo casos excepcionales, son poco significativos, por lo que el medio de lucha consiste en cortar las ramas afectadas y eliminarlas por el fuego.

### H) ALGODONCILLO DEL OLIVO (*EUPHYLLURA OLIVIA*)

Conocida en Andalucía con este nombre, porque las larvas del adulto recubren las yemas y botones florales de una secreción algodonosa.

**Descripción.**- La hembra tiene una longitud de 2'5 a 3 milímetros y una coloración avellana verdosa,

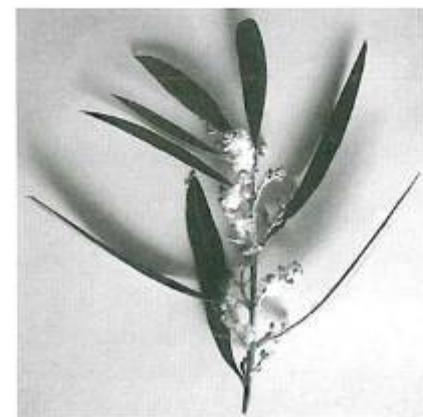


Figura 21: Ramilla de olivo atacada por el algodoncillo.

siendo el macho algo más pequeño; la cabeza en ambos sexos es mucho más ancha que larga, con las alas blancuecinas.

La puesta la realiza en el envés de las hojas, colgados de un hilillo.

**Biografía.**- Inverna el insecto, en estado adulto, en la base de las ramillas, hojas o yemas; su reproducción es muy temprana, generalmente en marzo o abril.

La vida de este insecto es aproximadamente de unos 40 días, observándose las masas algodonosas en el olivo entre los meses de marzo y finales de mayo. El principal daño lo ocasionan las larvas, abortando algunos botones florales con sus picaduras.

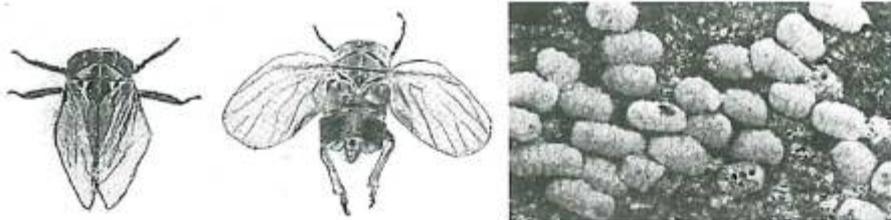
**Medios de lucha.**- Generalmente no es necesario realizar ningún tratamiento, puesto que la sustancia algodonosa citada se disuelve con el agua de la lluvia, ocasionando la muerte de los adultos y larvas al quedar desprotegidos.

### I) EL BARRILLO

Se le conoce en nuestra provincia con el nombre de "botador". Su presencia se denota por pequeñas porciones de barro, unidas entre sí, que aparecen en troncos y ramas del olivo, que practica este insecto para hacer la puesta.

**Descripción.**- El adulto es de color avellana, con las alas en forma de tejado (dos vertientes); la cabeza es tres veces más ancha que larga. El insecto adulto mide de 5 a 6'3 milímetros de longitud. La larva, al nacer, es de color pardusco, con una longitud ligeramente superior a 1 milímetro. El huevo es liso oval, de color avellana pálido.

**Biografía.**- Estos insectos solo habitan en el olivo para reproducirse, haciendo la puesta en los meses de julio-agosto. La hembra deposita los huevos en grupos de una docena, en dos filas, recubiertos de barro aglutinado que, a veces, cubren toda la rama. En la primavera siguien-



Figuras 22: Adultos y nidos del barrillo.

te nacen las larvitas, perforando los "barrillos" para salir al exterior. Estas larvas abandonan pronto el olivo y viven a expensas de plantas silvestres hasta el verano, que vuelve de nuevo el adulto al olivo para depositar la puesta.

Suelen hacer los nidos en ramas de escaso crecimiento para evitar su rotura. No precisa tratamiento.

## J) OTIORRINCO O ESCARABAJUELO PICUDO

Es el nombre vulgar con el que se conoce al *Othiorrhynchus Cribricollis*. El adulto es un "escarabajillo" de color pardo oscuro que mide de 5 a 7 milímetros de longitud.

Durante el día permanece escondido en el suelo y bajo la corteza de los troncos

La puesta la realizan las hembras en el suelo, en el otoño. Las larvas nacen a los 10 - 15 días, alimentándose de raíces y plantas silvestres e incluso de los del olivo.

Los daños de más consideración los produce el adulto hembra (los machos se desconocen) durante el verano y solo por la noche. Consisten en ataques a las hojas mediante mordeduras de sus bordes. Atacan en ocasiones a las yemas y brotes tiernos. Los daños suelen ser de consideración en plantaciones jóvenes, haciéndose necesario en estos casos su tratamiento.

**Métodos de lucha.**- Se recomienda la utilización de insecticidas de ingestión en los meses de agosto-septiembre. Además de la zona aérea del olivo se deben tratar los troncos y peanas.

Los tratamientos han de realizarse durante la noche, que es cuando el adulto sube al árbol para alimentarse.

Esta cuatro últimas plagas causan, en ocasiones, alarma entre los olivareros, aunque, en la práctica, sus daños son de escasa consideración.

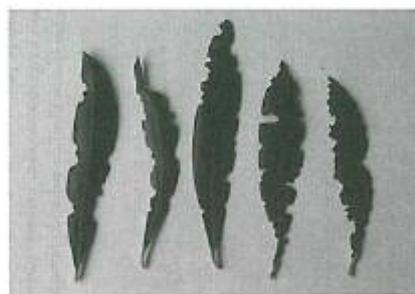


Figura 23.- Hojas de olivo atacada por el Otiorrinco.

## RECOMENDACIONES IMPORTANTES EN LA LUCHA CONTRA LAS PLAGAS

Se deberá respetar las dosis de los etiquetados de los productos y plazos de seguridad.

El operador tendrá que ir provisto de la indumentaria necesaria en evitación de intoxicaciones: careta, gafas, guantes, vestido y calzado adecuados.

Dentro de la elección de los más eficaces se elegirán los plaguicidas menos tóxicos y más persistentes; de ser posible, se utilizarán los del grupo A.

No se efectuarán tratamientos en épocas próximas a la recolección o cuando exista aceituna en el suelo.

Los manipuladores de productos fitosanitarios deberán estar cualificados mediante la realización del curso reglamentario y exigido por la administración.

**Lucha biológica.**- A pesar de respetar las recomendaciones indicadas, el uso de insecticidas presenta peligros inevitables, siendo el más importante su efecto contaminante por su arrastre a acuíferos y ríos con las aguas de LEXIVIDACION y ESCORRENTÍA.

Por ello, lo ideal sería combatir las plagas con este sistema de lucha. Consiste en dar suelta en el olivar a colonias de insectos que se alimenten de los que constituye la plaga. Su estudio se remonta a decenas de años en centros especializados llamados INSECTARIOS.

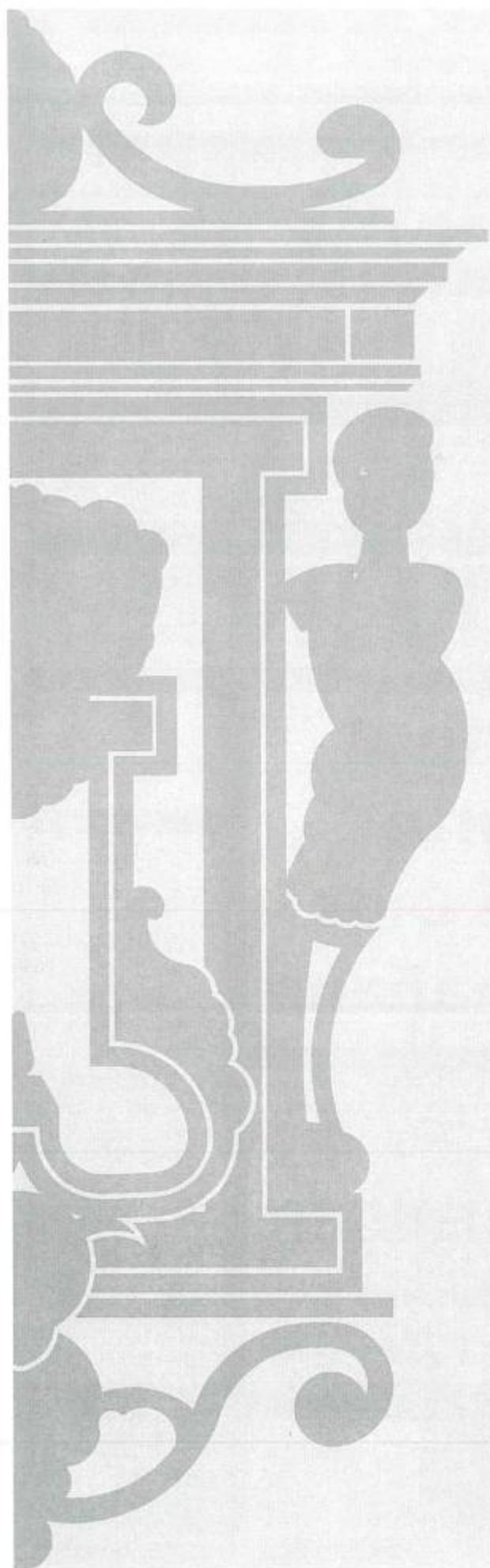
En el transcurso de este trabajo hemos comentado algunos de los insectos depredadores de los que atacan al olivo.

Su dificultad estriba en que el depredador tiene que sobrevivir en las condiciones climatológicas en que se desarrolla la plaga, además de reproducirse a mayor velocidad que esta; el centro más próximo que conocemos en nuestro país se encuentra en Burjasot (Valencia), dedicado, en especial, a las del naranjo.

El que más atención presta a las del olivo es el INSECTARIO ZOOLOGICO DE LUCHA BIOLÓGICA DE ANTIBES (FRANCIA), que, en la actualidad, reproduce el *OPIUS CONCOLOR*, que parasita a la larva de la MOSCA DEL OLIVO. Sería preciso que en nuestra provincia o, al menos, en la región andaluza, contáramos con este tipo de instalaciones para que, en un futuro, se dejase de utilizar plaguicidas, facilitando, con ello, el cultivo ecológico de nuestro olivar sin detrimento de los cuantiosos daños que, en ocasiones, producen las plagas.

### BIBLIOGRAFÍA:

- Divulgaciones Técnicas publicadas por la Dirección General de Investigación y S.E.A.
- Plagas y enfermedades, de F. Domínguez.
- El olivo, de R. Loussert y G. Brousse.
- Olivicultura moderna, de I.N.L.A.



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

La Fiesta

P R E G Ó N

D E L A

X X V F I E S T A

D E L A

A C E I T U N A

**8 de diciembre**

**Sala cultural**

**San Juan de Dios**

**11'00 de la mañana**

**Pregonero**

**MOHAND LAENSER**

**MINISTRO MARROQUÍ DE  
DESARROLLO RURAL Y PESCA MARÍTIMA**

*Martos Cultural*



# Pregón de la Fiesta de la Aceituna

## 2004

Francisco Vallejo Serrano

*El máximo responsable de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Francisco Vallejo Serrano, fue el encargado de pregonar nuestra Fiesta de la Aceituna del año 2004. Desde los recuerdos atesorados de su época de juventud, cuando realizó estudios en nuestra localidad, y desde el reconocimiento y la exaltación de los pregoneros que le precedieron, no quiso dejar atrás en su discurso su mirada al futuro: la apertura a las nuevas tecnologías y medios de información, a la investigación y a otras fórmulas empresariales un reto que Martos debe abordar con decisión*

**M**i saludo a todos los que concurrís a este encuentro, Autoridades, paisanos, amigas y amigos. Vuestro Alcalde me invita a compartir con vosotros esta Fiesta de la Aceituna, la XXIV de su orden, y a que me dirija a vosotros como pregonero.

Me siento encantado de realizar este pregon porque me vincula a esta Fiesta un fuerte componente afectivo. Yo soy de aquí, de Alcaudete, y he vivido en este maravilloso Martos mis años escolares. Aunque esa edad no sea la de profundizar en la ciudad en la que vives, de la infancia quedan adheridos a la retina y al corazón pasajes que perduran con el paso de los años, sensaciones que regresan a uno inesperadamente y le llevan a desplegar una madeja de recuerdos. Cuando me propusieron el pregon, acepté esta gentil deferencia como testimonio de mi identificación con esta tierra de olivar en que hemos nacido, como reconocimiento a los hombres y mujeres que han trabajado, trabajan y trabajarán por ella a lo largo de todos los tiempos.

El pregon, cartel hablado de la fiesta, no puede ser más que eso: una convocatoria con un contenido acuñado, como ya observó brillantemente vuestro D. Antonio Villargordo, que fijó su texto en los siguientes términos:

De orden del Sr. Alcalde, se hace saber a todas las vecinas y ve-



Francisco Vallejo pregonando la Fiesta de la Aceituna 2004.

cinos de nuestra ciudad y sus aldeas que a partir del día 4 de este mes de diciembre darán comienzo los actos de la XXIV Fiesta de la Aceituna, los cuales finalizarán el día 8 de este mismo mes y año, día que tradicionalmente, en tiempos pasados, se iniciaba la recolección de la aceituna, y será ante el monumento a los aceituneros donde las autoridades que nos visiten, en unión de las locales, efectuarán una ofrenda floral, y a continuación serán invitados indiscriminadamente tanto los visitantes como nuestros ciudadanos y ciudadanas a compartir en

alegre convivencia y hermandad nuestro tradicional hoyo con rico aceite del pueblo, nuestro pan, bacalao y aceitunas, todo lo cual se hace pregonar por orden del Sr. Alcalde, para general conocimiento, rogando la máxima asistencia a todos los actos. He dicho.

Esto es así, pero nuevas acepciones de la palabra pregón nos permiten celebrar este acto en alabanza de la fiesta, a la que sin méritos he sido acogido.

Porque mi carta de presentación ha de ser mi estancia en

Martos durante los cinco años en los que cursé mi bachillerato en el Colegio de Franciscanos de la Calle San Antonio de Padua, esquina a la carretera, hoy calle Teniente General Chamorro Martínez.

Así, hay recovecos de mi pasado en las calles empinadas de esta Villa, desde donde empecé a descubrir parte del mundo que me rodeaba. Mi iniciación en la Historia se identifica con los nombres aprendidos en el colegio: la ibérica Tucci, la romana Colonia Augusta Gemella, con triple nombre según las formas latinas, y por fin, Martos,

el de Fernando III y la Orden de Calatrava.

A partir de ahí ya podía acordarme de mi pueblo, por qué el rey Fernando IV El Emplazado, que había ordenado arrojar desde la Peña a los hermanos Carvajales, estaba frente a las murallas de Alcaudete cuando se sintió enfermo y fue trasladado a Jaén, donde murió. Yo había aprendido que el rey estaba muy aquejado de una dolencia consultiva muy conocida, y por eso me imaginaba que los Carvajales pronosticaron su infortunio al ver los indicios de la enfermedad en su rostro, y le avisaron de que pronto estaría con ellos en el otro mundo... Cosas de chicos, pero que revelan la fascinante Historia que tenemos, a la que es tan fácil conceder un halo legendario.

En Martos aprendí a dejarme impregnar de la belleza de los alrededores, empecé a interesarme por las edificaciones y por los hombres inspirados que las diseñaban. Conocí en el colegio el nombre del arquitecto Francisco del Castillo, y con éste las construcciones artísticas de la Fuente Nueva y el Ayuntamiento, el campanario de Santa María de la Villa y la Iglesia de Santa Marta, y supe del esplendor de la ciudad en la época de la desamortización y del nombre de Mendizábal. Eran muchas las lecciones que había que aprender, y una mente joven se sentía confusa ante el revuelo de personajes históricos a los que iba accediendo.

Pero, más allá de ese vértigo del aprendizaje, recuerdo felizmente esa época y ese caminar por la Plaza de la Fuente Nueva, próxima al colegio, por la Cuesta del Albolllón, por la Calle Real con sus pati-

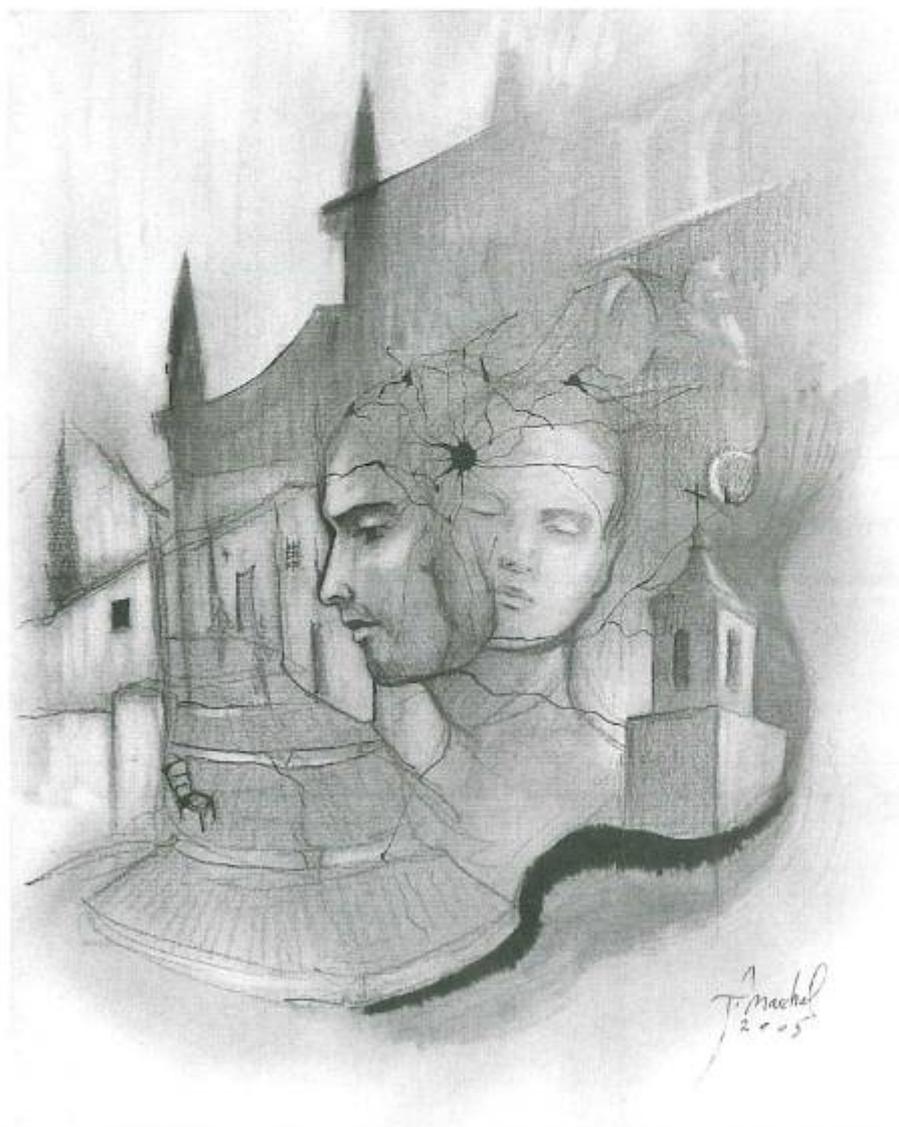


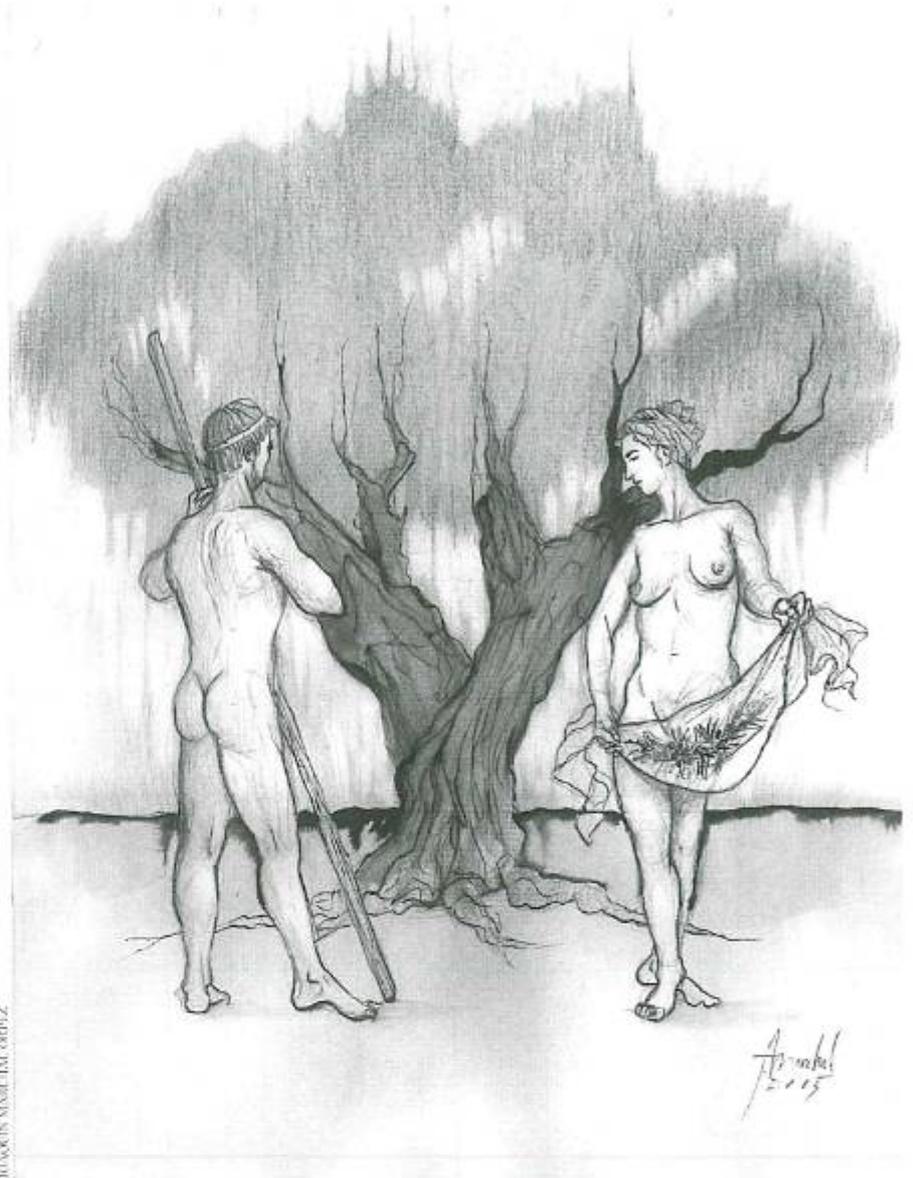
Foto: J. MACHTEL / J. MACHTEL

nes para salvar el desnivel de las casas y por la Plaza de Santa Marta. ¿Quién no ha quedado cautivado al subir la pendiente con las imágenes fastuosas y amenazantes de los edificios de principios del siglo pasado y de las postrimerías del anterior?

Quiero detener mis evocaciones para expresar mi admiración por los pregoneros que me han precedido. Todo pregón lleva consigo una alabanza, y la mía va dirigida a la ilusión, el cariño y el conocimiento profundo del tema elegido que han demostrado los antiguos pregoneros de la Fiesta de la Aceituna que celebramos. Yo he venido provisto de la ilusión y el cariño, pero ellos se presentaban “revestidos de todas las armas”. Su dedicación a la investigación del olivo y su entrega a Martos merecen, sin duda, un caluroso elogio, porque con sus palabras han dejado constancia de la evolución de Martos y sus gentes, de su historia, de sus vicisitudes y sus posibilidades futuras.

En esas palabras encontramos recogida una amplia antología de autores que han vivido la mística y la poesía del olivar y del aceite, algunos de ellos hijos de Martos, como Miguel Calvo. En estos años han desfilado ante vosotros las percepciones de los hermanos Machado, Eugenio D’Ors, Juan Ramón Jiménez, Azorín, Luis Felipe Vivancos, Miguel Hernández, o de los antiguos, Hesiodo, Virgilio, Plinio, Marcial, una conjunción de distintas sensibilidades que coincidían en haber extraído a la aceituna su fuerza mitológica y su lirismo mediterráneo.

El registro de leyenda que envuelve el olivar, su cultivo y su fruto ha asomado a las frases de



aquellos que os han hablado. Se han escuchado aquí tanto las hazañas de dioses y diosas, con Júpiter y Minerva a la cabeza, como las proezas de humanos que alcanzaron el rango de los héroes, como Hércules o Aristeo. También el sentimiento religioso, en textos como el Antiguo Testamento, el Nuevo o el Corán, ha tomado el olivo como inspiración. “Soltó otra vez la paloma, que volvió a él a la tarde trayendo en el pico una ramita de verde olivo”. A partir de este episodio, el olivo se vincularía en el subconsciente colectivo a una noción tan fundamental como la paz.

El ancestral sentimiento religioso ha tenido en las distintas confesiones al aceite de oliva como materia sacramental. Figura continuamente en los textos hebreos, cristianos e islámicos alusiones al árbol y a su fruto. También en las representaciones egipcias, sirias y griegas nos aparece la planta mágica. Sólo quiero recordar desde un punto de vista histórico las páginas del Nuevo Testamento que hacen mención a Getsemaní, que en hebreo quiere decir lagar o molino de aceite. En el huerto del molino, Jesús se arrodilla y expresa una decisión, “Hágase tu voluntad”. Son los

olivos los elegidos para ser testigos de una actitud que supuso el cambio de la sociedad hebraica a lo que nosotros llamamos civilización occidental.

En los pregones ha quedado constancia de los métodos de elaborar el aceite y su comercialización a lo largo de los siglos, procedimientos de los que hemos sabido gracias a los viejos libros que han llegado hasta nosotros. Pero también los pregones se han convertido en un espejo de los nuevos tiempos y se han formulado las posibilidades del aceite en los engranajes actuales de producción y consumo. Toda la acción sobre adaptación de almazaras y la mejora de la calidad, o sobre la rentabilidad del sector, se ha desarrollado en estos textos.

Desde todos los puntos de vista, esta costumbre de los pregones puede catalogarse como enriquecedora. En este tiempo habéis oído las investigaciones acerca de la terminología oleícola y olivarera, del significado y las etimologías de esta materia. Habéis sido testigos de cómo los especialistas resaltaban los beneficios para la salud que aportaba el producto del olivar, cuyas propiedades terapéuticas no han dejado de divulgarse. Pero el pregonero ha disertado también sobre los viejos tiempos, y al tratar del pasado también estaba hablando del presente, hablaba de vosotros, porque nada tiene sentido sin el factor humano. Hablaba de familias enteras y de cuadrillas que aparejan yeguas y mulos a la amanecida. De una población campesina que se pone en pie para extraer de un árbol mítico, un árbol bíblico, los frutos de un año de trabajo. Los hombres y mujeres son los verdaderos protagonistas del pregón,

aquellos que se quedaron y construyeron con su esfuerzo este admirable Martos y aquellos que un día se tuvieron que alejar de su tierra y que volvieron para contar cómo había sido la vida fuera de su localidad natal.

Desde que el pregón forma parte de vuestras vidas, han sido múltiples los elementos que han cambiado en la recolección, desde las condiciones salariales a los medios de transporte que se utilizaban, modificaciones que se han ido recogiendo en las palabras de los pregoneros. Y ahora se abre un interesante horizonte donde entra en acción una mano de obra no autóctona, una coyuntura que no quiero dejar escapar aquí.

Si gracias al olivo somos honrados los hombres, resulta justo que correspondamos al árbol, y ello a pesar de que del texto del Libro de los Jueces se deduce que la planta suprema no es amiga de creerse por encima de nadie. Señalemos algunos de sus rasgos, porque al olivo lo conocemos como una presencia cotidiana, tremendamente familiar. Es esencialmente humilde, introvertido, poco dado a destacarse, y más bien, como el precioso líquido que es su tesoro, trata de agarrarse donde está, de no moverse, aunque paradójicamente es así como se extiende “como mancha de aceite” y puebla uniformemente tanto milenios como espacios infinitos de llanuras, valles y montes. Nosotros, los jiennenses, lo vemos como un amigo del hombre, que se deja acariciar como un perro dócil haría, que nos permite sentarnos a su sombra y que comparte todo lo que tiene. “Olivares y olivares del campo de Andalucía”. Cercanos y lejanos, eternos, presen-

tes, disciplinados, íntimos, refugio de gorriones y aliado de la paloma y la lechuza. Ya lo dijo Machado: “Por el olivar se vio la lechuza volar y volar...”.

Pese a su modestia, es grande el poder del olivo, y su capacidad de metamorfosis. Con el caldo que se exprime de su fruto se puede iluminar, quemar, lavar y se pueden lubricar goznes que chirrían. Con él se hacen cosméticos y se pulen diamantes. Con él se unge a reyes, sacerdotes, niños y enfermos. Sirve como elixir de dioses o alimento maravilloso, se usa como bálsamo ante enfermedades o como conservante que mantiene en buen estado durante años los más dispares productos. Ésta es la primera información sobre el aceite que recibió el japonés Masaru en su visita a estas tierras, según nos cuenta en sus libros el pregonero Eslava Galán.

Sí, merece un homenaje el olivo y Martos lleva veinticuatro años ofreciéndoselo.

Nada sé de las antiguas fiestas que celebraban los hombres que ocuparon estas tierras, pero vislumbro que hoy compartimos el mismo espíritu de comunidad del pasado. Somos una sociedad mediterránea que se abre al exterior sin perder las raíces, y por eso nos apoyamos en los sustratos más antiguos del alma colectiva para sustentar nuestras inquietudes actuales.

Y hablar de actualidad significa pasar de la evocación que vengo haciendo a dirigir una mirada sobre las preocupaciones que el olivar y su explotación nos plantean en el presente. En una sociedad

como la actual, en la que las tecnologías de la información y la comunicación han revolucionado los modos de relacionarse, los productores de aceite tienen una oportunidad única para difundir las excelencias de su producto en otros mercados. Estamos en un momento envidiable, en un punto de partida esperanzador, en el que las cualidades del aceite de oliva derriban ya cualquier resistencia del exterior y expanden su prestigio por el mundo. En Estados Unidos, por ejemplo, la Agencia del Medicamento lo ha incluido entre los alimentos que previenen las enfermedades cardíacas

por su cantidad de grasas monoinsaturadas. Se trata del tercer alimento que entra en la lista de sustancias naturales consideradas medicina, según esta agencia. Gracias a esta medida, se abre una etapa en la que los fabricantes de aceite de oliva afrontan un estimulante desafío, una aventura que los emprendedores de Martos no deben dejar escapar.

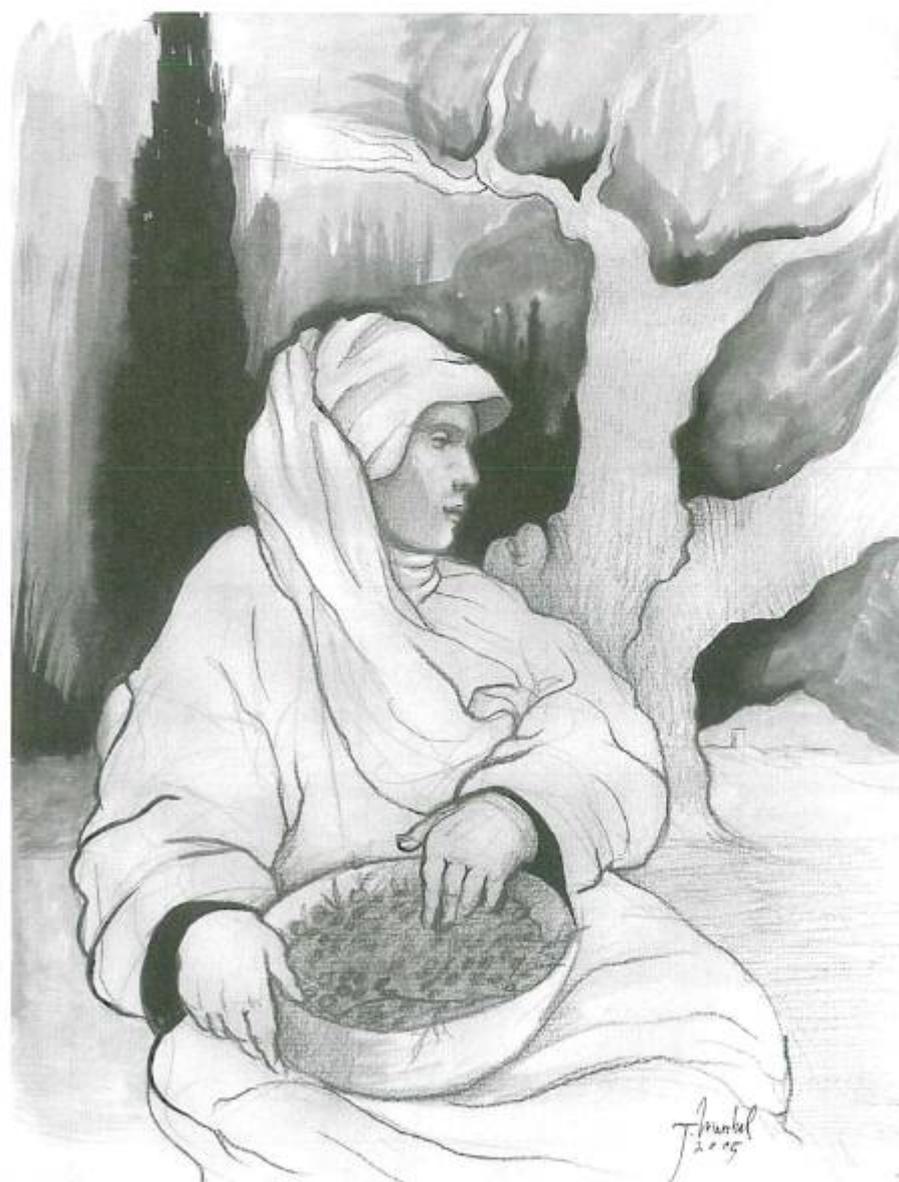
Y ahí quiero que tomen a la reciente Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa como una aliada para alcanzar sus objetivos. Nuestro propósito es que cada te-

rritorio de Andalucía saque partido a sus posibilidades, que aproveche sus recursos y genere focos de empleo, calidad de vida, riqueza y bienestar. Eso sólo puede hacerse ya a través del conocimiento, que se ha convertido en el principal factor de producción. La admirable labor de recolección que protagonizaron nuestros padres y nuestros abuelos ya no es suficiente para competir con el resto del mundo. Hay que actuar con otro enfoque acorde con el siglo en que nos hemos adentrado. Con criterios innovadores y una mirada emprendedora, con estrategias que repercutan en un cambio beneficioso para el entorno. Ya no podemos limitarnos a actividades manufactureras, y por eso entre nuestras líneas de acción hemos dado prioridad a la investigación.

Nosotros somos conscientes de la fortuna que ocasiona el olivar y por eso hemos potenciado los centros de innovación y desarrollo tecnológico dentro de la provincia de Jaén.

Por un lado, está el Parque Científico y Tecnológico del Aceite y el Olivar, que propone el encuentro entre universidad, centros de investigación y mundo empresarial, con un espacio que favorezca el desarrollo e instalación de industrias con un alto componente tecnológico.

Por otro, impulsado por el Parque Científico y Tecnológico del Aceite y el Olivar, a finales de 2002 empezó a funcionar Citoliva, el Centro de Innovación Tecnológica del Olivar y del Aceite. A través de los distintos proyectos de la Fundación Citoliva, que se dividen en varias vertientes como el desarro-



llo de la economía oleícola, la agricultura o la investigación en nutrición y salud, se está dando un impulso innovador al aceite de oliva para que saque un mayor partido a los desafíos de la actualidad y alcance con un mayor éxito los nuevos mercados. Entre los proyectos más relevantes que actualmente se están llevando a cabo están la creación de un Sistema de Información y Transferencia de Investigación y Desarrollo, el estudio de envases en la comercialización del aceite y la creación de un portal de información y alerta tecnológica.

Jaén, Martos en concreto, posee una tierra fértil y una sabia explotación que la convierte en el mayor productor de aceite de oliva del mundo. Pues bien, a través de la nueva Consejería defendemos la creatividad, el espíritu de riesgo, una actitud que se aparte de los caminos trillados, que propicie en su prosperidad la creación de un empleo de calidad, un progreso respetuoso con el medio ambiente, y que aniquile comportamientos erróneos como la especulación. El empresario del siglo XXI debe caracterizarse por su valentía y su imaginación, y localizar en el esfuerzo y la eficiencia dos ejes sobre los que desarrollar su trabajo.

Desde que tomé posesión de mi cargo, he reiterado en varias ocasiones que la mía es una Consejería de alianzas, una Consejería que se vertebe sobre el diálogo. Las actitudes emprendedoras necesitan una Administración Pública que las respalde, y la Administración Pública precisa de gente capacitada, que no tenga miedo, que impulse con su iniciativa una cultura cada vez más preparada y en sintonía con las zonas más avanzadas de Europa. Por



JUAN LUIS CRUZ

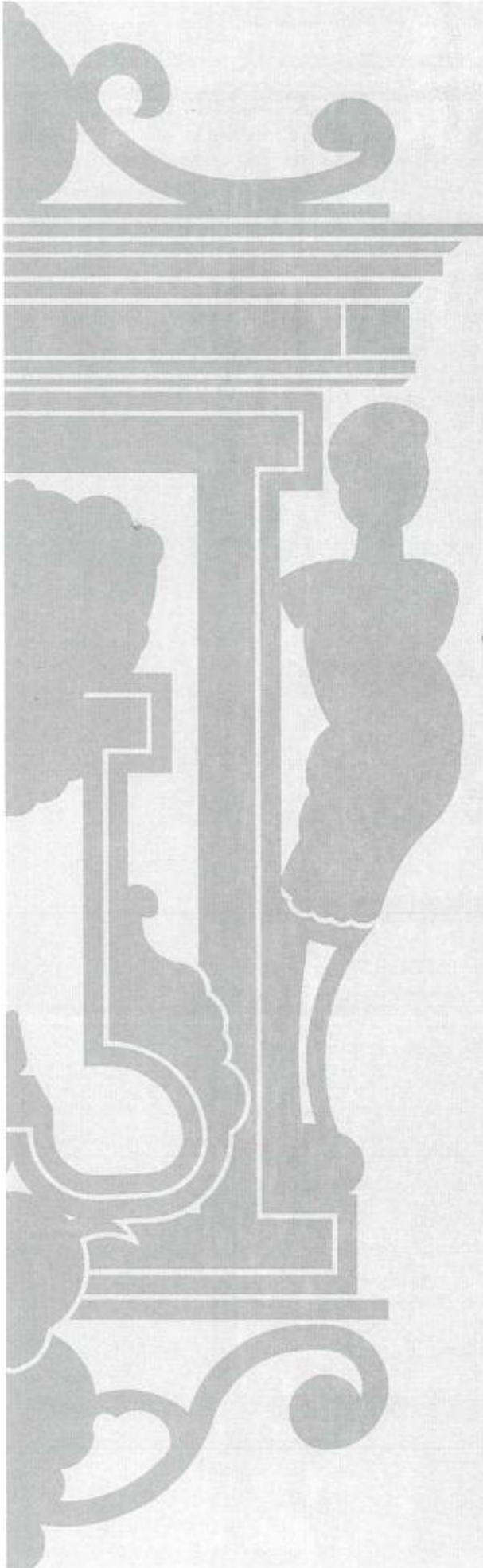
eso os pido que continuéis con ese talante enérgico que ha hecho de Martos un referente a nivel nacional, que busquéis nuevos cauces donde plasmar vuestra ilusión y vuestra inventiva.

Por eso, en este pregón en el que habitualmente su artífice se detiene en los pormenores del pasado, yo he venido a hablaros del futuro. De hombres y mujeres, de vosotros, que os estáis sumando a una nueva revolución y que no estáis dispuestos a desaprovechar las posibilidades que os brinda el presente. Hemos de encontrar, entre todos, un equilibrio entre nuestras

raíces y nuestra obligación de crecer. Pocos objetos encarnan sabiamente esta dualidad entre tradición y modernidad como esta aceituna que hoy celebramos en esta fiesta. Es un símbolo de todo cuanto hemos sido, reflejado en las vivencias de nuestros antepasados, pero, igualmente, este paisaje de olivos es una promesa para el mañana.

Y bien, deseo terminar poniéndome a vuestra disposición para aquello en que pueda prestar mi ayuda y dandoos las gracias por permitirme estar con vosotros, por vuestra atención y vuestro afecto.

Buenos días.



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

# Literatura

# Certamen Literario

30ª

## *Certamen Literario «Ciudad de Martos»*

1977 AGUSTÍN LASARTE 1978 MERCEDES MEDINA ESTEO  
1979 MIGUEL CALVO MORILLO 1980 LUIS SEPÚLVEDA  
CALFUCURA 1981 PALOMA COLOMER ARROYO 1982 FE-  
LIPE MOLINA VERDEJO 1983 ALICIA CASTILLO GARCÍA  
1984 CARMEN SANTAMARÍA 1985 MANUEL TURCO MAR-  
TÍN 1986 JOSÉ LUIS MASEGOSA REQUENA 1987 SALVA-  
DOR COMPÁN VÁZQUEZ 1988 MIGUEL LÓPEZ CRESPI  
1989 MIGUEL MARTÍN RODRÍGUEZ 1990 JUAN MANUEL  
DE PRADA BLANCO 1991 JUAN F. GAMBARTE 1992 JOSÉ  
ANTONIO ILLÁÑEZ FERNÁNDEZ 1993 AGUSTÍN POVEDA  
NIETO 1994 ÁNGEL GONZÁLEZ QUESADA 1995 ANTO-  
NIO RIVERO COELLO 1996 JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUEN-  
TES 1997 ADOLFO VARGAS IZQUIERDO 1998 FERNAN-  
DO BERMÚDEZ 1999 JESÚS PALOMAR VOZMEDIANO 2000  
JESÚS PALOMAR VOZMEDIANO 2001 MANUEL TERRÍN  
BENAVIDES 2002 MIGUEL SÁNCHEZ ROBLES 2004 JUAN  
GONZÁLEZ MESA 2005 MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ALBA

1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005



*Martos Cultural*

**Edición 2005 - Infórmese:**  
Casa Municipal de Cultura  
Avda. Pierre Cibié, 14  
23600 Martos (Jaén)

# Fotografías, *polvo y cenizas*

Antonio Hernández Centeno

*Oscuridad absoluta, sólo rota por la brasa de un cigarrillo.*

*La oscuridad desaparece. Una luz tamizada y estudiada ilumina con delicadeza el salón, decorado con muebles minimalista, de líneas puras y de diseño vanguardista.*

*En el sofá minimalista, de líneas puras y de diseño vanguardista, está sentada una mujer de unos cuarenta años, Isabel. Fuma. Va vestida con ropa cómoda.*

*Un hombre de, más o menos, la misma edad entra en el salón. Va vestido con un pijama minimalista, de líneas puras y de diseño vanguardista. El hombre se llama Joaquín.*

**ISABEL**

¿Podrías bajarla un poco?

*Joaquín coge un mando a distancia y va disminuyendo la intensidad de la luz. Isabel continúa fumando. No lo mira.*

**JOAQUÍN**

He tenido un sueño muy raro. Soñaba con mi padre... Trabajaba en un pueblo cerca de la frontera...

*Isabel no dice nada y continúa fumando.*

**JOAQUÍN**

¿En qué álbum están las fotos del viaje a Portugal?

**ISABEL**

No sé...

*Joaquín busca en una estantería minimalista, de líneas puras y de diseño vanguardista donde hay colocados, en un orden maniático y rígido, álbumes de fotos.*

**JOAQUÍN**

¿Cuánto hace que no viene la asistenta?

*Limpia una invisible mota de polvo en la estantería con el dedo.*

**ISABEL**

La semana pasada, creo...

**JOAQUÍN**

Deberías decirle que limpie mejor...

**ISABEL**

Escríbelo en una nota y se la dejas sobre la mesa de la cocina.

*Joaquín ha encontrado las fotos que busca en un álbum y se acerca con él a Isabel. Se sienta cerca de ella de forma que la obliga a mirar las fotos. Ella fuma y mira para otro lado.*

**JOAQUÍN**

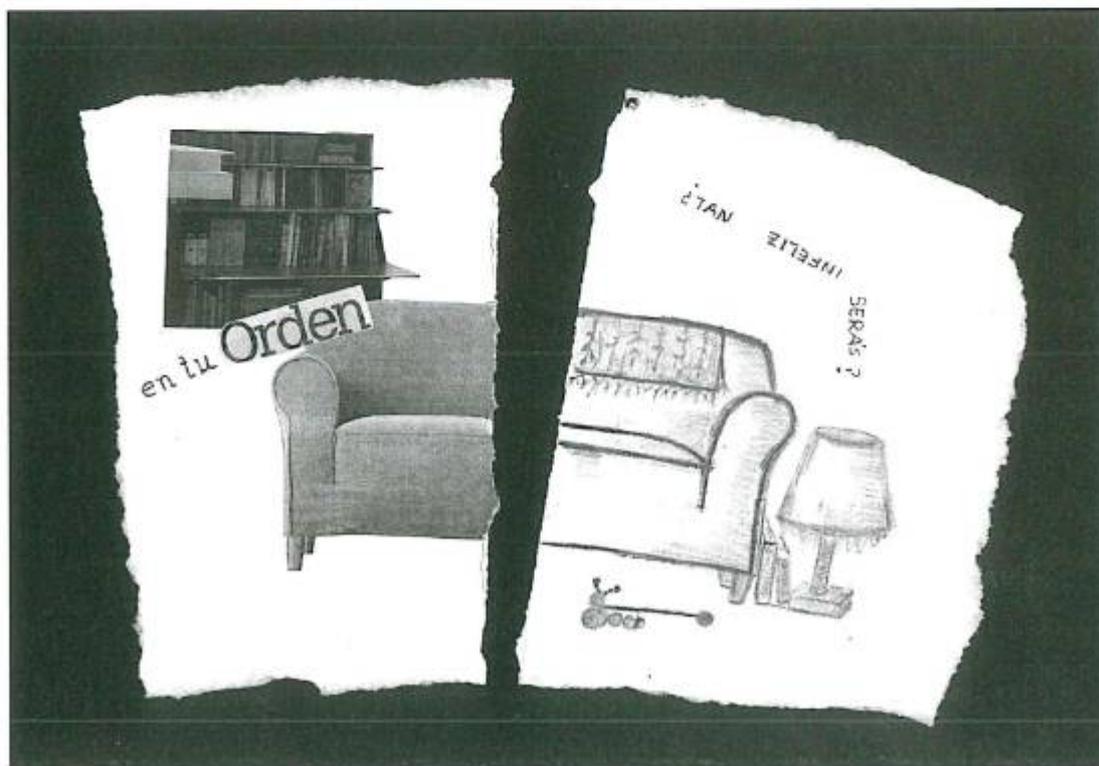
En el sueño mi padre tenía aquí la carnicería... Por eso me sonaba tanto... Es Évora... Todos los días íbamos de Badajoz a Évora... Perdíamos o ganábamos una hora... Vivíamos en un continuo jet lag... hasta que mi padre se cansó de nosotros, en el sueño.

*Joaquín continúa viendo fotos.*

**JOAQUÍN**

¿Te acuerdas?

*Isabel ni mira. La ceniza del cigarro cae sobre el sofá.*



MILES DOMÍNGUEZ GARCÍA

**JOAQUÍN**  
Podrías tener más cuidado.

*Isabel aparta la ceniza que, desmenuzada, cae hacia el suelo. Apaga el cigarro.*

**JOAQUÍN**  
¡Vamos a la cama!

*Isabel enciende otro cigarro.*

**JOAQUÍN**  
¿Otro?

*Isabel da una fuerte calada.*

**JOAQUÍN**  
¿Una tila?

**ISABEL**  
No.

*Joaquín abre de nuevo el álbum y continúa mirando fotos.*

**JOAQUÍN**  
¿Quién ha puesto las fotos de Noruega?

**ISABEL**  
Yo.

**JOAQUÍN**  
Joder...

*Joaquín empieza a sacar esas fotos.*

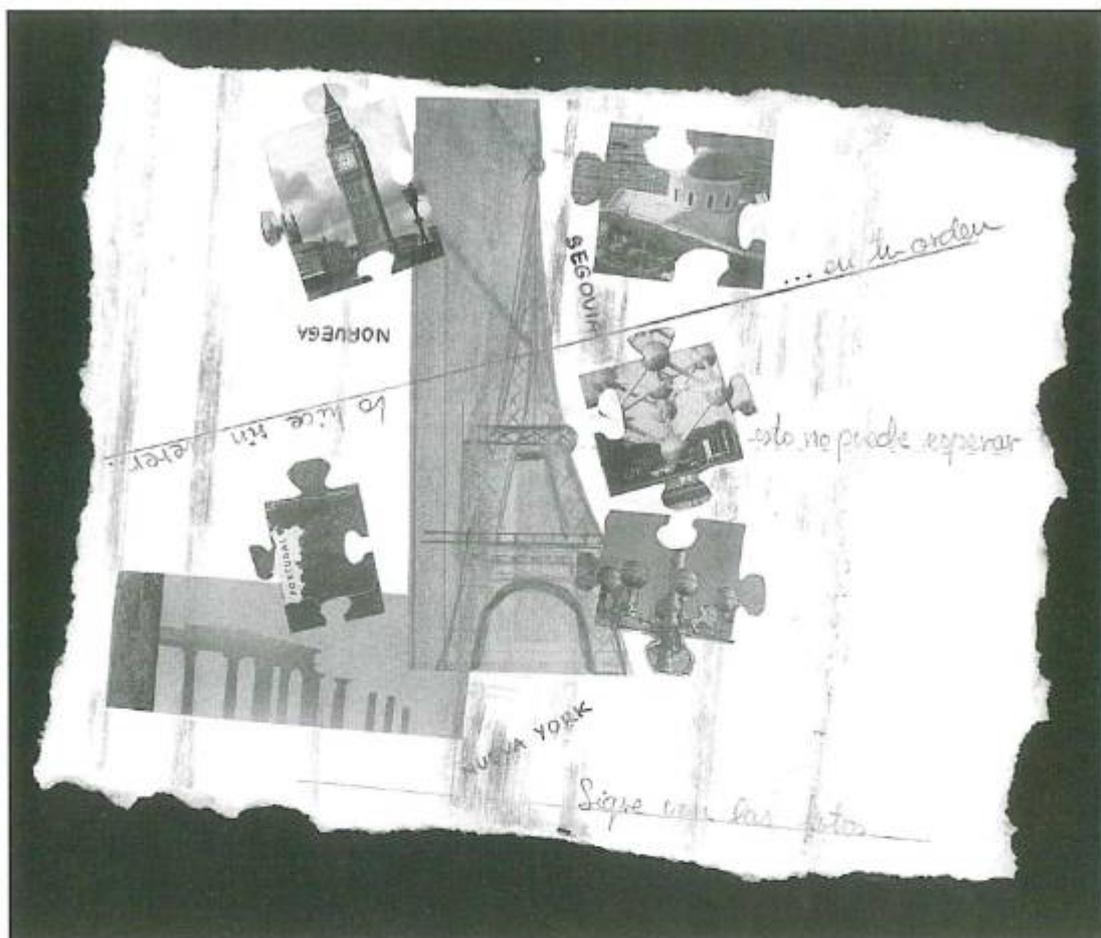
**JOAQUÍN**  
Deberías dormir...

**ISABEL**  
No me apetece.

**JOAQUÍN**  
Tienes que estar descansada para mañana... eso creo.

*Joaquín se levanta y va a por otro álbum.*

**ISABEL**  
No pienses por mí.



*Joaquín se acerca con otro álbum donde colocará las fotos que ha sacado del primero.*

**JOAQUÍN**

Como quieras... Has mezclado las fotos de varios viajes...

**ISABEL**

No me des la razón como a los tontos.

**JOAQUÍN**

Lo siento.

**ISABEL**

Y no te compadezcas.

**JOAQUÍN**

¡Isabel!

**ISABEL**

Sigue con las fotos.

**ISABEL**

Sigue...

**JOAQUÍN**  
Isabel, me importa...

**ISABEL**  
Las fotos...

**JOAQUÍN**  
...todo esto...

**ISABEL**  
Colócalas en tu orden.

**JOAQUÍN**  
Sabes lo importante que era para mí.

**ISABEL**  
Lo hice sin querer...

**JOAQUÍN**  
No tienes que martirizarte... ha sido mala suerte.

**ISABEL**  
¿Mala suerte?... ¿Por qué?... Sólo se me resbaló el álbum... sólo eso... se me cayó y las fotos se esparcieron... sólo eso... ¿A ti no te pasaría? ¿Di? ¿Nunca te podría pasar algo así?... Las fotos se desparmaron... Portugal, Nueva York, Segovia... Todo por el suelo... desordenado...

*Joaquín se levanta a colocar el álbum ya ordenado. No lo coloca, lo deja en el suelo. Comienza a sacar álbumes y limpia los mínimos restos de polvo que hay debajo de ellos con la mano.*

**ISABEL**  
¿Qué haces?

**JOAQUÍN**  
Esto no puede esperar a que venga la asistenta.

**ISABEL**  
¿No dudas?

**JOAQUÍN**  
El polvo estropea las fotos.

**ISABEL**  
¿Por qué no?

**JOAQUÍN**  
Las pone amarillas...

**ISABEL**  
Siempre tan seguro.

**JOAQUÍN**  
Ayúdame.

*Isabel y Joaquín se miran.*

**JOAQUÍN**  
Juntos lo limpiaremos en un minuto.

**ISABEL**  
Déjalo.

**JOAQUÍN**  
No, ya que he empezado...

**ISABEL**  
¿Tan infeliz serás...?

**JOAQUÍN**  
Mejor lo termino...

**ISABEL**  
¡Respóndeme!

**JOAQUÍN**  
¿Ves...? Ya está...

*Silencio.*

**ISABEL**  
Joaquín, voy a tener a ese niño.

**JOAQUÍN**  
Vamos a la cama.

**ISABEL**  
¿Me has escuchado?

*Joaquín parece que se va a ir a la cama. Antes de salir del salón la mira.*

**JOAQUÍN**  
Será un enfermo.

**ISABEL**  
Como tú.

**JOAQUÍN**  
Es un error...

**ISABEL**  
Tú querías tenerlo.

**JOAQUÍN**  
Isabel... esto nos va a destrozar...

**ISABEL**  
¿Importa ya?

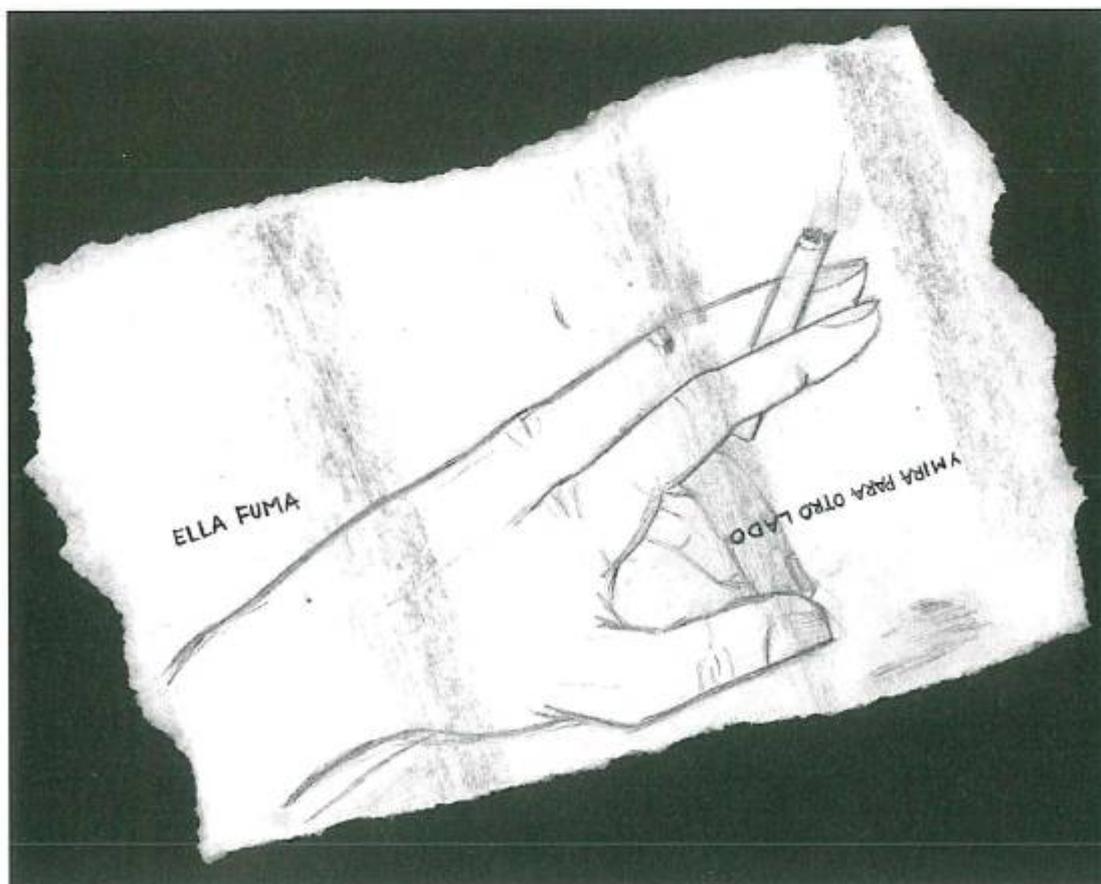
**JOAQUÍN**  
Por nosotros...

**ISABEL**  
Me voy.

*Isabel tira la colilla en el suelo y la apaga con el pie. Isabel se marcha.*

**JOAQUÍN**  
¡Por favor, cuando salgas apaga la luz!

*La luz se apaga. Oscuridad.  
Se oye una puerta cerrarse. Joaquín prende un cigarro.*

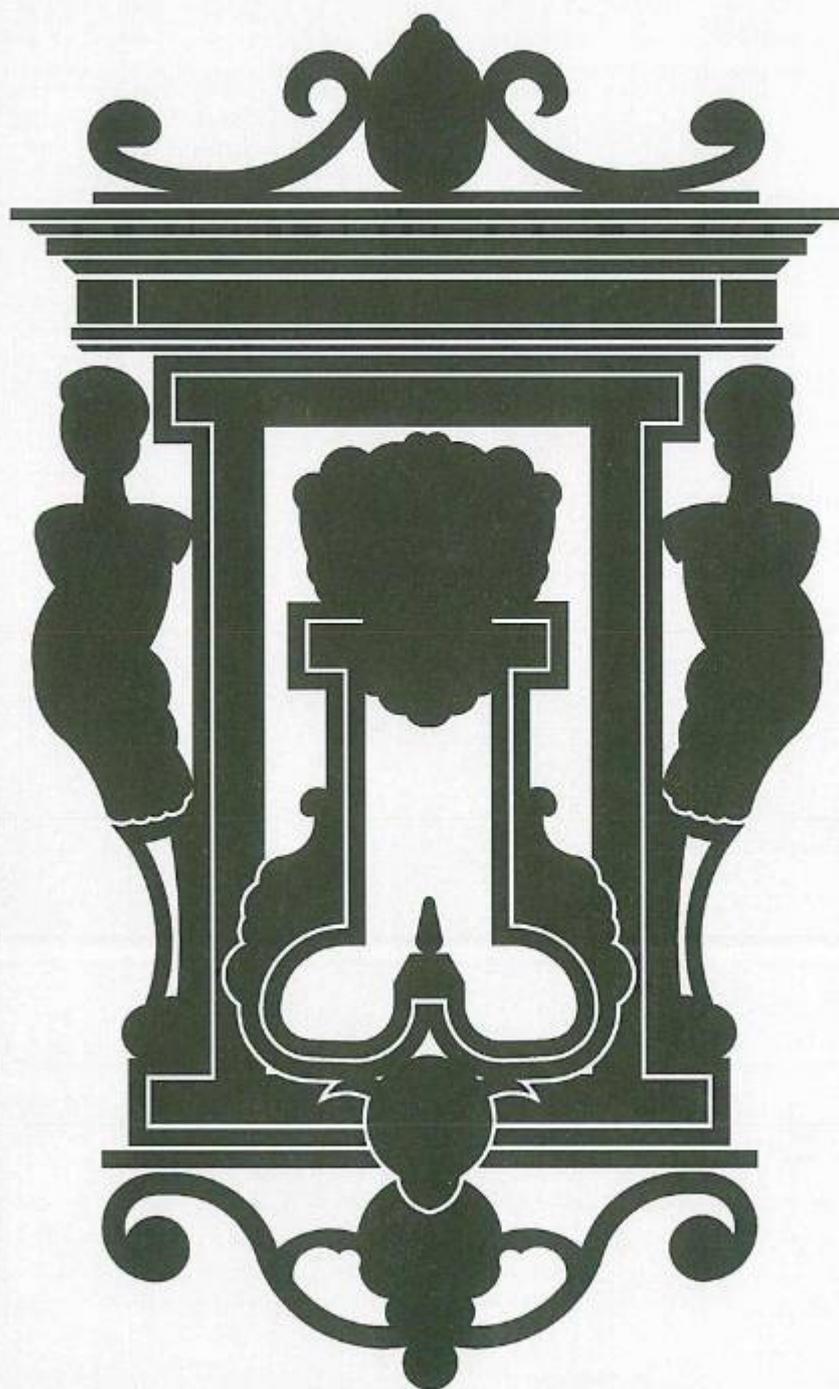


DELEN-DIBUJOS/EL GABRIEL

Excmo. Ayuntamiento de Martos

GRUPO ANTORIA S.L. (C/OT. MIRADA)

# ALDABÓN



El **Aldabón** es el distintivo de los **Servicios Culturales** del Excmo. Ayuntamiento de Martos. Con él queremos llamar la atención para identificar el hecho cultural marteño como algo genuino.

*Martos Cultural*



# Escondite

Antonio A. Gómez Yebra

¿Dónde está mi linda niña,  
dónde está mi corazón,  
dónde está la que me guiña,  
dónde, la que quiero yo?

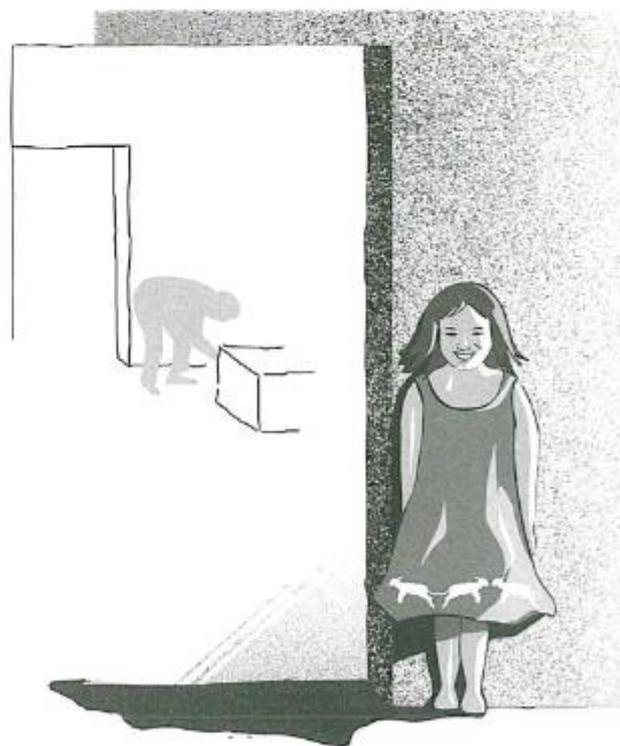
Se ha escondido en el ropero,  
o tal vez en el sofá,  
¿dónde está la que más quiero,  
dónde está, donde andará?

Se ha metido en la bañera,  
o encogido en un rincón,  
¿dónde está mi primavera,  
dónde, mi melocotón?

Se ha tapado con la manta,  
o envuelto en el edredón,  
¿dónde está la que me encanta,  
en dónde está mi bombón?

Se oculta tras una puerta,  
o ha subido hasta el desván,  
¿dónde está quien me despierta,  
dónde está mi mazapán?

¿Dónde está mi chiquitilla,  
dónde está mi dulce flor,  
dónde estará la más pilla,  
que me tiene sin su amor?



# Martos Cultural

**Certámenes  
Culturales**

**Difusión  
de nuestro  
Patrimonio**

**Danza,  
Flamenco y  
Folklore**

**Fiestas y  
Tradiciones  
Populares**

**Música  
Clásica y  
Contemporánea**

**Representacio-  
nes y Talleres  
de Teatro**

**Exposiciones  
de Artes  
Plásticas**

**Música  
Coral y  
Popular**

**Archivo y  
Documentación**

**Biblioteca y  
Publicaciones**

# Equilibrio

Antonio A. Gómez Yebra

¿Dónde encontraré equilibrio  
de luz para mi balanza?

*Emilio Prados*

Bajo el olivo,  
besando sus retoños,  
al lado de la roca,  
tendido al sol abierto,  
suspendido.

Sin hambre, sin deseos,  
sin pan en las alforjas,  
sin sombras tras los párpados,  
desnudo entre el romero  
y el tomillo.

Allí, bajo el olivo,  
la luz en mi balanza,  
hiriendo el plato de oro,  
arranca de su fiel  
el equilibrio.



ANTONIO GÓMEZ YEBRA

# Bienaventuranzas I

Gracia Morales Ortiz

Bienaventurados sean los nietos,  
sobre todo aquellos primeros meses  
en que es necesario llevarlos  
bien pegaditos al pecho.

Bienaventurados sean los sonidos que emiten  
todavía sin finalidad ni rumbo  
(ta-ta-pa-ma-ma-ma)  
y ese dedito impaciente  
señalando con firmeza cada mueble de la casa.

Bienaventurados cuando aprenden  
las palmitas ole ole,  
cuando se acostumbran a que cinco lobitos  
tiene la loba  
y a reírse hasta los tobillos  
con el saludo de siempre del abuelo.

En todos los lugares del mundo  
sean bienaventurados los nietos,  
porque llegan en el momento preciso  
y justifican de golpe ochenta,  
sesenta,  
setenta y tantos años  
largos de vida.



ESTUDIO TORREALBAZOS

# Bienaventuranzas II

Gracia Morales Ortiz

Qué poco necesita un niño  
cualquiera para jugar al fútbol.

En Bagdag,  
en Ayacucho,  
en Algeciras, qué poco necesita,  
o en Kampala.  
Rodillas,  
ganas de desternillarse los pulmones,  
qué poco poco,  
cuatro cañaveras o una tiza  
y algo que ruede de una esquina para otra  
favorablemente.

Bienaventurado ese fútbol  
sin zapatillas apenas  
ni desayuno.

Y mientras se regatea y se corre  
*-¡eh, pasámela!*  
la mina qué lejos queda  
*-¡cuidado, a tu izquierda!*,  
lejos lejos las bombas,  
los guardias civiles y el sida;  
qué fácil imaginarse *-¡gooo!*  
que uno podría ser Maradona  
o alcanzar la sonrisa  
infinita de Ronaldinho.

Qué poco, señores míos,  
qué poco necesita ciertamente un niño  
para respirar con todo el cuerpo  
y a mandíbula batiente.



Excmo. Ayuntamiento de Martos

# BIBLIOTECA

## SALAS INFANTIL Y ADULTOS

BIBLIOTECA  
PÚBLICA  
MUNICIPAL  
*de*  
Martos

Ven e  
infórmate

Mil historias  
te esperan

*Martos Cultural*



# La huida

Trini Pestaña Yáñez

El día que tuvo la certeza de que su familia ya no la quería, no se enfadó, ni se encolerizó, ni se sintió perdida, tampoco lloró para desahogarse, como en un caso así sería más o menos lógico. Es decir, puso todo su empeño en no sentir nada. Lo que merodeó por su cabeza, insidiosamente hasta tomar cuerpo, fue la idea de escapar, de alejarse, de ser la protagonista de su propia película y no una mera figurante relegada al cansino papel de asistenta.

Y se empeñó en no sentir nada porque así se ahorra el sufrimiento. La vida de un ama de casa tradicional a jornada completa como era la de ella, es sobre todo un tratado de lecciones prácticas; por eso no había tenido más remedio que aplicárselas a lo largo de su vida, primero en la casa de sus padres, donde faltaba todo lo esencial menos los gritos y las peleas, pero más que nada fue en el hogar que fundó junto al marido donde se hizo una experta, una virtuosa en el difícil arte de estirar hasta fin de mes un sueldo mínimo, arte que, sin embargo, ningún miembro de su familia se tomó nunca la molestia de reconocerle.



FRANCISCO GALLEJO

En los minutos sucesivos a la brutal certeza, se obligó a no desmoronarse, a encajar el continuo desprecio del que era objeto por parte del marido, sin entender en qué punto de la historia común la relación fue cuesta abajo, enfriándose hasta tal punto que al día de hoy son dos carámbanos que duermen en la misma cama.

Porque, en rigor, asume que sus hijos, ya crecidos, no reparen en sutilezas ni agravios, enredados como están en sus horizontes juveniles a gastos pagados; al fin y al cabo todos los hijos actuamos así de egoístamente con los padres, y esto, aunque incremente puntos, aunque suba el nivel del vaso hasta rebosarlo, piensa que es perdonable

con la carne de su carne, pero lo que no lo es de ninguna de las maneras es la actitud del marido para con ella, esa sí que no tiene perdón de Dios y lentamente se deja caer en el sofá haciéndose un ovillo como cuando era pequeña y se resistía a seguir oyendo los gritos del padre, los lamentos de la madre.

Pero, a pesar de poner todo su empeño en no sentir emoción alguna, sucumbió sin querer a la tentación de buscar la clave que le permitiera reconstruir los pedazos de su existencia.

Desde que tiene uso de razón, la sumisión, la docilidad, ha sido una constante en su vida, ha formado parte de su carácter y reconoce que se ha dejado llevar

por las decisiones de él, enfrascada en la conformidad de lo cotidiano, instalada en su versión del bienestar sin causar problemas, cediendo su alma y su cuerpo a cambio de algo, fingiendo orgasmos sin sentirlos en la monótona sucesión de silencios y días iguales. Sí, es cierto, admite su porción de culpabilidad en el deterioro de la relación, pero nada da derecho a una persona a tachar a otra de ignorante, a mandarla callar tal y como se hace con un niño pequeño. De esta forma tan humillante, sin paliativos, sin maquillajes, quedó patente que en su hogar ella era tan prescindible como lo puede ser un mueble que para nada tiene utilidad. Y al recordar lo sucedido, el tono jactancioso con el que él pronunció la ofensa, la amargura hizo presa en su ánimo y entonces sí se enfadó, se encolerizó, incluso se permitió la osadía de gritar por vez primera en su vida, un grito como de animal herido, fuerte y potente que le nació desde muy adentro de las entrañas. Así pues, harta de sufrimientos y desvelos, servidumbres y desengaños, cerró de golpe los compartimentos estancos de su corazón, comprimiendo hasta deshacerlos como migas de pan sus veintitantos años de servicio a la causa de mantener a flote un hogar que hacía aguas por todos lados, clausuró las sentinas por las que discurrían los sentimientos encharcados, y el deseo de escapar, de alejarse, se fue abriendo paso en su mente hasta obsesionarla por completo.

No sabría decir si estaba soñando o, por el contrario, era real esto que estaba a punto de sucederle, pero el día en que tuvo conciencia de que su familia ya no la quería ni la necesitaba también se vio decidiendo por ella misma sin tener que dar explicaciones a nadie, sin pensar en nada excepto en su persona, y en ese mismo instante percibió la sensación suprema que otorga el sentirse libre. Y sin que en su ánimo asomara el más leve indicio de remordimiento alguno, se sorprendió sentada en la cálida estrechez del compartimento de un tren, porque ella, la sufridora

y sentimental que gusta de las películas antiguas, la devoradora de telenovelas, la cincuentona de misa de domingos y fiestas de guardar, consideraba que la huida tendría que ser en ese medio de transporte, o en caso contrario no sería huida ni nada por el estilo.

Y de súbito sintió en su ánimo el alivio del viajero que marcha a tierras más favorecedoras, y su cuerpo vibró

al ritmo impuesto por las primeras sacudidas de la máquina del tren y notó que la expectación se apoderaba de ella, una urgencia inusitada que la hacía ansiar levantarse, incorporarse, mirar por la ventanilla para despedir a su mundo conocido, a los desconsiderados miembros de su familia que tan bien sabían desenvolverse solos, pero incomprensiblemente sus manos estaban siendo sujetadas por otras manos, y su mente registró ruidos extraños, rumores nerviosos, susurros apremiantes que no venían al caso, y en sus oídos danzaron, inexplicables y confusos, el alegre silbido del tren y el ulular incansable de una ambulancia. Entonces su cuerpo fue atrapado en la vertiginosa espiral de un túnel profundo y presintió la inminencia de las náuseas. Quiso hablar, pedir explicaciones, y algo en su garganta se lo impidió.

Manoteó con furia para al menos deshacerse de las garras que la apretaban, pero fue una lucha inútil. A cambio constató que por su boca, en vez de palabras, salía un líquido viscoso y repugnante que se le paraba en las comisuras.

Los segundos pasaban y ella seguía prisionera en aquel vaivén, en aquel traqueteo infernal, cuando repentinamente, de la neblina que se remansaba en el interior del vagón, surgió la silueta de un fantasma, de un ser extraño vestido con bata blanca, y una voz, un timbre de voz desconocido, autoritario, una voz que colonizó sus oídos se impuso sobre todo lo demás: "Usted, sujétele bien los brazos, tú, niño, agárrala de las piernas, que en un ataque agudo de ansiedad como éste lo más importante es que no se ahogue con su propia lengua".

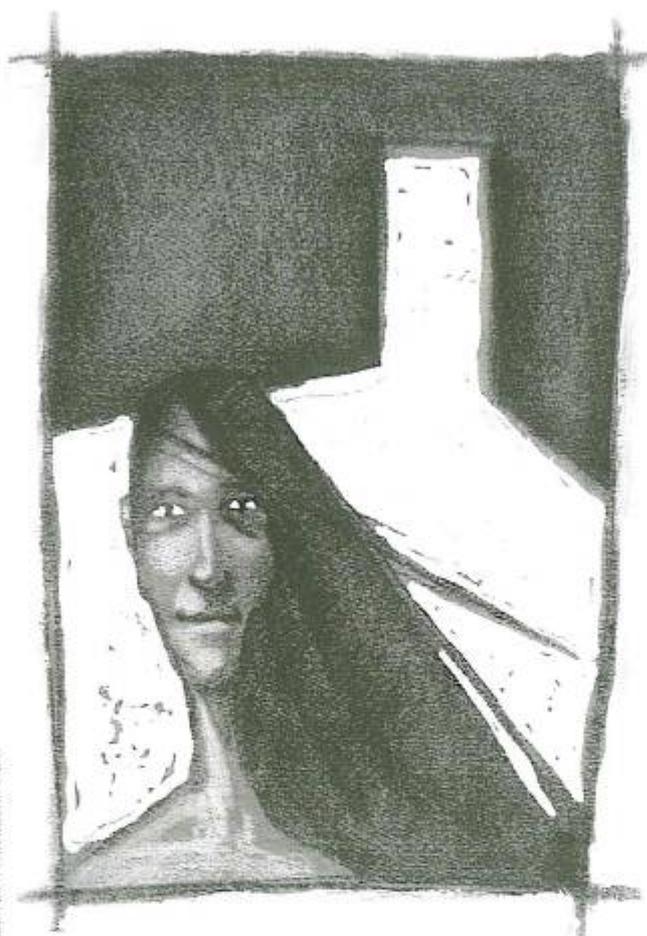


ILUSTRACIÓN DE MATEO CARRI

# PATRIMONIO



Los testigos de una época medieval-moderna nos enorgullecen como ciudad, como villa señera, que tuvo un vivo pasado histórico. Estos vestigios son ahora la mayor muestra de otros tiempos.

Un pueblo es importante por tener una gran historia. Martos ha tenido esa compilación de hechos y acontecimientos que nos hacen poseerla.

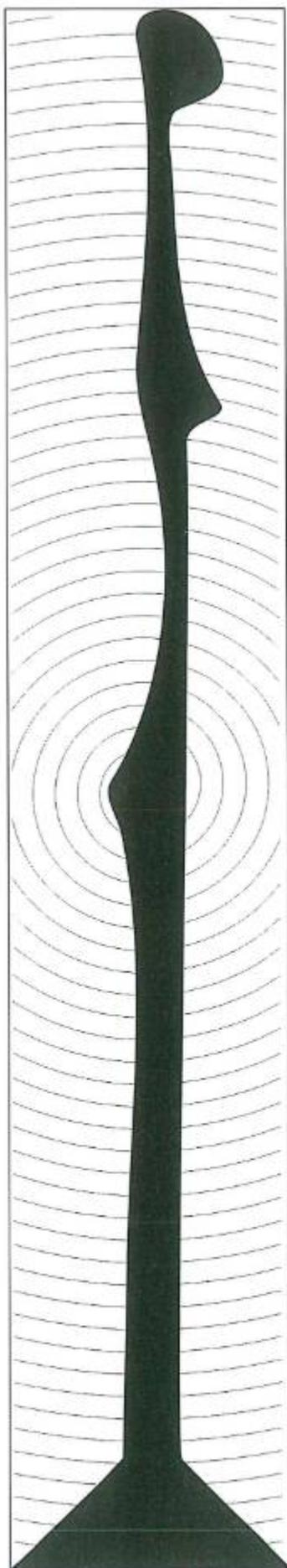
Es hora de que ese pasado, del que nos sentimos orgullosos, se remoce.

La labor de recuperación, restauración, mantenimiento y conservación es de todos, entidades públicas y particulares, todos estamos llamados a realizar estas tareas necesarias y urgentes.

Si el patrimonio es de todos, todos debemos sentirnos obligados a su rehabilitación.

*Martos Cultural*





PURETINA

# Marejada

Elena Felú Arquiola

La tarde es honda espera.  
Sobre su superficie todo fluye:  
la corriente arrebatada  
cuerpos a las orillas,  
palabras a los labios,  
recuerdos al recuerdo.  
Sólo tú permaneces  
serena, inamovible,  
anclada a tus afectos.

*NOTA:* Los poemas *Marejada* y *Gratitud de la piedra* están extraídos del libro *Secreta arquitectura*, que acaba de recibir el XXIV Premio Leonor de Poesía de la Diputación Provincial de Soria y que se publicará a comienzos de 2006.

# Gratitud de la *hiedra*

Elena Feliu Arquiola

Tu solidez de tronco me sostiene,  
tu solidez de roble, tu robusta  
serenidad, tu placidez de encina.

Si mi cuerpo se curva, si vacilo  
y tiemblo y casi caigo, tu presencia  
me rescata, me orienta, me endereza.

A mi talle ondulante tú le ofreces  
los surcos de tu piel, las mil arrugas  
de tu corteza: firmes asideros  
para el peso tan leve de mis hojas,  
que rodean tu cuerpo con ternura,  
que te abrazan con fe y agradecidas.

ALDABA

**Número 19** - Año X - diciembre 2005 - **Edita:** Excmo. Ayuntamiento de Martos - **Realiza:** Concejalía de Cultura y Educación - **Produce:** Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado* - **Consejo de redacción:** Consuelo Barranco Torres, José Cuesta Revilla, Antonio Domínguez Jiménez, Ángeles López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro - **Colaboradores literarios:** Cristóbal Cano Martín, Ciriaco Castro Toro, Francisco Civantos Gómez, Fernando Colodro Campos, Elena Feliu Arquiola, Abundio García Caballero, Juan de Dios Garrido Valdivia, Antonio A. Gómez Yebra, José Carlos Gutiérrez Pérez, Antonio Hernández Centeno, M<sup>l</sup> del Carmen Hervás Malo de Molina, Rocío López Cabrera, Gracia Morales Ortiz, Regina Navas Blanca, Antonio Ortega Ruiz, Trini Pestaña Yáñez, Santiago Quesada García, Emilio Torres Velasco y Francisco Vallejo Serrano - **Portada:** *Cabecera:* Luis Teba Peinado y *Cartel:* Fernando Fuentes Santos - **Colaboradores gráficos:** Anuarios Difusora Internacional, Francisco Caballero Cano, Belén Domínguez García, Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa, Gran Enciclopedia de España, Legado Andalusi, Joaquín Marchal Órpez, Antonio Pulido Jiménez, Puri Teba Camacho y Tusti de Toro Morón - **Colaboradores fotográficos:** Ana Cabello Cantar, Luisa Cabrera Hinojosa, José Cuesta Fernández, Dolores Francisca Fernández López, Juan Carlos Fernández López, Foto Rafael, Maya González González, Hobby-color, Antonio López Pulido, Jesús Ordóñez Díaz, Jesús Pousibet Mateas y Cándido Villar Castro - **Colaboradores:** Antonio Caño Dorte, Antonio Ocaña Serrano y Josefa Rosa Pulido - **Domicilio:** Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado* - Avda. Pierre Cibié, 14 - 23600 Martos (Jaén) - **Teléfonos** 953 700 139 y 953 552 606 - **Fax** 953 700 139 - **email:** aldabamartos@yahoo.es - **Imprime:** Imprenta Mícar - Carrera, 79 - 23600 Martos (Jaén) - Tel. y fax 953 551 515 - **email:** imprentamicar@telefonica.net - **I.S.S.N.** 1137 - 9173 - **Depósito Legal:** J. 467-1996

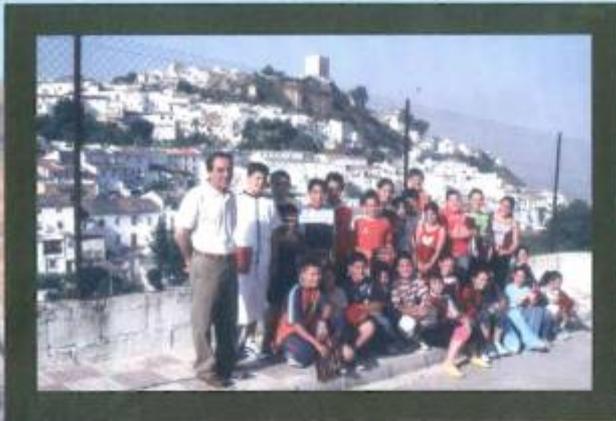
*ALDABA no comparte necesariamente las opiniones y posturas que se viertan en las páginas de la revista.*

Artista: Rafael López Méndez



# CONCEJALÍA DE CULTURA

Excmo. Ayuntamiento de Martos



*Martos Cultural*



Excmo. Ayuntamiento de Martos



# CONCEJALÍA DE CULTURA



*Martos Cultural*

